

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial
Del 3 de abril de 1981



**¡Nosotros llegamos primero! Las estrategias de acción colectiva de la
Cooperativa Palo Alto en Santa Fe, CDMX**

Tesis
para obtener el grado de

DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

P r e s e n t a

CÉSAR EDER ALANÍS DE LA VEGA

Director:

Dr. René Torres Ruiz

Lectores:

Dra. Alicia Beatriz Gutiérrez

Dr. Iván Azuara Monter

Ciudad de México, 2025

A Dios, familia y amigos

“El tren se echó a andar, el que se subió, se subió a luchar para no seguir siendo explotados hasta derrotar al gigante de los pies de barro, liberándonos”

Rodolfo Escamilla, *Mártir*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
--------------------	---

CAPÍTULO I: LOS MARCOS TEÓRICOS-EXPLICATIVOS DE LA ACCIÓN COLECTIVA

Introducción	8
1. Procesos políticos y sus dimensiones en la acción colectiva	8
1.1 Estructura de oportunidades políticas	8
1.2. Teoría de movilización de recursos o infraestructura organizacional.....	12
1.3. Procesos enmarcadores.....	15
1.4. Los nuevos movimientos sociales y sus aportaciones	18
2. La teoría marxista de la acción colectiva.....	20
2.1. Las contradicciones, la toma de conciencia y forma de organización política.....	20
2.2. Marxismo y acción colectiva en lo “urbano”	24
2.3. La acción colectiva en el marco de la satisfacción del sistema de necesidades y capacidades de los pueblos	29
3. Espacio y territorio en la acción colectiva	31
3.1. La espacialización de la acción colectiva	31
3.2. La territorialización de la acción colectiva.....	36
4. La vuelta al “Sur”: las epistemologías del Sur y la acción colectiva.....	40

CAPÍTULO II: NOTAS EN COMÚN Y DESAFÍOS. UNA PROPUESTA TEÓRICA-METODOLÓGICA PARA ABORDAR LA ACCIÓN COLECTIVA

Introducción	45
1. Los marcos teóricos-explicativos: diferencias y desafíos en común	46
1.1. Diferencias y matices.....	46
1.2. Los desafíos en común. El relacionalismo metodológico como una forma de superarlos. Una aproximación a la propuesta sociológica de Pierre Bourdieu	49
2. La propuesta teórica-metodológica de Pierre Bourdieu. Un esbozo de su sistema conceptual.....	53
2.1. El campo y sus propiedades.....	53
2.2. El capital como especificidad del campo	57
2.3. El habitus como principio generador de las prácticas y las estrategias	60

3. Las aportaciones teórico-metodológicas para el estudio de las estrategias de acción colectiva	65
---	-----------

CAPÍTULO III: GÉNESIS DE LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA: DE LA RED NO FORMAL A LA RED INSTITUCIONALIZADA

Introducción	72
1. Características del contexto socioeconómico y urbano de la región y del país	73
1.1. El contexto latinoamericano	73
1.2. El contexto mexicano	75
1.3. La Ciudad de México	77
2. La historia de la comunidad de Palo Alto: de las minas de arena a la institucionalización de la red no formal de lucha	82
2.1. El origen de la comunidad	82
2.2. Las características sociales de la comunidad.....	83
2.3. Una oportunidad de acumulación de capital económico para las unidades familiares: la constitución de la red no formal	87
3. La institucionalización del capital social y económico: la formalización de la red en cooperativa	91
3.1. Caracterización del tercer sector: las ONG de “desarrollo”	91
3.2. El Secretariado Social Mexicano y Copevi: el inicio del proceso de acumulación de la red no formal de diferentes especies de capital	93
3.3. La institucionalización del capital social y económico de la red	97
4. La cooperativa como cuerpo y como campo	102

CAPÍTULO IV: LA COOPERATIVA COMO CUERPO: LA DISPUTA POR LAS GANANCIAS DEL LUGAR

Introducción	104
1. La historización de las transformaciones territoriales de Palo Alto: de zona periférica a zona global	105
1.1. Entre el pueblo de Santa Fe, mineros y “pepenadores”	105
1.2. Comienza el cercamiento: la fraccionadora Bosques de las Lomas	107
1.3. El megaproyecto de Santa Fe: la revalorización de la zona	110
2. Palo Alto y el mercado inmobiliario.....	115
2.1. El mercado inmobiliario en el marco del urbanismo keynesiano y neoliberal.....	115

2.2. El mercado inmobiliario: la disputa por las rentas del suelo	119
2.3. Palo Alto frente al mercado inmobiliario	124
3. Los efectos del campo inmobiliario en Palo Alto	129
3.1. La acumulación y reconversión de las diferentes especies de capital	129
3.2. Las ofertas inmobiliarias	132
3.3. El cercamiento inmobiliario	135
4. LA COOPERATIVA COMO CUERPO Y LA DISPUTA POR LA CAPTURA DE LA RENTA	138

CAPÍTULO V: LA ESCENA SOCIAL COOPERATIVA: LA DISPUTA POR LA “CONTINUIDAD” Y EL CAPITAL MILITANTE

Introducción	141
1. La cooperativa en términos de campo: la caracterización de las relaciones sociales de fuerza actuantes en la escena social cooperativa	143
1.1. Condiciones sociales de las unidades domésticas cooperativas	143
1.2. La estructuración de las relaciones sociales de fuerza en la escena social cooperativa	149
2. El capital militante y las estrategias de acción colectiva: la disputa por la “continuidad” del cuerpo cooperativo	158
2.1. El escenario legal: la disputa por la existencia del cuerpo cooperativo entre la “continuidad” y la liquidación (o venta).....	158
2.2. La definición del capital militante	164
2.3. El capital militante y la red cooperativa	168
2.4. El capital militante en la escena social cooperativa: transmisión, adquisición y acumulación.....	172
2.4.1. <i>La constitución de la red militante en la escena social cooperativa.....</i>	<i>172</i>
2.4.2. <i>La red militante cooperativa y sus estrategias de acción colectiva. La disputa por la “continuidad” del cuerpo cooperativo</i>	<i>182</i>
CONCLUSIONES	198
ANEXO: TABLA DE ENTREVISTAS.....	211
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES	215

INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende comprender y explicar, a partir de una aproximación teórica y metodológica en línea bourdieussiana, las estrategias de acción colectiva implementadas por diversas unidades domésticas enlazadas en torno a la organización de Cooperativa de Vivienda Palo Alto. El aparato teórico y metodológico construido posibilita abordar el estudio de la acción colectiva desde un enfoque relacional, teniendo como postulado básico la dialéctica entre agencia y estructura (entre otras antinomias), replanteando el uso categorial propio del paradigma de acción colectiva bajo este esquema analítico, mostrando utilidad en el análisis de nuestro estudio de caso. Así, la presente investigación busca interpelar tanto teórica como metodológicamente a los múltiples estudios sobre la acción colectiva, producidos en contextos diferentes cuyos instrumentos de construcción de la realidad se construyen (muchas de las veces de manera implícita) con base en las oposiciones o falsas antinomias presentes en las ciencias sociales (p.ej. lo objetivo y subjetivo, lo individual y colectivo, etc.), haciendo visibles unos aspectos (p.ej. la dimensión subjetiva u objetiva de la realidad), pero invisibles otros (p.ej. no dar cuenta del fundamento objetivo de las representaciones y conocimiento de los agentes, como si surgiesen del mismo individuo, de su “naturaleza”).

La investigación gira en torno a una cooperativa de vivienda fundada en 1972 por los entonces trabajadores de las minas y sus familias, quienes con la ayuda de agentes externos (el “equipo auxiliar” y el “equipo social”) pudieron organizarse bajo la figura jurídica de cooperativa en propiedad colectiva, logrando construir más de 200 unidades habitacionales (entre casas y departamentos) entre otro tipo de equipamiento urbano, lo que les permitió transformar sus condiciones sociales de existencia. Sin embargo, desde sus inicios los pobladores del lugar se enfrentaron a la pretensión de expulsión, ya que, en los sucesivos años la zona en la cual se encuentra asentado el predio cooperativo comenzó a revalorizarse económica y simbólicamente padeciendo un cercamiento inmobiliario simbólico y físico (por un lado, de Bosques de las Lomas y Arcos Bosques y por el otro de los megaproyectos de la carretera México-Toluca y del megaproyecto Santa Fe). Es en la década de 1990 cuando la organización inicia un proceso legal de liquidación como resultado de un conflicto entre los cooperativistas, debido a que un grupo de 42 socios buscaron la individualización de su propiedad, terminando con su separación y expulsión (o “retiro”) del predio. Desde entonces la organización se debate principalmente en el campo jurídico (sin que sean ajenos los intereses objetivos de los agentes inmobiliarios) el futuro de su posible continuidad.

Se trata entonces de un estudio de caso, centrado en sus procesos históricos particulares, sin dejar de lado a los múltiples espacios de juego que se entrecruzan y a su vez posibilitan y limitan las prácticas que se ponen en marcha en lo que definimos y construimos como “escena social cooperativa”, por ello no es extraño encontrar en este espacio tomas de posición variadas pero ajustadas a la situación objetiva. Lo anterior permite comprender y

explicar por qué agentes pertenecientes al mismo sector social (en este caso dominado) asumen estrategias diferentes en el marco de un conjunto limitado de posibilidades, lo que resulta fundamental a la hora de analizar las estrategias de acción colectiva, ya que, como se verá, para algunos enfoques la producción de acciones militantes o colectivas se encuentra asociado a la pertenencia de clase, como si el hecho de objetivamente pertenecer a la clase proletaria o dominada te hiciese portador de una capacidad de movilización. Otros, por ejemplo, asumen que esa capacidad estratégica es inherente (vocacional) al individuo, fundada y ejercida por la razón bajo el esquema medio-fin.

Por tanto, tomamos como punto de partida, a modo de hipótesis de trabajo principal, que las estrategias de acción colectiva producidas por un conjunto de actores no son independientes a las relaciones sociales objetivas y simbólicas que constituyen el espacio social global, y en particular, de las redes militantes (cuyo conjunto de relaciones sociales de fuerza se construyen analíticamente como mundo militante), en donde los diversos agentes han transitado históricamente adquiriendo determinados recursos (objetivos e incorporados) que se ponen en juego (consciente o inconscientemente) en la escena social cooperativa, como por ejemplo, un conjunto de saberes y saber-hacer (saber hablar, convocar y organizar una marcha, protesta, realizar una pancarta o manifiesto solidario, etc.), movilizados para la obtención de sus demandas o reivindicaciones (capital militante).

La cooperativa entonces se convierte en nuestra unidad de análisis principal, abordándola en términos de *campo* (construido como *escena social*), es decir, productora de estrategias (p.ej. las militantes) producidas en disputa por los productores (los diversos integrantes) en el marco de las relaciones de poder, cuyas trayectorias sociales se insiste han sido formadas en la interacción con múltiples espacios de juego condicionando la diferenciación estratégica presente en la escena social cooperativa (p.ej. influye sí poseen o no el capital militante). A su vez, se aborda a la cooperativa como un *cuerpo*, una especie de “sujeto colectivo”, teniendo cuidado en no caer en la trampa de la reificación o personalización de lo colectivo, que actúa e interactúa funcionando como una red de intercambios en diversos espacios sociales, obteniendo una serie de beneficios materiales y simbólicos provenientes de los diferentes actores en el conjunto de sus condiciones objetivas (p.ej. de las redes militantes obtiene determinados beneficios, véase el capítulo V), siendo relevante para el presente estudio de caso las interacciones que establecen con el campo inmobiliario y jurídico.

Así la investigación descansa en cinco capítulos. De manera sucinta, el primero se centra en el análisis de los diferentes marcos teóricos-explicativos presentes en el paradigma de la acción colectiva. En el segundo se problematizan dichos marcos con base en el esquema analítico de la presente investigación, construido en torno a la propuesta sociológica de Pierre Bourdieu, delimitando tanto teórica como metodológicamente nuestro abordaje del estudio de la acción colectiva. En los sucesivos capítulos se usarán las herramientas de análisis para la construcción de nuestro objeto de estudio. En ese sentido, en el tercero se reconstruye la historia de la organización, es decir, la constitución de la red formal de intercambios cooperativos (un capital social institucionalizado). En el cuarto, se analiza la interacción de esa red, en tanto cuerpo, con el campo inmobiliario, pues la cooperativa les sirve a las

unidades domésticas como un instrumento social que les facilita la apropiación de los beneficios materiales y simbólicos (hasta donde ello sea objetivamente posible) que trajo consigo la transformación territorial en la zona, sin dejar de lado, el cercamiento inmobiliario físico y simbólico que les ocasionó. Finalmente, en el capítulo quinto se aborda a la red cooperativa en términos de campo, construyendo analíticamente las relaciones sociales de poder (las relaciones objetivas) presentes en las interacciones que entran en juego en la escena social cooperativa, en donde la posesión o no del capital militante analíticamente se vuelve relevante, pues permite comprender y explicar por qué entre los integrantes de la organización pertenecientes al sector dominado existen tomas de posición diferentes, volviéndose crucial el análisis de sus trayectorias sociales.

Respecto a la cuestión metodológica, se utilizaron diferentes métodos en el terreno (observación participante, entrevistas formales e informales, historias de vida, como parte del trabajo de campo), así como diversas fuentes y sus métodos de recabación y tratamiento de la información (p.ej. los datos estadísticos, archivos documentales de la organización, archivos fotográficos, etc.), teniendo como criterio de orientación la triangulación de estos, el “entrecruce de enfoques” de los métodos propios de la antropología y sociología en el marco de la propuesta bourdieussiana de investigación, lo que implicó reconocer que en las ciencias sociales metodológicamente hablando esta “prohibido prohibir” (véase Bourdieu & Wacquant, 2005). Cabe señalar que para comprender mejor la información proporcionada por los actores cuya caracterización sociológica se realizó conforme al marco analítico propuesto, se recomienda revisar el “Anexo de las Tablas de Entrevistas”.

Antes de concluir, es importante agradecer a los integrantes de la Cooperativa Palo Alto por permitir el desarrollo de la presente investigación. Sostenemos que esta investigación les puede resultar útil en su proceso de definición organizativa de cara al futuro (véase las conclusiones). También se agradece a la Universidad Iberoamericana por su contribución en el proceso de formación de quien escribe, en particular al Dr. René Torres Ruiz por su acompañamiento como director y al Dr. David Velazco Yáñez SJ (†), como de los lectores el Dr. Iván Azuara Monter de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), y en especial a la Dra. Alicia Beatriz Gutiérrez de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina, quien contribuyó fundamentalmente en el entendimiento de la propuesta bourdieussiana. Además de las doctoras Julieta Capdevielle y Natalia Cosacov, también de la UNC, muchas gracias por sus observaciones. Y por supuesto a la hoy Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación por el estímulo recibido sin el cual esta investigación no sería posible.

A petición de parte de los integrantes de Palo Alto quienes en sus corazones sigue encendida la llama de la lucha por la defensa de su organización, les quieren hacer saber que ¡Palo Alto no se vende, se ama y se defiende! y que no descansaran hasta conseguir la victoria, el vivir dignamente en el lugar que sus antecesores construyeron a pico y pala.

CAPÍTULO I

LOS MARCOS TEÓRICOS-EXPLICATIVOS DE LA ACCIÓN COLECTIVA

Introducción

Este capítulo tiene por objeto abordar los diferentes marcos teóricos-explicativos de la acción colectiva cuyo análisis contribuye a sustentar las consideraciones teóricas generales de la presente investigación. En un primer punto se analiza al marco o paradigma de los procesos políticos, el cual ha cobrado relevancia en los últimos años, pues para el estudio de los movimientos sociales considera aspectos como las oportunidades políticas, la estructura de movilización o los procesos enmarcadores, así como las relaciones existentes entre estos elementos. Este marco es importante, ya que, aporta una serie de elementos de análisis como las estrategias (huelgas, sentadas, protestas, marchas, performance, etc.), marcos interpretativos (“frames” o “narrativas”), o todo lo concerniente a la estructura organizacional (recursos económicos, adherentes, simpatizantes, capacidad estratégica, identidad, etc.), que entran en juego a la hora de la acción colectiva. En un segundo punto se aborda el marco marxista que, si bien Marx en sí no desarrolló una teoría sobre la acción colectiva sus categorías teóricas y forma de analizar la realidad calaron en la explicación sobre los movimientos sociales “clásicos” (obreros y campesinos) y los “nuevos” movimientos sociales, entendiéndolos, grosso modo, como resultado o condicionado por las contradicciones estructurales y la toma de conciencia. En el tercer punto se analiza tanto la importancia de lo espacial en los procesos de acción colectiva (“espacialización de la resistencia”), en particular, en el ámbito teorizado por los diversos autores como la producción de espacios “alternativos” o “heterotópicos” o la importancia del territorio como elemento de análisis y defensa (propia de la tradición teórica latinoamericana). Finalmente, en el cuarto punto se retoman los planteamientos que realizan las epistemologías del Sur respecto a la forma y objetivo de estudiar a las movilizaciones sociales, constituyendo una crítica transversal a los diversos marcos teóricos-explicativos destacando la necesidad de contribuir como científicos sociales al desarrollo de estas luchas.

1. Procesos políticos y sus dimensiones en la acción colectiva

1.1 Estructura de oportunidades políticas

La estructura de *oportunidades políticas* le plantea al estudio de la acción colectiva, en el marco de la teoría de los procesos políticos, la relación entre política institucionalizada y movimientos sociales/revolución (Tilly, McAdam, Tarrow). McAdam (1999) señala que los especialistas que han optado por este concepto no lo asumen como una causa universal de la

acción colectiva, sino que examinan las estructuras políticas para comprobar de qué manera incentivan la formación de movilizaciones sociales, es decir, el concepto de *oportunidades políticas* se convierte en una variable principal para explicar y comprender dicho fenómeno. Así, el surgimiento de movimientos sociales concretos se analiza con base en los cambios en las estructuras institucionales o en las relaciones informales de poder de un sistema político. Por ejemplo, el surgimiento y desarrollo de instancias de acción colectiva tan diversas como movimientos feministas del norte global, movilizaciones campesinas del sur global, o ciclos de protestas (p.ej. la primavera árabe), se han problematizado teniendo como variable principal a los sistemas políticos y su expansión y/o contracción de las oportunidades políticas. De la misma premisa se parte para explicar los movimientos revolucionarios, por ejemplo, para Skocpol (1984) el éxito de una revolución no depende tanto de los esfuerzos realizados por los contestatarios sino de la crisis que convierte al sistema en débil y vulnerable ante las movilizaciones. Inclusive fenómenos como la violencia colectiva (una estrategia o forma de protesta) son analizados por Tilly (2014) desde la lógica de acceso o no (de acuerdo con las oportunidades políticas) de determinados grupos sociales al sistema político en torno a una lucha por el poder. De este modo, la violencia colectiva se manifiesta cada vez que existe la lucha de los grupos excluidos por entrar al sistema político o bien cuando determinados grupos no quieren perder los privilegios de los que gozan.

Siguiendo a Tarrow (1999) existen dos enfoques para estudiar la relación entre estructuras políticas y acción colectiva. El primero, *un enfoque concreto de estructura de oportunidad*, en donde los especialistas analizan las señales que los grupos perciben de su entorno político inmediato. De este enfoque se desprenden dos subtipos: *las oportunidades que surgen en situaciones político-administrativas concretas*, en donde la mayoría de los análisis se centran en el modo en que el medio institucional y burocrático canaliza la acción colectiva; y el *enfoque de oportunidades de grupos específicos*, en donde los analistas en vez de estudiar un entorno político-administrativo concreto estudian la estructura de oportunidades políticas en la historia de un grupo específico. El segundo enfoque es *el estatalista*, el cual analiza la relación entre estructuras institucionales del Estado y las variaciones de los patrones de oportunidad que afectan las formas organizativas adoptadas por los movimientos sociales — p.ej. clandestinos o abiertos en prácticas de peticiones colectivas o manifestaciones, con un nivel de actuación nacional o nacional-local, etc.—, ya sea a nivel subnacional, o desde una perspectiva comparada entre estados o el estudio de movimientos transnacionales. Finalmente, Tarrow (1999) afirma que ambos enfoques están atravesados por una perspectiva *trans-seccional* o *dinámica*. La primera realiza un análisis estático tanto del enfoque concreto de estructuras de oportunidad como el estatalista, mientras que la segunda da cuenta de las alteraciones en los grupos con relación al cambio histórico de las estructuras concretas de oportunidad políticas o analizan los cambios que se producen en el Estado mismo a efectos de discernir en qué medida dichos cambios crean o reducen las oportunidades políticas. Con esta última perspectiva, Tarrow trata de introducir la variable histórica al estudio de las oportunidades políticas, intentando capturar su dinamismo.

No obstante, no existe un consenso entre los especialistas en torno al significado del término oportunidades políticas. En palabras de Gamson y Meyer (1999) “estamos corriendo el peligro de que se convierta en una especie de esponja, capaz de absorber cualquier aspecto relacionado con el entorno de los movimientos sociales, instituciones y culturas políticas, crisis de diversos tipos, alianzas y variaciones en las políticas” (p.389). El problema es que los analistas han definido o interpretado el término de forma muy diversa, asignándole una amplia gama de funciones aplicándolo entonces a una variabilidad de fenómenos empíricos. Como bien señalara Tarrow (1988) “la oportunidad política puede discurrir por direcciones tan distintas y adoptar formas tan diversas, que más que una variable, podría decirse que se trata de un conjunto de variables, algunas de las cuales resultan más fácilmente apreciables que otras” (p.430). Por tanto, McAdam (1999) recomienda que si queremos hacer uso de la “riqueza potencial del concepto” es imprescindible que manifestemos explícitamente “la *variable dependiente* que pretendemos explicar [p.ej. el punto temporal que surge la acción colectiva o los resultados del movimiento, etc.] y la *dimensión concreta de la oportunidad política* a la que estamos haciendo referencia en nuestro análisis” (p.59) (énfasis del autor).

Existe, entonces, una disputa conceptual por las dimensiones o conjunto de variables que comprende el concepto de oportunidad política. No obstante, para la teoría de los procesos políticos las dimensiones propuestas por McAdam y Tarrow (2018) son comúnmente utilizadas para explicar los incentivos en el entorno político que promueve la acción colectiva planteándolas como “modelo de oportunidades” o en términos de Meyer (2004) de “buenas noticias”¹. Estas son: *el acceso institucional*, que pueden tener los agentes sociales en caso de un sistema político aperturado o no; *el cambio en las alineaciones políticas*, dimensión que guarda relación con la inestabilidad de las alineaciones políticas o el surgimiento de nuevas coaliciones que benefician a los movimientos sociales; *conflicto entre las elites*, producto de su división hace posible que algunas secciones de las elites desempeñen el papel de “tribuno del pueblo” como estrategia para aumentar su influencia política, acompañando las causas de los movimientos sociales; *represión decreciente*, cuando un gobierno distiende el nivel de represión contra la sociedad civil posibilita la movilización; y *múltiples centros de poder*, multiplica las ocasiones para movilizarse, ya que los grupos excluidos cuentan con más opciones, por ejemplo, instancias de gobierno como el legislativo o los tribunales, para aplicar la fuerza de su influencia colectiva. Existen, además, las “malas noticias” que se caracterizan por las amenazas (Meyer, 2004), las cuales también promueven intentos de acción colectiva. Almeida (2020) las clasifica en cuatro amenazas estructurales: *problemas económicos*, *amenazas ambientales/de salud pública*, *erosión de derechos*, y *represión*

¹ Para Tarrow (1999) la oportunidad política se entiende como “señales continuas —aunque no necesariamente permanentes, formales o a nivel nacional— percibidas por los agentes sociales o políticos que les animan o desaniman a utilizar recursos con los que cuentan para crear movimientos sociales” (p.89). En ese sentido, la definición de Tarrow no solo considera las estructuras formales, como son las instituciones, también las estructuras de alianzas que se realizan en torno al conflicto de parte de los agentes sociales o políticos, o entre estos, que les permiten acceder a determinados recursos, creando oposición frente a las constricciones o limitaciones externas al grupo.

estatal. Tanto el modelo de “oportunidades” y de “amenazas” se utilizan para comprender y explicar las relaciones externas o del entorno que posibilita o imposibilita el potencial para la acción colectiva.

Por otra parte, la acción colectiva también es analizada como *creadora de oportunidades políticas*. Al hacerlo se reconoce el potencial transformador que pueden llegar a tener las movilizaciones en el sistema político (p.ej. la relación entre movilización y ampliación de las libertades democráticas o el reconocimiento o defensa de los derechos), así como la contribución de repertorios de protesta o reivindicaciones que pueden ser utilizadas por otros grupos, contribuyendo al acervo de una especie de “stock cultural” (p.ej. la modularidad) (véase Mayer, 1999). El concepto de oportunidad política, si bien permite comprender la ampliación de oportunidades que experimenta ya sea un grupo, o para otros en general, además de la reacción de los grupos antagónicos u “opponentes”, al igual que la de los grupos o elites encuadrados dentro del sistema, no logra por sí solo, comprender y explicar la capacidad de agencia de la acción colectiva, ni mucho menos, su relación con el sistema político (o estructuras). Por ello, la teoría de procesos políticos recurre tanto a la teoría de movilización de recursos como a la noción de procesos enmarcadores o marcos estratégicos, las cuales, como se analizará más adelante presentan limitaciones.

Finalmente, en la actualidad los estudios que centran como variable principal la estructura de oportunidades políticas, han comenzado a comparar entre sí a los movimientos sociales originados en diversos países, tratando de explicar las diferencias en función de las dimensiones seleccionadas, forma u organización y nivel de éxito alcanzado, tomando en consideración las divergencias de las estructuras formales del poder político. Además, desde la década de los noventa, los especialistas han problematizado el ámbito transnacional, de cómo los procesos globales promovidos por las estructuras formales o informales del ámbito político y económico afectan la estructuración de las posibilidades internas para la acción colectiva de un país o conjunto de países. Sin embargo, como señala McAdam (1999) la mayoría de los estudios adolece de un sesgo estatista, que en términos de Sassen (2007) se continua con la concepción implícita o explícita del Estado-nación como contenedor de los procesos sociales. Por ello, desde Sassen (2007), lo transnacional permite la problematización de la unidad de análisis del Estado, esto, desde una sociología de la globalización que cuestione la idea de que lo global “no se limita ya a la noción convencional que la define como un proceso de formación de instituciones exclusivamente globales y de interdependencia creciente entre los estados-nación del mundo” (p.11), sino que lo global, reside en parte al interior de lo nacional. Así se problematiza tanto la noción del Estado como contenedor de los procesos sociales, en este caso, de la movilización social, como la correspondencia implícita entre territorio nacional y lo internacional, es decir, si un proceso sucede en el territorio nacional es nacional y se excluye los fenómenos globales que se dan en lo local. Lo anterior sirve de premisa para analizar el tema de los movimientos transnacionales, cuyas reivindicaciones, van desde la justicia climática, económica, las violaciones a los derechos humanos, las campañas contra la guerra, hasta el Me Too, etc., al igual que la innovación de los repertorios de protesta, gracias al desarrollo de las tecnologías

globales de comunicación e información (TCI) (p.ej. los hackeos de información a determinados organismos de gobierno o los “ciber ataques” a páginas gubernamentales, etc.).

1.2. Teoría de movilización de recursos o infraestructura organizacional

Como ya se analizó en el punto anterior, el concepto de estructura de oportunidades políticas pone en el centro del análisis la influencia que los sistemas políticos institucionalizados ejercen tanto en las posibilidades de la acción colectiva como en las formas que adopta. No obstante, para la teoría de los procesos políticos si solo se admite esta premisa se concluiría que el grado de influencia que puedan alcanzar las movilizaciones sociales no dependería del tipo de *estructuras de movilización* por medio de la cual los grupos intentan organizarse², por ello, incorpora como factor de explicación y comprensión de la acción colectiva a la teoría de movilización de recursos para dar cuenta de la infraestructura organizacional. Siguiendo a Melucci (1999) en términos generales, la teoría de movilización de recursos se trata de “un análisis de la acción social como creación, consumo, intercambio, transferencia, o redistribución de recursos entre grupos y sectores de una sociedad” (p.34). La idea de recurso es entendida como un bien o valor. Así, la movilización de un grupo es un modo de recoger o invertir recursos con vistas a ciertos fines, con base en el cálculo de los costos y beneficios ligados a cierta acción. Lo anterior se enmarca en la definición de la acción colectiva como acciones racionales, intencionales y organizadas.

La teoría de movilización de recursos, por tanto, siguiendo a McCarthy (1999), permite “comprender por qué y cómo surgen determinadas formas estructurales de movilización y cómo se desarrollan; por qué se eligen, cómo se combinan y adaptan por los activistas de los movimientos sociales, y cómo acaban afectando el movimiento que ha optado por ellas y su trayectoria en el marco de un ciclo concreto” (p.205). En otras palabras, el modelo de movilización de recursos proporciona una teoría integrada de cómo se forman las organizaciones, cómo se dotan de recursos y moviliza el apoyo público, cómo se desarrolla el comportamiento de las organizaciones, así como las decisiones en cuanto a las estrategias políticas. Desde esta perspectiva, el surgimiento de la acción colectiva no se explica como el simple resultado de sentimientos de malestar, conflictos de intereses e ideologías contrapuestas, sino de la forma en que los individuos se organizan, es decir, de la creación de organizaciones para movilizar el conflicto. Se reconoce, entonces que, en toda acción colectiva como un movimiento social implica un cierto grado de organización de parte de los agentes, es decir, diferentes tipos de *estructuras de movilización* con grados de complejidad distintos que pueden ir de lo informal hasta lo formal.

Una vez que se ha constituido cierta organización en el ámbito de la acción colectiva, para analizar su infraestructura organizacional y los recursos con los que cuenta los especialistas

² McCarthy (1999) define a las estructuras de movilización como “las formas consensuadas de llevar a cabo acciones colectivas, a los repertorios tácticos, a formas organizativas de movimientos sociales concretos y a repertorios modulares de los movimientos sociales” (p.206). También incluye a los grupos cuya función primaria no es la movilización como las unidades familiares.

han problematizado la variedad y el alcance de las *estructuras de movilización*, al igual que sus diferentes *tipos de recursos*. Con ello, se realiza una desagregación puntual de la estructura interna organizativa. En ese sentido, las nociones de *redes y vínculos sociales* de los participantes cobran relevancia explicativa definiéndolas como un recurso indispensable para el surgimiento y/o continuidad de la organización para la acción colectiva (véase McAdam & Tarrow, 2018). El grado de formalidad de las redes y vínculos sociales son problematizados por McCarthy (1999) mediante *las dimensiones de las estructuras de movilización*, que van desde las familias y redes de amistades, redes informales de movilización, todas estas desde el ámbito de lo informal, hasta iglesias, sindicatos, comités de protesta, escuelas de movilización, o MSOs (organización de movimientos sociales), o industria de los movimientos sociales, dentro del ámbito de lo formal. Además, Almeida (2020) introduce la distinción entre *organizaciones cotidianas* y *organizaciones de activistas* que permite clasificar mejor el abanico de propósitos que tienen las redes y vínculos sociales, (formales e informales), útiles como proveedoras de recursos necesarios para la emergencia de los movimientos sociales. Las *organizaciones cotidianas* se establecen en torno a objetivos que no están directamente relacionados con la acción colectiva, pero que pueden suministrar la base de un movimiento social emergente (p.ej. instituciones educativas, religiosas, cooperativas, etc.); mientras que, las *organizaciones de activistas* se establecen con el objetivo explícito de coordinar campañas de movilización (p.ej. Greenpeace, el Movimiento Sin Tierra de Brasil, las Confederaciones de Indígenas en Ecuador, etc.). A todo este conjunto de microestructuras sociales de organizaciones de activistas o cotidianas, formales o informales que pueden canalizar la movilización, McAdam, McCarthy y Zald (1999) las denominaron *contextos de micromovilización*. Al respecto McCarthy (1999) señala que “este término se utiliza para agrupar toda una serie de alveolos sociales en los que la gente se mueve cotidianamente y en el seno de los cuales los vínculos, tanto formales como informales, pueden funcionar como estructuras que facilitan la solidaridad y comunicación cuando [y sí] deciden realizar juntos algún tipo de protesta” (pp.208-209).

Algunos de los especialistas proponen un enfoque de “redes” para analizar la complejidad de las interacciones entre la variedad de estructuras en los contextos de micromovilización, con el objetivo de explicar el involucramiento de los individuos en la participación en la acción colectiva, así como los vínculos organizativos que se forjan. Siguiendo a Della Porta (2015) las redes sociales afectan la participación en la acción colectiva, pero a su vez, esta da forma a las redes, reforzando las ya existentes o creando nuevas. Así, para este enfoque, las redes pueden incrementar las oportunidades individuales para la participación, así como fortalecer el intento de los activistas al llamado de su causa (p.ej. reclutamiento), a la par que se fortalecen y/o forjan nuevos vínculos de participación que influyen tanto en los sucesivos desarrollos de nuevas formas de acción colectiva, como en la trayectoria social de los activistas. Por ejemplo, McAdam (2003) a través de diversos estudios empíricos afirma que las probabilidades de que un individuo se sume a una campaña de protesta aumentan cuando existen vínculos con personas y organizaciones simpatizantes de los movimientos, al igual que las posibilidades de emergencia de movimientos sociales aumentan cuando existen

instituciones previas (organizaciones formales o informales) que “suministran a los insurgentes los diversos recursos necesarios (líderes reconocidos, canales de comunicación, redes de confianza, etc.) para emprender una acción colectiva sostenida” (p.285). El argumento de fondo es que todo proceso colectivo requiere de cierto nivel de confianza y solidaridad entre sus participantes para coordinar y sostener la movilización. Por ello, Diani (2006) desde este ángulo, sostiene que estas “redes” pueden ser consideradas una versión particular de “capital social”.

Otro recurso sobre el que se ha reflexionado supone la capacidad de parte de los individuos de organizar la acción colectiva. Ganz (2022) por ejemplo, lo denomina *capacidad estratégica*, con el objetivo de explicar las destrezas organizacionales tácticas con las que cuentan los participantes, en especial, los líderes comunitarios. Esta capacidad estratégica se vuelve importante para explicar no solo por qué una táctica es más eficaz que otra, sino por qué una organización tiene más probabilidades que otras de desarrollar tácticas eficaces. Por lo tanto, para Ganz (2022) “una mayor capacidad estratégica tiene más probabilidades de producir una mejor estrategia, y una mejor estrategia tiene más probabilidades de producir mejores resultados” (p.72). Son diversos los autores quienes afirman que los participantes que cuentan en su trayectoria social con cierta experiencia en el proceso organizativo pueden propiciar un importante estímulo en el arranque y sostenimiento de una campaña. En ese sentido, Melucci (1999) les asigna un papel central a los militantes y activistas de los movimientos pues juegan un rol importante en las redes a las que pertenecen contando con recursos cognoscitivos y relacionales sustanciales implicándose de manera más efectiva en las diferentes fases de la movilización. Por otro lado, para Almeida (2000) se puede hablar también de un *capital estratégico*, definiéndolo como la experiencia de una comunidad en materia de acción colectiva, ya que, “los activistas y las comunidades saben dónde y cómo movilizar a la población sobre la base de *experiencias previas*” (p.129) (énfasis mío). El poder de las experiencias previas adquiere importancia para explicar eventos futuros, por ejemplo, Almeida (2003) demostró que en muchas de las campañas centroamericanas contra las medidas neoliberales se registraron más eventos de movilización y protesta en lugares donde previamente las localidades se habían movilizado por temas económicos.

En síntesis, la teoría de movilización de recursos centra su reflexión en torno a si los contestatarios cuentan con las estructuras de movilización lo suficientemente fuertes para poner en marcha la acción colectiva. Esto permite a la teoría de procesos políticos enfocarse en el análisis de la acción colectiva a nivel organizacional, atendiendo los aspectos grupales, las pautas de reclutamiento, las estrategias de movilización y los repertorios de acción, mediante la reflexión de sus estructuras de movilización y el tipo de recursos, es decir, su infraestructura organizacional. Sin duda, las redes y vínculos —que como señala Diani (2006) es una especie de capital social (formal o informal)— es el recurso más importante, ya que, les permite a los agentes organizados hacerse de diferentes tipos de recursos, tanto materiales (p.ej. dinero, trabajo, servicios) como inmateriales (p.ej. conocimiento, repertorios de protesta, identidad), ya sea provenientes de sus miembros o adherentes, así como los recursos que se obtienen por pertenecer a determinadas redes. Además, los especialistas

coinciden en que la participación de parte de los miembros de una organización en múltiples acciones colectivas facilita más el desarrollo de redes y contactos, al igual que la transferencia de diferentes recursos entre los grupos, lo cual, supone la adquisición de una mayor capacidad para actuar. Finalmente, es importante señalar que, los promotores de esta corriente asumen que las acciones colectivas están orientadas a la consecución de intereses racionalmente compartidos, así, la lógica con la que se trata de analizar a las acciones organizacionales como puede ser la distribución de sus recursos está en función de una razón instrumental, de medio-fin, de cálculo de costos-beneficios.

1.3. Procesos enmarcadores

Si bien, la combinación de oportunidades políticas e infraestructura organizacional dota a los grupos de cierto potencial para la acción, desde la teoría de procesos políticos resultan insuficientes al querer explicar el fenómeno de la acción colectiva. Para que surja la protesta es necesario que las personas como mínimo se sientan agraviadas ante una situación determinada y que crean, sobre todo, que mediante la acción colectiva puedan tener oportunidades para satisfacer sus demandas. Por tanto, se vuelve importante analizar las lentes a través de las cuales los activistas identifican las oportunidades y definen su situación. En ese sentido, algunos autores (véase Gamson & Meyer, 1999; Mayer, 1999; McAdam, 1999a), utilizan la categoría de *procesos enmarcadores*, la cual hace hincapié en la capacidad de los activistas para construir relatos sobre los agravios sociales a fin de motivar la participación de la población destinataria de la acción colectiva. Es David Snow (2006b) quien retoma el concepto de “enmarcado” de Erving Goffman con la finalidad de llamar la atención sobre la importancia de la dimensión cognitiva (más ideal-valorativa) que implica la acción colectiva, debido a la escasa atención que la teoría de movilización de recursos dedicaba a la construcción de “sentido” de las movilizaciones. Así, se emplea el verbo “enmarcar” para conferir cierto grado de agencia por parte de las movilizaciones que intentan controlar sus propios discursos, es decir, se reconoce la capacidad que tienen de construir narrativas que le dotan de sentido a su acción, legitimando sus estrategias (véase Ganz, 2022).

Los académicos usan el término de “marco” en sentido metafórico para referirse a las representaciones simbólicas e interpretaciones evaluativas que realizan los grupos sobre las condiciones y amenazas que enfrentan, con el fin de enfocar la atención del público hacia las dificultades y agravios que padecen —identificando, p.ej. a los grupos sociales “opresivos” que son blanco de sus luchas. Con ello, se separa lo relevante de lo irrelevante, evitando distracciones que no se relacionan con sus agravios, sugiriendo, además, formas de acción alternativas a fin de motivar la participación de las personas. Para Snow (2006) el *marco de la acción colectiva* es un “esquema interpretativo que simplifica y condensa ‘el mundo de allá fuera’ mediante la puntualización y codificación selectiva de objetos, situaciones, acontecimientos, experiencias y secuencia de acciones que forman parte del entorno presente o pasado de alguien” (p.125). Por supuesto se reconoce que no todos los activistas que se tratan de organizar tienen la capacidad de *enmarcar* sus condiciones en modelos apropiados

para la movilización, por lo cual, diversos autores lo consideran como una especie de habilidad que requiere de cierta “pedagogía” (véase Ganz, 2022). Así, en palabras de Almeida (2020) “los marcos de significación para la acción colectiva requieren flexibilidad y trabajo activo por parte de los movimientos a fin de subsistir y reproducirse” (p.149).

Por otra parte, en cuanto a la dinámica de creación de los marcos estratégicos autores como Meyer (1999) reconocen la existencia de un “acervo en común”, una especie de “stock cultural de marcos y repertorios de protesta” sobre el que recurren en parte los movimientos para definir sus formas de organización y de protesta. Sin embargo, Meyer (1999) afirma que no todos los movimientos tienen igual acceso a este “stock cultural” debido a las diferentes posiciones que ocupan sus líderes y participantes en la estructura social. Por ende, buscan los repertorios y marcos interpretativos que, estando a su disposición, sean afines a sus capacidades, estilos y orientaciones. Esta afinidad para Meyer esta principalmente mediada por la cultura. Así, por ejemplo, “los blancos de clase media no tienen acceso al estilo emocional de la Iglesia Negra que facilita enormemente la solidaridad frente al miedo. Las mujeres sin hogar no tienen las habilidades necesarias para participar en políticas de lobby, algo con lo que sí cuentan los abogados licenciados en Harvard” (Mayer, 1999, p.378). Tarrow (1997) categoriza a la dinámica de apropiación, aprendizaje y contribución que las movilizaciones realizan a este “stock cultural” como “modularidad” definiéndola como “la capacidad de una forma de acción colectiva para ser utilizada por una variedad de agentes sociales contra una gama de objetivos ya sea por sí misma o en combinación con otras formas” (p. 69). Por lo tanto, se reconoce que en todo proceso creativo que implica la elaboración de los marcos y la selección consecutiva de las estrategias se encuentra el elemento cultural como posibilitante de orientaciones y repertorios. Se reconoce además que, este “stock cultural” es objeto de transformaciones históricas, por ejemplo, Tilly (2014) identifica que la variación entre los diferentes tipos de acción confrontacional (“contentious action”) (p.ej. las formas de protesta: marchas, boicots, etc.), y en cierto sentido, los marcos interpretativos, obedece a los cambios que trajo consigo la creación y consolidación del estado-nación, la expansión del capitalismo y el surgimiento de los medios de comunicación modernos —es decir, los cambios se producen por la variación de los elementos macro-históricos.

Este proceso creativo de construcción de los marcos no está exento de contradicciones internas debido a que participan diferentes actores que defienden puntos de vista divergentes. Si bien en cada movimiento existe un grado de consenso respecto a los marcos interpretativos, es poco común que un movimiento cuente con un único marco de interpretación. En ese sentido, Gamson y Meyer (1999) señalan que las disputas internas se suelen centrar en la definición de la oportunidad política (p.ej. si existe o no apertura en el sistema institucional) y, por ende, en las consecutivas opciones estratégicas. Ello implica determinar si es preferible recurrir a medios de presión institucionales (p.ej. la utilización del sistema electoral, judicial o la presentación de peticiones a funcionarios públicos, etc.) o campañas extrainstitucionales (p.ej. todo lo que no es institucional como protestas, marchas, boicots, revueltas, etc.), o una combinación de ambas. A su vez, reconoce Gamson (1999)

también existe una lucha a nivel externo sobre todo cuando los líderes y activistas de los movimientos sociales se enfrentan a las autoridades y entran en debates con los líderes y activistas de los “contramovimientos”. Por su puesto, esto afecta a los procesos internos de los movimientos generando cambios en sus marcos interpretativos. Así, para Snow y Benford (2006) esta disputa externa produce una *vulnerabilidad en los marcos* del movimiento. Un ejemplo común son los ataques ideológicos en contra de los movimientos que defienden los derechos reproductivos de las mujeres de parte de movimientos contrarios, ya que, ambos presentan marcos interpretativos diametralmente opuestos.

Los especialistas afirman que los marcos estratégicos o interpretativos tienen éxito cuando se dan procesos de *alineamiento de marcos* entre los activistas organizados y las poblaciones destinatarias que intentan movilizar. Esto significa, en palabras de Snow (2006) “un vínculo entre las orientaciones de los individuos y las orientaciones interpretativas de las organizaciones de los movimientos sociales, de tal modo que un conjunto de intereses, valores y convicciones de los individuos sea congruente y complementario con las actividades, metas e ideología de las organizaciones de los movimientos sociales” (p.32). Una forma importante de *alineamiento de marcos* es lo que Snow denomina “puentes entre marcos” (“frame bridging”). Ello ocurre cuando los organizadores de los movimientos incorporan interpretaciones provenientes de diversos actores, que inclusive pueden no adoptar del todo, pero si compartir sus puntos medulares. De igual forma, se puede dar una “extensión de marcos” (“frame extension”), la cual sucede cuando las organizaciones relacionan sus preocupaciones específicas con marcos generales, en contextos donde la conexión no parece tan evidente, lo que da lugar a coaliciones (p.ej. la participación de diversas organizaciones con orientaciones diferentes unidos por temas de género). Además, Snow y Benford (2006a, 2006b) condicionan la eficacia del proceso de enmarcado de los movimientos, delimitado en tres aspectos o tareas fundamentales que los activistas requieren realizar. La primera consiste en realizar un *enmarcado diagnóstico*, ello es definir ciertos hechos como problemas sociales, atribuyendo las responsabilidades o culpas a los agentes correspondientes. La segunda, supone la delimitación de las posibles estrategias para la resolución del conflicto diagnosticado, conocido como *enmarcado de pronóstico*. Por último, la tercera implica el *enmarcado motivacional*, el cual funciona como un llamamiento moral a la movilización, apelando a las emociones y las firmes creencias culturales de la población destinataria. Para Donatella (2015) la motivación es importante, ya que, la creencia en la acción colectiva, así como su factibilidad y legitimidad, permiten superar los costos asociados a la incertidumbre del resultado y de la inversión de los actores en la acción. Si se cumplen estas tres tareas se hace posible que los marcos que produzcan los movimientos puedan traducir de manera exitosa los agravios y oportunidades y, consecuentemente, facilitar el proceso de alineamiento con la población destinataria.

En síntesis, para los especialistas en la acción colectiva no basta solo con analizar la capacidad que tiene una organización para explicar la existencia y reproducción de la acción social organizada ni tampoco solo considerar las oportunidades institucionales que el sistema político ofrece, también se requiere, vinculado a estos dos factores, la presencia mediadora

de procesos subjetivos de interpretación (“construcción social del problema”) como forma de comprender la participación de los actores en las acciones colectivas. Por ello, la teoría de procesos políticos incorpora como uno de sus factores de análisis los procesos enmarcadores, ya que, como señala Snow y sus colaboradores, el “alineamiento de marcos” es una condición necesaria para que se produzca la participación en un movimiento, cualquiera que sea su naturaleza o su intensidad. Así, se les reconoce a los actores una capacidad interpretativa de la realidad, de “percepción del agravio”, así como una capacidad creativa “limitada” solo a la construcción de marcos estratégicos consecutivos a fines (una noción instrumental), que le dotan de sentido y justificación a la acción organizada. Son diversas las investigaciones que tienen como principal unidad de análisis a los “marcos estratégicos” de los movimientos sociales, asumiéndolos como “unidades empíricas” sujetas al análisis discursivo, catalogándolos o comparándolos entre sí, o inclusive estableciendo una correlación entre el tipo de marco con los resultados obtenidos

1.4. Los nuevos movimientos sociales y sus aportaciones

En este apartado se exponen brevemente las aportaciones que realiza la literatura de los “nuevos” movimientos sociales al tema de la acción colectiva mismas que son retomadas por los diversos especialistas del enfoque de procesos políticos. La designación de “novedad” de estos movimientos es utilizada para identificar formas originales de movilización que surgen, sobre todo, durante las décadas de 1960 y 1970, cuyas reivindicaciones se enmarcan más en el ámbito de lo post-material, es decir, en torno a demandas culturales (p.ej. la igualdad de género, derechos humanos, el medio ambiente, etc.). Así, diversos teóricos, principalmente europeos (“la escuela europea”) (véase Melucci, 1999; Melucci & Massolo, 1991; Offe, 1992; Touraine, 1999, 2006) diferencian un “antes” y un “después” en los movimientos sociales en función de las transformaciones fundamentales de la sociedad industrial. Por ello, no solo se preocupan por dar cuenta de la “novedad” en los movimientos sociales, sino también en que a partir de su análisis se puede plantear el advenimiento de un nuevo orden social que denominan como “post-industrial”, “post-material” o “la sociedad programada”. La cuestión de la identidad será la categoría clave en sus análisis en cuanto concepto que explica a un movimiento social, por eso, algunos denominan a los autores de esta corriente como “teóricos de la identidad”.

Siguiendo la literatura, los “nuevos” movimientos sociales se caracterizan por formas diferentes de organización y repertorios de acción. A diferencia de los “viejos” movimientos que contaban con una organización interna formalizada (p.ej. los sindicatos), éstos presentan estructuras más descentralizadas, basados más en la informalidad o espontaneidad de los componentes de base, cuyas demandas se enfocan en temas concretos que, una vez realizados, hace desaparecer a la organización. Además, tienen como repertorios de acción formas no convencionales o no institucionales de participación política tales como protestas, manifestaciones o acampadas. Otra diferencia está en los valores y reivindicaciones que acompaña a la movilización. En los “viejos” movimientos los valores se orientaban en la

redistribución de la riqueza y acceso a los espacios de decisión, es decir, en el progreso material, mientras que en los “nuevos” los valores se centran más en la autonomía personal como en la identidad, por ende, las reivindicaciones implican una fuerte dimensión expresiva de afirmación de estilos de vida (p.ej. el orgullo gay). Finalmente, la relación con lo político supone una tercera diferencia. Los “viejos” movimientos constituían un binomio sindicato (o corporación)-Partido con el objetivo de tomar el poder estatal, mientras en los “nuevos” esto no es central, ya que, se afirma más la construcción de espacios de autonomía en contra del Estado en sentido de reafirmar la independencia de formas de sociabilidad “privadas” o “no estatales”.

Sin embargo, algunos especialistas han cuestionado la “novedad” de estos movimientos. Señalan que estas movilizaciones presentan similitudes y continuidades con los movimientos del pasado. El hecho de que los movimientos obreros demandaran mejor distribución de la riqueza o acceso a bienes de consumo colectivo no significa, que, en todos los casos, no se hicieran otro tipo de demandas más desde el ámbito de lo cultural (o post-material), aunque prevalecieran o se visibilizaran más las reivindicaciones materiales. Esto da pie a que se debata entre los especialistas en qué consiste la “novedad” de los movimientos. Para el sociólogo italiano Melucci (1999) la “novedad” consiste en su forma organizacional, la cual ya no es exactamente instrumental hacia sus objetivos, como en las organizaciones políticas tradicionales, sino como objetivo en sí mismo. (p.75). Esto significa que para los movimientos contemporáneos el significado de la acción, la cual disputan simbólicamente mediante el cuestionamiento de los códigos culturales dominantes (encargados de la lectura de la realidad), se encuentra en la *acción en sí* más que en los objetivos pretendidos, el movimiento, entonces, se convierte en el mensaje, en el medio en sí.

En palabras llanas, lo que caracteriza a los movimientos no es lo que pretenden hacer o hacen sino lo que son: “lo que ofrecen por medio de su propia existencia son otros modos de definir el significado de la acción individual y colectiva. No separan el cambio individual de la acción colectiva, sino que proclaman una llamada general al aquí y al ahora de la experiencia individual” (Melucci, 1999, p.103). Así, es en el presente, fundado en la transformación de la vida cotidiana de sus integrantes en donde los movimientos practican el cambio por el cual están luchando, redefiniendo el significado de la acción social para el conjunto social. Por ende, para Melucci los “nuevos” movimientos sociales son “de suyo” desafiantes simbólicos al orden social, pues asume que sus integrantes cuentan con una capacidad creativa (o de agencia) para construir, mediante su acción, la alternativa por la cual están luchando, siendo su mero acto de existencia un cuestionamiento a los códigos culturales dominantes, sin que signifique con ello el éxito de su completa subversión —constituyendo una especie de “subsistema de vida social” de mayor autonomía del sistema en general.

Respecto al tema de la identidad colectiva, categoría clave, como se señaló, en el análisis de los movimientos para Melucci resulta central, ya que, es el principio que permite el proceso de construcción de un movimiento social como un “sistema de acción”. Es el vínculo entre los códigos culturales y la vida cotidiana, así como el objeto de la disputa del actor que ofrece “unidad”, “diferencia” y capacidad de “control” a los actores para poder actuar como

“cuerpos colectivos”. La identidad, además, tiene como función dotar de continuidad temporal a la acción del movimiento social (lo que mantiene vivo al “cuerpo colectivo”) a pesar de los cambios que se susciten en su entorno. En términos de Melucci (1999) la identidad colectiva es un proceso de construcción mediante el cual “los actores producen estructuras cognoscitivas comunes que les permiten valorar el ambiente y calcular los costos y beneficios de la acción; las definiciones que formulan son, por un lado, el resultado de las interacciones negociadas y de las relaciones de influencia y, por el otro, el fruto del reconocimiento emocional” (p.66). La identidad, así, implica una “unidad” objeto de constante negociación que se distingue de otros, de ahí su lucha simbólica por la diferencia, la cual dota de sentido a las movilizaciones, a su estar-y-actuar juntos.

En síntesis, la “novedad” de los movimientos contemporáneos sobre la que problematiza Melucci, entre otros, más que centrarse en la “originalidad” de sus formas de movilización y reivindicaciones, plantea analizar de forma diferente a las movilizaciones, anteponiendo la capacidad creativa del actor —aunque todavía limitado en parte por la visión racionalista y teleológica— como constructor, mediante su acción organizada, de una especie de “subsistema de vida social”, fundado en la vida cotidiana de los actores vinculados a una identidad colectiva (como “cuerpo colectivo”) cuya existencia “de suyo” desafía el orden simbólico del conjunto social. Así, más que unidades empíricas delimitadas en “marcos” y sujetas al análisis, la dimensión vivida o subjetiva de los actores (lo simbólico) debe estudiarse como un proceso, pues toda organización de la acción colectiva constituye un sistema de acción que construye de forma negociada y multinivel su identidad colectiva. Por tanto, para estos teóricos la identidad se vuelve equivalente a la organización. Esta línea reflexiva ha enriquecido en últimas fechas los análisis sobre los participantes en la acción colectiva, abriéndose la teoría de procesos políticos, por ejemplo, a temas como la identidad, la importancia de las narraciones, o el papel de las emociones y los cuerpos.

2. La teoría marxista de la acción colectiva

2.1. Las contradicciones, la toma de conciencia y forma de organización política

Para Marx (2020; 1984) la relación capital-trabajo (circuito primario) constituye la matriz principal del antagonismo que origina la lucha de clases en el modelo de producción “capitalista”. A diferencia de otros modelos de producción, el capitalista se caracteriza por la generalización en la producción de mercancías —gracias a su extensión geográfica y actualmente intensiva— además de constituir un mercado de trabajo en donde el trabajador se ve obligado a vender su fuerza de trabajo, convirtiéndose en mercancía (cosificación). Para ello, fue necesario una guerra de expropiación “originaria” en la que se desposeyó de los medios de producción (p.ej. tierras y bienes comunes ahí contenidos) a una gran masa de seres humanos, concentrando dichos medios en una pequeña porción de la sociedad (burgueses). Así se inicia la relación de producción capitalista en la esfera del mercado de trabajo que se manifiesta en la apropiación del usufructo de los trabajadores en manos de la

clase dominante y la resistencia por parte de la fuerza de trabajo a este proceso. Por tanto, surge una contradicción principal entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, en este caso, entre la burguesía (que se constituyen como burgueses producto de las relaciones de producción) que necesita de la fuerza de trabajo (los obreros forman parte de las fuerzas productivas) para obtener sus ganancias y la resistencia del proletariado a someterse a esta explotación. Un ejemplo dramático para comprender esta contradicción es que, como parte de la competencia en la obtención de ganancias, cada capitalista alarga e intensifica tanto el proceso de trabajo haciendo que las capacidades de las fuerzas de trabajo se vean seriamente afectadas, poniendo en peligro, a los ojos del capital, la base social para la acumulación futura. Para Marx, este antagonismo inscripto en las propias relaciones sociales producto de esta contradicción (aunque no es la única) contiene el germen de la destrucción del propio sistema a manos de los explotados (proletariado), quienes, debidos a su condición de clase, se transforman en sujetos revolucionarios.

Es justo aquí, en la transición —si podemos caracterizarla así— de la clase proletaria (“clase en sí”) a un sujeto colectivo (“clase para sí”), en donde se problematiza el tema de la acción colectiva, ya que, el marxismo utiliza la categoría de “toma de conciencia” en el marco del materialismo histórico para comprender y explicar la organización “revolucionaria” del proletariado. En términos llanos, la toma de conciencia es una categoría mediadora entre el conflicto y la acción colectiva. En Marx (2016), por ejemplo, la constitución del sujeto colectivo como tal (“proletariado”) obedece a su condición estructural y es abordado como un proceso en el que pueden distinguirse momentos lógicos entre sí, así como estadios en el desarrollo de su conciencia de clase. El punto de partida es que producto de las relaciones sociales de producción, cuyo centro son las fábricas, los obreros son reunidos en un mismo lugar, asociándolos vía la coordinación sistemática de las actividades productivas. Se pasa, entonces, a un primer momento del estadio de la toma de conciencia que supone la identificación del “enemigo inmediato” (la clase burguesa) enfrentándolos, pero de manera individual. El segundo momento se desarrolla en la medida en que la clase proletaria se va organizando de forma conjunta frente a los patrones con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida, adquiriendo la lucha contra la burguesía un carácter grupal, no obstante, su horizonte de acción se agota en el “vivir mejor” dentro del sistema. Es así como para Marx el estadio más avanzado es cuando la clase obrera toma conciencia de clase (de sus intereses objetivos), de las causas estructurales de su explotación y dominación asumiendo, por tanto, la necesidad de la transformación total del sistema capital mediante la lucha revolucionaria, Marx (2016) denominó a esta fase como “el desarrollo político militar de la clase”.

Como se puede entre ver, la “toma de conciencia” es el resultado de un proceso de interacción continua (y gradual) entre los obreros y entre éstos y sus explotadores (clase burguesa), posibilitado por su condición estructural de clase debido a la dominación del capital, que, para Marx, ha creado esta masa en una situación común con intereses en común. Desde el marxismo, por tanto, la toma de conciencia no es un proceso psíquico o exclusivamente intelectual —a diferencia de la teoría de procesos políticos y su categoría de “liberación cognitiva” o “identidad”— se trata en cambio de que, a partir de sus condiciones

estructurales el proletariado es capaz de desarrollar una interpretación de su situación, reconociendo sus intereses objetivos, antagónicos a los de la clase burguesa, y actuando consecuentemente para su propia emancipación. La toma de conciencia, entonces, como ya se mencionó, media en el tránsito de la “clase en sí” a una “clase para sí”. La clase obrera no es tal cual una clase hasta que tiene conciencia de clase, ya que, adquiere la capacidad política de organizarse. “Los intereses que defiende se convierte en intereses de clase. Y la lucha de clase a clase es una lucha política”(Marx, 2015, p.120). En ese sentido, el cambio social e histórico se explica por la interacción compleja entre la estructura de relaciones de producción y la toma de conciencia que facilita la coordinación y la acción colectiva como acción de clase en donde las estructuras sociales (estructuradas conforma al modelo de producción del capital, p.ej. división de trabajo y su sistema de relaciones) adquieren un peso explicativo vital. Cabe señalar que, en otros casos para Marx la toma de conciencia de un grupo se da de forma vicaria, es decir, por intermediación de un externo que facilita el proceso organizativo de la acción revolucionaria.

Si bien en el párrafo anterior se explica que el factor clave para la acción revolucionaria es la conciencia de clase posibilitada o determinada por las contradicciones propias de las condiciones estructurales, en la teoría marxiana, se presenta el dilema de los alcances entre las estructuras y la agencia de los actores, es decir, entre el peso que juegan las estructuras para la acción colectiva, asumiendo que la toma de conciencia de éstos es automática o la capacidad que se le reconoce a los actores como productores de la revolución, reflexionando la toma de conciencia como un proceso que se forja en la lucha, pero sin dejar de lado a las estructuras. La respuesta a este dilema se aborda desde dos líneas interpretativas teniendo ambas como punto de partida al *materialismo histórico*. Así, de un lado se encuentra la perspectiva teórica del marxismo ortodoxo, que, en términos generales afirma que las transformaciones sociales se producen cuando las fuerzas productivas entran en contradicción con las relaciones de producción, ello debido a que las relaciones de producción han dejado de ser funcionales al desarrollo de las fuerzas productivas, convirtiéndose en un obstáculo, en consecuencia, se produce una revolución que cambia las relaciones de producción. Por tanto, la acción colectiva es secundaria frente a los cambios estructurales los cuales resultan ser determinantes. Primero son los cambios estructurales y después como resultado la acción de los sujetos. Por el otro lado, se cuenta con una perspectiva que en general trata de rescatar la capacidad de acción del sujeto y la lucha de clases como productores de la transformación revolucionaria, a esta corriente se le denomina marxismo heterodoxo³. Si bien esta corriente no deja de lado la existencia de la dimensión estructural que no pueden los seres humanos manipular a voluntad, a diferencia del marxismo ortodoxo, no concibe a las estructuras en términos deterministas o absolutos que prácticamente eliminan la capacidad de agencia de los actores, sino, más bien como

³ Cruz Rodríguez (2015) plantea estas dos formas de historizar los estudios que diversos autores han elaborado en torno a la acción colectiva desde la perspectiva marxiana: la visión estructuralista (“ortodoxa”) frente a unos marxismos que tratan de recuperar la dimensión subjetiva frente a las estructuras (“heterodoxa”).

constricciones a la acción, es decir, lo estructural limita o condiciona la acción. En síntesis, el marxismo ortodoxo elimina toda intervención de la agencia de los actores en el proceso organizativo, ajustando su acción como producto de las contradicciones estructurales, los cambios, por ende, se dan entre las estructuras sin sujetos, mientras que, el marxismo heterodoxo, rescata en parte, la capacidad de actuación de los sujetos, pero delimitados por sus condiciones materiales, mismas que ponen límites a la conciencia de clase.

Al respecto, conviene retomar la discusión sobre las condiciones materiales como determinantes en la conciencia de clase. En innumerables pasajes del Manifiesto y el Capital, se insiste en que las ideas, concepciones, perspectivas teóricas, etc., (“nuestra conciencia”) están, hasta cierto punto determinadas (o determinadas por completo desde el marxismo estructuralista francés) por las condiciones materiales de existencia, de tal manera en que la forma material de un modo de producción da a lugar a determinadas estructuras jurídicas, institucionales (p.ej. la propiedad privada), políticas, que atrapan nuestros pensamientos y constriñen nuestras posibilidades. Marx (2016) sostiene que “no es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia” (p.379). Esto, para algunos autores supone límites al pensamiento creativo de las posibles alternativas al capitalismo, pues no es posible librarse del todo de las formas de pensar insertas en las circunstancias materiales del pasado, en este caso, producidas por el capital. En Marx, por momentos, parece que las formas ideológicas no están tan estrictamente determinadas por las condiciones materiales y es en las contradicciones, principalmente entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, en donde se abre el espacio para maniobrar creativamente, en donde entra el juego de la imaginación, pero limitado. Por ello, Marx (2016) les impone límites materiales a los ideales de la clase obrera, al señalarles que no “tienen que hacer realidad un ideal”, más bien, deben enfocarse en “liberar los elementos de la nueva sociedad de los que está preñada la propia sociedad burguesa, que está a punto de desmoronarse” (p.547), es decir, el proyecto alternativo del socialismo no puede prescindir, por el momento, del capitalismo y de sus formas de pensar y hacer, pues no se puede crear o pensar algo desde la nada, ya que, el ser humano, entre ellos su “conciencia”, se encuentra atrapada por las condiciones materiales (de ahí el materialismo histórico). En ese sentido, si extrapolamos esta reflexión al tema de la acción colectiva se puede problematizar los alcances del juego de la imaginación que los actores organizados realizan, para vislumbrar las alternativas con las que pretenden obtener los beneficios en disputa y las posibilidades reales para alcanzarlas. Así, los procesos enmarcadores no son producidos por el libre juego cognitivo racional de los agentes, sino están delimitados por sus condiciones materiales. Lo mismo sucede para aquellas formas de organización colectiva que se asumen como “espacios alternativos al capital”, como si se hubiesen “despreñado” ya de los elementos de la sociedad burguesa (esto se analizará más adelante).

Ahora bien, volviendo a remarcar que para Marx la lucha de clases es el motor de la historia, en donde la toma de conciencia de clase es un factor clave para la coordinación de la acción revolucionaria, la teoría marxista también reflexionó sobre las mejores formas de acción colectiva para desarrollar dicha conciencia. Al respecto, no existe un consenso, pero

es posible distinguir dos posiciones: la leninista y la luxemburguiana. En la primera posición, Lenin (2015) considera que, por sí solos, los obreros no pueden desarrollar la conciencia de clase, a lo sumo, están en capacidad de producir demandas limitadas como mejoras salariales y condiciones de trabajo, por ende, se requiere de un partido, centralizado y vertical, integrado por revolucionarios profesionales (la vanguardia intelectual del partido) que eduquen en la doctrina del socialismo científico a la masa de trabajadores con el propósito de hacerlos consientes de sus intereses objetivos, antagónicos a la clase burguesa y al Estado. El partido, por ende, se asume como la forma por excelencia de organización colectiva, ya que, se atribuye la dirección de la lucha revolucionaria. En claro contraste, la postura de Rosa Luxemburgo (2015) considera que la conciencia de clase se produce en las luchas y no necesariamente con el contacto de la doctrina del socialismo científico. Así, la toma de conciencia es consecuencia “espontanea” de la fermentación del movimiento, es decir, en las prácticas antagónicas mismas de los obreros. Por ello, se opone a la propuesta de Lenin, pues el partido en su verticalidad y centralidad puede terminar ahogando la energía y minando la imaginación transformadora que reside en el movimiento. Desde este punto de vista, la acción colectiva se traduce en una especie de organización horizontal que les permita la expresión de tales capacidades al movimiento obrero y, sobre todo, en el ejercicio de su lucha como medio para la toma de conciencia.

En síntesis, para la teoría marxista la clase obrera es el sujeto emblemático del cambio social cuyo motor para la acción es la toma de conciencia (categoría esencial), que las condiciones estructurales en contradicción posibilitan. La conciencia de clase del proletariado se encuentra constreñida y atrapada en la materialidad de sus condiciones. Con lo cual, la acción del sujeto no se fundamenta en una praxis cognitiva en total libertad, pero si se le asigna un ‘telos’, un fin, que es el revolucionario, de lo contrario no se puede hablar de conciencia de clase (“clase para sí”). Por ello, se problematiza la mejor forma de incentivar la toma de conciencia que supone en términos prácticos reclutar a la mayor parte de la clase trabajadora posible para la acción revolucionaria. Lenin propone que sea mediante el Partido, una entidad externa que ayuda a forjar esa conciencia revolucionaria a la masa de trabajadores, asumiendo un papel pedagógico, relativo a la enseñanza de la doctrina del socialismo científico, así como la enseñanza organizativa (capacidad estratégica). En cambio, Rosa Luxemburgo, señala que la toma de conciencia se realiza mediante la lucha de la masa de trabajadores, quienes caen en cuenta (de forma espontánea) mediante su acción organizada (p.ej. huelgas, sindicatos, paros, etc.) de su opresión y explotación a manos del capitalismo. La adecuada forma organizativa, por tanto, es la organización que respete más la horizontalidad para que tengan cabida las múltiples capacidades de los trabajadores (p.ej. su inventiva), en vez, de un partido centralista y vertical que puede ahogarlas.

2.2. Marxismo y acción colectiva en lo “urbano”

Durante gran parte del siglo XX el Partido Comunista en concordancia con la visión leninista se convierte en la forma de acción colectiva clásica para la consecución de los fines

revolucionarios. Esta forma será desafiada a partir de la década de los sesenta debido al surgimiento de diversas movilizaciones sociales impulsadas por sujetos colectivos de origen multivariado (de diversidad de clase social, etnia y género), cuyas demandas no se centran exclusivamente en la relación entre el capital-trabajo. Ejemplo de ello son las movilizaciones ecologistas, urbanas, pacifistas, feministas, LGTB, por la liberación del tercer mundo, etc. (lo que la literatura caracterizó como nuevos movimientos sociales). Se comienza así, a desdibujar a la clase trabajadora como único sujeto del cambio social. Sin embargo, diversos autores marxistas tratan de plantear respuestas para comprender las nuevas demandas de los movimientos sociales, asumiendo que son el resultado, en parte, de las contradicciones inherentes que el proceso de acumulación del capital tiene. Es entonces que, otros agentes y formas de organización cobran relevancia para el cambio social, sin por supuesto, dejar de lado a la clase trabajadora. Para propósitos de nuestra investigación estas reflexiones cobran relevancia, ya que, algunos de los teóricos problematizan sobre la acción colectiva en entornos urbanos que luchan por los bienes de consumo colectivo, redefiniendo el papel que tiene la ciudad, en los procesos de acumulación del capital como en el proceso “revolucionario”.

La mayoría de los teóricos marxistas entienden el surgimiento y evolución de los movimientos sociales como parte de la trayectoria histórica del capital dando cabida en sus reflexiones al tema de la agencia que puedan tener como movimientos de alternatividad a lo dado, fuera de los clásicos marcos políticos marxistas de la acción colectiva (El Partido). James O’ Connor (2001), por ejemplo, propone interpretar a la movilización social a la luz de las contradicciones del capitalismo. Así, la primera contradicción del capital (la explotación del trabajo), produjo un movimiento sindical que llegó a imponer una “barrera social” al capital. Por otro lado, la explotación de la naturaleza y de la biología humana es la segunda contradicción teorizada por O’ Connor que impone las condiciones de producción al capital. Por condiciones de producción se entiende todo aquello que no se produce como una mercancía pero que el capital los trata como si lo fuera como mercancías ficticias poseyendo precios ficticios. Siguiendo a Marx, existen tres elementos que integran las condiciones de producción capitalista: externa o natural, general-comunal y personal. Esto se traduce en ambiente, infraestructura, espacios urbanos y comunidad, y fuerza de trabajo. Por tanto, para O’ Connor (2001) las demandas de los nuevos movimientos sociales tienen un referente objetivo en las contradicciones de las condiciones de producción: “la ecología y el ambientalismo en las condiciones naturales; los movimientos urbanos [...] en la infraestructura y el espacio urbano, y movimientos tales como el feminismo, que se relaciona (entre otras cosas) con la definición de fuerza de trabajo, la política del cuerpo, la distribución de la atención a los niños en el hogar, y cuestiones similares, en las condiciones personales de la producción (p.358).

Wallerstein (2005) a diferencia de O’ Connor utiliza como unidad de análisis su propuesta del sistema-mundo, lo que le permite tener claridad sobre la dimensión espacial (o geográfica) y temporal (histórico) del desarrollo del modelo de producción capitalista y sus resistencias, desde una perspectiva sistémica (de totalidad social). Wallerstein (2010; 2012)

señala que una de las contradicciones del capitalismo, planteado como un sistema-mundo, es que las mismas tendencias integradoras que lo han definido han influido sobre la forma de la actividad colectiva antisistémica. A esta forma de organización la denomina movimientos antisistémicos los cuales afectan o modifican el proceso de acumulación del capital (de ahí en parte su éxito), encontrando lógicamente una respuesta sistémica de parte de las agencias organizadoras del proceso de acumulación de la economía-mundo capitalista. En palabras de Wallerstein (2012) un movimiento se puede considerar antisistémico cuando “los ciclos vitales de los diversos movimientos han formado parte y han ayudado a provocar el cambio estructural [de los procesos de acumulación]; de ello derivan las luchas relacionales que definen a los movimientos como antisistémicos, y de esto surgen los movimientos mismos y las trayectorias que los hacen antisistémicos” (p.39). Para este, a lo largo de siglo XX se ha producido un cambio enorme y decisivo en las relaciones sociales de acumulación, lo cual, en términos prácticos, ha afectado las redes relacionales que conformaban “las líneas centrales de los circuitos del capital” experimentando una transformación tan radical que alteró el funcionamiento mismo del proceso de acumulación. Esto trajo como consecuencia, una redefinición de las agencias organizadoras de la acumulación como de los que han luchado en contra de ellas modificando por ende la naturaleza de los movimientos antisistémicos. Por lo anterior, no es extraño que Wallerstein distinga diferentes tipos de movimientos antisistémicos de acuerdo con el momento estructural del sistema-mundo capitalista.

Por otra parte, en el ámbito de lo urbano, el pensamiento marxista ha reflexionado sobre el papel que juega la ciudad para la reproducción del capital, estableciendo una relacionalidad entre el modelo de producción y la estructura urbana, es decir, piensan al espacio como un fenómeno esencialmente social y como expresión directa de las relaciones sociales de producción. Por ende, la lucha de clases se hace patente en las dinámicas espaciales. Para Castells (2017, 2019), por ejemplo, las movilizaciones que luchan en torno a las cuestiones urbanas son problematizadas con base en la categoría de Movimientos Sociales Urbanos (MSU). En la misma línea que O’ Connor, a cada contradicción del capital le corresponde un determinado tipo de movilización. Así, frente a las contradicciones concernientes en la esfera de la producción (la contradicción principal) se producen los movimientos obreros. En el caso de las luchas urbanas, Castells (2019) las caracteriza como parte de las contradicciones estructuralmente secundarias, ya que, no ponen directamente en tela de juicio el modo de producción de una sociedad ni la dominación política de las clases dirigentes, solo se centran en la reproducción de la fuerza de trabajo. Lo urbano, por tanto, lo definió Castells, en relación con los bienes y servicios socializados, es decir, los bienes y servicios públicos financiados por el Estado cuyo objetivo es contribuir a la reproducción de las fuerzas productivas del capital. A estos bienes los catalogó como “bienes de consumo colectivo”, como lo son las viviendas, escuelas, hospitales, parques y transporte público. Sin embargo, Castells (2017) distingue conforme a sus efectos o alcances a las formas de acción colectiva que luchan por los bienes de consumo colectivo, reservando solo la denominación de MSU a todas aquellas prácticas que tiendan “objetivamente hacia la transformación estructural del

sistema urbano o hacia una modificación sustancial de la relación de fuerzas en la lucha de clases, es decir, en última instancia, en el poder del Estado” (p.12). Para lograrlo, hay que articular los conflictos de las contradicciones urbanas (secundarias) a los de las contradicciones sociales generales (los de la esfera de la producción) mediante la vinculación de los MSU a los partidos de izquierda y los sindicatos, puesto que junto a ellos podrían acumularse las contradicciones del sistema.

En continuidad con el ámbito de lo urbano, en fechas recientes el derecho a la ciudad se ha convertido tanto en un eslogan político como objeto de teorizaciones académicas que asocian la acción colectiva (en sus diversas formas y compuesta por diferentes grupos) con la defensa de tal derecho. Por ende, no es extraño como señala Marcuse (2011) que se trate de una categoría polisémica en disputa. El marxismo no es ajeno a su teorización. El origen conceptual del derecho a la ciudad proviene del marxista Henry Lefebvre (2017) quien lo definió a la vez como una queja y una reivindicación. Una queja frente al urbanismo funcionalista y la sociedad de consumo dirigido en donde los espacios urbanos se convierten en “lugar de consumo y consumo de lugar”, haciendo de la ciudad sustancialmente valor de cambio (mercancía). La ideología urbana que diseña la ciudad (los planificadores) plasma en el terreno la desigualdad social, reforzando la expulsión del proletariado de la ciudad central hacia las periferias. Por ello, la reivindicación de “un derecho a la vida urbana transformada y renovada [...] [en donde lo urbano sea] lugar de encuentro, prioridad del valor de uso [...]” (p.139). Para Lefebvre (2017) únicamente “la clase obrera puede convertirse en agente, vehículo, o apoyo social” (*Ídem*) de la realización de este derecho, lo que para ello implica la revolución socialista. Así, el combate de los habitantes para reapropiarse colectivamente del espacio permitirá, “con y para la clase obrera, llevar a buen término la lucha de clases” (*Ídem*). La manera en que propone dicho combate no recae necesariamente bajo la dirección del Partido. Lefebvre, como lo explicita en su análisis de la Comuna de París (2021) se inclina más por la organización popular de espíritu autogestivo. Se asume, entonces, la capacidad creativa del espacio en manos de la acción organizada, esto es, una organización socialista del espacio.

Harvey (2012), inspirado en los “gritos de socorro de gente oprimida en tiempos desesperados” (p.6), retoma la queja y demanda de Lefebvre y continua con la teorización del derecho a la ciudad. Para este, la urbanización cumple un papel crucial en la absorción de los excedentes del capital, haciéndolo a una escala geográfica cada vez mayor, pero a costa de “impetuosos procesos de destrucción creativa” que implica la desposesión de las masas de cualquier derecho a la ciudad. Ante esto, se vuelve necesario “el poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización”, en el que se posibilite el desarrollo de “nuevos lazos sociales entre ciudadanos”, redefina nuestra “relación con la naturaleza”, se creen nuevos “estilos de vida” así como “valores estéticos”. En pocas palabras, Harvey entiende al derecho a la ciudad como el acceso a una civilización urbana radicalmente diferente al modo de producción capitalista. De forma parecida a Lefebvre, apuesta como formas de acción colectiva por los “movimientos ciudadanos”, “comités de barrio” “asociaciones vecinales”, que se oponen al avance del capitalismo urbanizador o “los espacios de esperanza”, lugares

alternativos donde se constituyen otras maneras de habitar el espacio urbano tales como los “squats” autogestionados (véase Harvey, 2018). Sin embargo, Garnier (2012), por ejemplo, critica la ausencia de la “confrontación” entre los desposeídos y los poseedores (clase dominante) en la propuesta de Harvey, pues es “ilusionarse, en efecto, suponer que la burguesía se dejaría desposeer pacíficamente del poder de modelar la ciudad según sus intereses” (p.244). En otro tenor, Marcuse (2011) apunta al peligro de confundir el derecho a la ciudad con los derechos en la ciudad (derechos urbanos), debido a que diversas movilizaciones luchan por demandas específicas como el acceso a la tierra, servicios de salud, medio ambiente sano, etc., lejos de tener una visión unitaria que supone el derecho a la ciudad. Es importante señalar que, esta crítica no se la realiza de manera directa a Harvey, pero es oportuna, ya que, muchas de las movilizaciones que defiende caen en esta trampa.

Finalmente, no es posible eludir el creciente interés en los estudios urbanos sobre los comunes y su aplicación. Si bien, se cuenta principalmente con las aportaciones de Ostrom y su equipo (2000; 2012) que reflexionan sobre la gobernanza de los recursos naturales de uso común (RUC), esto, desde una perspectiva de la acción racional colectiva, el marxismo ha teorizado al respecto (véase Hardt, 2010), contextualizando el análisis de los comunes en el marco de las relaciones de acumulación del poder capitalista y, sobre todo, retomando la matriz histórica de los “bienes comunes” cuya desposesión o expropiación teorizó Marx en el proceso de acumulación originaria. Así, se parte del hecho que la estrategia de acumulación en la era neoliberal (bajo el influjo del capital financiero), es semejante al proceso de “cercamiento” (*enclosures*) de los campos comunales descritos por Marx (1984). El cercamiento, por tanto, se actualiza en los fenómenos urbanos de hoy, volviéndose un modus operandi del urbanismo neoliberal que supone, no solo la privatización de los espacios y bienes públicos, también la financiarización de los espacios, así como la mercantilización de la vida urbana, la exclusión y el desplazamiento (producto, p.ej. de la gentrificación) con el objetivo de contribuir a la reproducción del capital, o en términos de Harvey (2021) “aliviar las crisis de sobreacumulación”. Lo común, entonces, se plantea como una forma de acción colectiva, una estrategia anticapitalista que se constituye en contra de los cercamientos urbanos mediante la práctica política de las bases sociales (*precariado* para Harvey, *multitud* para Negri) que instituyen un determinado bien, en un “bien común” como tal (véase Laval & Dardot, 2015). En consecuencia, siguiendo a Harvey (2012) en la práctica de “comunalización” (acción política de las bases con sentido autogestionario), se halla el principio de que “la relación entre el grupo social y el aspecto del entorno considerado como bien común será a la vez *colectiva y no mercantilizada, quedando fuera de los límites de la lógica del intercambio y las valoraciones de mercado*” (p.116) (énfasis mío).

Por otra parte, Mina Navarro (2016) y Raquel Gutiérrez (2020) asumen la posibilidad de la producción de lo común gracias a la incapacidad que tiene el capital de totalizarlo todo lo cual resulta en diferentes formas de sociabilidad que re-crean lo comunitario en-contra-y-más-allá del capital. En diálogo con el marxismo heterodoxo, en el proceso de producción de lo común quedan claro dos aspectos, el primero, la existencia de relaciones orientadas a cultivar y regenerar lo común, “como estrategia cooperativa de reproducción de la vida bajo

regulaciones autónomas, o no enteramente sometidas a la lógica mercantil y/o estatal” (Navarro, 2016, p.23), y en segundo, una dialéctica entre lo común, como posibilidad de resistencia ante la fragilidad totalizante del capital, y el cercamiento, expresada en la explotación y despojo capitalista. Por consiguiente, como ya se señaló, para estas autoras, las prácticas colectivas de lo común se encuentran orientadas para la reproducción de la vida material de los participantes.

En síntesis, hay una veta teórica del pensamiento marxista que aborda el tema de la acción colectiva por fuera del marco de la vía clásica (Partido) cuyas demandas no se centran, principalmente, en la relación capital-trabajo (la contradicción principal), lo que en términos teóricos se denominan nuevos movimientos sociales. A diferencia de otras propuestas teóricas, la acción colectiva es comprendida como fruto de las contradicciones del capital analizándola desde un enfoque dialéctico y de mayor generalidad (totalidad social/sistema). Se asume, en el trasfondo, que las diferentes formas de acción colectiva luchan por su bienestar material, es decir, en mejorar sus condiciones como parte indispensable para la reproducción material de sus vidas que son limitadas o constreñidas por las relaciones sociales de producción capitalistas. En el ámbito urbano, se considera, es donde más enriquecedoras son sus aportaciones redefiniendo el papel que juegan las ciudades en los procesos de acumulación del capital, tornándose en el escenario principal de la lucha de clases. El capital, ha salido de las fábricas y el territorio ha devenido en “la fábrica social”. Así, frente a las novedosas y estratégicas formas de producción y apropiación de la riqueza social (p.ej. la ciudad) en manos del capital, al mismo tiempo se concretan y expresan importantes procesos de lucha y antagonismo, formas de organización colectiva que, a los ojos de los teóricos marxista urbanos, son fuente primordial de resistencia al capitalismo desplazando a las luchas proletarias. El sujeto favorito de la historia deja de ser el proletariado para abrirse a la diversidad de grupos, o a las nociones “ciudadanitas” del cambio social — Castells, Lefebvre, Harvey, etc., son ejemplo de esa transición.

2.3. La acción colectiva en el marco de la satisfacción del sistema de necesidades y capacidades de los pueblos

El materialismo histórico afirma que los seres humanos establecen una relación dialéctica y metabólica con el entorno natural, ya que, poseen la capacidad de transformar a la naturaleza mediante el trabajo (acción intencionada) con el objetivo de satisfacer sus necesidades biológicas. En el fundamento de su acción está contenido la materialidad de las condiciones biológicas del ser humano. Sin embargo, ni Marx ni la mayoría de sus teóricos han problematizado a fondo sobre la naturaleza biológica/física humana. Como señala Harvey (2018a) “dentro del marxismo, por ejemplo, la tendencia ha sido tratar a la naturaleza humana en relación al modo de producción (o a la vida material en su conjunto) y negar *las cualidades universales de nuestro ser genérico*” (p.238) (énfasis mío). Es, por el contrario, Antonio Salamanca (2008, 2011a, 2011b) quien profundiza principalmente en la reflexión marxista de la materialidad para proponer un sistema de necesidades y capacidades propios de la

especie homo sapiens sapiens (un universalismo genérico) cuya materialidad biológica impone su satisfacción. Se parte, entonces, del hecho de que la vida humana de los pueblos es una praxis material-necesitante. Para el tema de la acción colectiva, esta veta teórica adquiere relevancia, ya que, se problematiza tanto el fundamento de la acción organizada como los límites y posibilidades “materiales” de su contenido político.

Salamanca (2008) aborda la teoría marxista de la acción política teniendo como punto de partida el fundamento material de la vida humana, es decir, la praxis histórica de satisfacción del sistema material de necesidades/capacidades. Por ende, la vida humana no es un mero impulso inmaterial indiferenciado, sino la satisfacción (en relación social) mediada por su praxis-productiva (de satisfactores) de su sistema de necesidades/capacidades. Como bien señala Engels (2011) “el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca más que esto” (p.310). Este sistema de necesidades y capacidades es material. El término material no debe entenderse como lo opuesto a lo espiritual, sino en sentido de la energía de lo físico, lo químico, lo biológico, etc. “Frente a todo idealismo y espiritualismo desencarnado, que se fuga de los hechos, hay que reivindicar que la energía vital de la especie humana se expresa en modo material. Es en estado material como existe la vida humana” (Salamanca, 2011b, p. 557). Salamanca (2006) estructura este sistema en tres grandes grupos: *necesidades de verdad material*, *necesidades de libertad material* y *necesidades de comunicación material*. Esta estructura está en función de los elementos que conforman la acción de realidad del ser humano que implican lo intelectual, el sentimiento afectante y la voluntad tendente. Estos elementos están contenidos en la acción del ser humano (siempre entran en juego). Por ende, se concibe al ser humano no desde un dualismo ontológico ni como un ser “abstraído” de su corporalidad sensitiva, sino desde una noción antropológica global.

Por *necesidad de verdad material* se entiende la “afirmación material de la estructura del movimiento intelectual de la praxis” (aprehensión de la realidad, análisis de la misma y verificación material). La verdad de los pueblos tiene una estructura dinámica tridimensional: verdad real, opinión y saber verificado. *Las necesidades de comunicación material* suponen “la dimensión del dinamismo de la praxis de realidad personal y comunitaria que siente, comparte y promueve la praxis de vida de cada uno de los miembros del pueblo [y con la naturaleza] y del resto de los pueblos del mundo” (Salamanca, 2006, p.27). Por ende, la comunicación material comprende la interacción vital de las personas con la naturaleza, con su belleza, con la afectividad hacia otros, también, forman parte los sistemas de producción, que se fundan en el trabajo, para producir, intercambiar y apoderarse de los satisfactores materiales. Finalmente, *la necesidad de libertad material*, Salamanca la estructura en tres momentos. El primero arranca con la liberación ante la imposición de la negación material en la praxis de realidad de los pueblos, “se abre al mundo de la realidad”. El segundo, abierto los pueblos a la realidad en su praxis encuentra la “imposición binaria de su propia autodeterminación”, es decir, una opción bivalente: optar por la producción y reproducción material de la vida o su muerte. Y el tercero, el dinamismo de la praxis de libertad empuja a los pueblos a concretar el proyecto de liberación y la autodeterminación mediante la

ejecución de “múltiples acciones en el tiempo que integran la historia de los pueblos”: la praxis histórica de liberación.

A diferencia de Marx, para Salamanca (2008) las necesidades materiales son constantes materiales transhistóricas de la estructura de la praxis del ser humano. Ello implica no confundirlas con los satisfactores, o formas de satisfacer las necesidades que dependen del modelo de producción histórico. En Marx, las necesidades son, a su vez, un producto histórico (engendrado por la producción de esta) y un producto social, como brotes de la producción y cambio sociales. Si bien reconoce que las necesidades son fuente de la riqueza social, las analiza como producciones sociales, variables históricas y no como una constante material propia de la realidad natural del ser humano (universalismo genérico). Los satisfactores, en cambio, son históricos, culturalmente intercambiables y cuya disponibilidad depende de la riqueza social. Por tanto, la vida de los pueblos es la dialéctica histórica, originaria y radical (en contraposición de la teoría marxista ortodoxa), entre el sistema de necesidades/capacidades (universal, estructura y constante de la especie) y la producción, circulación y consumo (modelo de producción), de la variable del sistema de satisfactores, mediada por el sistema de deseos. Así, las contradicciones del capital, teorizadas en el punto anterior, suponen la negación progresiva o directa en el acceso de parte de las personas al sistema de satisfactores y, por ende, su eventual lucha o movilización.

En síntesis, para Salamanca el motor de la historia no es la lucha de clases, existe algo más radical y originario que es la dialéctica de la vida del ser humano, entre su acción de satisfacción por imposición de su materia biológica y el acceso, mediado por la praxis productiva (modelo de producción), al sistema de satisfactores. En ese sentido, toda forma de acción colectiva se enmarca en esta dialéctica e implica la lucha por la apropiación, acceso o producción de los satisfactores, cuya desigual distribución y negación es producto del modelo de producción capitalista. A cada demanda colectiva hecha por las movilizaciones sociales corresponde un determinado satisfactor que termina por satisfacer una necesidad material, con el objetivo, consciente o no, de reproducir, desarrollar o hacer florecer la vida material (véase Boltvinik, 2020). Por ende, el contenido de la acción colectiva es material y tiene como última referencia al sistema de necesidades y capacidades. Más aún, la organización social implica la satisfacción de las necesidades de libertad material con el fin de satisfacer otras necesidades mediante la lucha por los satisfactores.

3. Espacio y territorio en la acción colectiva

3.1. La espacialización de la acción colectiva

En recientes fechas, entre la literatura de la acción colectiva ha cobrado importancia el enfoque espacial en el análisis de los procesos de los movimientos sociales, asumiendo, en términos de Oslender (1999) una “sensibilidad espacial” con el fin de “espacializar las resistencias”. Lo anterior, forma parte de lo que autores han denominado el “giro espacial”, una difusión sin precedentes del pensamiento crítico espacial en un amplio espectro de

materias, sobre todo, en el ámbito de lo social. Se pasa, por tanto, de entender al espacio como un telón de fondo o receptáculo de los fenómenos sociales (caracterizándolo solo en su aspecto natural) a incorporar lo social tanto en su producción como en las formas subjetivas de la experiencia espacial (del espacio inicialmente percibido al espacio concebido o vivido). En consecuencia, se da una discusión sobre el papel activo o no que tiene el espacio en el ser social, es decir, en la capacidad de moldear o determinar las conductas humanas (el poder de la causalidad). Cabe señalar que, en esta relación entre espacio y ser social, el espacio es entendido por los diversos autores como un espacio socialmente construido (espacio social), más que un espacio estrictamente físico —aunque existen autores que le asignan a lo físico una capacidad de agencia (véase Latour, 2018)—. Esta relación es importante para entender los planteamientos que desde el enfoque espacial se realiza a los temas de la acción colectiva, sobre todo, en cuanto a los alcances y limitaciones de los actores colectivos como productores del espacio y, a su vez, el espacio producido como productor de subjetividades insurgentes.

Entre quienes entienden al espacio como producto de las relaciones sociales y, con cierta capacidad formativa del ser social, es Henri Lefebvre (2013). Pionero en la reflexión sobre la producción del espacio, sus desarrollos teóricos han influido fuertemente en los sucesivos autores (en especial en los geógrafos marxistas como Castells, Harvey o Smith). Lefebvre entiende al espacio como ámbito de la reproducción de la vida cotidiana en donde se manifiesta las formas más extremas de alienación de la sociedad moderna. El capitalismo es un modo de producción que se inserta en todos los ámbitos de la vida social, incluyendo el mundo de la vida cotidiana, el cual termina por homogenizar, eliminando toda variedad o riqueza que la diversidad del urbanita produce. Por ejemplo, en el tema de la vivienda su producción se traduce en la construcción masificada de viviendas uniformes (homogéneas), haciendo del espacio una mercancía de consumo, las cuales no se hacen con base en las necesidades de sus moradores, sino que persiguen fines de racionalidad económica. Es así como el hábitat producido (espacio), hace al habitar una práctica alienante, ya que, descuida las verdaderas necesidades humanas y elimina toda posibilidad de riqueza diversa que los ciudadanos puedan producir, en forma de valores de uso. Lefebvre, por ende, reconoce la capacidad del ser humano, en lo social, de producir el espacio (la ciudad como obra de arte, el espacio como lienzo) y la consigna de apropiárselo de las manos del capital que lo aliena (lo crea a su imagen y semejanza).

Por tanto, el objeto de todas las luchas urbanas es por la reapropiación de parte de las masas del espacio mediante la autogestión, una forma de relación social y de lucha contra el poder centralizador (homogeneizador del espacio) principalmente a manos del Estado con la finalidad de liberar a la vida cotidiana del orden alienante capitalista. La importancia de la vida cotidiana para Lefebvre (1976) es que se vuelve el punto de partida necesario de toda práctica liberadora, ya que, es en lo cotidiano donde se esbozan las verdaderas creaciones humanas, donde “se enlazan los gustos y palabras corrientes con la cultura” (p.87) haciendo del espacio un valor de uso. La lucha consiste en que el ser humano tenga la posibilidad de crear no solo al espacio (o ciudad) como una obra, también de apropiársela en un contexto en el cual se rompa con la intermediación de los valores de cambio, rigiendo solo los valores

de uso, gestándose una auténtica vida cotidiana, libre de toda enajenación capitalista. Así, se producen los contra-espacios, un espacio alternativo, “contra-planos y contraproyectos que frustren las estrategias, los planes, los programas impuestos desde arriba [por el Estado capitalista]” (Lefebvre, 2013, p.414). El espacio, por ende, será el locus de la liberación humana y la construcción del mundo nuevo en donde se haga valer el derecho a la diferencia (o derecho a la ciudad). En ese sentido, Lefebvre comprende a las periferias, chabolas, favelas, etc., como un locus de enunciación emancipador, lugares depositarios de la esperanza transformadora, ya que, dado que se encuentran al margen de la tendencia espacial homogeneizadora del capital (que denomina procesos de centralización), sea como resistencia o como exterioridad, son en estas grandes aglomeraciones donde se da una vida social mucho más intensa que las zonas aburguesadas de la ciudad, es decir, menos alienante.

Por otra parte, en convergencia con el pensamiento de Lefebvre, Foucault (1997) también asume la tarea de transformar de forma radical al pensamiento espacial crítico, siendo en su ensayo sobre “el otro espacio” (que aglutina notas realizadas para una conferencia) en donde describe su propuesta espacial más exhaustiva, introduciendo el concepto, que se volvió popular y a su vez confuso, de “heterotopía”. Al igual que Lefebvre, Foucault tiene como punto inicial que la espacialidad humana en todas sus formas y expresiones se produce socialmente, pero a diferencia de éste, no centra su estudio espacial en la ciudad —vista por Lefebvre como el mayor logro de creatividad humana— sino en las heterotopías, que surgen de la intersección del espacio, conocimiento y poder. Las heterotopías son emplazamientos efectivos, lugares existentes que están por fuera de todos los lugares, lugares otros, que se localizan en el límite de cualquier sistema o estructura regular, es decir, en la frontera social. Ello no significa que no se formen con las relaciones y elementos del sistema del cual fue excluido. Para su estudio, propone la heterotopología que consiste en una forma de interpretar y mirar todos los espacios y sus consiguientes efectos.

En Foucault el espacio es concebido como una potente fuerza formadora de lo social, por ello, no es extraño que las heterotopías las entienda como posibilidades de ser, de habitar y hablar sobre el mundo, contando con sus propios principios de funcionamiento, siendo consideradas como *espacios otros* (véase los principios en Foucault 1997). Todas las culturas han constituido heterotopías, ya que, es una constante de todo grupo humano adquiriendo formas muy variadas dependiendo del contexto histórico. Ante esto, no se puede plantear una forma absolutamente universal de heterotopía. Foucault ve en las heterotopías, una oportunidad potencialmente emancipadora y liberadora, pues tienen la capacidad de organizar un fragmento del mundo social de manera diferente a lo que las rodea y, si bien, no teorizó con mayor detenimiento ello, sucesivos autores retoman la noción para desarrollar una propuesta política de acción colectiva, centrada en la organización de los movimientos y su capacidad de construir ese *espacio otro*, ese ordenamiento alternativo que termina por ser ejemplo de una forma diferente de hacer las cosas. Para el caso latinoamericano, el movimiento zapatista u otros movimientos teorizados como autonómicos se analizan desde la dimensión heterotópica (véase Elinbaum, 2022; Stavros, 2016; Tramontani Ramos, 2010).

En contrapartida, los geógrafos marxistas como Castells, Harvey o Smith, si bien advierten las aportaciones teóricas de Lefebvre, coincidiendo en que el espacio es producido socialmente, en este caso, por las relaciones sociales de producción capitalistas, son cautelosos en cuanto a la dimensión activa del espacio como formador del ser social, dejando entre ver, cierto peligro de “determinismo” o “fetiche espacial” —aunque esta crítica no es exclusiva de la veta marxiana de la geografía—. Estos autores se caracterizan por tomar distancia respecto a la propuesta espacial de Lefebvre, ya que, los análisis de éste giran en torno al papel que desempeña el espacio en la reproducción de las relaciones sociales, mientras que éstos, se concentran más en el proceso de producción y función que tiene el espacio en el proceso de acumulación y reproducción del capital (p.ej. la solución espacial en Harvey), haciendo una intersección con la dimensión geográfica, llegando a proponer un desarrollo geográfico desigual (la división territorial del trabajo en múltiples escalas).

Castells (2017) por ejemplo, afirma que el espacio aparece como un producto material del ser humano que al contraer determinadas relaciones sociales moldean el espacio, dotándolo de una función y significado social. Analiza a la estructura espacial en su articulación entre el modelo de producción capitalista (las relaciones materiales de infraestructura) con los componentes jurídico-políticos e ideológicos (la supraestructura), ambos tienen su correlato espacial, siendo las relaciones de producción el elemento determinante. No obstante que, Castells teorizó sobre la acción colectiva urbana por medio de la noción de movimientos sociales urbanos (véase el punto 1.4), no hizo explícito los efectos espaciales que conlleva. Smith (2020), por otro lado, afirma que el espacio funciona como un componente integral de los medios de producción. En la misma línea que Harvey, teoriza sobre los efectos que trae consigo la desigualdad capitalista en el espacio en sus múltiples escalas (a través de la dialéctica de la diferenciación e igualación geográfica), asumiendo la existencia de un patrón desigual de desarrollo geográfico. Afirma que el desarrollo desigual es tanto producto como la premisa geográfica del desarrollo capitalista. Es producto, porque “se trata de un patrón observable en los paisajes del capitalismo, en la diferencia entre espacios desarrollados y subdesarrollados [...]” (Smith, 2020, p.207) y a su vez es premisa de la expansión capitalista porque el desarrollo requiere de la desigualdad de los espacios, “una desigualdad geográfica que [...] es explotada con fines sociales determinados” (*Ídem*). Smith, tampoco problematizó el tema de la acción colectiva desde esta perspectiva. Sin embargo, sus reflexiones teóricas sobre el espacio, correlacionando las estructuras económicas con la geografía, hacen de Castells y Smith referentes teóricos entre los especialistas para comprender el motor de la acción colectiva en las ciudades, sobre todo, en los lugares donde trae estragos el desigual desarrollo —que suele ser premisa para la acumulación futura del capital mediante el despojo de estos espacios.

Es Harvey, en cambio, quien propone integrar en forma dialéctica el proceso social y la forma espacial, en el marco del juego utópico de las alternativas. Advierte sobre el peligro que tiene por sí solo el pensamiento utópico cuyo relato espacial deja de lado la temporalidad de los procesos sociales, reprimiendo la dialéctica del cambio social, con la finalidad de garantizar la estabilidad y la armonía mediante una forma espacial fija (p.ej. Disneylandia, o

centros comerciales). En contra parte, crítica las versiones idealizadas de los procesos sociales que habitualmente se expresan en términos puramente temporales, por consiguiente, no están ligadas a ningún lugar y se especifican abstraídos por completo de las limitaciones de la espacialidad (p.ej. la utopía del libre mercado). Harvey (2018) aboga, por tanto, por la necesidad del pensamiento utópico, el juego creativo de las alternativas, ya que, considera “son útiles para moldear poderosas fuerzas políticas de cambio” (p.225). Por ello, propone hacerlo desde un utopismo que integre los procesos sociales y la forma espacial en sentido dialéctico. La tarea señala es “definir una alternativa, no en función de una forma espacial estática, ni siquiera de un proceso emancipador perfecto. La tarea es reunir un utopismo espacio-temporal —un utopismo dialéctico— enraizado en nuestras posibilidades presentes y que al mismo tiempo apunte hacia diferentes trayectorias para los desarrollos geográficos humanos desiguales” (p.226). Harvey ve en las acciones colectivas, en los procesos sociales, impulsados por los diversos actores, una oportunidad para la construcción de nuevos proyectos espacio-temporales, verdaderas alternativas a los espacios producidos por el capitalismo, es decir, espacios y espacialidades anticapitalistas, por eso, no es extraño que los denomine como “arquitectos insurgentes”: “arquitectos armados con una amplia gama de capacidades y poderes, insertos en un mundo físico y social lleno de manifiestas restricciones y limitaciones [...] que estamos luchando por cambiar ese mundo” (p.267). A lo largo de sus obras, es común en Harvey teorizar al respecto, tomando como referencia múltiples movilizaciones, ya sea, los levantamientos en Bolivia como parte de la lucha por el derecho a la ciudad, las manifestaciones en Londres del 2011, pasando por las protestas de los Occupy Wall Street o la insurgencia zapatista, etc., o relatando algunas experiencias “alternativas” de carácter autogestivo. En todas estas para el autor se configuran “espacios de esperanza”.

En síntesis, es innegable la influencia que ha tenido el pensamiento espacial crítico, en especial de Lefebvre y Foucault, en el ámbito de la acción colectiva. Se asume que los movimientos organizados son capaces de crear espacios diferenciados, transgresores y subversivos que plantean alternativas, formas diferente de hacer las cosas. En la visión de Lefebvre y Foucault (entre otros), está claro que el espacio producido produce nuevas subjetividades forjadas en la lucha y la resistencia. Los espacios llegan a tener así una función pedagógica, pues se vuelven espacios de enseñanza y transmisión de valores. En diversos autores, estos espacios operan bajo la lógica anti-estatal, de ahí su relación con lo autonómico, ya que, se encuentran al margen de los poderes estatales que actúan en favor de los intereses del capital, resaltando la capacidad de producir y organizar, de parte de los actores sociales, ese fragmento del mundo social de manera diferente a la *totalidad* (sustantivada como capitalista y/o moderno y/o colonial, etc.). Conviene retomar, con el fin de abonar al estudio del espacio y la acción colectiva, la cautela de los geógrafos marxistas ya señalados, en la deriva “peligrosa” que representa concebir al espacio como “productor de”, ya que se puede caer en “determinismos” o “fetiches espaciales”, es decir, según el cual las prácticas sociales del espacio estarían determinadas de manera rígida por la forma y organización de este último. Por eso, la importancia que señala Harvey de no caer en el utopismo espacial, dejando de lado la dialéctica, (espacio-temporal) que los procesos sociales

tren consigo, pero como bien advierte Soja (2014) tampoco se trata de menospreciar la afectación que hace el espacio a los procesos y formas sociales, de ahí su propuesta de una dialéctica socio-espacial.

3.2. La territorialización de la acción colectiva

En décadas recientes, la construcción categorial en torno al territorio y su defensa ha ocupado un papel indiscutido entre la literatura crítica latinoamericana. Para diversos autores, los territorios latinoamericanos cobran especial relevancia por su función en el proceso de acumulación del capital. Svampa (2017) por ejemplo, señala que en la región se transitó del Consenso de Washington, asentado sobre la valorización financiera, al Consenso de las Commodities, que supone la exportación de bienes primarios a gran escala. Esto, para Acosta (2012) o Gudynas (2017), entre otros, ha consolidado un estilo de desarrollo (neo) extractivista. Así, es común que entre los especialistas que abordan el tema de la acción colectiva asocien al (neo) extractivismo como causal principal del despojo —o desde una lógica marxista como contradicción principal— con la defensa organizada del territorio. Cabe señalar que, aunque mayoritariamente la literatura centre el proceso (neo) extractivista con el despojo de territorialidades indígenas, rurales o afros, este no es ajeno a los territorios urbanos (véase Baer *et al.*, s. f.; García-Jerez, 2019; Heredia Chaz, 2023), pues siguiendo a Zibechi (2008) “el uso intensivo del suelo y el capital construyendo grandes torres y enormes superficies comerciales [...] provocan una profunda homogeneización social y cultural, que pasa por la expulsión de los pobres y diferentes y una dramática disminución de los intercambios e interacciones sociales” [desterritorialización] (p.133).

Por tanto, las disputas por el territorio se vuelve el objeto central de la organización de la acción colectiva. Esta manera de entender al territorio y su defensa forma parte, en palabras de Díaz Polanco (1997), de una “revolución teórica y política”, que nace en el seno de los movimientos indígenas, pero es adoptada crecientemente por otros movimientos sociales (p.ej. los urbanos). Por ello, no es extraño que para Halvorsen (2019; 2021) los movimientos sociales latinoamericanos hayan “reinventado” radicalmente al territorio como idea y práctica produciendo concepciones alternativas diferentes a la tradición europea. Se puede plantear entonces, para el ámbito de la acción colectiva un “giro territorial”, en donde las reivindicaciones indígenas, afrodescendientes, campesinas, urbanas, etc., se asocian a la lucha por la autonomía territorial basadas en el autogobierno y los derechos colectivos. Svampa (2012), por ejemplo, propone el “giro eco-territorial” con la finalidad de incorporar la lucha medio ambiental que realizan las comunidades, esto supone “la emergencia de un lenguaje común que da cuenta del cruce innovador entre la matriz indígena-comunitario, defensa del territorio, y discurso ambientalista” (p.22).

No obstante, si bien se plantea un “giro territorial” o “eco-territorial” para el tema de la acción colectiva, otorgándole a la categoría territorio de parte de los diversos autores una centralidad indiscutida, como bien advierte Valeria Torres (2023), es notable la variabilidad en el uso y la densidad analítica del término. Existen, por tanto, diversos significados

atribuidos al concepto territorio. El más difundido es el que lo concibe como un espacio delimitado y controlado por un determinado poder la mayoría de las veces asociado al poder político del Estado (p.ej. las jurisdicciones administrativas o legales). También existe una noción culturalista o simbólico-cultural, en la que se destaca la dimensión subjetiva de la experiencia de apropiación/valoración en relación con el espacio vivido. Y, por supuesto, la concepción económica, en el que el territorio se asume como una fuente de recursos o, para el caso de las perspectivas marxistas-materialistas, se analiza el conflicto de clases sociales en la relación capital-trabajo como productora de la división territorial. Sin embargo, son los geógrafos brasileños quienes destacan en la propuesta de comprender al territorio desde una perspectiva integradora o relacional (véase Haesbaert, 2019; Santos, 1998; M. J. L. de Souza, 1995; M. L. de Souza, 2009) dejando de lado las conceptualizaciones reduccionistas del término. Así, el territorio es ante todo un conjunto de relaciones sociales de poder “espacialmente delimitadas y que operan, por lo tanto, sobre un sustrato referencial [espacio físico]” (M. J. L. de Souza, 1995, p. 97). En ese sentido, para Haesbaert (2019), el territorio, o los procesos de territorialización, son “fruto de la interacción entre las relaciones sociales y el control del o por el espacio, el cual implica relaciones de poder en sentido amplio, al mismo tiempo de manera más concreta (dominación) y más simbólica (un tipo de apropiación)” (p.194).

Territorializarse supone una relación de poder concreta y simbólica que se disputa por la apropiación y control del espacio. Al ser una relación social de poder, la territorialización se distribuye de forma desigual entre sujetos y clases sociales y, en consecuencia, hay ganadores y perdedores, controladores y controlados. Por ello, no es extraño que para Mançano Fernandes (2009), “las clases sociales producen diferentes territorios y espacios que se reproducen en permanente conflictualidad” (p.199). No obstante, así como hay procesos de territorialización en manos de los controladores (clase dominante), ello, al mismo tiempo, conlleva procesos de desterritorialización de parte de los controlados (clase dominada), lo que, según el caso, les posibilita un proceso de reterritorialización. En palabras de Haesbaert (2019) existen “territorializados que desterritorializan mediante una reterritorialización bajo su mando y desterritorializados en busca de otra reterritorialización, de resistencia, por lo tanto, diferente de la impuesta por sus desterritorializadores [es decir, se da un proceso de T-D-R]” (p.214). Lo anterior, advierte Haesbaert, más que un juego de palabras es de suma importancia, ya que, permite identificar a los sujetos de la “des-reterritorialización”, ósea, “quién desterritorializa a quién y con qué objetivos”. En ese sentido, todos nosotros estamos en un gran laberinto de *ins* y *outs*, de desterritorializaciones y reterritorializaciones.

Desde esta perspectiva integradora o relacional, se puede inferir que el concepto territorio aporta una nueva forma de abordar el conflicto social y, por consiguiente, el tema de la acción colectiva, estableciendo una imbricación entre organización y territorio (véase, p.ej. Gonçalves, 2001). Queda claro que la noción de territorio supone el reconocimiento de una conflictualidad inherente, entre las fuerzas sociales de poder que intentan crear, conquistar y controlar los territorios (con un dominio material y simbólico), que posiciona a unos favorablemente en detrimento de otros que ocupan una posición desfavorable, posibilitando

las resistencias (des-reterritorialización). Por ende, desde este enfoque se parte en que los procesos de acción colectiva organizadas en torno a diferentes figuras como “autonomías”, “movimiento socio-territoriales”, “territorios de la disidencia”, “territorios de emancipación”, etc., son productores de territorialidades diversas que se pueden relacionar entre sí (estableciendo una red de territorios) y, al mismo tiempo, con otros tipos de territorios en multiescalaridad y simultaneidad, en donde lo global está presente en lo local (glocal) y viceversa. A esto Haesbaert (2019) lo denomina “multiterritorialidad”.

Zibechi (2015), por ejemplo, plantea que la categoría territorio implica analizar a los movimientos sociales desde otro lugar, ya no exclusivamente a partir de las estructuras de movilización y los repertorios, sino conforme a las relaciones sociales como productoras de territorialidades con características diferentes y contradictorias a la sociedad hegemónica. Al igual que otros autores, encuentra en los territorios indígenas, campesinos o en las periferias urbanas, un potencial transformador (una potencia-latencia), pues son en estos espacios donde la diversidad es una de sus señas de identidad y, sobre todo, donde existen formas de vida no mercantiles, no colonizadas por el capital, o al margen de toda “modernidad-civilizatoria”, es decir, contrahegemónica. Por tanto “son la esperanza de un cambio radical anticapitalista, porque allí existen relaciones sociales que pueden ser las bases para la reconstrucción de la sociedad” (Zibechi, 2008, p.134).

Desde este enfoque, la acción colectiva latinoamericana se caracteriza por: (i) el arraigo territorial en los espacios conquistados, en donde las nuevas territorialidades creadas por estos movimientos toman en sus manos la vida cotidiana de las personas que los integran; (ii) las formas organizativas adoptadas son a partir de la familia, que constituye la unidad básica o actor de las acciones colectivas, en donde el papel de la mujer asume un protagonismo creciente, dejando de lado, al tradicional sujeto de la historia (masculinizado), la clase proletaria en cuanto individuo; (iii) se promueve la autonomía, en donde se busca producir y reproducir la vida de sus integrantes de forma diferente a como lo hace el capitalismo; (iv) la forma de organizarse es no jerárquica sino horizontal, creando formas no tayloristas de división del trabajo, es decir, los movimientos territorializados tienen la capacidad de construir poderes no estatales, no centralizados sino dispersos (p.ej. los aymara o zapatistas). Se les asigna, entonces, a esta clase de territorialidades el potencial de producir e intensificar la trama de relaciones emancipatorias sobre las cuales florecerá un mundo nuevo, diferente al hegemónico, que va constituyendo en conjunto un “mar de relaciones sociales nuevas”.

Por otra parte, en cuanto al abordaje metodológico, si bien múltiples autores coinciden sobre la importancia de descolonizar al pensamiento crítico y, sobre todo, a las prácticas emancipatorias (véase, p.ej. Zibechi, 2019), ya sea, desde las epistemologías del sur (véase, p.ej. B. de S. Santos, 2006) o las teorías decoloniales (véase, p.ej. Escobar, 2015), etc., pocos desarrollan un marco categorial o herramientas analíticas para comprender la organización de sus prácticas y formas de estos movimientos territorializados, más allá de asumirlos, *per se*, como contrahegemónicos o “anticapitalistas” (sobre lo cual abunda la teoría). Por ejemplo, Zibechi (2008) propone analizar a estos movimientos territorializados desde una

“mirada interior” la cual implica rastrear en el seno de los movimientos “el cómo se van construyendo las relaciones entre sus miembros y entre ellos y el medio circundante. Que los movimientos reproduzcan en su interior las relaciones capitalistas, ya sea porque opten por formas organizativas o de vida cotidiana de tipo taylorista, o que, por el contrario, vayan más allá buscando formas no capitalistas de relacionamiento, tiene a mi modo de ver una importancia estratégica” (p.137). No obstante, esa “mirada interior” no es suficiente para analizar las relaciones sociales territorializadas, ya que, se asume por oposición si un movimiento es o no anticapitalista, enmarcando la reflexión bajo la lógica de blanco o negro, desestimando la complejidad que el entramado de relaciones trae consigo. Lo anterior, es algo que se presentan en múltiples propuestas como “territorios en resistencia”, “territorios disidentes”, “autonomías”, etc.

Destaca, por otro lado, Mançano Fernades (2012) y su propuesta de movimientos socio-territoriales. Para este, dichos movimientos se definen como tal, porque tienen al territorio como su objetivo central del cual depende su existencia. En ese sentido, Fernades (2021), asume una noción de territorio dinámica y relacional, definiéndolo como “el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene mediante una forma de poder” (p.27). Así, los movimientos socio-territoriales existen gracias a la apropiación que realizan de un espacio (que puede ser material o inmaterial, fijo o móvil, etc.), mediante los procesos de territorialización, desterritorialización, reterritorialización (TDR), para la consecución de sus objetivos políticos. El territorio apropiado, se vuelve, a su vez, el objeto de disputa de los integrantes frente a la fracción de los proyectos políticos dominantes (vinculados al Estado y al capital) que buscan conquistarlos mediante la estrategia del despojo o, en el mejor de los casos, son objetos de desterritorialización. Para analizar a estos movimientos, Halvorsen, Fernades y Valeria Torres (2021), proponen hacerlo desde cuatro ejes: (i) en cuanto a la *estrategia*: el territorio es movilizado como la principal estrategia, volviéndose el objeto central de sus luchas, y es clave para sus fines y necesidades; (ii) en cuanto a la *identidad*: a partir de los territorios se construye una identidad y, por ende, la subjetividad política de sus integrantes; (iii) en cuanto a la *socialización política*: el territorio se convierte en lugar de encuentro y socialización política, que posibilita a los movimientos generar nuevas relaciones sociales y, sobre todo, la transmisión generacional de sus luchas; (iv) en cuanto a la *institucionalización*: se reconocen los procesos de institucionalización que el movimiento puede tener de sus formas organizacionales (p.ej. la creación de sus propias escuelas, cooperativas, centros de salud), con la finalidad de reproducirse en el espacio y el tiempo.

Finalmente, es importante señalar que para Fernandes (2012) todo movimiento social, cualesquiera que este sea, como cualquier fenómeno social está necesariamente constituido *en* y *a través* del espacio y, sus relaciones sociales necesariamente se desarrollan en formas espaciales (véase el punto 3.1), a esto le denomina movimientos socioespaciales. En consecuencia, todo movimiento social puede ser analizado como socioespacial y, aunque puedan generar identidades y fuertes lazos con determinados lugares, el territorio es a menudo algo secundario para sus objetivos y metas. Por tanto, para “los movimientos socio-

territoriales la transformación de las relaciones socioespaciales en un espacio demarcado y apropiado es el objetivo central de su movilización, y el territorio, entonces, proporciona su *razón de ser*” (Fernandes, 2012, p.31). Así, todos los movimientos socio-territoriales son socioespaciales, pero no todos los movimientos socioespaciales son socio-territoriales. Fernandes, entonces, proporciona una distinción fundamental entre la perspectiva espacial de la acción colectiva y la territorial de la tradición crítica latinoamericana.

En síntesis, el marco analítico que aporta el enfoque territorial a la teoría de la acción colectiva hace presente las disputas por la apropiación y el control de los territorios, ya que, este se vuelve un espacio en donde se ponen en competencia distintos proyectos políticos que utilizan las prácticas de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (T-D-R), con el fin de alcanzar sus objetivos, tanto en sus formas materiales como simbólicas. Se caracteriza entonces al territorio como un lugar dinámico, relacional e inherentemente en conflicto. La acción colectiva organizada, por tanto, puede ser productora de territorialidades en disputa, siempre y cuando asuman la iniciativa de apropiación y control de un espacio determinado, en aras de implementar un proyecto político, una forma social de organizarse. El territorio se vuelve el centro de vida de las unidades familiares, ya que, contribuye a brindar instrumentos para su reproducción social. Desde esta lógica, para diversos autores, las territorialidades producidas se enfrentan a las relaciones sociales de producción capitalistas que impone una forma organizativa en la producción, circulación y distribución de los bienes o satisfactores, a la vez que produce subjetividades alienantes y significados en los territorios (por ello, el capital también se territorializa). De ahí que, estas territorialidades se adjetiven y/o caractericen como territorios “anticapitalistas”. Sin embargo, a pesar de las aportaciones teóricas anteriores aún queda pendiente entre los especialistas (o al menos es marginalmente tocado), la manera en cómo analizar las relaciones de poder de las territorialidades producidas, de esa “forma social de organizarse”.

4. La vuelta al “Sur”: las epistemologías del Sur y la acción colectiva

Esta propuesta epistemológica encuentra cada vez mayor cabida entre los pensadores críticos, principalmente, en aquellos que se implican en los procesos sociales de lucha alternativos a la tradición emancipadora eurocentrada, asumiendo una posición de compromiso político por transformar la “realidad sufriente” producida por el modelo actual, que categorizan y teorizan como “capitalista”, “moderno-colonial”, “patriarcal”, “cristianocéntrico”, etc. (véase Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007; Lugones, 2008; Quijano, 2011, etc.). Por consiguiente, si se quiere plantear una alternativa política, un conocimiento que se produzca *con* y sirva para las luchas que pueda posibilitar una opción liberadora de este modelo, no se puede hacer exclusivamente desde el conocimiento producido por la epistemología del norte por más emancipador que se teorice. Ello exige, por ende, como precondition para construir las epistemologías del Sur, “tomar distancia” en relación con la tradición crítica eurocéntrica con el objetivo de abrir espacios analíticos para realidades “sorprendentes”, ya sea, porque son nuevas o hasta ahora fueron producidas por la epistemología del norte, como “ausentes” o

“no-existentes”, en donde puedan brotar opciones liberadoras. Al respecto De Sousa (2010) señala: “tomar distancia no significa descartar o echar a la basura de la historia toda tradición tan rica, y mucho menos ignorar las posibilidades históricas de emancipación social de la modernidad occidental [...] Los problemas modernos de la igualdad, libertad y de la fraternidad persisten con nosotros. Sin embargo, las soluciones modernas propuestas por el liberalismo y también por el marxismo ya no sirven, incluso si son llevadas a su máxima conciencia posible [...]” (p.43). Esto implica que, aún la tradición emancipadora del norte global es un conocimiento que debe ser considerado, pero ya no como única forma de interpretar y transformar al mundo, sino como parte integrante de una *ecología de saberes* y, principalmente, en sentido contrahegemónico, pues de lo contrario no será útil a la consecución liberadora de las luchas de los “Sures”.

Así, las epistemologías del Sur tienen como punto de partida, la validación de la diversidad de los conocimientos producidos en la lucha por los diversos actores (mediante una *ecología de saberes*), que han sido sistemáticamente víctimas de la injusticia, la opresión y la destrucción, con el objetivo de formular alternativas epistemológicas que puedan reforzar la luchas contra la dominación y, poder transformar cualquier margen de libertad, por pequeño que sea, en una opción de liberación. El “Sur” en esta epistemología propuesta, no se refiere a una entidad geográfica — este Sur existe también en el Norte global — es más bien un *locus epistemológico*, de una forma de ver y pensar al mundo “desde abajo”, es decir, “desde y con los oprimidos”, haciendo “presente” lo que la tradición del pensamiento occidental hizo “ausente”, dando lugar al reconocimiento de la diversidad de resistencias prácticas y cognitivas que ponen de cabeza (“vuelta al Sur”) a las nociones aún más emancipadoras del pensamiento crítico occidental y, sobre todo, se convierten en alternativas *Otras* para la construcción de “mundos posibles”. En ese sentido, las epistemologías del Sur suponen entre sus practicantes disputar la visión legítima del mundo producida por los grupos dominantes que recurren, en muchas ocasiones, al conocimiento científico para consolidar y fortalecer sus posiciones de poder con relación a las cuestiones refutadas socialmente (principalmente por los oprimidos y explotados), con la finalidad de “permitir que los grupos sociales oprimidos representen el mundo como suyo y en sus propios términos, pues solo de ese modo serán capaces de transformarlo de acuerdo con sus propias aspiraciones” (B. de S. Santos, 2019a, p.21). Por tanto, lo epistemológico es a su vez político y viceversa⁴.

Para las epistemologías del Sur, las epistemologías del Norte tienen como premisa una línea abisal (B. de S. Santos, 2019), una línea tan básica como invisible que permite la existencia de falsos universalismos que terminan por reproducir y justificar los dualismos jerarquizados del norte sobre el sur, de la metrópoli sobre las sociedades coloniales, de lo moderno sobre lo atrasado, etc. Para autores como Quijano (2011), entre otros, el colonialismo como forma de sociabilidad basada en la inferioridad étnica-cultural (la raza),

⁴ Para Boaventura (2019), lo político se vuelve epistemológico cuando “pensar en cualquier alternativa política al estado actual de cosas significa lo mismo que fantasear en contraposición a la factualidad o falsificar en contraposición a la verdad” (p.12).

e incluso ontológica (véase la controversia de Valladolid), no finalizó con las independencias político-administrativas que muchos países del sur global consiguieron, al contrario, siguieron persistiendo estas formas de sociabilidad (de ahí el termino de colonialidad). Esto supone, en términos epistemológicos, no reconocer como válidos otros tipos de conocimiento creados más allá de los producidos por la propia ciencia moderna. Por ello, no es extraño como lo señala Grosfoguel (2013) la existencia del privilegio epistémico del conocimiento producido, principalmente, por unos cuantos hombres provenientes de cinco países de occidente (Italia, Francia, Inglaterra, Alemania y los EE. UU.). Al respecto, por ejemplo, cuando se ingresa a cualquier departamento de ciencias sociales o humanidades, el canon del pensamiento que debe aprenderse está, fundamentalmente, con base en la teoría producida por los hombres provenientes de los cinco países ya señalados. Así funciona el eurocentrismo que se sustenta bajo el discurso de universalidad, es decir, que las teorías producidas desde el lado del Norte global de la línea abisal tienen la “supuesta” capacidad explicativa de las realidades histórico-sociales del resto del mundo. Como bien señala De Sousa (2019) “estar en el otro lado, en el lado colonial, de la línea abisal equivale a ver cómo el conocimiento dominante impide representar al mundo como propio y en los propios términos” (p.29).

Identificar la existencia de la línea abisal es el primer paso para superarla, tanto en el ámbito epistemológico como político. Para ello Boaventura propone la sociología de las ausencias y las emergencias, como una forma de “tomar distancia” respecto a las epistemologías del Norte, lo que implica la descolonización del conocimiento mismo. La sociología de las ausencias tiene como finalidad mostrar que, la diversidad de saberes, prácticas y agentes, que existen en el lado colonial de la línea abisal, son de hecho, activamente producidos como inexistentes, ósea como una alternativa no creíble a lo que existe. En palabras De Sousa (2010) “la no-existencia es producida siempre que una cierta entidad es descalificada y considerada invisible, no-inteligible o desechable” (p.47). Por tanto, la sociología de las ausencias visibiliza a los actores que han sido invisibilizados por las perspectivas dominantes y por los procesos de modernización. Reintegrar estas perspectivas conlleva a una visión muy diferente de la historia y de las luchas, además, permite abrir horizontes con relación a la diversidad epistemológica del mundo. Esta diversidad epistémica, De Sousa (2010) la define como ecología de saberes, en otras palabras, como “el reconocimiento de la copresencia de diferentes saberes y la necesidad de estudiar sus afinidades, las divergencias, las complementariedades y las contradicciones que existen entre ellos [mediante la traducción intercultural] a fin de maximizar la eficacia de las luchas de resistencia contra la opresión” (p.32).

En sentido complementario, la sociología de las emergencias apunta a identificar y analizar las alternativas que ya están presentes en el horizonte de posibilidades. Con ello, se toma distancia de las teorías críticas de occidente que se plantearon la transformación del mundo mediante una “gran revolución” como única alternativa y noción del cambio social. Por el contrario, se plantea, desde esta perspectiva, un pensamiento alternativo de alternativas, pues gracias a la “ampliación del presente”, posibilitado por la sociología de las ausencias, se contrae el futuro, emergiendo una pluralidad de alternativas, esto en la medida

en que existe una multiplicidad de ensayos y prácticas prefigurativas que son a su vez, utópicas y realistas. Así, la sociología de las emergencias en palabras de De Sousa (2010) “consiste en proceder a una ampliación simbólica de los saberes, prácticas y agentes de modo en que se identifique en ellos las tendencias del futuro (lo Todavía-no), sobre las cuales es posible actuar para maximizar la probabilidad de la esperanza en relación a la probabilidad de la frustración” (p.54). Por lo tanto, la sociología de las ausencias y las emergencias son la expresión de la lucha contra el “desperdicio” de saberes y alternativas que han sido suprimidos, silenciados y marginados por las epistemologías de Norte global.

Lo anterior supone una redefinición de las metodologías. Para las epistemologías del Sur las metodologías desarrolladas por las ciencias modernas abisales tienen en común la lógica del extractivismo, o como lo denomina Grosfoguel (2016) el “extractivismo epistémico”. Este consiste en extraer, de manera unilateral, conocimientos en forma de materia prima que objetos tanto humanos como no humanos proporcionan. Frente a esto, se propone la descolonización de las metodologías que, en términos De Sousa (2019), consiste en “todos los procesos capaces de producir conocimiento creíble y fiable de modo no extractivista, es decir a través de la cooperación entre sujetos de saber y no a través de interacciones cognitivas unilaterales sujeto/objeto” (p.193). Ello implica que se puede construir conocimiento científico en cooperación con otros tipos de conocimiento, denominado por Boaventura como “conocimientos artesanales” con la finalidad del fortalecer las luchas y resistencias contra la dominación capitalista, colonialista y patriarcal. La “objetividad” del conocimiento, por tanto, ese criterio de confianza basado en el uso competente y buena fe de las metodologías, se redefine en función de la utilidad que aporta a las luchas en donde se involucra la subjetividad del científico social en el proceso colectivo, no solo como investigador sino como sujeto interesado en transformar la realidad injusta del modelo actual, dejando de lado la supuesta “neutralidad” que las ciencias modernas arguyen como parte del canon científico.

En el tema de la acción colectiva, las sociologías de las ausencias y las emergencias permiten tomar distancia de los paradigmas convencionales de raíz eurocéntrica, los cuales privilegian las perspectivas utilitaristas, institucionales y estratégicas de un lado, e identidades y dimensiones culturales del otro, que asumen en el análisis de los fenómenos colectivos, ciertas presuposiciones sobre la naturaleza y agencia humana. Como advierte De Sousa “estos paradigmas no permiten valorar adecuadamente las diferentes lógicas temporales y organizacionales, el papel de la espiritualidad o las complejas relaciones entre ciudadanía y subjetividad, espacio público y vida cotidiana” (Pleyers, 2019, p.7). Por ende, la sociología de las ausencias implica visibilizar los múltiples movimientos, resistencias y alternativas que, por ejemplo, los paradigmas convencionales no, ya que, éstos conciben la existencia, el alcance y el éxito de los movimientos entorno a su oposición a los poderes públicos con el fin de satisfacer sus demandas. Pleyers (2019) sintetiza bien lo anterior al señalar que “muchos análisis se han limitado a los conflictos con los poderes públicos, mientras que un gran número de movimientos sociales contemporáneos han adoptado un planteamiento prefigurativo y performativo del activismo [...] considerando el cambio social

como un proceso que empieza aquí y ahora a través de las prácticas concretas y cotidianas” (p.102). Así, en el marco de las epistemologías del Sur, Pleyers plantea el concepto de Alteractivismo, para dar cuenta de las nuevas culturas activistas surgidas en la última década, de sus diversas visiones del mundo y transformación social y, sobre todo, de sus concepciones de lucha o emancipación. Esto da pie a la sociología de las emergencias, pues al ensanchar el presente de lo posible, se revitaliza el estudio de las experiencias alternativas y solidaridades concretas que los intelectuales del Norte, desde los paradigmas convencionales, con frecuencia niegan o desprecian (“el desperdicio de saberes”).

En síntesis, las epistemologías del Sur parten en considerar a los sujetos de la acción colectiva como actores y productores de saberes y conocimientos (los conocimientos nacidos y/o usados en la lucha) que terminan por desafiar los marcos teóricos y epistémicos de los paradigmas convencionales de la acción colectiva. Incluso algunos sociólogos críticos (véase, p.ej., Holloway, 2005) cuestionan el uso mismo del concepto de acción colectiva en particular de movimientos sociales, remplazándolo por “resistencia” o “rebeldía”. Los movimientos del Sur global, entonces, replantean la forma de pensar la emancipación. En sus “marcos estratégicos”, “enmarcados” o “identidades” (categorías de los paradigmas convencionales) las epistemologías del Sur hacen presente una crítica radical de la modernidad y del marco eurocéntrico de las ciencias sociales. Las luchas, por tanto, no solo son políticas sino también epistémicas. Desde este enfoque, la noción de cambio social toma distancia de las nociones propias de la tradición crítica eurocéntrica (p.ej. el marxismo), pues como bien lo señala Pleyers (2024) existe un carácter performativo en las luchas del Sur global, en donde el cambio que se espera en la sociedad se encarna en la cotidianeidad de los actores movilizados, prefigurando al mundo, es decir, construyendo otros mundos posibles (p.ej. los zapatistas).

CAPÍTULO II

NOTAS EN COMÚN Y DESAFÍOS. UNA PROPUESTA TEÓRICA-METODOLÓGICA PARA ABORDAR LA ACCIÓN COLECTIVA

Introducción

Este capítulo tiene como objeto explicitar de forma sucinta las diferencias y matices entre los marcos teórico-explicativos expuestos con anterioridad, así como los desafíos que presentan en común, con la finalidad de delimitar el marco teórico-metodológico de la presente investigación. Para ello, es necesario enfocarse en la manera en cómo los diferentes marcos expuestos abordan analíticamente al sujeto productor de la acción colectiva sobre todo frente a la oposición clásica entre objetivismo y subjetivismo de la que deriva, por ejemplo, la oposición entre lo individual y lo social (o colectivo) —lo que supone hacer patente la dimensión epistemológica (en particular lo metodológico): p.ej. en el análisis de la producción de las estrategias de acción colectiva se reconoce o no la dimensión social que produce (o moldea) al productor de dichas estrategias, sí es así ¿cómo se aborda? de una manera subjetivista, colectivista (u holística) o relacional, etc.; esto implica no limitarnos solo a las cuestiones teóricas propuestas por los marcos que de antemano nos hacen predefinir nuestro objeto de estudio—. Lo anterior debido a que, grosso modo, el planteamiento general de esta investigación se centra en cómo comprender y explicar las estrategias de acción colectiva (o militantes) puestas en marcha por la Cooperativa de Vivienda Palo Alto para la obtención de sus demandas o reivindicaciones (p.ej. impedir el regreso de los excooperativistas, la solución de su juicio, la continuidad de su organización, etc.) en el marco de la lucha por permanecer en el lugar (o conservar su territorio).

Para ello se propone abordar el estudio de la organización cooperativa y sus estrategias (de acción colectiva o militantes) en términos de campo (construido como escena social) y cuerpo (por los recursos que tiene y obtiene debido a su capital social), herramientas analíticas propias de la propuesta teórica-metodológica de Pierre Bourdieu, las cuales se ponen a debate con los marcos teóricos-explicativos de la acción colectiva con el fin de replantearlos tanto en el plano teórico como metodológico. Con lo cual, a diferencia de otras investigaciones que se han realizado sobre esta cooperativa (véase, p.ej., Crespo, 2021; Landa, 2016; Ortiz, 2010; Quiroz Mendoza, 2019; Santiago, 2022), si bien asumen como unidad de análisis a la organización y los recursos con los que cuenta, sostenemos que caen en la trampa de la reificación y personalización de los colectivos, una especie de antropomorfismo común entre los análisis de la acción colectiva que transforma a la organización en un sujeto colectivo “consciente” cuyas expresiones clásicas son “el colectivo, la movilización o comunidad piensa que, hace tal o siente que”, invisibilizando la diferenciación en las tomas de posición presentes en el mismo sector organizado (lo que se evita con el uso del concepto analítico de campo en su dimensión objetivista), identificando

las estrategias llevadas a cabo por un determinado grupo de actores como las estrategias de la organización (“como si la organización hiciera esto”, reproduciendo una especie de etnocentrismo), limitándose a describirlas solamente (p.ej. en tal fecha se llevó a cabo: huelgas, posicionamientos, protestas, bloqueos, barricadas, etc.).

1. Los marcos teóricos-explicativos: diferencias y desafíos en común

1.1. Diferencias y matices

En primer lugar, analizamos al marco teórico-explicativo de los procesos políticos (véase el punto 1 del capítulo I). Para este la acción colectiva es resultado de la deliberación racional de parte de los actores que con base en los costos-beneficios que les puede traer (incentivos, oportunidades políticas o amenazas de pérdida de beneficios, etc.), deciden o no participar en la organización colectiva. Al respecto, la organización es la unidad de análisis central de este marco, ya que, el éxito en el acceso a sus demandas dependerá de los “recursos” con los que se cuentan, administrados por supuesto conforme a los fines estratégicos que persigan los actores racionales organizados. Existen diferentes tipos de “recursos” (afiliados o adherentes, los marcos estratégicos o narrativas, etc.), siendo el principal el económico, y para Ganz (2022), también el estratégico (capacidad estratégica). La diferencia, entonces, entre una movilización exitosa de otra que no lo es, es la posesión y uso de los recursos con los que cuentan. Si bien este marco reconoce la existencia de estructuras externas al individuo (p.ej. sistemas políticos, instituciones, grupos de interés, etc.) que limitan su acción, el cambio social es planteado en términos individuales, es decir, como resultado de las decisiones de los actores organizados que hacen un uso eficiente y eficaz de sus recursos, entre ellos, la capacidad de percibir las oportunidades políticas que se les presentan. El conflicto, visto desde este marco, no se considera como algo inherente o consustancial a las relaciones sociales, es algo que aparece cuando los actores perciben amenazas u oportunidades de acceder a mejoras, pero termina por neutralizarse al conseguir sus objetivos en donde el Estado ocupa un papel principal (sobre todo el sistema político o institucional).

Por consiguiente, la manera en cómo se aborda el análisis del sujeto productor de la acción colectiva se hace desde la dimensión subjetiva (o individual), ya que, se afirma ontológicamente la primacía del individuo frente a lo social. Las estrategias de acción colectiva se producen principalmente por un actor racional (organizado) que piensa en términos estratégicos de medio-fin —aunque gracias a las aportaciones de la teoría de los nuevos movimientos sociales, al sujeto productor de la acción colectiva ya no se lo concibe de forma tan “racional”, lo que no significa que se desmarquen de la dimensión individualista, solo se focalizan otras dimensiones del actor—. Así primero es el “individuo” y luego lo “social”, como si lo uno estuviera separado de lo otro y estuviesen bien delimitados y fijos en la realidad (véase el individualismo metodológico en sus diversas variantes). Esto da pie, a que muchas de las veces, se caracterice al actor desprovisto de todo marco social. Melucci (1999), critica de este marco, en primera, porque al tomar como unidad principal de

análisis a la organización (producto de la deliberación racional de los actores) esta es abordada como una unidad empírica productora de “datos”, homogénea de conciencia y acción (una especie de personaje), ignorando que “la unidad es más un resultado que un punto de partida” (p.42), y en segunda, la “sobrecarga política” en la definición de la acción colectiva, pues toda movilización tiene como última referencia el enfrentamiento con las autoridades, reduciendo la acción colectiva a la acción política.

Por otro lado, el marco teórico-explicativo marxista carece de una teoría, en sí misma, de la acción colectiva, ya que todo acto de movilización se plantea en términos de la problemática general de la lucha de clases. Sin embargo, no se puede dejar de lado las aportaciones de Marx y los marxistas, tanto de sus análisis de las condiciones históricas y de las determinantes de las movilizaciones como de una doctrina práctica para lograr la consecución de la acción revolucionaria. La causalidad de la acción colectiva se enmarca como producto del juego dialéctico entre las contradicciones del modelo de producción del capital, lo que, a su vez, determina la “toma de conciencia” (el paso de la “clase en sí” a la “clase para sí”). El sujeto productor de la acción colectiva es concebido conforme a la posición relativa que ocupa en las relaciones sociales de producción, siendo las relaciones de propiedad o no propiedad el principio de definición de la posición y clases sociales (los trabajadores y medios de producción). A cada posición le corresponde determinados intereses objetivos, es decir, independientes de las manifestaciones de los individuos. A la clase proletaria o “clase para sí”, le corresponde la modificación de la estructura de la distribución existente de la relación en la que se encuentran excluidos, mediante la consecución revolucionaria. Por ello, el cambio social está dirigido objetivamente hacia un propósito último independiente de las metas de los individuos (el “telos” de la historia). El conflicto, como se deja entrever, es inherente y consustancial a las relaciones sociales debido a que las posiciones e intereses son antagónicos desde el momento en que el control de los recursos de parte de unos implica la relativa exclusión de otros y, por lo mismo, de dependencia. De ahí que, el modo de funcionamiento de este sistema social sea agonístico.

La manera en cómo se aborda el análisis del sujeto productor de la acción colectiva, para este marco, es desde la dimensión objetiva o estructural, ya que, se afirma la primacía ontológica de las estructuras frente a los sujetos. Las prácticas sociales se explican a partir de las posiciones sociales y las estrategias se identifican con los intereses objetivos que le corresponden. En otras palabras, el fundamento de la acción se deduce a partir del análisis de las condiciones objetivas que los actores parecen tener en común por ocupar determinadas posiciones (véase el holismo metodológico en sus diversas variantes). Así, nos encontramos frente a un actor sin acción, pues está determinado absolutamente por las estructuras. En el trasfondo el viejo problema de Marx de cómo pasar de la “clase en sí” a la “clase para sí”, de la condición de clase a la acción de clase, permanece desde este marco analíticamente sin resolverse. En las últimas décadas se ha suavizado las posiciones más ortodoxas del marxismo al problematizar la dimensión subjetiva de la clase (véase, p.ej., Thompson, 2012), reconociendo un papel inexcusable al actor, admitiendo al igual, una totalidad o condiciones objetivas que lo trascienden. Harvey, Soja o Smith, por ejemplo, asumen la existencia de una

relación dialéctica en los procesos sociales entre el agente y las estructuras debatiendo el alcance y límites de ello con relación al peso que puedan tener (p.ej. si pesan más las estructuras el campo de acción del actor es más limitado o si ambas se encuentran en estado de equilibrio, etc.). No obstante, dichos teóricos no cuentan con un marco sistémico de herramientas analíticas que, en la confrontación con los análisis empíricos, logren articular ambas dimensiones (lo objetivo y subjetivo, el individuo y lo social, las estructuras y la acción), cayendo en las trampas del teoricismo.

Finalmente, en lo que respecta a los marcos teórico-explicativos que plantean el análisis de la acción colectiva desde la dimensión espacial o territorial, ambos asumen la capacidad que tienen las relaciones sociales organizadas en torno a un proyecto político de corte emancipador o insurgente, de producir espacios o territorios alternativos (o “de esperanza”, “insurgentes” “autónomos”, “heterotopías”, “negativos”, etc.) a los producidos por las relaciones sociales dominantes, en donde, para diversos autores, se reproducen las lógicas capitalistas, coloniales y/o patriarcales. Se establece en el fondo una especie de correspondencia entre la manera en cómo se organizan las relaciones sociales y el tipo de espacio o territorio que se produce. De manera análoga al marco marxista, el sujeto productor de la acción colectiva es concebido conforme a la posición que ocupa en el espectro de las relaciones sociales dominantes-dominados (que no se reducen a las económicas capitalistas, también las integra las coloniales y patriarcales; véase la interseccionalidad o la teoría decolonial), pero, también se lo analiza en términos individuales, en el sentido de subjetividades transformadas que transforman y producen espacios o territorios. El cambio social entonces se fundamenta en la transformación subjetiva de los actores en su doble sentido, en la experiencia vivida y la experimentación, a causa de las relaciones dominantes (relaciones de fuerza o estructuras) que niegan o limitan la reproducción material y simbólica del sujeto (en cuanto libre de toda lógica dominante interiorizada). Por ello, para diversos autores más que identificar al cambio social con la idea clásica de ruptura abrupta y radical —propio de la teoría crítica eurocentrada asociada al concepto de revolución— el “otro mundo posible” está contenido en la apropiación que hacen los actores de los espacios o territorios transformados en alternativos (“vivir y experimentar el mundo de otra manera”). El conflicto es inherente en cuanto a la disputa por la apropiación del espacio o territorio de parte de los actores organizados, con la finalidad de obtener el control/acceso de su uso y definición.

Así, los espacios o territorios “insurgentes” desde la dimensión estructural, conciben la existencia de estos como entidades separadas de la conciencia y voluntades de los agentes, delimitadas por el investigador como “entidades empíricas” (productoras de datos), que se presentan teóricamente como espacios o territorios “homogéneos”, aislados de las relaciones y concepciones sociales dominantes, asumiendo una función de protección contra estas. Mientras que, desde la dimensión subjetiva, la producción de estos es comprendida y explicada como producto de las transformaciones subjetivas que ponen entre paréntesis la historia social del actor, matando su pasado (colonial o alienado) y abriendo su presente a la creación espontánea y libre (“descolonizada”) de nuevos espacios o territorios —este

planteamiento es alimentado por las epistemologías del Sur—. En el fondo, al igual que el marco de procesos políticos, primero es el individuo (o el “sujeto descolonial”, “arquitecto insurgente”, etc.), y luego lo social, (objetivado como lo “capitalista-moderno-colonial”). Lo individual, entonces, es una entidad fija separada de lo social y viceversa. Pese a que ambos marcos aborden desde una doble dimensión al sujeto productor de la acción colectiva, ello no significa que logren relacionarlas en herramientas de análisis concretas. En una misma investigación se puede pasar de un polo a otro.

1.2. Los desafíos en común. El relacionismo metodológico como una forma de superarlos. Una aproximación a la propuesta sociológica de Pierre Bourdieu

Se puede señalar, por tanto, que para el caso de los marcos teórico-explicativos antes analizados abordan el análisis del sujeto productor de la acción colectiva desde un enfoque polarizado, es decir, entre la dimensión subjetiva o individual (un actor desprovisto de todo marco social o sin ataduras sociales) y la dimensión objetiva o estructural (un actor determinado por las estructuras), pasando por posiciones más matizadas o intermedias que reconocen el papel del actor en la acción y, a su vez, admiten la existencia de propiedades emergentes, relaciones de fuerza o estructuras sociales (irreducibles a estos), que sin embargo, en la mayoría de los casos sus herramientas analíticas utilizadas no logran articular ambas dimensiones de forma plausible lo que termina por dificultar la constitución explícita de la dimensión relacional (las relaciones sociales como entidades primordiales). Esto no significa que los polos o dimensiones (denominados también antinomias) se presenten en todas las investigaciones como “puras” o “de manual”, generalmente prevalece una más que la otra en los análisis de la acción colectiva.

Lo anterior representa un desafío en común, por ello, la presente investigación opta por desplazarse respecto de estos polos a la dimensión de las relaciones sociales (relacionismo metodológico), una posición intermedia que a diferencia por ejemplo de la perspectiva marxista u otras (en su abordaje relacional) pone el foco en la acción como resultado de la relación dialéctica entre ambos polos (lo objetivo y subjetivo, agentes y estructuras, individuo y sociedad, etc.), con el objetivo primero, de eludir las posibles trampas del sustancialismo, esto es, el hecho de considerar a priori para el caso particular de la acción colectiva que por detrás de su sujeto productor existe una entidad bien delimitada y fija en la realidad, una unidad empírica reificada socialmente (nominada de diferentes formas: “individuo”, “grupo”, “clase”, “movimiento social”, etc.), así como su campo de acción (“sociedad”, “Estado”, “sistema político”, “mercado”, etc.), naturalizando determinadas características o propiedades que según poseen “de suyo” (p.ej. concebir al sujeto como una sustancia racional o subjetividad emancipadora por ocupar determinada posición, etc.), privilegiando más las sustancias que las relaciones. Y segundo, superar las antinomias (no en un sentido hegeliano de síntesis de mayor grado), desplazando, como ya se señaló, el abordaje a las relaciones sociales en donde lo individual y lo colectivo son cristalizaciones secundarias de estas.

Son diversos los autores de la sociología que han asumido la tarea de superar en el marco del relacionismo metodológico las “falsas” antinomias planteadas por las ciencias sociales (véase, p.ej. a Giddens (2018) y la “doble estructuración”; Elias (1990) y la “interdependencia” y “configuraciones”; Bourdieu (2019, 2021) y sus conceptos contruidos de “campo” y “habitus”). Para este enfoque, ni la sociedad ni los individuos son entidades separadas, estos no pueden existir sin las relaciones sociales, reconociendo en ellas la capacidad de producir universos objetivados independientes de los individuos siendo a su vez constitutivos de estos y de los fenómenos sociales. Así, respecto de los autores señalados (Giddens y Elias), se opta, dada su utilidad analítica, por la propuesta teórica-metodológica que propone Pierre Bourdieu, con la finalidad de hacer frente al desafío en común planteado por los abordajes polarizados de la acción colectiva. Dicho enfoque se opone tanto al teoricismo (consistente en una actitud de resistencia a lo empírico) como al metodologismo (la actitud cultivar el método por sí mismo, como si fuera independiente de las investigaciones en que se lo emplea), construyendo así, una serie de herramientas analíticas que son concebidas para ser puestas en marcha empíricamente de manera sistémica y poder explicar, hasta donde ello sea posible, las prácticas sociales estableciendo así un *modus operandi* sociológico, además de que, Bourdieu introduce la dimensión histórica en el modo de pensamiento relacional. No obstante, algo que caracteriza a los autores antes señalados en palabras de Corcuff (2013) es que “tienen la peculiaridad de seguir concediendo cierta predominancia a las estructuras sociales y a los aspectos macrosociales de la realidad, a la vez que integran de manera variable las dimensiones subjetivas propias de la interacción” (p.34).

En Bourdieu (1989), lo social tiene una doble existencia, en las cosas y en los cuerpos, es decir, entre las “estructuras sociales externas”, plasmadas en las condiciones objetivas, y las “estructuras sociales internalizadas”, incorporadas a los agentes. En consecuencia, esto impone al sociólogo una doble lectura de su objeto de estudio que implica la “superación de la oposición ficticia que subjetivistas y objetivistas hacen surgir arbitrariamente” (Bourdieu, 1989, p.16). La sociología existe como ciencia objetiva porque existen relaciones exteriores independientes a la voluntad y conciencia de los individuos, pero a su vez, no puede apartarse de la dimensión subjetiva debido a que la “experiencia de las significaciones forma parte de la significación total de la experiencia” (Bourdieu, 1989, p.18). Por ello, para Bourdieu (2008b), tanto el objetivismo como el subjetivismo en el marco de un pensamiento relacional, constituyen dos momentos del análisis sociológico de la investigación, puestos en relación dialéctica a través de sus conceptos contruidos de *campo* y *habitus*. Para aprehender el “sentido objetivo” (el momento objetivista), el investigador tiene que construir el sistema de relaciones objetivas en la cual se encuentran insertos los individuos (la construcción del *campo*), mientras que, para aprehender al “sentido subjetivo” (el momento subjetivista), las representaciones de los agentes deben ser consideradas analizando por ejemplo, los puntos de vista que tienen sobre la realidad, *en función de su posición (y los intereses asociados) en el espacio social* (la construcción del *habitus*). Esto último es importante, ya que, las estructuras objetivas externas son el *fundamento y condición* de las percepciones,

representaciones y apreciaciones que los agentes tienen de estas, al igual que su posición en las mismas (“la génesis social de los esquemas de percepción”), privilegiando, por ende, las estructuras sociales sobre los individuos. Así, por medio de la relación dialéctica de sus conceptos contruidos, *campo* y *habitus*, Bourdieu brida la posibilidad analítica de comprender y explicar el sentido práctico de los agentes, que cobra su especificidad en los análisis empíricos de un espacio social concreto o sobre el conjunto del espacio social (más adelante se retomarán estos elementos con mayor profundidad).

En lo particular, Bourdieu no desarrolla estudios sobre la acción colectiva, a lo sumo realiza una serie de comentarios respecto de movilizaciones, huelgas o protestas (acontecidas en Europa) y reflexiona, sucintamente, sobre el papel de los intelectuales en las luchas sociales (véase Bourdieu, 1999, 2001, 2004, 2008a, 2015). En cambio, entre algunos especialistas retoman sus categorías para analizar los procesos de movilización social en espacios concretos, o como propuesta teórica analítica que debate y enriquece a otros marcos de la acción colectiva principalmente el de procesos políticos (véase, p.ej., Bottero & Crossley, 2011; Bourdieu, 2008a, 2008a; Crossley, 2003; Haluza-DeLay, 2008; Mathieu, 2007; Mathieu & Roussel, 2002; Orchowska, 2024). El concepto de capital de Bourdieu, por ejemplo, es usado por los especialistas para replantear las nociones de “recursos”, o de capital social presente en la teoría de redes, problematizándolos desde un enfoque relacional en el marco de las estructuras que lo posibilitan y limitan. El campo, por otra parte, se utiliza para dilucidar los entornos internos y externos de los movimientos, así como el tipo de relaciones que mantienen con otros agentes. Crossley (2003), por ejemplo, argumenta que los movimientos actúan en campo separados construyendo el concepto “campo de contención” (o “campo de movimientos”). El *habitus*, es el concepto más utilizado para mostrar el impacto que tiene la movilización social en las biografías individuales (el modo de vida que esto genera), sustantivándolo como “radical”, “*habitus* de resistencia” (Crossley, 2003), o inclusive “*habitus* ecológico” (o ecologista) (Haluza-DeLay, 2008). Sin embargo, se puede advertir en algunos de los análisis el uso no sistémico de los conceptos de Bourdieu, haciendo uso de ellos de manera separada, sin tener como referencia, explícita o implícita, la relación entre estos⁵.

Finalmente se podrá objetar, sobre todo, desde los planteamientos de las epistemologías del Sur, la necesidad de cuestionar en los marcos teórico-explicativos la dominación epistémica arraigada en la sociología eurocéntrica cuyas herramientas de análisis imposibilita la construcción de conocimientos que sirvan para las luchas del Sur global, lo que no significa, invalidar todo conocimiento producido por esta, pero si exige “provincializar” sus contribuciones. Para el caso de la presente investigación, al utilizar principalmente a un sociólogo francés con el fin de tratar de comprender y explicar las prácticas sociales (o estrategias de acción colectiva) de una organización que juega en un determinado espacio

⁵ Por ejemplo, el proceso de construcción del concepto *habitus* para un determinado caso se hace sin tener del todo claro las condiciones objetivas, caracterizando al agente de forma contextual, en donde lo objetivo se pone como telón de fondo trayendo al frente las representaciones y apreciaciones de los agentes (su visión del mundo) sin conocer su “génesis social”. Lo mismo sucede con el campo o el capital.

social latinoamericano, desde esta posición crítica epistemológica, se encienden las “alertas” sobre la pertinencia del análisis de los conceptos producidos en otras realidades sociales. Ello obliga a explicitar el uso que se hace de la obra del autor que, desde el inicio, no se trata de asumirla de manera acrítica, en todo caso, es necesario un uso creativo de los instrumentos de análisis que posibilita, así como su lógica de operación, poniéndolos en cuestión con los debates teóricos y metodológicos específicos del objeto de investigación, en particular, con los que se han generado en mi contexto de producción (latinoamericano). Plantearse esto, implica a su vez, mantener viva la teoría bourdieusiana del mundo social evitando que pueda anclarse en una ortodoxia que “[...] resolviendo todos los problemas susceptibles de plantearse dentro de los límites de la problemática establecida por la aplicación de métodos comprobados [...] tiende a hacer olvidar que ella no resuelve más que los problemas que puede proponer o que ella no propone más que los problemas que puede resolver [...]” (Bourdieu, 1994, p.146)

Antes de terminar, es importante señalar que frente a toda afirmación que desvincula las aportaciones que puede realizar la sociología de Bourdieu a las luchas sociales, tiende a eliminar el compromiso político que el autor supone en el quehacer sociológico, cuyo objetivo no es más que el *de-velar* los mecanismos de dominación que funciona bajo la apariencia del orden de lo “natural”, explicitándolos mediante el conocimiento de su funcionamiento, cuestionando así la “ilusión de la libertad” en la que se atrapan a los agentes sociales, con miras a plantear la transformación tanto de las representaciones duraderas como de las condiciones objetivas que producen dichas representaciones —reproducidas (no en un sentido mecánico ni determinístico) por los agentes— en los límites y posibilidades que las estructuras permiten a los agentes. Como bien lo advierte Bourdieu (2004) “[...] las jerarquías sociales siempre existen dos veces, en la realidad y en el cerebro. Es probable que, si dejaran de existir en la realidad, siempre correrían el peligro de volver a la existencia, porque la gente lo proyectaría sobre la realidad, en la realidad, todo el tiempo que estas frecuentaran sus cerebros [...]” (p.130)⁶. Además, la propuesta de Bourdieu permite reflexionar sobre la relación práctica que el investigador mantiene con su objeto (el cual juega el juego de la ciencia, es decir, como agente en un campo científico), lo que ayuda a problematizar la noción clásica del intelectual “sin ataduras ni raíces”, la ilusión de que el intelectual es dueño de su propia verdad, sin darse cuenta de que se encuentra “encadenado a determinismos específicos: los determinismos que afectan las estructuras de pensamiento, a las estructuras mentales, a las adherencias y las adhesiones universitarias [...]” (Bourdieu, 2011a, p.38).

⁶ Para Mathieu (2002), es la noción de cambio social en Bourdieu la cual se concibe siempre como producto del desajuste entre el habitus y las condiciones objetivas (lo cual da lugar a efectos de *hysteresis*).

2. La propuesta teórica-metodológica de Pierre Bourdieu. Un esbozo de su sistema conceptual

Una vez establecida las diferencias y los desafíos en común que presentan los marcos teórico-explicativos de la acción colectiva, así como el enfoque teórico-metodológico seleccionado para hacerles frente y abordar el problema planteado, corresponde explicitar las herramientas analíticas de dicho enfoque. Esto no significa dejar de lado todos los conceptos utilizados por los diversos marcos (p.ej. recursos, enmarcados, estrategias, posición, etc.), más bien supone construirlos en función del marco sistémico conceptual que aporta Bourdieu. De aquí, deriva la siguiente advertencia, la propuesta analítica de Bourdieu exige mantener un enfoque relacional tanto en plano de lo “real” (lo social) como en el plano conceptual, donde toda la serie de conceptos (construidos y sistémicos) se encuentran íntimamente relacionados entre sí, como lo sintetiza bien Gutiérrez (2012) “constituyen partes entrelazadas de un todo, que se comprenden y son válidas como instrumentos de análisis solo en la medida en que son considerados conjuntamente, en el interior del sistema teórico que configuran [...] situación que posibilita también un mayor control metodológico tanto en relación con la teoría misma como en su adecuación a la realidad que pretende construir” (p.25). No se puede, entonces, hablar de campo (concepto construido en el momento objetivo de la investigación) sin hacer referencia (explícita o implícita) a los capitales, la *illusio*, dominación simbólica y, por su puesto, al habitus, cuyas condiciones objetivas son indispensables para su construcción y comprensión. Basta recordar que, grosso modo, la dialéctica entre lo objetivo y lo subjetivo produce el sentido práctico. Se procede, por consiguiente, a explicitar de manera sucinta los conceptos que se usaran a modo de herramientas analíticas confrontados empíricamente en la presente investigación.

2.1. El campo y sus propiedades

En su aprehensión sincrónica un campo se presenta en términos analíticos y desde un enfoque relacional como:

Una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Esas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (*situs*) en la estructura de la distribución de especies del poder (capital), cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva entre posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera) (Bourdieu & Wacquant, 2005, pp.134-135).

De esta cita se pueden inferir ciertas propiedades de todo campo que desglosamos a continuación:

(i) Los campos son un sistema de relaciones objetivas, es decir, relaciones de fuerza entre los agentes o las instituciones comprometidas en el juego que existen con independencia a la conciencia y voluntad de los individuos.

(ii) Al tratarse de “espacios estructurados de posiciones (o de puestos)” (Bourdieu, 1990) sus propiedades dependen de la posición que ocupen en dichos espacios, las cuales pueden analizarse de manera independiente de las características de sus ocupantes (“en parte determinado por ellas”).

(iii) Un campo se define o delimita identificando aquello que está en juego (*enjeux*) y los intereses específicos del mismo, “cada campo posee reglas del juego y apuestas específicas, irreductibles a las reglas del juego y apuestas de los otros campos” (Lahire, 2002, p.2), de ahí que existan una pluralidad de campos. Los intereses son siempre específicos a cada campo y no se reducen exclusivamente al interés de tipo económico. Los campos producen el interés que le es propio (“el sentido del juego”), condición necesaria para su funcionamiento y efectos (“efectos de campo”). En palabras de Bourdieu (1990) “para que funcione un campo, es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que este dotada de los *habitus* que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego, de lo que está en juego, etcétera” (p.136).

(iv) Los campos tienen una autonomía relativa, ya que, las luchas que en él se desarrollan tienen una lógica particular según sus propias leyes de funcionamiento. No obstante, los campos no son espacios con las fronteras estrictamente delimitadas, totalmente autónomas, ellos están articulados entre sí. Por un lado, la posición de los agentes en un campo es dependiente de su posición en el espacio social, existe, por tanto, una homología entre la estructura social y los campos. Por otra parte, en definitiva, el capital económico tiene preeminencia entre las diferentes especies de capital, jugando el campo económico un rol dominante en el conjunto de campos, como lo afirma Bourdieu (1990) “en realidad, el espacio social es un espacio pluridimensional, un conjunto abierto de campos relativamente autónomos, es decir, más o menos fuerte y directamente subordinados, en su funcionamiento y sus transformaciones, al campo de la producción económica [...]” (p.301). Así, la lógica de funcionamiento del campo económico tiende a asediar, en mayor o menor medida, a otros campos.

(v) El campo es, a su vez, un campo de fuerzas y un campo de luchas o de acciones. El campo de fuerzas, “la estructura de posiciones objetivas entre posiciones de fuerza” (Bourdieu & Wacquant, 2005, p.139), es también un campo de luchas “tendientes a preservar o transformar la configuración de dichas fuerzas” (*Ídem*). Para Bourdieu (2019), esta distinción es en cierto modo artificial e indica una prioridad metodológica respecto al campo de fuerzas, pues en un campo “las luchas, las estrategias, las acciones, dependen del estado de relaciones de fuerza” (p.484). En términos metodológicos, el punto de partida en el análisis de los campos es el análisis de las posiciones, el estado de las fuerzas sociales en un campo determinado en un momento concreto, como condición de posibilidad para realizar el análisis de las “tomas de posición”, es decir, de los *habitus* de los agentes, los grupos o instituciones.

(vi) A diferencia de las tradiciones estructuralistas, Bourdieu introduce el aspecto histórico y dinámico en los campos en su marco teórico-metodológico, como explicita Gutiérrez (2012) “[...]se producen constantes definiciones y redefiniciones de las relaciones de fuerza, entre los agentes y las instituciones comprometidas en el juego [...] así mismo se definen y redefinen los límites de cada campo y sus relaciones con los demás campos [...]” (p.43), lo mismo sucede en los esquemas de apreciación, representación y valoración de las prácticas, analizados como *habitus* en función de la trayectoria modal de la clase en la que se localizan los agentes (las posiciones), pero, teniendo en consideración lo individual, es decir, la trayectoria individual de los agentes en los diversos campos. Lo anterior es de suma importancia, porque como afirma Gutiérrez (2012) esto hace posible explicar, por ejemplo, porqué dos agentes que ocupan la misma posición en el sistema de relaciones de fuerza actúan de forma diferentes (sobre esto volveremos más adelante). Así, en la lógica del análisis de Bourdieu, tanto las estructuras sociales externas (analíticamente construida como campo) como de las estructuras sociales internalizadas (analíticamente construida como *habitus*), comprende dos dimensiones: la sincrónica y diacrónica.

En cuanto a la dinámica del campo queda establecida por el modo en cómo se estructura el capital específico de dicho campo (que ahí se genera), el cual es objeto de disputa por una serie de agentes, dispuestos a jugar el juego (la *illusio*), confiriéndole una estructura determinada. En palabras de Bourdieu (2016) “[...] son los agentes [...] definidos por el volumen y la estructura del capital específico que poseen, los que determinan la estructura del campo que los determina, es decir, el estado de fuerzas que se ejercen sobre el conjunto [...]” (p.221). Comparando de forma análoga al campo con un juego (*jeu*)⁷, cada jugador (o agente) posee cierto pilar de fichas de diferentes colores (tipos de capital), de manera en que la fuerza relativa asociada a cada jugador (su posición en el espacio del juego), depende de sus diferentes “cartas de triunfo”, más precisamente, del volumen y estructura del capital que posee, lo que posibilita y constriñe a su vez, las estrategias de juego (sus jugadas), si son subversivas o prudentes. El valor relativo de las “cartas de triunfo” es determinado por cada campo e incluso puede modificarse conforme a las luchas permanentes que pueden redefinir las relaciones de fuerza. En términos precisos:

[...] las estrategias de un “jugador” y todo aquello que define su “juego” se da como función no solo del volumen y estructura de su capital *en el momento considerado* y las posibilidades de juego [...] que le garanticen, sino también de la *evolución en el tiempo* del volumen y la estructura de dicho capital, esto es, de su trayectoria social y de las disposiciones (*habitus*) constituidas en relación prolongada con una determinada distribución de las probabilidades objetivas (Bourdieu & Wacquant, 2005, pp.36-37).

⁷ Para Bourdieu (2005), la comparación entre el campo con un juego debe hacerse con cautela, ya que, a diferencia del juego “el campo no es producto de un acto de creación deliberado, y sigue reglas o, mejor, regularidades que no son explícitas ni están codificadas” (p.135).

Por supuesto que, las mejores cartas, por así decirlo, las poseen los sectores dominantes de un campo dado. Dicho sector ocupa una posición tal en la estructura que esta termina por actuar a su favor, hacerla funcionar a su conveniencia. Los dominantes (o dominante) tienen la capacidad de definir las regularidades y, en ciertas ocasiones, las reglas del juego mismo, imponiendo la definición de las “cartas de triunfo” que le sea más favorable a sus intereses, restringiendo, tanto más, el espacio de posibilidades de éxito a los agentes participantes en el campo, en cuanto peor situados estén en esa distribución. Al ser el campo un sistema de relación de fuerzas que se construye de forma relacional, no se puede entender a los sectores dominantes sin los sectores dominados (y viceversa), debido al estado de relación de fuerzas entre las clases (o sectores)⁸. En síntesis, en un campo los agentes e instituciones luchan de manera permanente, conforme a determinadas regularidades y reglas constitutivas propias de ese espacio de juego, cuya posibilidad de éxito, respecto de sus estrategias (campo de luchas), por apropiarse del control/acceso a los productos (o capitales) específicos en disputa, dependen de la posición que ocupen en el estado de las relaciones de fuerza (campo de fuerzas). Bourdieu, retoma de Marx, entre otras cosas, el funcionamiento agonístico del sistema social.

Cabe señalar que, para Capdevielle & Freyre (2013), el concepto de lucha (relacionado con el de poder) desde la perspectiva de Bourdieu, implica una potencialidad, ya que, funciona como una bisagra “sobre la cual se asienta la posibilidad o no de la transformación del orden social” (p.112). Para ello, hacen patente las dos formas que supone la lucha de clases desde la mirada analítica bourdieussiana: la lucha competitiva y la lucha revolucionaria. La primera, relacionada con las estrategias de la reproducción social (véase Bourdieu, 2011b) que realizan los agentes en torno a la lucha por la apropiación de los bienes, al igual que la imposición de las maneras de ver el mundo social, “son luchas de clasificación y a la vez, luchas de definición de clases” (Capdevielle & Freyre, 2013, p.122), pero, no modifican el orden social, sino que lo terminan por perpetuar, es decir, lo que perpetua no son las condiciones diferentes sino las “diferencias de las condiciones”. Mientras que la segunda, genera una ruptura “herética” con el orden establecido, constituyéndose los sectores dominados como un poder antagonista capaz de definir sus propios objetivos. De este modo, en palabras de Bourdieu (2020): “[...] explota la posibilidad de cambiar el mundo social cambiando la representación de ese mundo que contribuye a su realidad o, más concretamente, oponiendo una *pre-visión paradójica*, utopía, proyecto o programa a la visión ordinaria, que aprehende el mundo social como un mundo natural [...]” (p.124) (énfasis del autor). En consecuencia, el análisis del concepto de lucha en Bourdieu implica considerar en

⁸ Por ejemplo, las relaciones de dominación impuestas por los dominantes, a través de mecanismos diversos, “instrumentos materializados o incorporados de producción o reproducción [habitus]”, no se reproducen de forma separada a los dominados, también son consecuencia de las prácticas y reproducción de estos, sin que ello signifique una reproducción mecánica ni eternamente circular de dichas relaciones, pues siempre existe un espacio de posibilidades, aunque sea restringido, para plantear el cambio de parte de los sectores dominados — para comprender este proceso de reproducción, juega un papel importante los conceptos de orden simbólico y dominación simbólica, con el fin tendiente de preservar el orden social (o del campo en particular), y de subversión simbólica e histéresis para analizar los cambios o rupturas—.

sí mismo, tanto las condiciones objetivas (las relaciones de fuerza y la posición de los agentes; la lucha material por los bienes o el capital) como las condiciones subjetivas (lo simbólico; la disputa por la representación legítima, las luchas por la definición del campo o del juego, la representación que tengan los agentes respecto de su posición, etc.), pero, además, como lo explicitan las autoras, “las luchas sociales no están todas ni siempre en contradicción con la perpetuación del orden establecido”.

2.2. El capital como especificidad del campo

En estrecha relación con el concepto de campo (como ya lo señalamos), y *habitus* (p.ej. como capital incorporado al agente en el marco de su trayectoria modal de clase), el capital para Bourdieu es un concepto relacional “en la medida que es conceptualizado como fundante de relaciones de dominación y dependencia” (R. Costa, 2006, p.168), es decir, su posesión tiene la capacidad de generar una diferenciación en las relaciones sociales. La especificidad de cada campo, lo que lo distingue a uno de otros, es el tipo de capital en juego. Un capital determinado da origen a un campo específico, con sus posiciones y relaciones entre posiciones y, a su vez, constituye el motor de lucha, la energía social de dicho campo. Capital puede definirse entonces como un “conjunto de bienes acumulados que se producen, se distribuyen, se consumen, se invierten y se pierden” (Costa, 1976, p.3. Cit. por Gutiérrez 2012). Sin embargo, no todos los bienes (materiales o simbólicos) pueden constituirse necesariamente como campos, para ello Bourdieu (2012) señala una condición fundamental, que “se presenten como raros y dignos de ser buscados en una formación social determinada” (p.290), es decir, que sean escasos, y al mismo tiempo, demandados. De todo lo anterior, se derivan dos consecuencias, la primera, es que se puede plantear al campo como un mercado, en donde existe un bien escaso que despierta el interés por su acumulación, con relación al cual, se constituye un proceso de producción, circulación, y consumo, por ende, existen productores y consumidores —productores que entran en competencia para ganarse a los consumidores— e intermediarios, produciéndose así “una suerte de ajuste dialéctico entre la oferta y la demanda” (véase Gutiérrez, 2012, p.65). La segunda, es que Bourdieu libera de la connotación economicista al concepto de capital, marcando una ruptura con el marxismo, sin desechar su lógica operativa en el análisis económico, solo que la extiende a cualquier práctica social (la economía de las prácticas).

En cuanto a la variedad de los capitales, además del capital económico, Bourdieu distingue principalmente tres, capital cultural (o informacional), capital social y capital simbólico, que forman parte de la gama de recursos posibles con los que cuentan los agentes (ya sea objetivados o incorporados) para realizar sus inversiones o apuestas. A continuación, se desglosan cada uno de ellos:

i) Capital cultural: posiblemente una de las especies de capital más mencionadas en los estudios de Bourdieu y se relaciona con los conocimientos, las ciencias o las artes. Existe bajo tres formas, la primera, como estado incorporado ligado al portador (cuerpo), bajo la forma de disposiciones duraderas (*habitus*) que se relacionan con determinado tipo de

posesión de habilidades, técnicas, apreciaciones y valoraciones, incorporación que “lleva tiempo y el tiempo debe invertirse personalmente” (Bourdieu, 2021, p.236). Cabe señalar que la mayoría de las propiedades ligadas al capital cultural, se definen solo con relación al estado incorporado. Esto es, el capital económico te podrá permitir el acceso a determinados bienes culturales, pero no supone necesariamente la apropiación del sentido simbólico de estos, ya que, por ejemplo, para consumir esos bienes o usar determinadas herramientas se requiere también poseer de las habilidades o conocimientos necesarios. La segunda, en estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales, como libros, herramientas o instrumentos, maquinarias, etc. Y la tercera, en estado institucionalizado, que supone una forma de objetivación particular, como son los títulos escolares, consagrados por las instituciones sociales, a las que se les confiere la legitimidad para administrar ese bien. En cuanto a su trayectoria de acumulación existe una relación entre el capital económico y cultural, relativo al tiempo necesario para su adquisición, como bien señala Gutiérrez (2012) el cual “incluye el momento en que un agente social puede comenzar la empresa de adquisición y acumulación, hasta cuándo puede continuarla y de qué modo (liberado de la necesidad económica de la familia, por ejemplo), el porcentaje del tiempo biológicamente utilizado en el proceso[...]aspectos que inciden también en el éxito o fracaso escolar” (p.47). Claramente la acumulación no es infinita, pues muere con su portador.

ii) Capital social: ligado al círculo de relaciones permanentes, estables, y se define como:

[...] conjunto de recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento y de inter-reconocimiento; o, en otros términos, a la pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que no solo están dotados de propiedades comunes (susceptibles de ser percibidas por el observador, por los otros o por ellos mismos), sino que también están unidos por lazos permanentes y útiles (Bourdieu, 1980, p.2).

El capital social posibilita el acceso a bienes materiales o simbólicos para aquellos que se encuentran asociados a determinada red, grupo raro o prestigioso. Las consecuencias de ese capital son visibles en especial cuando diversos individuos obtienen un rendimiento diferencial de un capital particular (económico o cultural), más o menos equivalente conforme al volumen del capital social que poseen, es decir, que puedan movilizar con relación al grupo. Ello exige inversiones importantes, como los otros capitales, lo que implica, tiempo y esfuerzo. Lo que se moviliza no son personas, sino recursos o capitales que poseen esas personas, así “se ponen en marcha mecanismos que mueven poder, asociado a posiciones que ocupan agentes determinados, posiciones que tienen propiedades independientes de los individuos que las ocupan” (A. B. Gutiérrez, 2015a, p.56). La capacidad de movilizar (recursos o capitales), entonces, de parte de los agentes pertenecientes a la red o grupo, se limita o restringe, por el volumen del capital económico, cultural y simbólico, poseído por ellos. El capital social se vuelve indispensable, sobre todo, para comprender y explicar el conjunto de prácticas que implementan los agentes que ocupan

determinadas posiciones en el espacio social, especialmente como lo plantea Gutiérrez (2015) para los sectores dominados (con escaso volumen de capital económico y cultural, principios básicos que estructuran el espacio social en Bourdieu) participando y constituyendo una especie de redes de reciprocidad de intercambio de bienes y servicios (incorporando la noción de “red” de Lomnitz (2003) al análisis del capital social de Bourdieu). Eso último será de especial relevancia para el presente estudio de caso.

iii) Capital simbólico: asociado, primeramente, con el honor, prestigio, reconocimiento, reputación, etc., una especie de capital que no acumula bienes estrictamente económicos, ampliando su definición después, como “la forma percibida y reconocida como legítima” de los principios de diferenciación y distinción, de las diferentes especies de capital, que tiene relación con el habitus de quienes lo portan, en palabras de Bourdieu “[...] el capital simbólico [...] es la forma que una u otra de estas especies [de capitales económico, cultural y social] adopta cuando se la entiende a través de categorías de percepción, que reconocen su lógica específica o, si lo prefieren, *desconocen la arbitrariedad de su posesión y de su acumulación*” (Bourdieu & Wacquant, 2005, pp.158-159) (énfasis mío). El capital simbólico es poder simbólico, una fuerza que ejercen aquellos agentes que obtuvieron suficiente reconocimiento y tienen la capacidad de imponerlo. A esta forma peculiar de coacción Bourdieu la denomina violencia simbólica, “aquella violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad” (Bourdieu & Wacquant, 2005, p.212), es decir, con la complicidad activa, no necesariamente voluntaria y deliberada, de aquellos que la padecen, debido a la creencia, “adhesión inmediata, sumisión dóxica al mundo y a las exhortaciones de ese mundo” (Gutiérrez, 2012, pp.50-51). Esto no significa que un agente esté determinado absolutamente por ella, pues siempre existe la posibilidad, de una libertad fundada en la ruptura “herética” entre las estructuras incorporadas y las estructuras objetivas (como ya lo señalamos en las luchas). En Bourdieu, las relaciones de fuerza, por tanto, no solo son producto de la diferenciación en la posesión de los capitales, también son relaciones de sentido, incorporando la obra de Weber sin dejar de lado a Marx. La creencia es de suma importancia, pues, retomando lo visto en el análisis del campo, para que exista un campo es necesaria la creencia (consciente o inconsciente), de que vale la pena jugar el juego por un recurso o bien. La creencia, en síntesis, “es a la vez derecho de entrada a un juego y producto de la pertenencia a un espacio de juego” (Gutiérrez, 2012, p.51) sin la creencia, el juego no tiene sentido, es visto por otros ajenos al juego como ilusorio, carente de interés, “sin chiste”.

Ahora corresponde analizar la importancia del capital (en sus diferentes especies) para la construcción del conjunto del espacio social global (o de un campo en particular) en donde los agentes son distribuidos en determinadas posiciones. Para ello, Bourdieu hace uso de dos nociones estrechamente relacionadas: volumen global de capital y estructura de capital. Por volumen global de capital, se refiere al conjunto de recursos (o poderes) que poseen los agentes, grupos o instituciones, bajo la forma de diferentes especies de capital, que pueden disponer de manera efectiva. Mientras que, por estructura de capital, consiste en el peso relativo entre las distintas especies de capital (en el volumen total de su capital) en un campo determinado. Por ejemplo, en cierto campo (o subcampos), se obtienen más beneficios con

el capital cultural que con el capital económico, (aunque no deja de ser importante) ya que, el capital cultural es eficiente en esos juegos (p.ej. campo científico). Sin embargo, si bien un tipo de capital y su particular subespecie, constituye la energía social de un campo, basta recordar que, cuando se considera la coexistencia y relativa autonomía entre los campos, es el capital económico la especie dominante, imponiéndose la estructura del campo económico sobre los otros campos.

En síntesis, la desigual distribución de los capitales en disputa define las diversas posiciones constitutivas de un campo. Al respecto, la posición puede conceptualizarse como “lugar ocupado en cada campo, en relación con el capital específico que allí está en juego” (Gutiérrez, 2012, p.59). Es importante advertir que por posición no se entiende un lugar funcionalmente establecido, a modo de una organización formal, y estas son relativas, es decir, en relación con otras posiciones, cuyas propiedades se diferencian tomando como referencia a las otras posiciones. Siguiendo a Costa (1976) se pueden distinguir tres criterios de distribución del capital específico, que definen posiciones específicas en un campo:

-Posesión o no: este criterio de diferenciación supone la posibilidad de poseer o no el capital que está en juego en cada campo, sea éste de cualquier especie [...]; o de poseer el poder de administrar un capital (como puede ser el poder de administrar los bienes de salvación en el caso del campo religioso, por ejemplo).

-Posesión mayor o menor: es decir, no sólo es significativo en la definición de las posiciones el hecho de tener o no tener el capital específico, sino que también es importante el volumen mayor o menor de ese capital —o del poder de administrarlo— que se ha ido acumulando en el curso de las luchas desarrolladas de un determinado campo.

-Carácter legítimo o no legítimo de la posesión del capital —o del poder administrarlo—. Este criterio, que fija también posiciones diversas, se relaciona con el reconocimiento social (y por ello legitimación social) que tiene el capital acumulado o del poder administrarlo (Cit. por Gutiérrez, pp.59-60).

Finalmente, la posición que ocupan determinados agentes se encuentra ligada con un interés objetivo. Es objetivo porque no necesariamente son definidos a conciencia o voluntad de los agentes y son relativos a su posición. Lo anterior permite, primero, plantearle al investigador una hipótesis de trabajo “aquella que presume en cada agente el interés por reproducir o mejorar su posición, reproduciendo o aumentando el capital específico que está en juego en el campo social que es objeto de análisis” (Gutiérrez, 2012, p.57). Y, segundo, sobre todo, rescatar al sujeto, al productor de las prácticas, no en cuanto individuo sin ataduras sociales, sino como agente socializado (la génesis social de las disposiciones incorporadas del agente: *habitus*).

2.3. El *habitus* como principio generador de las prácticas y las estrategias

Este concepto analítico se interpone como mediación entre las estructuras objetivas y los comportamientos individuales, entre el objetivismo y subjetivismo, por lo que tiene, como

función principal, superar (no a modo de síntesis hegeliana) las oposiciones o antinomias tradicionales de la sociología. Las prácticas sociales se traducen por un sentido práctico que los agentes han adquirido vía del *habitus*, lo que les posibilita la aptitud para moverse, para actuar y orientarse según la posición ocupada en el espacio social, ello, sin recurrir necesariamente a la reflexión consciente, debido a que las disposiciones adquiridas funcionan como automatismos. Por esto, el individuo es definido como un agente social más que un actor (que sigue un guion social). Lo que implica que las prácticas y representaciones de los agentes no están totalmente determinadas (los agentes tienen una capacidad creativa y hacen elecciones), ni son totalmente libres (las elecciones están orientadas por el *habitus*). Bourdieu (2009) define al *habitus* como:

Los condicionamientos asociados a una clase particular de existencia producen *habitus*, sistemas de *disposiciones* duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a la meta sin suponer un propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas, y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta (p.86) (énfasis del autor).

De esta cita se pueden inferir ciertas propiedades o caracterizaciones del *habitus*, que desglosamos enseguida:

i) El *habitus* es la historia encarnada en los cuerpos, la *interiorización de la exterioridad* de las estructuras sociales bajo la forma de disposiciones duraderas que originan prácticas individuales y colectivas. Las disposiciones son actitudes, inclinaciones a valorar, sentir, hacer y pensar, pero dentro de los límites inherentes de las condiciones objetivas de su producción. El *habitus*, por tanto, es simultáneamente los “anteojos” a través del cual percibimos y juzgamos la realidad y el productor de las prácticas. Se pueden distinguir dos componentes del *habitus*, el primero es el *ethos*, principios o valores en estado práctico, la forma no consciente e interiorizada de la moral que regula la conducta cotidiana, y el segundo, relativo a la *hexis corporal*, correspondiente a las posturas, posiciones, y disposiciones del cuerpo interiorizadas por el individuo de forma inconsciente en el curso de su historia (donde juega también el género y la raza; p.ej. los diferentes modismos entre mujeres y hombres, véase Bourdieu, 2007, o la construcción social del racismo en los cuerpos, Fanon, 2009).

ii) Las disposiciones son *duraderas* porque se encuentran arraigadas fuertemente en los individuos y tienden a resistir el cambio. En un principio, las disposiciones más antiguas se configuran en el curso de la infancia en el seno de la familia (*habitus* primario) y después se van añadiendo en los sucesivos procesos que van moldeando o formando al *habitus* (*habitus* secundario), como lo es la educación escolar vinculada a una posición de clase. De tal suerte

que las disposiciones ya adquiridas condicionan la adquisición de nuevas disposiciones en el marco de las afinidades que las mismas condiciones sociales producen. En palabras de Bourdieu (2009) “[...] el peso particular de las experiencias primitivas resulta, en lo esencial, del hecho de que el habitus tiende a asegurar su propia constancia y su propia defensa contra el cambio a través de la selección que él opera entre las informaciones nuevas, rechazando, en caso de exposición fortuita o forzada, las informaciones capaces de cuestionar la información acumulada y sobre todo favoreciendo la exposición a dichas informaciones [...]” (pp.98-99). Cada adquisición se incorpora al conjunto, en un solo habitus que no deja de adaptarse, de ajustarse en función de las necesidades inherentes a las situaciones nuevas o inesperadas. Por esto, las disposiciones también son *transferibles* porque lo adquirido en determinadas experiencias (p.ej. en el seno familiar o educativo), tienen efectos en otros espacios sociales (mercado de trabajo).

iii) El habitus es a su vez, recurso y limitación, en términos de Gutiérrez (2012) “el habitus es, por un lado, objetivación o resultado de las condiciones objetivas y, por otro, es capital [recurso], principio a partir del cual el agente define su acción en las nuevas situaciones que se le presentan, según las representaciones que tiene de las mismas” (p.77). Las disposiciones duraderas, son las que permiten al agente definir, en términos de lo pensable o impensable, de lo posible o no posible, de lo que es para uno o no lo es, sus prácticas (o estrategias), ya que, las facilidades o prohibiciones se encuentran inscritas en las mismas condiciones objetivas que produjeron las disposiciones, produciendo disposiciones objetivamente compatibles con esas condiciones, ajustándose los agentes a sus exigencias. De ahí que, Bourdieu (2009) señale que por lo regular se observa un ajustamiento, inconsciente, entre las probabilidades objetivas y las esperanzas subjetivas de los individuos. Se da entonces, de parte de los agentes (individuales o grupales), un sentido de anticipación o del porvenir que se define en la relación entre “por una parte, su habitus y, en particular, ciertas estructuras temporales y disposiciones con respecto al porvenir que se han constituido en la duración de una relación particular con un universo particular de probables, y, por otra parte, un estado determinado de las probabilidades que el mundo social le asigna objetivamente” (p.104).

iv) La noción de habitus escapa de toda forma de finalismo, aunque tenga la apariencia de ello. Esto se debe a que los habitus al tender a reproducir las estructuras objetivas que los produjeron, son determinados por “las condiciones pasadas de la producción de sus principios de producción”, es decir, en el porvenir, se actualiza en el habitus todas las prácticas pasadas que coinciden, solo en la medida en que las estructuras en donde los habitus funcionan, sean idénticas u homólogas a las estructuras objetivas de los que son producto (véase Bourdieu, 2009, p.99). Así, en las prácticas producidas por agentes dotados del mismo habitus, “todo ocurre como si” cada una de las acciones de los agentes se organizaran respecto a las acciones que ellos invocan. Aquí se encuentra una de las paradojas que el habitus logra resolver, *el principio no elegido de todas las opciones*, este aspecto paradójico se encuentra en el “origen de esos encadenamientos ‘golpes’, objetivamente organizados como estrategias sin ser producto de una verdadera intención estratégica, lo que supondrá, al menos, que sean tomados como una estrategia entre otras posibles” (Bourdieu, 2009, p.100). Por otro lado, al

ser las disposiciones, mutuamente comprensibles y ajustadas a las estructuras objetivas que las produjeron, así como objetivamente concertadas y dotadas de un sentido objetivo (unitario y sistemático), que, en términos de Bourdieu (2009) “trasciende las intenciones subjetivas y los proyectos conscientes, individuales y colectivos” (p.94), dan lugar a la producción del *mundo de sentido común*, asegurando el consenso sobre el sentido de las prácticas y del mundo, es decir, “la armonización de las experiencias y el continuo refuerzo que cada una de ellas recibe de la expresión individual o colectiva (en la fiesta, por ejemplo) improvisada o programada (lugares comunes, proverbios), de experiencias semejantes o idénticas” (*Ídem*).

v) Si bien los *habitus* tienden a reproducir las condiciones objetivas que los produjeron, es decir, que los agentes se comporten de manera tal que se perpetúen las relaciones objetivas entre las clases, no significa que no pueda haber cambios en ellos. Dicho de otro modo, “si la noción de *habitus* permite comprender uno de los casos típicos de las relaciones sociales entre las condiciones de producción del *habitus* y las condiciones de actualización de ese *habitus*, también permite comprender los casos en que no hay concordancia y en que, al mismo tiempo, hay contrafinalidad” (Bourdieu, 2019, p.328). A lo largo de este punto se ha esbozado la noción de cambio en Bourdieu. Este se explica como producto de un desfase entre las condiciones objetivas de producción del *habitus* y las condiciones de actualización del *habitus*, debido a las condiciones nuevas, que se traduce en un *efecto de histéresis*, prácticas poco o nada adaptadas, “torpes”, con “errores”, “confusas”, en donde el agente hace o dice cosas inapropiadas, esto es, que el agente define y adopta sus prácticas conforme correspondían anteriormente al lugar que ocupaba en el sistema de posiciones, donde fue constituido su *habitus*, pero no corresponde más al lugar que ocupa actualmente en el espacio social nuevo o modificado. Costa (2006), por ejemplo, identifica dos fuentes de cambio en la teoría bourdieussiana, la primera, se debe a los cambios generados por la lucha en las estructuras sociales, lo que da lugar a redefiniciones del *habitus* (la que ya se señaló), y la segunda, son aquellos que operan en las disposiciones del *habitus*, generando nuevas representaciones y prácticas que son capaces de modificar incluso a las mismas estructuras objetivas que produjeron esos principios generadores de diferenciación (dominación) —de ahí la importancia del papel de los intelectuales críticos con los movimientos sociales, para impulsar los cambios objetivos, y no solo, el de los *habitus*.

vi) Existe una complicidad ontológica entre el *habitus* y el campo, entre las disposiciones constitutivas del *habitus* y determinado campo. El encuentro, entonces, del *habitus* y del campo, aparece como el mecanismo principal de la producción del mundo social —a partir de ahí, la lógica de la acción puede resumirse en la siguiente fórmula del sentido práctico: $\text{práctica} = (\text{habitus} \times \text{capital}) + \text{campo}$ —. Entre el campo y *habitus* se establece una relación de condicionamiento, el campo estructura al *habitus*, ya que, es producto de la necesidad inmanente de ese campo, y el *habitus* contribuye a constituir al campo como un mundo significativo, dotándolo de sentido o valía (la *illusio*), “donde vale la pena desplegar las energías”. Lo anterior, como ya se señaló, explica por qué entre los agentes de un mismo campo, aunque exista una lucha de los unos contra otros, tienen, al menos, interés en el campo y mantienen una complicidad objetiva, más allá de las luchas que los oponen. De este punto,

se puede plantear de manera simple que el campo (x) produce (x) habitus que lucha por el capital (x). Sin embargo, se puede estar tentado en dejar de lado la homología entre las estructuras de posición de los agentes de un campo específico con las estructuras de la posición que ocupan en el espacio social, donde pesan más el capital económico y cultural para la construcción de las clases, “vaciando” al habitus individual de su pertenencia de clase.

vii) Existen habitus de clase (o grupo) y habitus individuales. La pertenencia social estructura las disposiciones y produce un habitus de clase. Así, agentes situados en condiciones sociales diferentes, en el seno de una clase, van a adquirir disposiciones diferentes, y ello remite a las probabilidades de pasar por experiencias en común del habitus individual. Por supuesto, esto no significa que todos los integrantes de determinada clase hayan pasado por las mismas experiencias y en el mismo orden, “cada *sistema individual de disposiciones* [habitus individual] es una *variante estructural* de los otros, en la que se expresa la singularidad de su posición en el interior de una clase y de la trayectoria” (Bourdieu, 2009, p.98) (énfasis del autor). Por tanto, el principio de diferenciación entre los habitus individuales reside en las trayectorias sociales particulares en el marco de una clase, de un campo determinado o espacio social en su conjunto (la aprensión diacrónica de la trayectoria social de las luchas por el capital). Basta recordar que, lo anterior permite explicar por qué dos agentes que ocupan una misma posición social o clase asumen tomas de posición diferentes. La homogeneidad de los habitus de un grupo o clase deja de lado el sentido o percepción espontánea, de que habitus diferentes les corresponde condiciones de vida distintas, cuando en el núcleo del habitus hay homología y diversidad. Para Bourdieu (2009), la homología de los habitus (habitus de clase o grupo) permite en las investigaciones “que las prácticas y las obras sean inmediatamente inteligibles y previsibles, percibidas, pues, como evidentes: el habitus permite ahorrarse la intención, no solo en la producción, también en el desciframiento de las prácticas y obras” (p.94). Las prácticas posibles de una determinada clase están objetivamente concertadas sin ser producto, necesariamente, de alguna estrategia de cálculo consciente ni apego explícito a una norma y, como señala Bourdieu (2009) “mutuamente ajustadas sin interacción directa alguna y, *a fortiori*, sin concertación explícita [...]” (p.95). Por otro lado, esta homogeneidad de los habitus permite comprender y explicar, las diferencias de estilos de vida en el seno de la sociedad, debido a que el conjunto de gustos, creencias, afinidades, y prácticas sistémicas, son características de una clase o de una fracción de clase dada (véase Bourdieu, 2022).

Finalmente, en cuanto a la dinámica del habitus, se plantea analizar a las prácticas sociales en términos de *estrategias* llevadas a cabo por los agentes sociales (sin ser necesariamente conscientes de ello) en defensa de sus intereses objetivos —ya sea para conservar o aumentar los bienes, capitales y poderes poseídos (por propiedad, posesión o administración)— que se encuentran ligados a una posición, en relación con otras, en un campo determinado. Las estrategias, prácticas sociales reguladas por el habitus de clase, como sentido de juego, supone una libertad de producción indefinida de jugadas, pero restringidas por los mismos límites del juego. Cada grupo social o clase implementa una serie de estrategias más o menos homogéneas, más o menos concordantes, que son apreciablemente distintas entre los grupos

o las clases. En síntesis “el habitus de clase es una matriz de configuración de determinadas disposiciones, en función de las condiciones de vida de la clase de pertenencia; a su vez, tal configuración va a determinar que los agentes desarrollen *estrategias diferenciadas* de acuerdo a horizontes distintos de lo ‘posible’ y es lo que va a dotar de una racionalidad implícita en el desarrollo de las diversas ‘jugadas’ en un espacio social determinado” (Sota, 2013, p.89). Esta noción de estrategia se distancia de la pretensión del objetivismo estructuralista que las concibe como totalmente determinadas por las estructuras, y del subjetivismo, sobre todo, del individualismo metodológico y la teoría de la elección racional, presente, explícita o implícitamente, en algunos marcos de la acción colectiva, que concibe las estrategias como producto de una deliberación consciente y racional (medio-fin), o son producidas por un sujeto sin historia, sin ataduras sociales.

3. Las aportaciones teórico-metodológicas para el estudio de las estrategias de acción colectiva

En este punto abordaremos brevemente la lógica operativa que recomienda Bourdieu para el uso de sus herramientas analíticas, así como las consideraciones o planteamientos que realizan a la problemática de la presente investigación, delimitando, por ejemplo, las unidades de análisis. Además, se presentan dos hipótesis de trabajo “secundarias” que se consideran indispensables para comprender y explicar la diferenciación estratégica presente en la organización objeto de análisis, en donde un sector es afín a las estrategias de acción colectiva (o militantes) frente a otro que no lo es.

Sin ánimo de agotar las recomendaciones que Bourdieu realiza entorno a la lógica de análisis que supone la ciencia sociológica, y en particular, el uso de sus herramientas analíticas, se pueden plantear algunos momentos necesarios para la investigación como pautas generales que permiten sacarle el mayor provecho posible a su sistema conceptual, en la especificidad del problema planteado, teniendo como referencia los dos momentos que propone para toda investigación: el objetivista y subjetivista (en sentido dialéctico). Así, más que hacer un acopio enorme de datos (al modo del empirismo ciego), lo que se recomienda es:

i) Se parte, como un primer acercamiento a la realidad social (al menos como hipótesis de trabajo) que todas las prácticas sociales (o aspectos de la vida social) son susceptibles de ser delimitados en términos de campo. Hay que recordar que para que un campo exista, debe de haber un recurso escaso que sea objeto de interés por parte de diversos actores, dotados de sentido del juego (*illusio*). Para ello es importante establecer lo que está en juego, el capital específico en disputa, al igual que las principales oposiciones que se dan en ese espacio en particular. En este proceso de construcción y delimitación del campo existe una especie de arbitrariedad “ya que la amplitud del espacio dependerá del nivel de análisis en que se situé el investigador” (Bourdieu, 2021, p.158). Aquí entra la cuestión del campo y subcampo, por ejemplo, que grosso modo, “hablar de subcampo es suponer que el campo abarcado es dominado por el campo abarcador [...] y que la autonomía relativa se define en los límites

de los efectos que el campo abarcador ejerce sobre el campo abarcado” (Bourdieu, 2021, pp.159-60).

ii) Como señala Bourdieu (2005) “es necesario trazar un mapa de la estructura objetiva de las relaciones entre las posiciones ocupadas por los agentes o instituciones que compiten por la forma legítima de autoridad específica del campo” (p.143). Es decir, realizar un ejercicio de estructura de posiciones que los agentes implicados (individuales o colectivos) en un campo determinado ocupan, pero no solo atendiendo a las posiciones dominantes y dominadas, sino al interior de cada parte o cuadrante del campo (dominantes-dominadas, dominantes-dominados, dominados-dominantes, dominados-dominados) y entre las posiciones más cercanas entre agentes.

iii) Siguiendo con Bourdieu (2005) “hay que analizar los habitus de los agentes, los diferentes sistemas de posiciones que han adquirido al internalizar un determinado tipo de condición social y económica, condición que encuentra en su trayectoria dentro del campo de oportunidades más o menos favorables de actualización” (p.160). Es realizar un análisis de lo que dicen y hacen los agentes sociales, localizados en determinada posición o clase, que disputan el capital que se pone en juego en un campo, atendiendo que las estrategias que implementan están moduladas (en razón de lo pensable o impensable, de lo posible o imposible, de lo que es para uno o no lo es, del número de jugadas posibles), por los grupos o clase de pertenencia, diferenciados por las condiciones objetivas. Aquí es importante subrayar dos cosas, la importancia que tiene el análisis de los discursos, del pensamiento y la visión de la posición que tienen los agentes en el campo y, sobre todo, analizar la trayectoria social del agente en particular.

iv) Hay que considerar a los campos que intersecan al campo construido, teniendo en cuenta, la relativa autonomía entre los campos, pero sin dejar de lado, los posibles efectos de la interpenetración del campo económico, ya que, la lógica del funcionamiento de dicho campo tiende a asediar a los otros campos (p.ej. la lógica de la inversión económica económica y la especulación). La posición de los agentes sociales en un campo es dependiente de su posición en el espacio social.

Hasta aquí, en función de lo visto a lo largo de este punto, se puede plantear la manera teórica-metodológica en que se abordará la problemática de la presente investigación para comprender y explicar con el mayor rigor y claridad posible, la diferenciación estratégica antes señalada:

i) Se define como unidad de análisis a la organización cooperativa, analizándola, como estrategia de investigación, en términos de campo (analizado como escena social) y cuerpo. A diferencia de otras unidades de análisis como movimientos sociales, colectivos o grupos, etc., la cooperativa institucionalizó su capital social de forma jurídica (adquiriendo personalidad jurídica asociada entonces a un capital burocrático formal, volviéndose el capital social en objeto de disputa entre los agentes cooperativos por los beneficios que puede obtener) estableciendo una división de trabajo (reforzada por el capital burocrático), entre, por ejemplo, la mesa directiva (los productores de decisiones) que controlan el acceso a la toma de decisiones y administración de los bienes y servicios (a los que accede la cooperativa

mediante la reconversión de su capital social) y la asamblea de socios, los consumidores de esas decisiones e instancia de legitimación (por supuesto pueden existir otros intermediarios, p.ej. los abogados o las redes militantes). Se puede plantear, por ende, la existencia de un marco diferenciado de relaciones sociales de fuerza actuantes (limitantes y posibilitantes en las estrategias) en el juego cooperativo, en donde el sector dominante cuenta con una mayor capacidad de imponer la definición estratégica de la organización ajustada a sus intereses objetivos (los cuales a su vez son posibilitados y limitados por otros espacios de juego), en especial, la definición estratégica sobre el futuro de la organización (la disputa por la “continuidad”).

Por esto, a partir de esta primera aproximación se aborda a la cooperativa en términos de campo, pero con la advertencia, a modo de hipótesis de trabajo, que para el caso cooperativo no se puede delimitar y construir tal cual como un campo (en su completitud analítica), es decir, con límites claros (efectos de campo) y autonomía relativa (p.ej. contando con sus propias leyes de juego, capital y habitus) ya que, sostenemos, el espacio de juego cooperativo es más difuso en sus fronteras (intersecándose múltiples espacios de juego, cuyos agentes participantes a su vez se han formado en múltiples campos o escenas) y con menor grado de autonomía relativa respecto a los diferentes espacios (principalmente del campo económico). Por ello, en consideración con lo anterior, para la presente investigación se hace uso de un concepto más apropiado analíticamente como el de “escena social” (véase Weber, 2009), el cual retoma la noción más estructural de campo (sin que ello signifique dejarlo de lado por completo y más su capacidad de servir como herramienta de “ruptura” véase Bourdieu *et al.*, 2018), esto es, el momento objetivista de la investigación que como ya señalamos implica la construcción del subconjunto de relaciones de fuerza presentes, en este caso, en las interacciones cooperativas (diferenciadas por el volumen y la estructura de diversos capitales, siendo objeto de disputa la monopolización del capital social), en donde se intersecan múltiples espacios de juego o escenas, condicionando así de manera objetiva e incorporada la trayectoria social de sus agentes participantes, posibilitando entonces la diversificación de sus trayectorias en el marco modal de clase (pues los actores intervienen en múltiples escenas), pero con el cuidado de no autonomizar de forma precipitada al conjunto de prácticas bajo el dominio supuesto de funcionamiento de un “mercado” o “campo”. Por tanto, para propósitos de la presente investigación esta escena social se define como “escena social cooperativa”, la cual funciona como un universo de referencia en el que “todas las posiciones nativas y todas las relaciones adquieren sentido, después de un análisis del conjunto de ‘escenas sociales’ en las que interviene un individuo [el análisis de su trayectoria social]” (Weber, 2009, p.194).

Además, al abordar a la cooperativa como si fuese un campo, evita caer en la trampa de la reificación y personalización de los colectivos (una especie de antropomorfismo), común entre los análisis de la acción colectiva, cuyas expresiones clásicas son “el colectivo o comunidad piensa que, hace tal o siente que”, “el Estado capitalista domina”, en donde hay una posición final en ausencia de un sujeto. El campo es el sujeto social de las acciones, ello implica que:

[...] las acciones sociales son acciones sin sujeto —pero no en el sentido en que lo dijo el estructuralismo en los años sesenta—, acciones cuyo sujeto es un conjunto de agentes estructurados, sometidos a coacciones colectivas. Lo menos falso es decir ‘el sujeto es el campo’, esto es, que los responsables son los agentes en su conjunto. Pueden a veces hacer un pequeñísimo *clinamen*, pero son responsables cada uno en su lugar, en proporción a su peso en una estructura que ordena lo que pueden ver, lo que pueden saber, lo que pueden comprender y, al mismo tiempo, los límites de su complicidad y también de su ruptura (Bourdieu, 2021, p.167).

ii) Pero a su vez, la cooperativa se analiza como un cuerpo, como unidad (no en sentido homogéneo de ahí el uso de campo) que funciona como una especie de sujeto colectivo (o agente), que mantiene la integración de esa unidad, sobre todo, gracias al trabajo continuo, en especial el simbólico, con la inculcación de la creencia en el valor de esa unidad, por ejemplo, de que “vale la pena seguir en cooperativa”. Esto posibilita analizar la actuación de la cooperativa en múltiples campos sociales o redes (en los términos planteados por Gutiérrez, 2015), que se intersecan en la escena social cooperativa, principalmente el campo inmobiliario (perteneciente al universo económico) y el jurídico (dado que en este se define el futuro respecto a la “continuidad” del cuerpo cooperativo), en el cual la organización ocupa una posición determinada en la relación de fuerzas (campo de fuerzas), y se disputa, con otros agentes ya sea el capital económico ligado al suelo (campo de luchas) o el capital jurídico (asociado a la interpretación del derecho) que ponen en peligro su existencia como cuerpo y la permanencia en el lugar de las unidades familiares. Habrá que considerar los posibles efectos que ambos campos abarcadores tienen sobre las interacciones presentes en escena social cooperativa, por ejemplo, si afectan su estructura (en cuanto relación de fuerza y espacio de juego específico), define los términos y las apuestas mismas de la lucha, o las consecuencias de la transformación de los espacios o territorialidades.

iii) El análisis en términos de *habitus* plantea como estrategia de investigación, por un lado, analizar a los agentes como pertenecientes a determinada clase (o sector) en el conjunto del espacio social (homología entre las estructuras del espacio social y la escena social cooperativa), debido a que las disposiciones adquiridas (*habitus*) son moldeadas por las condiciones objetivas que los produjeron (*habitus* de clase) y actualizadas por condiciones compatibles a las de su producción, por el otro, como recurso, disposiciones a partir de las cuales el agente define sus estrategias en términos de lo pensable o impensable, de lo posible o no posible, de lo que es para uno o no lo es, de lo distinto y distintivo, en función de los capitales objetivos e incorporados en su trayectoria modal de clase. El *habitus* es de suma importancia, ya que, permite comprender y explicar, por ejemplo, para la presente investigación, por qué dos agentes cooperativos que ocupan la misma posición en el espacio social (clase) asumen tomas de posición diferentes en cuanto a determinadas estrategias, sobre todo, las relativas a la “continuidad” de la organización cooperativa.

Por lo tanto, las estrategias de acción colectiva dependen fundamentalmente de:

i) En su aprehensión sincrónica, *del volumen y estructura global de los recursos* (capital económico, cultural, social y simbólico) con los que cuenta la organización, en sus diferentes especies y subespecies (p.ej. capital burocrático o cultural incorporado u objetivo) cuyo control diferenciado dependen de las estructuras de posiciones de poder constitutivas de la escena social cooperativa (de ahí su análisis en términos de campo), es decir, en la cual determinados agentes tienen mayor peso estructural y, en consecuencia, son más responsables de la toma de decisiones o las estrategias implementadas, pero, a su vez, las estrategias también dependen de la posición que ocupen en determinado campo (la cooperativa analizada como cuerpo), en el estado de relación de fuerzas entre las posiciones, en este caso, principalmente con el campo inmobiliario y jurídico. En su aprehensión diacrónica de la evolución de las relaciones de fuerza entre los agentes, de las luchas por el control que se han dado. Cabe señalar que las estrategias tienen una dimensión material y otra simbólica.

ii) *De las disposiciones socialmente construidas e incorporadas en los agentes* (habitus), acumuladas en el marco de su trayectoria social, que ocupan una determinada posición en la estructura organizativa (en relación homóloga con el espacio social), a partir de las cuales definen las diversas estrategias o prácticas, en términos de lo pensable o no, posible o no, de lo que es para nosotros o no, por ejemplo, la visión que se tiene sobre la organización y su futuro, la definición de los problemas, la visión de su posición respecto a la escena social cooperativa, pero también a otros campos (p.ej. el inmobiliario y el jurídico), y, claro está, la definición de las estrategias de acción colectiva (o militantes). Definiciones, que, se insiste, entran en disputa entre los miembros, que buscan imponerse como legítimas y se encuentran ligadas a determinada posición. El análisis de la trayectoria social de los agentes se vuelve indispensable para dar cuenta de las diferentes tomas de posición, pese a que los agentes ocupen la misma posición de clase en el espacio social. Para los temas de la acción colectiva, se plantea como hipótesis de trabajo la incorporación de ciertos recursos (objetivos e incorporados) que la participación de parte de los agentes en la red social militante o redes de movimientos producen los cuales entran en juego, por ejemplo, en momentos de crisis o amenaza de la existencia del cuerpo organizativo. Lo que explicaría el por qué unos perciben y valoran positivamente la necesidad de implementar estrategias de acción colectiva (p.ej. protestas, cierres, manifiestos, “periodicazos”, etc.) y otros no lo ven “muy necesario”, o lo perciben y valoran como “totalmente imprudente”, negativo.

Se agregan dos hipótesis de trabajo secundarias (o transversales), pero sin las cuales no se podría tener claridad, en cuanto al análisis de las estrategias implementadas por los miembros de la organización cooperativa en tanto campo y cuerpo:

i) *Las estrategias de reproducción social*: se parte de la hipótesis de que las unidades familiares que componen y habitan la escena social cooperativa, implementan una serie de estrategias para la reproducción de su unidad doméstica (véase Gutiérrez, 2015), es decir, una serie de estrategias de reproducción social definidas por Bourdieu (2022) como “conjunto de prácticas extraordinariamente diferentes, por medio de las cuales los individuos y las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o aumentar su patrimonio, y correlativamente, a mantener o mejorar su posición en la estructura de las

relaciones de clase” (p.140). Estas estrategias (conscientes o inconscientes) dependen “de los beneficios diferenciales que puede esperar de las diferentes inversiones en función de los poderes efectivos sobre los diferentes mecanismos institucionalizados (mercado económico, mercado escolar, mercado matrimonial) que le aseguran el volumen y la estructura de su capital” (Bourdieu, 2018, p.39)⁹. De lo anterior, se puede plantear para los propósitos de la presente investigación, a la organización cooperativa como una estrategia de inversión social que posibilita el acceso a bienes y servicios, ayudando, en mayor o menor medida, a las estrategias de reproducción doméstica, ya sea contribuyendo a conservar o posibilitar las oportunidades de aumentar su patrimonio. Pero también, se puede dar el caso contrario, cuando los beneficios obtenidos para determinadas unidades familiares no son suficientes, o se vuelven atractivos otros mecanismos en los que pueden obtener mayor rendimiento, teniendo la oportunidad de aumentar su patrimonio, en donde la cooperativa se vuelve un impedimento para ello. La transformación del entorno territorial cooperativo, como se analizará más adelante, tiene relación para ambos casos y cobra especial relevancia.

Por ello, si bien esta investigación se enfoca en las estrategias de acción colectiva, de alguna manera, las prácticas realizadas para la defensa de la organización y, por ende, la permanencia del lugar, así como aquellas que van en contra de la “continuidad”, se relacionan con las estrategias de reproducción social de un determinado sector social, explicitando mejor las prácticas de los agentes aprehendidos en ese espacio social, y sobre todo, analizar, al menos de manera aproximativa, cómo la modificación de los diferentes mercados sociales (p.ej. el inmobiliario), imponen sistemas de preferencias (o de intereses) a los agentes y propensiones para invertir en sus instrumentos de reproducción. Así, se enriquece el análisis de la cooperativa en tanto campo y cuerpo, respecto a sus estrategias, porque en ellas están comprendidas las unidades familiares que buscan (consciente o inconsciente) conservar o mejorar su posición en el espacio social. De ahí la batalla de algunos por el acceso al control de los beneficios que pueden reconvertir en otros capitales sirviendo a sus estrategias de reproducción doméstica, o la búsqueda de la liquidación (en sentido jurídico) de la organización de parte de otros porque pueden obtener mejores oportunidades, sobre todo, al vender sus casas —cuyo valor del suelo en la zona es mucho mayor que cuando llegaron (configurándose una renta potencial) debido a la dinámica del mercado inmobiliario—.

ii) *Los efectos espaciales o territoriales*: el entorno espacial o territorial del asentamiento cooperativo, como analizaremos, ha padecido importantes transformaciones pasando de ser una zona de basureros y minas de arena a las afueras de la ciudad a una zona comercial y residencial destinada para las clases dominantes. Esto, se sostiene como hipótesis, grosso modo, tuvo efectos en las estrategias de reproducción doméstica de los habitantes de la cooperativa, debido a que se posibilitó la acumulación de diferentes especies de capital, en especial, una serie de ganancias por el hecho de permanecer en el lugar y, sobre todo, el

⁹ A modo de reflexión, las estrategias de reproducción social pueden ser abordadas y problematizadas desde la perspectiva propuesta por Antonio Salamanca (un materialismo dialéctico) en el marco analítico de un sistema de necesidades y capacidades el cual sirve como fundamento de la acción de realidad de los sujetos organizados en unidades domésticas (véase el punto 2.3. del capítulo I).

conflicto por el lugar, por los beneficios que pueden procurar las empresas inmobiliarias cuya capacidad de dominar (o apropiación) de ese espacio está en razón del capital que poseen en su respectivo campo. Esto, claramente tiene efectos en el campo cooperativo y amenaza la existencia de la organización como cuerpo. De ahí la necesidad de analizar los efectos espaciales o territoriales que genera en específico, el campo inmobiliario, ya que se encuentran ligados a la lucha por el territorio. Para ello, se retoman algunos planteos de Bourdieu (1999b), pero sin dejar de lado, la literatura sobre el territorio (p.ej. territorialización, la desterritorialización y la reterritorialización), en especial, la latinoamericana, todo ello, se insiste, conforme al marco del corpus conceptual-metodológico de la presente investigación, el cual se aparta del pensamiento sustancialista, estableciendo una relación entre las relaciones sociales propias del espacio social con sus dimensiones simbólicas correspondientes, y las del espacio físico (véase la dialéctica espacial en Wacquant, 2013), en términos de Bourdieu (1999b):

[...] la estructura del espacio se manifiesta, en los contextos más diversos, bajo la forma de oposiciones espaciales donde el espacio habitado (o apropiado) funciona como una especie de simbolización espontánea del espacio social. En una sociedad jerarquizada no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales, de un modo (más o menos) deformado y sobre todo enmascarado por el efecto de naturalización que entraña la inscripción duradera de las realidades sociales en el mundo natural: así, determinadas diferencias producidas por la lógica histórica pueden parecer como surgidas de la naturaleza de las cosas (basta con pensar en la idea de “frontera natural”) (p.120).

Cabe aclarar que, esta investigación no tiene por objeto central analizar las estrategias de reproducción social de las unidades familiares que habitan el espacio cooperativo, ni tampoco analizar los efectos de las transformaciones territoriales o espaciales sobre la cooperativa, por ello se insiste que, para mejor comprender y explicar las estrategias de acción colectiva (o militantes), es importante tenerlos como referencias, es decir, usarlas como herramientas analíticas que aportan ciertas dimensiones de las prácticas que sin estas no son del todo claras, necesarias para la mejor construcción y comprensión de nuestro objeto de estudio.

En cuanto a las *unidades de análisis*, el contexto en que se definen las estrategias de acción colectiva es en primer lugar, la organización cooperativa, abordada analíticamente como campo (construido en términos de escena social) y cuerpo, en segundo lugar, son las empresas inmobiliarias, porque sostenemos que tienen efectos en el campo cooperativo, y sobre ellas se definen las estrategias de acción colectiva, que buscan mantener o conservar las ganancias (materiales y simbólicas) asociadas a la permanencia en el lugar. Y, en tercer lugar, la red social militante o de movimientos sociales, donde se adquieren, de parte de los agentes participantes, recursos objetivos e incorporados, por ejemplo, acceso clave con determinados funcionarios, o el apoyo en las protestas o manifestaciones tanto de personas apostadas en el lugar como en su difusión, recursos simbólicos como *la capacidad estratégica* incorporada a las disposiciones del agente, etc.

CAPÍTULO III

GÉNESIS DE LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA: DE LA RED NO FORMAL A LA RED INSTITUCIONALIZADA

Introducción

En el presente capítulo se aborda la génesis de la organización cooperativa. En su constitución se entrelazan las estrategias de reproducción social de las familias que habitaban el asentamiento minero con el “equipo auxiliar”, compuesto por las monjas del colegio Merici y su comunidad de padres de familia, así como por las dos ONG, el Secretariado Social Mexicano y Copevi (ONG “de desarrollo”). En sus inicios, sostenemos que se conformó una red no formal de intercambios para los fines organizativos (la “Unión de Vecinos de Palo Alto”), alentada por el “equipo auxiliar” y constituida con base en el capital social de las redes familiares existentes en el asentamiento, la cual se institucionalizó con la conformación de la organización cooperativa, adquiriendo personalidad jurídica. Las características en las que habitaban las familias de Palo Alto (producción popular de la vivienda), su origen migrante (principalmente campesino) y exclusión de las unidades productivas formales de trabajo (asalariadas) al igual que su escasez de capital económico y cultural (según los datos de Lozoya, 1978), contando mayoritariamente con un capital social bajo la forma de redes familiares, se fundamentan en las condiciones estructurales del capitalismo periférico propio de la región latinoamericana, cuyo caso mexicano, a diferencia de otros países, adquiere particularidades sobre todo por ser uno de los países de la región en donde el proceso de industrialización fue avanzado, con las consecuencias que ello trae (véase Márquez & Pradilla Cobos, 2016).

En la primera parte se caracteriza las condiciones estructurales económicas y urbanas de la región y las particularidades del caso mexicano en las que se enmarca el proceso de Palo Alto, mientras que, en la segunda parte se aborda la historia de la organización, la participación en el proceso de los agentes externos (el “equipo auxiliar”) que ayudan posibilitando instrumentos de reproducción para las familias asentadas, en especial con el acceso a financiamientos y asesorías técnicas para la construcción de las casas, dando lugar a una red formal de intercambios de bienes y servicios especializados con un capital social de base residencial (o territorializado). Se propone además analizar el actuar, en cuanto objetivos y métodos, del equipo auxiliar en el marco de lo que Coulomb denominó ONG “de desarrollo”.

Para la reconstrucción del proceso histórico organizativo de la comunidad, se hizo uso de fuentes primarias, mediante los relatos y experiencias de los pobladores que les tocó vivir el proceso, caracterizando su posición en el espacio social como parte del sector dominado. Como uso de fuentes secundarias se utilizó bibliografía especializada, documentos sobre la historia de la organización, documentos de Copevi y el Secretariado Social.

1. Características del contexto socioeconómico y urbano de la región y del país

1.1. El contexto latinoamericano

En el desarrollo económico latinoamericano del siglo XX, al menos hasta la década de los ochenta, se observa la transición de un modelo centrado en la exportación de materias primas, al inicio del siglo, a un modelo que promueve el desarrollo industrial, por medio de políticas económicas de corte proteccionista (sustitución de importaciones: el desarrollo hacia dentro) que se consolida, sobre todo, durante la década de los sesenta. Esto afectó a la estructura económica ocupacional de la región, pues se pasó de un sector primario (agricultura, ganadería, pesca, silvicultura) que absorbía preponderantemente la demanda de trabajo, al inicio del siglo, a la expansión del sector secundario (minería, petróleo, manufacturas, construcción, etc.) y terciario (gobierno, comercio y otros servicios), con una clara recomposición sectorial masiva de la fuerza de trabajo del sector primario a fines de la década de los sesenta. Según datos de la CEPAL (1984), en 1950 el 56% de la población económicamente activa en la región, se concentraba en el sector primario, cayendo a 36% en 1980, con una expansión concomitante de las actividades tanto del sector secundario como del terciario (creciendo más que el secundario), aunque, en el mismo periodo comprendido se caracterizó por la relativa estabilidad en la proporción de la fuerza de trabajo urbana ocupada en el sector secundario 40% y terciario 60%, reportándose además, una expansión del sector “informal” dentro del sector terciario¹⁰. Si bien en general, la región tuvo éxito en su empeño de acelerar su crecimiento económico, por ejemplo, en la década de los cincuenta, su producto interno bruto creció a una tasa media anual de 5.2%, manteniéndose constante, a 5.6% en la década de los sesenta y 6.1% en los setenta, esto no significó una mejor distribución en el ingreso ni mucho menos en la reducción efectiva de la pobreza, en especial, la absoluta¹¹.

Por ejemplo, al analizar los datos Piñera (1978) estima que en 1960 cerca del 51% de la población de la región vivía en la pobreza y alrededor del 26% en la indigencia (pobreza absoluta), traducido a valores absolutos, había 110 millones de pobres y cerca de 56 millones de indigentes. Para 1970 se aprecia una disminución relativa tanto de la pobreza como de la indigencia, a 40% y 19% respectivamente, no obstante, en valores absolutos, el número de personas pobres e indigentes casi no varió en ese lapso. En el mismo periodo comprendido (1960-70), Pinto y Di Filippo (1982), señalan que el 20% más pobre de la distribución

¹⁰ Respecto al sector terciario Castells (2017) critica la engañosa denominación de “otros servicios”, como una forma de encubrir el desempleo real que adopta los aires de vendedor ambulante o trabajador intercambiable. Por ende, el cambio de la estructura del sector ocupacional en la región, más que ser un producto de un proceso de industrialización es el paso de una parte del sector agrícola (primario) al sector terciario.

¹¹ La definición de pobreza que se adoptó entre los especialistas de la CEPAL corresponde primero, a un concepto *absoluto de pobreza*, según el cual se consideran indigentes las familias que, aunque gastaran la totalidad de su ingreso en alimentación, no lograrían satisfacer sus necesidades nutricionales. Y se consideran, segundo, *pobres* las familias que dado su ingreso y el porcentaje de éste que destinan a su alimentación no logran satisfacer tales necesidades (véase Piñera, 1978).

solamente captó menos del 1% del crecimiento de ingresos, y el 30% siguiente en la estratificación absorbió alrededor de un 15% de ese incremento, siendo el 5% más rico que para fines de 1970 incrementó sus ingresos en la misma magnitud que la mitad más pobre de la población. Existe claramente un patrón de desigualdad en la región (un proceso concentrador), algo que, para los teóricos de la dependencia (véase Cardoso & Faletto, 1979; Quijano, 1968; Singer, 1976) es más pronunciado que en los países desarrollados, constituyendo una particularidad estructural del desarrollo económico latinoamericano. Para Pinto y Di Filipo (1982) la pobreza urbana en la región se explica, en parte, por la incapacidad del sector secundario de absorber el incremento de la oferta de trabajadores, en particular a partir de los años 50¹². El porcentaje de empleo urbano en actividades industriales y servicios básicos deja de crecer y se incrementan las actividades del comercio, servicios personales y actividades no específicas, expandiéndose el sector terciario “informal”. Paralelamente, surgen los “cinturones”, “favelas”, “villas miseria”, “barriadas”, “acampadas” o “ciudades pérdidas”, en los principales centros urbanos de América latina¹³ (véase los datos de Gilbert, 1997, p.104).

Durante este periodo, la urbanización latinoamericana se caracteriza por una clara asociación entre la producción industrial y el crecimiento urbano, más no, como los datos lo exponen, una relación directa entre empleo industrial y urbanización, pues se da una clara insuficiencia de empleo y servicios para las nuevas masas urbanas, dando lugar a urbanizaciones populares. En términos de Pinto y Di Filipo (1982), la urbanización popular, es resultado de una asincronía entre la dinámica del crecimiento demográfico y la expulsión de trabajadores agrícolas (que migran a las ciudades), y la capacidad asimilatoria de la industria y los servicios en áreas urbanas. Por otra parte, para algunos autores este periodo se caracteriza por la intervención y mayor control, de parte del Estado, en su faceta de “bienestar”, en el proceso de urbanización. Göran Therborn (2020), lo sintetiza, para el caso europeo, en al menos tres contribuciones significativas. La primera, y la principal, es que el Estado asumió la responsabilidad pública de la vivienda de alcance universal, es decir, no solo para los pobres, con la finalidad de eliminar los “slums” o las “chabolas”, sino para todos aquellos que no eran ricos, tanto para la clase media como para la clase obrera. La segunda, los Estados de bienestar impulsaron y trataron de consolidar la planificación social comunitaria, denominada también la “planificación vecinal”. Y finalmente, los Estados de

¹² Cabe señalar que, respecto al sector terciario existió un debate entre los especialistas, ya que, como Pinto, entre otros, sostienen que este se ha ensanchado producto de la incapacidad de absorción de la oferta de trabajo del sector secundario, mientras que, Tokman, por ejemplo, afirma que este se ha incrementado derivado de las necesidades del sector secundario (véase Tokman, 1980). Lo que los autores de la CEPAL coinciden es en su incremento, en especial, de la informalidad.

¹³ Referente a la pobreza rural, las estimaciones de la CEPAL señalan que, al inicio de la década de los setenta, alrededor de un 60% de la población rural se encuentra por debajo de la línea de la pobreza. Entre algunos especialistas de la CEPAL sostienen que ello se debe a la herencia colonial, siendo en los países en donde más pobreza rural existe, como Honduras y Perú, donde la herencia colonial ha perdurado más claramente en sus estructuras sociales.

bienestar ante la polarización social, utilizaron impuestos y transferencias sociales, como medidas para superarla, así como la planificación de “desarrollo mixto”.

Sin embargo, para la realidad latinoamericana el Estado “benefactor” operó con grandes contradicciones, siguiendo a Gilbert (1997) por ejemplo, “en los países donde los gobiernos intentaron construir vivienda para la gente de escasos recursos solo lograron acomodar a una minoría [...] la industria formal de la construcción podía satisfacer las demandas de la cada vez más extensa clase media, pero jamás las necesidades de las mayorías” (p.105). Al respecto, tan solo las estimaciones de la CEPAL (1982) en 1970, arrojaron que la mitad más pobre de la población tuvo una participación en la adquisición de viviendas inferior al 10% del total, mientras que el 30% más rico participa con más del 80% en la adquisición de las viviendas nuevas. Es lógico entonces, plantear que, la industria de la construcción siguió las pautas de demanda del 30% más rico. Así, la autoconstrucción se vuelve en el principal tipo de producción urbana de asentamientos para las personas precarizadas, lo que resulta en un alojamiento de muy poco costo para los Estados, que no siempre fueron del todo tolerados. En síntesis, para Castells (2017), la urbanización en Latinoamérica (dependiente) no es un reflejo de la “modernización”, sino “la expresión, a nivel de las relaciones socio-espaciales, de la agudización de las contradicciones sociales inherentes a su modo de desarrollo, desarrollo determinado por su dependencia específica dentro del sistema capitalista monopolista [o central]” (p.78).

1.2. El contexto mexicano

Para el caso mexicano la industrialización, al igual que en países como Brasil o Argentina, se inició tempranamente, adquiriendo un impulso importante a partir de los años treinta. En conjunto, el periodo que va de 1940 a 1970 se caracteriza por importantes tasas de crecimiento anuales del PIB de más del 6% en promedio. Por eso, a este periodo se le denomina como “el milagro mexicano”. El sistema de políticas responsable de este éxito, tienden, en general, por un compromiso con la protección industrial, así como un alto nivel de intervención directa del Estado en diversas ramas de la economía, sobre todo la petrolera y la industria eléctrica. Hansen (2004) señala que el “milagro mexicano” fue posible por la capacidad del gobierno en garantizar la paz social y política del país, ejemplo de esto, es la incorporación de los sectores obreros, campesinos y populares, a las estructuras del partido oficial (PRI). El desarrollo de corporaciones (Corporativismo mexicano), filiales al partido, permitió manejar con cuidado, las amenazas no electorales al sistema como huelgas o movimientos sociales. Por ejemplo, el gobierno controlaba a la fuerza de trabajo a través de una estrategia conjunta de cooptación y represión, por medio de sindicatos incorporados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Por otro lado, los dirigentes del sector agrario eran impuestos desde arriba y cooptados mediante la Confederación Nacional Campesina (CNC), mientras que, los legítimos portavoces de los campesinos eran derrotados por medio de elecciones fraudulentas, arrestados o incluso asesinados o desaparecidos.

El resultado del “milagro mexicano” se puede sintetizar en una modificación sustancial de la estructura de producción y, por ende, ocupacional, en favor de las actividades del sector secundario y terciario en detrimento del sector primario (tendencia propia de la región). Así, en 1930, el 70% de la fuerza de trabajo mexicana se concentraba en actividades primarias y una buena parte de los bienes y servicios se realizaba en el seno de los hogares, en cambio, en 1970, solo el 42% de la ocupación total de la fuerza de trabajo estaba en el sector primario (véase Dabat L., 1978). A diferencia de otros decenios, es en la década de los sesenta del desarrollo estabilizador, cuando la fuerza agrícola comienza a descender en términos absolutos, debido a que el proceso de industrialización se consolidó, sobre todo, en los sectores industriales dinámicos (bienes intermedios, maquinaria y equipo de consumo duradero), y la población urbana sobrepasa claramente a la rural. Tan solo el trabajo asalariado, que, en 1958 abarcaba el 56% de la fuerza de trabajo, supera hacia 1970 al 62% (véase Dabat L., 1978). Al igual que el sector secundario, entre los años de 1950 y 1970, el sector terciario también se expandió, el sector de “servicios” pasó de un poco más de un millón de personas a 2.8 millones, y el comercio incrementó su fuerza de trabajo en cerca de 600 mil personas (véase Rendón Gan & Salas, 1987). Una explicación a esta tendencia supone que, la expansión del sector terciario mexicano se debe al “adelgazamiento” de la ocupación en la agricultura y en la industria. Respecto al sector “informal”, perteneciente a las actividades terciarias, en 1950, el 37.4% de la fuerza de trabajo urbana conformaba este sector, contrayéndose, en 1980, al 35.8% (véase Gilbert, 1997). Claro está que, este sector se mantuvo relativamente estable por la expansión económica presentada en esos años.

No obstante, a pesar del éxito económico del “milagro mexicano”, en comparación con otros países latinoamericanos, la distribución del ingreso en México era sumamente desigual. El 50% más pobre de las familias mexicanas solo recibió en 1963, el 15.6% del ingreso total (tendencia a la baja que venía desde los años cincuenta), mientras que, el 50% de la población situada en los sectores de menores ingresos en países como Argentina y Brasil recibieron el 20% del ingreso total (véase Hansen, 2004, p.100). Según datos de Boltvinik (1984), para 1977 en México, el 10% de las familias más ricas recibieron el 40% del ingreso total y el 30% más pobre percibió solo el 7%. Por tanto, en términos de Boltvinik (1984) “la estructura productiva está orientada a satisfacer la demanda de los ricos; por ejemplo, al consumo del 10% de los hogares con mayores ingresos, se destinan cerca del 68% de los bienes industriales de consumo durable y el 80% de los automóviles” (p. 37). Siguiendo con estos datos, en términos de pobreza de ingresos, en 1968 el 72% de la población nacional era pobre por ingresos, logrando un descenso significativo de 21% para quedar en 1981 en 48.5%. Sin embargo, a partir de la década de los ochenta esta aumentará exponencialmente. Otros datos reveladores señalan que en 1975 el 66.4% de la población (40 millones de personas), no cubría ni siquiera los requerimientos mínimos recomendados para satisfacer las necesidades nutricionales (2 082 Kilocalorías), siendo la mayor parte de esta población del sector rural (28.5 millones). El 58.9% de la población de 15 años y más no tenía estudios primarios terminados, y el 82.5% de la población de 18 años y más no había terminado los estudios secundarios. Respecto al tema de habitacional, en 1970 el 92.5% de las viviendas del país

(7.7 millones), que albergaban al 94.2% de la población, se encontraban por debajo del mínimo del alguna(s) de la(s) siguiente(s) causa(s): hacinamiento; deterioro parcial o total; carencia de alguno(s) de los servicios de agua, drenaje o electricidad. La situación del medio rural era aún peor. Y, en temas de salud, para fines de la década de los setenta el 58% de la población (38 millones) no estaban protegidos por los esquemas vigentes de seguridad social pública de la época (IMSS o ISSTE: órganos de salud públicos destinados a los trabajadores del sector formal: obreros y/o empleados de gobierno).

Un dato que para Boltvinik (1984) refleja de manera sintética el costo social humano de la miseria en México, es lo que puede llamarse muertes excedentes o evitables. Así:

[...] aplicando las tasas de mortalidad específicas por enfermedades o grupos de edad de un promedio de 14 países de distintos niveles de desarrollo, en los que la mayoría de la población satisface sus necesidades esenciales, se calculó que de un total de 432 mil muertes ocurridas en el país en 1974, 185 mil eran evitables si la población tuviera niveles adecuados de bienestar. De esas 185 mil muertes excedentes anuales, 77 mil fueron menores de un año y 107 mil menores de cuatro (p.40).

Con relación al ámbito de lo urbano en el país, la modificación de la estructura productiva tuvo un impacto directo en el proceso de urbanización. En la década de los treinta el 82.5% de la población era rural y el 17.5% urbana, y solo existían 45 ciudades, mientras que, para 1970, la población urbana alcanzó el 44.9% frente al 55.1% de la población rural, y el número de ciudades se incrementó a 178, siendo el decenio de 1960-1970 donde aparecieron más (55 ciudades). Algo que caracteriza, en términos de Castells (2017), a la urbanización capitalista dependiente latinoamericana, es el desequilibrio que los procesos de urbanización acentúan en la red interna urbana de cada país, constituyéndose aglomeraciones dominantes (ciudades, zonas interurbanas, corredores, etc.) frente a otras, y entre ciudades de diferentes países. En el país, Guadalajara, Monterrey y Ciudad de México (véase Unikel, 1978) se vuelven en las ciudades “primadas” o preponderantes del desarrollo industrial (sector secundario), donde los efectos de las contradicciones urbanas en los sectores populares son más visibles, en especial, en el tema de los asentamientos “informales”. Para efectos de esta investigación se analizará el caso particular de la Ciudad de México.

1.3. La Ciudad de México

Históricamente la Ciudad de México tiene como principal característica el ser un espacio geográfico estratégico, al igual que el epicentro político y administrativo del país. No es extraño entonces, que se convirtiera en el polo dominante del proceso de industrialización. Tan solo en el decenio de 1960-1970 se realizaron 14 parques industriales en el país, estableciéndose en la ciudad tres parques que contenían el 95% del área total de los 14 parques construidos en el decenio (véase Unikel, 1978). Dicho proceso en la ciudad no significó, al igual que en el resto de los países latinoamericanos, una capacidad asimilatoria

de parte del sector secundario de la demanda de trabajo que el crecimiento demográfico y la migración (principalmente de origen rural), ocasionaron. Tan solo en el año de 1970 la población total de la ciudad era aproximadamente de 6.9 millones, de ello el 65.2% son residentes nacidos en la ciudad (4.6 millones) frente al 34.8% (2.3 millones) que provenían de otras entidades federativas (INEGI, 2024b). El crecimiento de la población en la ciudad aumentó a ritmos acelerados, por ejemplo, en el año de 1940 la población era de 1.8 millones y para 1980 creció a 8.8 millones, siendo de la década de los sesenta donde se registró el mayor aumento, de 2 millones (INEGI, 2024a). Paralelamente se da un crecimiento de las viviendas de autoconstrucción. Gilbert (1997) señala que para 1970 aproximadamente el 47% de la población de la ciudad (3.4 millones) vive en asentamientos de “paracaidistas” o “informales”, llegando a un 50% de la población en 1976 (5.6 millones)¹⁴.

El crecimiento urbano de la ciudad, durante la etapa comprendida del “milagro mexicano”, se puede caracterizar, en los términos que plantea Connolly (1988), de expansión-consolidación. Durante la fase de expansión, se caracteriza por una expansión territorial y reducción de densidad, predominando la apropiación y adecuación del suelo para usos urbanos. El acceso al suelo se puede dar de manera legal o ilegal, y la autoconstrucción fue una manera de acceder al espacio urbano de parte de los sectores populares. En cambio, en la fase de consolidación predomina la densificación, es decir, el proceso de producción del marco construido (p.ej. producción de edificaciones, obras de vialidad e infraestructura urbana). Siguiendo a Suárez Pareyón (1998), que también analiza este proceso, la fase de expansión se da durante las décadas de los cincuenta y sesenta, cuando el proceso industrializador despegó y comenzó a consolidarse, ocasionando un crecimiento de la urbanización en la ciudad y en municipios colindantes como Ecatepec, Netzahualcóyotl, Tlaxitlan, dando lugar a una zona metropolitana. Esto, también diferenció el espacio, pues algunas áreas de las hoy alcaldías, como Azcapotzalco se convirtieron en centros industriales, mientras otras áreas en la Álvaro Obregón, Iztapalapa y Gustavo A. Madero dieron paso a asentamientos irregulares en zonas de difícil topografía. La etapa de consolidación se da durante la década de los setenta, aunque, se advierte que la expansión urbana continuó de manera importante.

Duhau y Giglia (2008, 2016), también caracterizan el desarrollo histórico urbano de la ciudad. Por ejemplo, antes de la década de los cuarenta, el urbanismo ibérico (formalizado en las leyes de las indias), el urbanismo moderno (produciendo corredores comerciales y vías públicas de acuerdo con los estándares del modernismo) y el urbanismo correspondiente a los pueblos rurales y, autodenominados “barrios” (p.ej. La Conchita, el Cuadrante de San Francisco, y Los Reyes de Coyoacán), eran las formas predominantes de producir el espacio urbano. A partir de la década de los cuarenta, en el marco del modelo de desarrollo industrializador, el cual estructuró el crecimiento urbano a partir de la configuración anterior, se dio paso a la producción del espacio urbano en cuatro grandes modalidades: los

¹⁴ A diferencia de los datos del INEGI, Gilbert realiza sus cálculos teniendo como referencia a una población total de la ciudad, en 1970, de 7.3 millones, es decir, 400 mil más que los datos del INEGI.

fraccionamientos habitacionales-residenciales, los conjuntos o unidades de vivienda de interés social, y las colonias populares. Estas últimas son el resultado de la modalidad no regulada de producción del espacio urbano, ya sea mediante una apropiación de hecho o a través de una compraventa que se desenvuelve fuera de los marcos jurídicos, como forma predominante de los sectores precarizados para acceder a una vivienda. Algo, que es propio del urbanismo dependiente. No obstante, lo que distingue al caso mexicano, es que, el acceso al suelo se da por medio de la fracción ilegal de tierras de propiedad privada y el de tierras ejidales, conformando un mercado sui generis del suelo.

Como ya se ha planteado, las características del desarrollo capitalista dependiente dejan de fuera, de las condiciones formales (del mercado o estatales), en el acceso a los bienes y servicios urbanos a gran parte de la población. Para Pírez (2013b) se observan dos procesos de urbanización, por un lado, la urbanización capitalista, dentro de la lógica del mercado, orientados a satisfacer una necesidad con el fin de obtener ganancias no inferiores a la media, cuyos procesos se adecuan a las normas que regulan a la propiedad del suelo, producción, circulación y distribución de los bienes urbanos, ofreciendo así, “suelo, vivienda, infraestructuras, servicios y equipamientos, como mercancías, a la población que puede pagarlos” (p.180). Por el otro, la urbanización popular, orientada a la satisfacción de la necesidad de bienes y servicios urbanos por fuera del mercado y de la lógica estatal, que les posibilita acceder al suelo de forma precaria, ya sea, mediante la invasión de propiedad privada o estatal, o por medio de compradores clandestinos, en donde las familias producen, preponderantemente por autoconstrucción las viviendas, infraestructuras, servicios y algunos equipamientos (véase Duhau, 1998). Por supuesto que ambos procesos de urbanización se hacen presentes en la Ciudad de México, como ya lo analizamos, durante las etapas de expansión y consolidación, la urbanización capitalista (el mercado inmobiliario y las políticas estatales), posibilitó el acceso, principalmente, de los sectores medios a las unidades habitacionales y fraccionamientos (p.ej. Unidad Tlatelolco o la Unidad Habitacional Miguel Alemán Valdez, etc.), y a los sectores altos, a las zonas residenciales (Lomas de Chapultepec, Condesa, Narvarte, Bosques de las Lomas, etc.), mientras que la urbanización popular, que, como advertimos en datos anteriores, crece en este periodo, fue una forma de satisfacer la necesidad primordial de alojamiento de los sectores bajos o dominados, asentándose por ejemplo, en las zonas de Iztapalapa (a las faldas del cerro), o en la zona poniente, la Álvaro Obregón, incluido los municipios vecinos de la ciudad, como Ciudad Netzahualcóyotl, Naucalpan y Tlanepantla (todos del Estado de México).

Durante este periodo (1940-1970), el mercado inmobiliario (formal) operó principalmente con capital nacional, en manos de las fraccionadoras, que surge como respuesta ante la demanda de vivienda, para los sectores medios y residenciales. Las empresas fraccionadoras se encargaban de la parte administrativa (adquirir el terreno, tramitar las licencias y permisos), y de comercialización, a veces otorgaba cierto porcentaje de financiamiento. En la parte de la construcción generalmente se contrataba a una empresa constructora. Al menos hasta los años sesenta, el sector inmobiliario era poco desarrollado con un mercado ausente hipotecario que financiara y cubriera los costos de adquisición del terreno y la construcción.

El financiamiento de las obras se efectuaba con los enganches solicitados a los compradores y el capital aportado por los inversionistas de las empresas fraccionadoras. Por esto, hasta ese momento, como señala Peralta Nieto (2016) “la oferta de vivienda se concentraba en sectores específicos de la burocracia oficial y sindical o en las familias con mayor poder adquisitivo; en cambio, para la clase media que había surgido en el desarrollo industrial no existía ningún sistema de financiamiento” (p.47). El Estado no era ajeno al mercado inmobiliario, las dependencias u organismos estatales, ya sea, por su omisión (falta de políticas) o por su acción (regulaciones administrativas, p.ej. para la aprobación de fraccionamientos, o inversión a la infraestructura y servicios urbanos), participan activamente en dicho mercado. En el marco del Estado “benefactor”, el gobierno mexicano implementó algunas medidas para facilitar el acceso a la vivienda, en especial, de los sectores populares, mismas que no terminaron por beneficiarlos.

Por ejemplo, en la Ciudad de México, que antes era el Distrito Federal (el cual dependía administrativa y políticamente del gobierno federal), ante la creciente demanda de alojamiento de parte de los sectores populares, principalmente, migrantes, decretó la congelación de rentas sobre los inmuebles que eran destinados al alquiler y que representaban, en ese momento, el 75% de la planta habitacional de la ciudad, mostrando su incapacidad, en cuanto inversión, para destinarla a la creación de vivienda popular¹⁵. En 1954 se crea el Instituto Nacional de la Vivienda (INV), mismo que en 1970, se transformó en el INDECO, con el objetivo de atender la demanda habitacional en las áreas rurales y urbanas de la población de escasos recursos, teniendo como recursos financieros los fiscales. Cisneros (1993) señala que el alcance que tuvo el INV fue limitado, pues solo llegó a construir alrededor de 589 viviendas en todo el país durante el periodo de 1954-1964, además, los sectores que terminaron por beneficiarse fueron los que contaban con capacidad de endeudamiento. En 1972 se crea el Instituto Nacional del Fondo de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), y es financiado de forma tripartita, por los empleadores, el Estado y los trabajadores, con la misión de dotar de vivienda social a los trabajadores, en particular, de los estratos de menores ganancias. En sus inicios el Infonavit tenía un control en el proceso de producción de las viviendas, que incluía la decisión sobre la ubicación, número de viviendas, reglamentos y diseño arquitectónico y urbanístico de construcción, al igual que la contratación de la compañía constructora y la supervisión del proceso de edificación. Sin embargo, de forma paulatina las “promociones”, es decir, la capacidad de decisión en torno a los usuarios que se les asignarían el crédito, así como las decisiones administrativas y técnicas de los proyectos, fueron quedando en manos, tanto de organizaciones sindicales

¹⁵ Un dato revelador sobre las condiciones habitacionales de alquiler de los sectores populares lo da BAHUOPSA (1952) al señalar que “cuando menos unas 111, 575 familias de la ciudad de México, o sea, más de medio millón de sus habitantes, en razón de sus ingresos relacionados con el precio de los arrendamientos, se ven obligados a vivir en habitaciones inadecuadas para la vida humana. Es, pues, preciso substituir unos 100,000 tugurios en esta ciudad, para defender de la tuberculosis, del raquitismo, del alcoholismo, del tifo, de todos los vicios, depravaciones, vilezas y enfermedades incubadas en las pocilgas-vecindades, a más de la mitad de sus habitantes” (Cit. por García, 2021, p.4).

como de empresas constructoras dedicadas a la edificación residencial en serie para la venta (beneficiándose económicamente), como parte de prebendas o arreglos políticos, limitando las funciones del instituto al financiamiento de la construcción y la supervisión de la obra. Y, de la misma forma que el INVI, el Infonavit solo benefició al sector formal de trabajadores.

Otra institución importante fue el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo), organismo federal creado en 1981, con el fin de atender las necesidades de vivienda de los sectores “no asalariados” con ingresos inferiores al 2.5 veces el salario mínimo. Un aspecto innovador de esta institución fue que tenía la capacidad de otorgar créditos colectivos a cooperativas o asociaciones civiles, en donde participaban los beneficiarios tanto en la gestión del crédito como en el control de las distintas etapas del proceso de producción habitacional. Si bien algunos recursos fueron canalizados para financiar proyectos autogestionarios, se terminó por beneficiar mayoritariamente a los proyectos habitacionales promovidos por los gobiernos de los estados, en el marco del sistema corporativo y clientelista del partido en el poder (Duhau, 1988). No obstante, la situación fue relativamente diferente para el caso de la Ciudad de México, en donde los principales acreditados del Fonhapo, fueron las organizaciones populares constituidas como promotoras de vivienda. Coulomb (1997), señala que entre 1981 y 1986, el Fonhapo financió en la ciudad 128 proyectos colectivos: 101 presentado por asociaciones civiles (con 2168 acciones de vivienda) y 27 proyectos por cooperativas de vivienda (con 2082 acciones).

En cambio, el mercado informal de la vivienda, o no mercantilizado (véase Abramo, 2012; Pérez, 2013a; Pradilla Cobos, 2013), en donde las familias de bajos ingresos o sectores populares, al quedar excluidos del mercado formal, por no ser sujetos con capacidad de endeudamiento o de crédito frente a las instituciones formales del mercado inmobiliario, acceden al suelo por urbanizaciones clandestinas o invasiones, produciendo la vivienda y los servicios (limitados como las tomas clandestinas) mediante la autoproducción. El Estado, también juega un papel fundamental, sobre todo por la permisividad frente a las “irregularidades” de la urbanización popular, y los bajos costos que implica esta urbanización, porque los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo son transferidos a estas poblaciones, eximiéndose el Estado de su responsabilidad social, dando lugar a relaciones “clientelares” para controlar las demandas sociales con amplio margen de discrecionalidad. Los empresarios o promotores inmobiliarios del mercado formal pueden entrar después, con el fin de “hacer negocios” con el suelo de estas urbanizaciones, ya que, el Estado introduce los servicios y regulariza los predios. En síntesis, las políticas del “bienestar” implementadas durante este periodo por el gobierno mexicano, satisficieron cierta necesidad popular en el acceso a los bienes y servicios urbanos, teniendo una tensión constante entre la permisividad y la represión de los procesos populares urbanos, se toleraban algunos, pero se podían reprimir y expulsar a otros. Claro está, que el mercado formal e informal operó en la Ciudad de México, produciendo en ocasiones, conflictos urbanos, ya sea por la demanda de alquileres bajos o evitar los desalojos (p.ej. la lucha inquilinaria en la colonia guerrero), o las demandas en el acceso a suelo y/o obtención de servicios públicos. El Movimiento Urbano Popular en la ciudad, a fines de la década de los sesenta, será

expresión en la ciudad de estas demandas (véase, p.ej., Perló & Schteingart, 1984; Saiz, 1986).

2. La historia de la comunidad de Palo Alto: de las minas de arena a la institucionalización de la red no formal de lucha

2.1. El origen de la comunidad

Desde sus orígenes la comunidad de Palo Alto siempre estuvo localizada en las inmediaciones de la carretera México-Toluca (antes conocida como “camino antiguo a Toluca”) entre los kilómetros 14 y 15, de la zona poniente de la Ciudad de México, ahora conocido como Santa Fe. En ese entonces, Santa Fe era una zona periférica de la ciudad, ubicado por su pueblo (“El pueblo de Santa Fe”), fundado siglos antes por Vasco de Quiroga. La comunidad de Palo Alto no pertenecía al pueblo de Santa Fe, de hecho, era un asentamiento lejano que se formó debido a la explotación de las minas de arena (cuyos materiales eran característicos de la zona: arena, grava y confitillo), y que, con posterioridad, en la década de los cincuenta también se asentaron “pepenadores” por el lugar. No hay una fecha exacta que, al menos se recuerde, entre los pobladores de la fundación del asentamiento. Los testimonios de los padres de los socios fundadores de la cooperativa señalan que empezaron a llegar aproximadamente durante la década de 1930, con la finalidad de buscar trabajo en las minas de arena que comenzaban a explotarse en el lugar. El origen de estos primeros residentes era campesino, originarios, en especial, de Contepec, Michoacán. Por ende, el asentamiento se va nutriendo a través de los años de la migración campesina.

Para entender el contexto en que se dan estas migraciones, como ya señalamos, la población urbana de la Ciudad de México se va acrecentando de forma sostenida, a partir de la década de los treinta, por la migración, principalmente, de origen rural. La situación rural en aquella época era precarizada. A pesar del reparto agrario a los campesinos, constituyendo la figura jurídica del “ejido”, con la reforma agrícola que encabezó el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), se comienza a configurar dos tipos de relaciones de producción agrícolas, las de un sector minoritario que se benefició por la inversión del gobierno al sector agrario (p.ej. de infraestructura de riego, insumos, créditos, etc.) creando una agricultura moderna e intensiva en capital, concentrando las mejores tierras y la mayor parte de los medios de producción agrícolas, como mano de obra barata (abundante) e infraestructuras, y la de un sector mayoritario, con tierras de mala calidad y carente de medios de producción, cuya producción, en la mayoría de los casos, no era suficiente para el autoconsumo de las familias campesinas (véase Bartra, 1979). En términos de Castells (2017), el proceso de industrialización tuvo un impacto diferenciado en la sociedad rural y urbana, contribuyendo a la desorganización de la sociedad agraria, siendo la base del fenómeno de la migración.

Se constituye una red de migración, a través de las redes familiares (capital social), que funcionaban como recomendación y apoyo, tanto para la obtención del trabajo como respaldo

a los recién llegados, que se incorporaban de manera temporal en una de las unidades domésticas, prometiéndoles a futuro, como trabajadores de la mina, tener un lugar propio para vivir. Diferentes redes familiares se van entretejiendo, cobrando relevancia para las estrategias de reproducción de las unidades domésticas.

La gente de Contepec, que ya aquí estaba trabajando en las minas de arena, iba al pueblo y nos animaba para que nos viniéramos a México y así fuimos llegando uno tras otro, hasta que se pobló todo esto (testimonio tomado de Lombera G. & Páez F., 1987, p.9).

Cuando yo llegué, que me trajo mi esposo, llegué ahí en la carretera que no' más pasaba un carro, uno pa' allá otro pa' aca', pero en el mismo carril, me dijo mi esposo –pues ya llegamos a México–¡Dios mío este es México!– y yo vi puro cerro, puro monte, puros árboles [...] yo baje y dije –¡Dios mío! a dónde me trajo, a dónde llegué, qué voy hacer, yo sin saber aquí, y sin conocer– [...] entonces llegue a su casa, era de mi suegra, su cocina era de pasto y las paredes de terrón de los bancos que sacaban de aquí [...] entonces ya que llegue...no más veía pa' arriba, y decía yo –¡madre mía! Si yo tuviera para el pasaje yo subía esa subida y agarraba el carro y me iba, qué cosa hago aquí sin conocer a nadie–, ya después conocí a Amada, a Benigna, gracias a ellas, yo me apoyo en ellas, y me decían –ya no llores aquí te vamos a apoyar, es muy buena tu suegra, aquí vas a vivir, si quieres algo aquí te vamos a apoyar–, no más estaban unas cuantas casitas...pues ya después, me dijo mi suegra que si quisiéramos vivir a parte que fuéramos con los Ledezma a pedir permiso para que hiciéramos un cuarto, y fuimos con los Ledezma [...] (entrevista tomada de COMUMEXICAN Agencia de Diseño, 2022).

En síntesis, el proceso migratorio, necesario para cubrir la demanda de trabajo de las minas de arena, propiedad del entonces dueño Efrén Ledezma Santillán, dio origen al asentamiento de Palo Alto, logrando abarcar aproximadamente más de cinco hectáreas de superficie, donde se encontraban diseminadas las unidades domésticas carentes de toda infraestructura y acceso a servicios urbanos.

2.2. Las características sociales de la comunidad

A diferencia de otros asentamientos populares de la época, Palo Alto se caracteriza por contar con la unidad producción en el mismo lugar, en este caso, las minas de arena. A los trabajadores de la mina se les permitía construir con materiales que tenían a la mano sus “cuartos redondos”, cobrándoles renta semanal que variaba al inicio de 1.50 y luego entre 3 y 8 pesos. En caso de que los ocupantes no continuaran trabajando en las minas no podían seguir viviendo ahí, además de que, los materiales de construcción con que habían erigido sus viviendas pasaban a manos del Sr. Ledezma.

Como ya se señaló, la mayoría de los habitantes de la comunidad tuvieron como lugar de origen alguna ciudad o pueblo fuera de los límites de la Ciudad de México. En su mayoría son originarios de Contepec, Michoacán, destacando en segundo lugar, para 1971, los nacidos

en la ciudad (véase Lozoya, 1978). Esto posiblemente se deba a los nuevos matrimonios que se realizaron, aunque se sabe de casos, en donde otros habitantes llegaron al asentamiento expulsados de otras zonas de la ciudad.

Las condiciones de trabajo eran precarias. Los salarios eran por debajo del mínimo oficial y algunas veces se les pagaba en especie (p.ej. con maíz o frijol). La mayoría de los mineros no tenían salario fijo, ganaban por “destajo”, es decir, se les pagaba una cuota por camiones de arena que llenaran, siendo la “arena azul” por la que más pagaban y la más preciada. Por supuesto, no contaban con alguna prestación social en caso de accidente o enfermedad, y menos aún la posibilidad de tener un fondo para la vivienda.

Entrevistada: Había una “Tienda de Raya” que, aunque no existía como tal, el señor Ledezma les permitía a los trabajadores sacar a crédito...los martes de paga era cuando iban a liquidar sus deudas, atándolos

Entrevistado: ¿Y los derechos laborales?

Entrevistada: [con énfasis señala] Los derechos laborales no se respetaban...hubo muertos en las minas que se quedaron atrapados y Ledezma no dio indemnización...mi tío murió y no dio indemnización a la familia... y mi papá no reclamo, no hizo nada, solo se quedó así [abre sus dos manos con expresión de incredulidad]...A la trabajadora doméstica que trabajaba con el Sr. Ledezma le pagaba muy poco. Los trabajadores se pasaban casi todo el día en las minas...a las 12 paraban los que estaban afuera para echarse un almuerzo [afuera de las minas] (en entrevista, septiembre 2022, socio-fundadora, 76 años).

Una práctica común, era que desde pequeños los habitantes de Palo Alto comenzaban a trabajar en las minas como una forma de ayudar con el gasto del hogar, pues podían llenar más pronto el carro de arena. El hecho de que los niños trabajaran en alguna de las ocupaciones de las minas nos habla de la explotación infantil que se fomentaba, es decir, que formaba parte de las condiciones de trabajo incentivándola, lo cual conforme al derecho laboral de la época era totalmente ilegal, algo que pone en evidencia la ausencia de las autoridades estatales en la zona, o por lo menos el interés. Y, a pesar de la participación de los niños, aun así, era imposible para la gran mayoría de las familias de Palo Alto tener acceso a los bienes más elementales necesarios para cubrir sus necesidades de vida, ya que las ganancias “a destajo” eran mínimas.

Entrevistado: Él excavaba desde las tres o cuatro de la mañana [en referencia al papá]. [Describe la actividad] nosotros lo nombrábamos banco, ¿Qué es un banco?, donde se escarbaba era porque la tierra estaba dura y con el “saca pico” se escarbaba para que saliera la arena azul [y] echarla a una zaranda y apartar el confitillo [se muestra dudoso] o arena como hoy le dicen. La graba a un lado [ante mi expresión de duda trata de explicarme con más detalle] aquí está la zarando ¿no? [haciendo alusión con su mano a una] le echas las paladas y se baja la graba de este lado y la arena por el otro. Y eso era lo que hacíamos.

Entrevistador: ¿Cuántas horas trabajaban?

Entrevistado: Mira mi papá que yo me acuerde, ellos trabajaban de 10 a 12 horas diarias, desde las tres, cuatro, de la mañana hasta las tres, cuatro, de la tarde

Entrevistador: ¿Y usted?

Entrevistado: Cuando lo acompañaba primero antes de ir a la escuela, yo me iba a las siete de la mañana y me regresaba a las 11 o 12, a las 11 porque entrábamos a las 12 a la escuela [aclara]. Yo trabajaba cuatro o cinco horas

Entrevistador: ¿Y cuándo salía de la escuela?

Entrevistado: Yo tenía el horario de la tarde para poder ayudar a mi papá, ya no trabajaba, ya no daba tiempo, salía a las seis de la tarde.

Entrevistador: ¿Y cuánto les pagaban?

Entrevistado: A finales de los sesenta, el carro [de arena] que le pagaban a él era de siete pesos

Entrevistador: ¿Y cuántas horas hacían para llenar el carro?

Entrevistado: Un día, un día para un carro, si, siete pesos se ganaban diarios, ya al que le iba bien se ganaba catorce, ¡pero ese era ya...! [hace un ademán que expresa reconocimiento] (en entrevista, octubre 2022, socio-fundador, 75 años).

Los datos del estudio realizado en la comunidad en 1971 por Lozoya (1978), señala el bajo porcentaje de instrucción formal de la población. De los 237 jefes de familia, un poco más de la mitad, es decir, 127, cursó algún nivel primario, solo 14 cursaron algún nivel secundario o técnico, y 2 jefes de familia cuentan con el nivel preparatoria, mientras que el resto, 94 jefes de familia no realizaron ninguna clase de estudio. Cabe señalar que, si bien el capital cultural escolar es menor en la población de la época, no quiere decir que no se fueran formando en otra especie de capital cultural, este de corte técnico (p.ej. saberes de la construcción y oficios “no cualificados”), que les servirá tanto para la organización posterior como en las actividades económicas futuras, una vez cerrada las minas.

En cuanto a las características del asentamiento, siguiendo con el estudio de Lozoya (1978), señala que la mayoría de las paredes de las casas eran de ladrillo, otros de piedra o lodo. Pocas eran de adobe. El 44% de la población declaraba que tenían piso de tierra, solo unos cuantos había logrado poner piso de cemento. El 77% de los techos eran de lámina de cartón y el 16% de lámina de asbesto. Durante las épocas de lluvia era común que se encharcaran las viviendas. El drenaje, inexistente. El 98% de la población, no contaba con sanitario ni fosa séptica. Ante esto, era común entre la población, en especial, los infantes, las enfermedades del aparato digestivo y respiratorio. La mayoría de las viviendas en Palo Alto, contaban con uno o dos cuartos (89%). La cocina estaba ubicada en uno de los cuartos. Este espacio tan reducido de lotes de 7 x 4 m. albergaba entre 6 y 10 personas, dando un promedio de 7 miembros por unidad doméstica.

Entrevistador: ¿Cómo era su casa?

Entrevistada: Mi casita era de lámina de cartón [...] las paredes eran de cartón [...] de arriba no eran de cartón, eran de pasto, eran de zacate que le nombrábamos nosotros, porque ya el que tenía pa' cubrir todo con láminas de cartón ya es porque tenía [dinero]... las primeras casitas yo me acuerdo, desde que tengo uso de razón, la casita que tenía mis papás eran de cartón alrededor y arriba de pasto

Entrevistador: ¿Y era un cuartito?

Entrevistada: Pues era un cuarto nada mas

Entrevistador: ¿Y ahí mismo la cocina?

Entrevistada: Has de cuenta que este era, lo que es esta superficie [señala el espacio delimitado en donde nos encontramos: el comedor] la cocinita y aquí era lo que el dueño les prestaba para poder hacer los cuartos, porque no podían extenderse, porque a como se extendieran les cobraba una renta, y el no permitía de que hicieran [más cuartos], a bueno de por si en aquel tiempo no podían hacer una casita de loza ni tabique porque los recursos no los tenían

Entrevistador: Entonces su casita era de cartón y techos de zacate ¿Y nunca se les llegó a quemar su casa?

Entrevistada: Sí, dos veces, a mis papás se les quemó dos veces, uno de travieso, es que mis hermanos tenían la costumbre de hacer “lumbrita” con los periódicos, pos’ prendieron la lámina y el techo de zacate. Si dos veces se nos quemó

Entrevistador: ¿Y de esa vez que recuerda?

Entrevistada: Inmediatamente nos mandó [por el pasto], nosotros donde íbamos a buscar el pasto era de aquel lado de bosques de las lomas, todos esos montes eran de nosotros [...] Para mí era muy rápido porque no lo íbamos a comprar no más lo íbamos a cortar y traer [conseguir el pasto para el techo] (en entrevista, noviembre 2022, esposa de socio-fundador, 74 años).

El asentamiento carecía de los servicios urbanos indispensables. No todos tenían luz, algunos cuantos accedían a este porque se “colgaban” de los postes de luz (federales). El acceso al agua era por tomas públicas (existían dos), obligando a los habitantes a ir acarrear el agua en cubetas (con su “maroma”), ofreciendo inclusive, a otros, el servicio de la “vuelta” (por el agua) como una forma de obtener ingresos extras. No se contaba con servicios hospitalarios ni educativos cercanos. Para acceder a ellos, se tenían que transportar hasta el centro de Cuajimalpa o “bajar” a Tacubaya. El servicio de transporte era deficiente y con horarios limitados. Ante una emergencia de salud, por ejemplo, cuando los niños se enfermaban o alguna entraba en labor de parto, entre la población se auxiliaban, ya sea con remedios herbolarios (tes) para tratar de curar alguna enfermedad respiratoria o digestiva, o alguna partera, en el caso de los nacimientos. El hecho de estar, al menos, a 15 km de distancia del centro urbano de la ciudad con mala comunicación, hacia que se mantuvieran alejados de los patrones de vida urbanos y sin ninguna otra posibilidad de relación que la de entre ellos mismos.

En Palo Alto se puede plantear que, entre las distintas redes familiares (compuestas por unidades domesticas) se constituye una red social, que será la base para la organización posterior. La importancia de esta red es fundamental, pues como los testimonios lo indican, a través de ella se podían obtener diversos bienes indispensables para la reproducción de las unidades domésticas, o activarla en caso de emergencia: “llegamos en la casa de mi suegra ahí nos recibió...”, “cuando no se tenía, pues uno iba y le pedía [a tal persona] aunque sea unos huevos, o lo que tuviera”, “ya llegabas y te pasaban, te ofrecían una tortillita”, “luego entre nosotras nos cuidábamos a los hijos, les echábamos el ojo”, “las mujeres nos íbamos juntas a lavar al río y a traer la comida [cortaban quelites o nopales que se daban en la zona]”,

“cuando alguien moría, ya nos cooperábamos entre todos para los gastos...pues del funeral”, etc.

Es a partir de la década de los 1960 cuando se instala cerca del asentamiento el Colegio Merici (destinado para las clases altas), fundado por un grupo de religiosas ursulinas — dedicado a la enseñanza según el modelo de la Compañía de Jesús—, cuando, como parte de su obra social, comienzan a dotar de algunos bienes (víveres, ropa, juguetes, medicamentos, etc.), en forma de donativo a la población, circulando entre las redes familiares. Se posibilita, además, el acceso a la instrucción formal a nivel básico (como aprender a leer, escribir, aritmética, etc.) para los infantes y jóvenes del asentamiento, quienes asistían al colegio en un aula destinada para ellos, así como la creación de un grupo católico juvenil denominado “club serviam”. El papel que desempeñaron entre la población de Palo Alto, el grupo de religiosas ursulinas, al igual que el de la asociación de padres de familia del colegio, es de suma importancia, pues sirvieron como enlace con el Secretariado Social Mexicano, en particular, con el “equipo social”, conformado por trabajadores sociales y el sacerdote Rodolfo Escamilla, quienes fueron los promotores de la organización cooperativa.

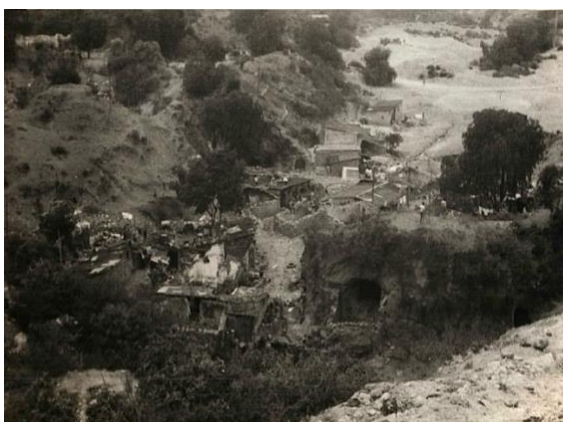


Imagen 1. Vista de una parte del asentamiento minero
(Imagen de archivo digitalizada)



Imagen 2. Ejemplo de vivienda de uno de los pobladores
(Imagen de archivo digitalizada)

2.3. Una oportunidad de acumulación de capital económico para las unidades familiares: la constitución de la red no formal

Al principio de los años de 1970, las minas de arena terminaron su ciclo de explotación. Decenas de trabajadores se quedaron sin empleo. Comienza a circular entre los pobladores el rumor de que el dueño quiere vender el terreno. En los sucesivos meses, la presión a los trabajadores y sus familias para que desalojaran el predio no se hizo esperar. Para ese momento, la zona comenzaba a adquirir valor, debido al avance, cada vez más cercano a la comunidad, de la construcción de zonas residenciales para los sectores altos, y la pretensión de proyectos futuros (p.ej. Bosques de las Lomas como extensión de Lomas de Chapultepec, entre otros). La opción de organizarse para permanecer en el lugar comenzó a plantearse entre la población.

Los jóvenes del “club serviam” funcionaron como intermediarios entre la comunidad y las religiosas ursulinas, quienes les comunicaban sobre sus problemas y necesidades, a su vez, que servían como parte de la instrumentación de los apoyos y respuestas que les daban. Al enterarse de la situación de la población, el grupo de religiosas ursulinas en conjunto con la asociación de padres de familia del colegio deciden contactar en 1970 al Secretariado Social Mexicano (un organismo creado por el Episcopado Mexicano a principios del siglo XX), con el fin de comprender mejor la realidad en que vivía la población de Palo Alto y sus posibles soluciones. El Secretariado Social envía al sacerdote Rodolfo Escamilla y su grupo de trabajadores sociales. La primera tarea fue la elaboración de un diagnóstico sobre las necesidades de los pobladores. La inquietud sobre la tenencia de la tierra (el futuro de su vivienda), así como las enfermedades constantes que aquejaban, en especial, a los infantes, eran preocupaciones importantes para la población. Concluyen entonces que, el problema principal está en la tenencia de la tierra, pues de lo contrario, no se puede acceder a una casa digna con los servicios básicos y mejorar el acceso de la población a una higiene adecuada. Cabe señalar que el dueño del predio, el Sr. Ledezma, nunca permitió la introducción de ninguna clase de servicios urbanos en general.

La solución propuesta generó una disputa al interior de lo que se denominará “el equipo auxiliar”, es decir, entre el grupo del padre Escamilla y las religiosas ursulinas en conjunto con la asociación de padres del colegio. El grupo de Escamilla planteaba como primera alternativa para hacerse con la tenencia de la tierra la búsqueda de la expropiación del terreno. Respecto a esto, las religiosas ursulinas y la asociación de padres del colegio se opusieron, ya que, lo consideraban moralmente reprochable: “cómo le van a quitar la propiedad privada a alguien” (en entrevista, enero 2024, Ma. Luz, trabajadora social, miembro del grupo de Escamilla). En vez de ello, propusieron la creación de un dispensario. En ese momento, muchos padres de familia se retiraron del proyecto, quedándose unos cuantos, entre ellos el Lic. Parada del Valle y Lic. Jorge Aranda (ambos de posición social dominante), a quienes convencieron para que continuaran. Se insistió que el dispensario no era la solución, “el dispensario iba a resolver una consecuencia de una causa que estaba siendo la falta de higiene y de servicios públicos [...] dentro de las viviendas” (*Ídem*). Se optó por buscar otra solución que no fuera la expropiación, entonces, surge la idea de adquirir el terreno en compraventa, debido al derecho que los pobladores habían adquirido por el pago de las rentas.

Se inicia entonces la etapa de “concientización”, en donde, inicialmente a través del “club serviam” se acceden a las diferentes redes familiares encomendándoles a los jóvenes la tarea de convencer y traer a familiares y amigos, a las reuniones, con el fin de explicarles el proyecto. El inicio no fue sencillo, pues implicó plantearse algo que para muchos era impensable años atrás, además de romper con la actitud de la gente que se inclinaba a favor del patrón, a la par, que las primeras reuniones se realizaron de manera “clandestina” para que no se diera cuenta el dueño del terreno.

Porque luego vino el problema de... convencer a la gente, eso creo que fue el problema más fuerte, tan es así, que la misma gente estaba convencida de que eso no, no podía ser, de que no

debía ser porque ellos, los dueños eran personas muy buenas con ellos, los habían ido a buscar a su tierra para traerlos y les habían dado trabajo...ellos habían durante años excavado las minas y ahí habían trabajado, y allí habían muerto sus padres trabajando en esas minas, y que ellos les debían muchos favores, les prestaban el pedazo de tierra donde tenían su casa construido para vivir, su cuartito, entonces, cómo es que ellos, con todo eso que les habían dado trabajo, les habían prestado un pedazo de tierra para que construyeran, cómo ellos ahora iban a pelear [...] (entrevista tomada de COMUMEXICAN Agencia de Diseño, 2022, "Testimonio de Ma. Lozoya").

Entrevistador: Frente a esta idea que te proponen de adquirir el terreno ¿cómo reaccionaste?

Entrevistado: La verdad la verdad pensábamos que esto no iba a funcionar, en un principio, seamos realistas, nunca íbamos a pensar que íbamos a obtener esto, ni siquiera pasaba por nuestra cabeza, si lo platicábamos, si tratábamos de convivir y soñábamos que el día de mañana íbamos a tener un terreno, pero jamás pensábamos que íbamos a obtener todo esto...la reacción no es fácil de decirla...porque no...no se piensa en ese momento [...] no había imaginación [...] yo jamás pensé que íbamos a tener una casita con loza, con prefabricados, jamás pensábamos que lo íbamos a tener [...] (en entrevista, octubre 2022, socio-fundador, 75 años).

Me decía una de mis tías, ya se murió —oye hija tú estás loca o en que estás pensando— le decía yo, por qué tía —cómo piensas que vas a tener una casa, con qué la vas a construir y tú crees que le vas a ganar el patrón— no, yo no le voy a ganar, le decía, no le voy a ganar le vamos a ganar todos, si nos unimos le vamos a ganar todos. [...]siempre nos andaban corriendo, nos decían las chismosas ¡oigan las chismosas!, ¡ah mucha honra! [se ríe] [...] gracias al trabajo de los chismosos estamos aquí [...] (en entrevista, noviembre 2022, esposa de socio-fundador, 74 años).

Destaca el papel de las mujeres en esta etapa de convencimiento y organización. Como bien señala Gilgia (2012), frente a la amenaza de desalojo de los asentamientos donde han construido su espacio doméstico a menudo las mujeres se involucran en las tareas de defensa y lucha para la obtención del derecho a permanecer donde están. En el caso de Palo Alto, esto implicó asumir la disputa por el territorio como forma necesaria para acceder a una casa con todos los servicios e infraestructura urbana. Así, las mujeres de Palo Alto también asumieron la tarea de convencimiento, sobre todo, a los maridos, quienes les recriminaban su participación, recriminación que terminaba según algunas testigos en violencia física y verbal en contra ellas, so pretexto del descuido de las labores domésticas. Al ser ellas las encargadas del orden doméstico, producto de la división sexual del trabajo, se involucran más en las tareas de la nascente organización, ya que, los esposos salen a trabajar mientras ellas se “quedan en casa”, posibilitando sortear las tareas del hogar para participar en el proceso organizativo.

Entrevistada: Ya cuando empezamos hacer las juntas allá en la Torre [refiriéndose a la ubicación donde ahora está la Torre eléctrica, cerca de la carretera México-Toluca, en Granjas Palo Alto], fueron poquitos, porque no iban muchos, empezaron poquitos, pero las que

íbamos, íbamos las mujeres ¡porque los hombres! [alude a la falta de apoyo de muchos de los hombres al inicio] bueno yo lo digo por el mío nunca quiso [se ríe]

Entrevistador: ¿Los hombres no...?

Entrevistada: [Interrumpe]No, no querían, y las mujeres no pos' vamos a ver...

Entrevistador: ¿Por qué? ¿Qué les decían los hombres?

Entrevistada: Nos tanteaban de locas, ustedes ya van por conquistar a alguien, ¡ay! decíamos, pero como voy a conquistar a alguien con tanto chamaco que tenemos y con ustedes como vamos a conquistar a alguien, esto es para organizaciones, para unirnos, para tener una casita, ¿apoco no les gustaría?, están locas, siempre, siempre era la palabra de todo, están locas, eso ni lo piensen ni lo sueñen, por eso [...] cuando empezaron las primeras casitas si les decía yo ¡ahí están las locas! ¡miren lo que hicieron! (en entrevista, noviembre 2022, esposa de socio-fundador, 74 años).

Conforme se comenzaban a organizar cada vez más, se instituye la asamblea de forma permanente, en la cual convergen los pobladores para discutir las problemáticas, necesidades, y tomas de acción. Al principio no eran muchos, pero de forma progresiva la asistencia a las reuniones, gracias al uso de las redes familiares y sociales, se fue acrecentando y con ello la participación aumenta. Esto va generando confianza mutua entre los pobladores, así como su compromiso con la red (constituida por el “equipo auxiliar” y los pobladores organizados en asamblea), consolidando paulatinamente su capital social, pero aun, no formalizado. Se insiste, en que este capital social será un recurso importante, utilizable como “red de apoyo”, que hará rendir en un futuro, el poco capital económico de los pobladores para los procesos de construcción y, a su vez, servirá como enlace con las dependencias de gobierno y las ONG que les brindaran los apoyos y asesorías técnicas necesarios.

Testimonio: Así comenzaron a reunirnos varios en la casa del señor Román, luego, como ya éramos más nos íbamos a un arbolito, y después a un lugar que ya fue nuestro salón de asambleas [en el km 15 donde unos compañeros les prestaron un salón] (entrevista tomada de GRES-PALO ALO, 1985, p. 6).

Testimonio: Por medio de las juntas elegíamos a las comisiones y jalaba muy bien la gente. Había veces que se apuntaban hasta 100 para acudir ante las autoridades y hacer los trámites legales del terreno (Testimonio tomado de Lombera G. & Páez F., 1987, p. 26).

En síntesis, se abre la posibilidad entre los pobladores de Palo Alto de poder acumular capital económico (en forma patrimonial) mediante el acceso a la tenencia de la tierra. Para ello, comienzan por organizarse consolidando, de manera paulatina, su capital social —una red no formal de intercambio— cuya participación les promete a cambio, el acceso a una vivienda (de ahí el valor de invertir en esta red), nombrando a su organización como “Unión de Vecinos de Palo Alto”. Se instituye la asamblea como un instrumento para facilitar las gestiones y acuerdos necesarios en donde participan los miembros de la red. Por supuesto, existe una distribución desigual del capital social (entre los miembros de la red), pues eran

pocos los que tenían los contactos “clave” con tal servidor o dependencia, o conocimientos e informaciones útiles para tal gestión o apoyo, con lo que se deja de lado las interpretaciones de investigaciones anteriores que abordan a la asamblea como un espacio horizontal, deliberativo (al estilo habermasiano), abstraído de toda relación social de fuerzas.

3. La institucionalización del capital social y económico: la formalización de la red en cooperativa

3.1. Caracterización del tercer sector: las ONG de “desarrollo”

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), caracterizados por la literatura como pertenecientes al tercer sector, jugaron un papel importante en el proceso de institucionalización de la red no formal (la “Unión de Vecinos de Palo Alto”) con la fundación de la organización cooperativa. Los pobladores de Palo Alto entrelazaron sus estrategias para la obtención de una vivienda con dos ONG, el Secretariado Social Mexicano (a través de Escamilla y su equipo de trabajadores sociales) y el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (Copevi) (vinculado al Secretariado Social), formando parte del “equipo auxiliar”. Para comprender bien el marco de sus objetivos y líneas de acción, se hace importante caracterizarlas, sucintamente, en un proceso histórico más amplio, pues constituyen el fundamento de las diferentes acciones que se llevaron a cabo, en particular por Copevi, en Palo Alto.

Existe una ambigüedad conceptual relativa a la definición del “tercer sector” o “sector no lucrativo”, así como a la denominación de las organizaciones que lo comprenden: “no gubernamentales”, “organizaciones de la sociedad civil”, “organizaciones de promoción social y desarrollo”, etc. (véase, p.ej., Hernández Navarro, 1995; Rivera, 2000; Tarrés, 1994; Verduzco, 2001). Sin embargo, los autores en general lo caracterizan como un mundo ubicado entre el Estado y el mercado, entre lo público y privado, que abarca una amplitud de actividades en los campos de la educación, salud, cultura, religión, política, derecho, etc., cuyas organizaciones pueden ser clasificadas conforme a sus líneas de acción en: “progresista” o “reformista”, “asistencialistas/filantrópicas” o “de cambio” (véase la crítica de Harvey, 2021). Este sector cobra especial relevancia a partir de la década de los ochenta, debido al “adelgazamiento” de los gobiernos, en el marco de la crisis global de los estados de bienestar, y al apoyo recibido de parte de las instituciones internacionales, para que colaboren con los gobiernos en la elaboración de políticas públicas, sobre todo, en el sector de promoción social. Muchas ONG se vuelven “think tanks” del pensamiento neoliberal, ajustando sus directrices al marco del libre mercado.

Siguiendo a Verduzco (2001), para el caso mexicano el tercer sector puede ser caracterizado en diversas etapas, que obedecen a diferentes procesos históricos políticos del país (los cuales no son ajenos a las tendencias internacionales). Hasta antes de 1970, el tercer sector era casi inexistente. Las organizaciones más formales se encontraban confinadas a los límites de la “asistencia privada”, en el campo de la ayuda social o filantropía. Tenían poca

capacidad de maniobra, pues el Estado acaparaba los distintos campos de acción posible en un contexto de corporativismo y cooptación política a manos del partido oficial. Es en la década de 1970, en el contexto internacional de exigencias de cambio político y transformaciones estructurales (en el marco de las “revoluciones” y “post-conciliar”), cuando surgen organizaciones y grupos interesados en cambiar la situación de los sectores más desfavorecidos, principalmente, auspiciados por la Iglesia, cuyas líneas de acción terminarán por decantarse, en los sucesivos años, entre dos posturas, la primera, en el marco del “desarrollismo latinoamericano” (planteado por la “Alianza para el progreso” en 1961), apoyado por fundaciones norteamericanas, mientras que, las segundas, optaron por un cambio más radical de estructuras, no entrampados en el modelo de asistencia privada. Al igual que en otros países, debido a la crisis del estado de bienestar, el gobierno mexicano, recortó fuertemente el gasto en los rubros sociales, abriendo paso a la acción de diversas organizaciones, que, además, comienzan a plantear el tema de los derechos humanos y la lucha por la democracia, en un contexto de mayor tolerancia por parte del gobierno, acaparando la centralidad de las discusiones públicas y académicas, pero dentro de un esquema de reformismo social.

En lo que respecta al ámbito del hábitat popular, donde se inserta el objeto de la presente investigación, Coulomb (1997) caracteriza a cierto sector de las ONG del hábitat como ONG “de desarrollo”, pues a diferencia de otras organizaciones cuyo marco de acción se centran en una dinámica asistencialista o filantrópica, las ONG “de desarrollo” promueven la participación y organización social con el fin de “contribuir a la construcción de fuerza social capaz de incidir en los procesos de cambio social” (p.230). Su concepción de “desarrollo”, se distingue de los programas de “desarrollo de la comunidad” promovidos en los años de 1960 en América Latina por la “Alianza para el progreso” impulsada por el entonces presidente Kennedy. Por otro lado, su concepción de “cambio social”, varió en función de las distintas corrientes ideológicas y políticas que les habían dado origen, siendo, predominantemente, durante los años de 1960 y 1970, de corte social o revolucionario, de fuerte influencia eclesial. Es en los años de 1980 cuando, ante la crisis de las utopías socialistas y el agotamiento de la búsqueda del cambio social mediante la toma del poder, las ONG “de desarrollo” se replantean sus objetivos y líneas de acción, centrándose más hacia las transformaciones de las relaciones sociales, en particular, las relaciones Estado-sociedad, irrumpiendo en el campo de las políticas públicas.

Para el caso mexicano, el trabajo de las ONG “de desarrollo” en el campo del hábitat popular comienza con la creación en los años sesenta de Copevi. En general, estas ONG del hábitat tienen una fuerte composición pluridisciplinaria, desarrollando un conjunto de actividades que van desde la investigación urbana hasta el desarrollo de tecnologías alternativas, además de capacitar técnica, social, jurídica y financieramente a los pobladores en la ejecución de los proyectos. En palabras de Coulomb (1997), los objetivos y líneas de acción de estas ONG se pueden sintetizar en el apoyo a procesos organizativos que permitan a la población necesitada participar en la gestión de sus necesidades y demandas:

[...] las ONG Hábitat declaran promover una [...] participación llevada a cabo desde una posición de relativa fuerza por parte de los pobladores [...] Esta ‘fuerza social’ es concebida como el medio para lograr [...] cambios radicales en las formas en que se producen y distribuyen la vivienda y los servicios públicos [...] Para ello, las ONG Hábitat se proponen definir y llevar a la práctica nuevas alternativas de producción del espacio urbano y la vivienda que se inscriban dentro de los procesos de transformación de la realidad económica y social del país” (p.233).

En síntesis, bajo este marco de actuación de ONG “de desarrollo” del hábitat popular, con fuerte influencia de los movimientos eclesiales sociales de las décadas de 1960 y 1970, se fundamentan las acciones y los objetivos de Copevi y el Secretariado Social (por medio del equipo de Escamilla y su grupo de trabajadores sociales), transfiriendo una serie de capacidades o “recursos” (capitales de diferente especie), objetivos e incorporados, a los participantes de la red no formal (la “Unión de Vecinos de Palo Alto”), lo que les permitirá institucionalizar su capital social y económico mediante la organización cooperativa. Cabe señalar que, para Gutiérrez (2015) las ONG requieren, para la continuidad de su existencia, a “usuarios” o “beneficiarios”, en este caso, a los sectores dominados necesitados de vivienda, haciendo uso o movilizándolo el capital social que estos sectores tienen, y que, bajo la apariencia de “acción desinteresada” legitiman su acción. En términos llanos y no moralizantes, las ONG “de desarrollo” del hábitat hacen uso de los sectores dominados, como parte de sus estrategias, para su misma reproducción, de ahí, se puede plantear, como hipótesis de trabajo, el incentivo de su actuación (consciente o inconsciente entre sus miembros).

3.2. El Secretariado Social Mexicano y Copevi: el inicio del proceso de acumulación de la red no formal de diferentes especies de capital

Como ya advertimos, el Secretariado Social Mexicano y Copevi, respecto a otras ONG, en el campo del hábitat popular, delimitan sus objetivos y líneas de acción en el marco del compromiso social, con los sectores dominados, mediante la promoción activa de la organización y participación de la población, con el fin de producir cambios sociales. Se hace importante contextualizar a dichos agentes “externos” dentro de los procesos históricos particulares que les dieron origen y marcaron su tendencia de actuación. Además, se sostiene como hipótesis de trabajo que, para el caso de Palo Alto, gracias a su forma de operar (sus “marcos de visión”) ambas organizaciones transfieren una serie de capacidades o recursos (objetivos e incorporados) a la población que participa en la red no formal (la “Unión de Vecinos de Palo Alto”), contribuyendo tanto al proceso de acumulación de determinados agentes, quienes desarrollaran, sobre todo, capacidades o habilidades que el proceso organizativo les exige, al igual que recursos objetivos (sobre todo: capital económico patrimonial), como de la red en general, a través de recursos objetivos e incorporados (p.ej.

capital económico, en especie o dinero, social y simbólico) cuya participación en otras redes (o mercados, p.ej. el político, del hábitat, etc.) les posibilita.

En cuanto al Secretariado Social Mexicano (véase, p.ej. *100 años del Secretariado Social Mexicano*, s. f.; COPEVI, 2015; Pacheco Hinojosa, 2005), es un organismo creado por el Episcopado Mexicano a principios del siglo XX, con el objetivo de promover las obras sociales y coadyuvar a la tarea organizativa de los obreros, preocupación que se vuelve central para la iglesia, a partir de la encíclica del Papa León XIII de 1891, “*Rerum Novarum*”. Durante las primeras décadas, las acciones del Secretariado se ven obstaculizadas por el contexto político nacional, en especial, por la “guerra cristera” (1926-1928) y sus consecuencias, limitando la acción de la iglesia. No es hasta fines de la década de los cuarenta que, producto del nombramiento como director del Secretariado del padre Pedro Velázquez, se impulsan las acciones del Secretariado, imprimiéndole una fuerte orientación social. En un inicio, el padre Velázquez planteará la necesidad de formar centros de educación social y sindical, enlazando al Secretariado con sacerdotes sindicalistas como Rodolfo Escamilla, quien en 1947 había integrado el primer grupo obrero denominado Juventud Obrera Católica (JOC) con mineros de Tlalpujahua, Michoacán (véase CRELL, 1987), esto, como parte del movimiento social obrero católico que se desarrollaba a nivel internacional (véase Moreira, 1987). Se forma así, un equipo de seis sacerdotes colaboradores del Secretariado, encabezando distintas funciones y líneas de acción, al respecto el padre Jesús García señala:

Éramos 6 padres y los 6 teníamos funciones distintas, por ejemplo hasta antes de la muerte del padre Pedro hermano de Manuel, Manuel era la “extrema derecha” de nuestro grupo -por situar posiciones- porque él era asesor de USEM (Unión Social de Empresarios Mexicanos), asesor de empresarios, y el padre Escamilla que asesinaron, era la “extrema izquierda”, del FAT (Frente Auténtico del Trabajo) y los obreros, bueno por decirles así un poco en términos populares [...] el padre Esteban Medina estaba en el centro porque estaba en alfabetización que era un poco neutro, la alfabetización que era distinta al método Paulo Freire (...) Yo estaba en parte apoyando al padre Escamilla, la parte obrera, y en parte asesorando a los organismos que estaban actuando con esos tres, que estaban actuantes con el pueblo [...] (COPEVI, 2015 p.13).

Para el Secretariado la década de los sesenta se caracteriza como “convulsa”, debido a las constantes confrontaciones entre su equipo y la jerarquía católica, en torno al apoyo que brindan a las diferentes movilizaciones de los sectores populares, en un contexto de represión y persecución política a manos del gobierno. El respaldo, por ejemplo, que el Secretariado otorga al movimiento estudiantil de 1968 provoca que empresarios, obispos, prensa, televisión, gobierno, consideren a este organismo parte de la “conjura internacional”, por lo que muchos ya no quieren cooperar con el Secretariado. Si bien el Secretariado comenzó la década con la creación del Instituto Mexicano de Estudios Sociales (IMES) y en 1962 la Conferencia de Organizaciones Nacionales (CON) (conformada por 47 organizaciones), con el objetivo de brindar asesoría a organizaciones sociales de diversos tipos, a través de la cual se buscó que los afiliados se comprometieran más en términos de participación social, para

finés de 1970 las tensiones entre la jerarquía eclesial y el Secretariado llegaron a tal punto, que se planteó la autonomía del Secretariado respecto al Episcopado, obteniéndola bajo la forma de asociación civil en 1972. Cabe señalar que, el Episcopado crea la entonces Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPS) organismo más a modo, para sustituir al Secretariado, al igual que, tiempo después va a crear el Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC).

Los orígenes del Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (Copevi), se encuentran ligados al proceso de formación del IMES. Dentro del IMES existía un sector dedicado a la atención y análisis de los temas de vivienda y poblamiento, en particular, de los asentamientos populares. Con el fin de profesionalizar y enfocar mejor el trabajo en esta área, se decide crear en 1965, bajo la figura de asociación civil a Copevi, manteniendo relativa autonomía respecto del Secretariado, pues continuaron con una buena relación entre sí. De esta forma, fue posible lograr mayor prestigio profesional con las universidades, empresarios y el gobierno mismo. Así, Copevi se forma con el objetivo de

[...] contribuir al mejoramiento de las condiciones integrales de vida de los pobladores [...] pobres y excluidos [...] mediante el impulso y fortalecimiento de procesos y prácticas sociales y públicas que incidan en la gestión democrática, participativa, integral, sustentable y equitativa de su territorio [...] incorporando el ejercicio pleno de todos los derechos, el acceso efectivo de todo ser humano a los recursos y bienes comunes de la sociedad, el desarrollo de relaciones sociales equitativas y la reconstrucción de tejidos sociales y procesos colectivos (véase *COPEVI*, s. f.).

La concepción estratégica, o líneas de acción que se plantea Copevi, busca construir: “[...] sujetos sociales de cambio autónomos, corresponsables, solidarios y democráticos [...] condiciones de vida digna para la población excluida y de menores ingresos [...] proyectos sociales transformadores de las relaciones sociales y políticas vigentes” (véase *COPEVI*, s. f.). Dentro de sus primeras experiencias Copevi desarrolló proyectos habitacionales realizados con grupos sociales organizados en cooperativas de vivienda (cooperativas en Tepito, Tlaloc y Palo Alto), con el fin de producir una gestión comunitaria del hábitat. Por lo anterior, como ya se señaló, a Copevi se lo puede caracterizar dentro del campo del habitar popular, como parte de las ONG “de desarrollo”, que buscan fomentar la participación y organización “de base” de los participantes, con fines autogestivos, para que se vuelvan una población activa que participe en los procesos de cambio social. Desde esta concepción, la obtención de la vivienda no es la meta principal, sino la politización de los agentes sobre su situación para plantear cambios de manera organizada. La vivienda es el “punto de partida” para otras actividades.

Por lo tanto, el esquema o marco de actuación que media en la relación entre el Secretariado Social, representado por Escamilla y su grupo de trabajadores y trabajadoras sociales, así como Copevi, con el Arq. Enrique Ortiz, Carlos Acuña (“Tito”, exiliado uruguayo), entre otros, con los pobladores de Palo Alto, es un esquema que busca la

organización de los agentes, mediante el involucramiento de los pobladores, de manera activa, en el proceso, en este caso, que va desde la adquisición del terreno, la consolidación institucional de la organización y la construcción de viviendas, además de tratar que la gente de Palo Alto “saliera más allá”, que no se encerraran en sus casas sino que colaboraran con otros, como difusores de una posibilidad de otro tipo de vivienda y demás actividades dentro del ámbito del compromiso social.

Esta forma de relacionarse, de parte de los agentes externos con los pobladores de Palo Alto (agrupados bajo la denominación de “equipo auxiliar”), posibilita la transmisión de una serie de capacidades o recursos (objetivos e incorporados a manera de aprendizajes) a la población que forma parte de la red no formal (la “Unión de Vecinos de Palo Alto”), y que participa en el proceso de manera activa, como el hecho de aprender a realizar un escrito para alguna autoridad, de plantear mejor el problema o sus fines ante las autoridades, llevar los acuerdos y coordinar las asambleas, ir desarrollando la habilidad de negociación con las autoridades, modificar en parte su vocabulario para “darse mejor a entender”, y sobre todo, confianza en ellos mismos frente a las diferencias de clase que padecían, que hace ver algunos “distantes” respecto de ellos, es decir, sienten y padecen la diferencia de capitales que la distancia social impone¹⁶. Por supuesto que el proceso de acumulación de estos aprendizajes, habilidades y recursos que van adquiriendo, no se usan e/o incorporan de forma igual en todos los participantes, existiendo una diferenciación entre ellos, así, por ejemplo, se reconocen a los compañeros que pueden negociar mejor porque saben hablar mejor, o se recurre a otros porque aprendieron mejor los breves administrativos, o poseen el conocimiento indispensable para acceder a tal beneficio, etc., lo que va dando lugar a diferentes posiciones que ocupan determinados pobladores respecto de los otros participantes, estableciendo relaciones sociales de dominación dependencia en el espacio organizativo. Algo que hay que destacar es la visión política que, en algunos, se va planteando, cuya transmisión se ve interrumpida con el asesinato de Escamilla en 1977 (constituyendo la red militante cooperativa, esto lo abordaremos en el capítulo V).

Pero a su vez, estos agentes “externos”, también posibilitan el proceso de acumulación de recursos objetivos e incorporados, en cuanto organización “informal” que comienza a participar en diversas redes, principalmente el capital social, el hecho de estar organizados en torno a la red no formal facilita el proceso de gestión para el acceso a sus demandas; conocer a tal funcionario o ser recibido por tal dependencia o contar con alguien que conoce a tales funcionarios (los miembros del equipo auxiliar mucha de las veces facilitaban sus contactos), con el objetivo de facilitar sus procesos administrativos, así como las relaciones, por ejemplo, que se establecen con otras organizaciones populares (“redes militantes” cuyos enlaces se daban por determinados miembros del equipo auxiliar), quienes los apoyan con

¹⁶ En los testimonios de los entrevistados que participaron durante esta etapa, señalan que al principio tenían miedo de, por ejemplo, hablar con un funcionario de gobierno a causa de su limitación lingüística, ya que, perciben la diferencia de lenguaje usado. En el fondo se evidencia una diferenciación de capitales, principalmente cultural y, por ende, lingüístico, lo que se percibe como una ‘distancia social’ ante el funcionario, haciéndoles sentir inferiores.

recursos económicos o se hacen presentes en momentos clave; un capital cultural técnico, en cuanto al asesoramiento legal, administrativo y técnico, con los que cuentan la red no formal, para la obtención del terreno, y sucesivos problemas que van surgiendo; y el capital simbólico, que supone el reconocimiento, la confianza que se le va otorgando a la naciente organización, legitimando sus actuaciones.

En síntesis, los agentes externos, posibilitan el comienzo del proceso de acumulación de diferentes especies de capital, ya sea, entre los pobladores participantes de la red no formal, cuyos capitales se encuentran ligados, principalmente, a un capital cultural técnico incorporado (no necesariamente escolar), un capital social, formar parte de la red no formal como inversión social para la obtención de una vivienda, que de manera individual se imposibilita más; relacionarse con el que tiene los contactos o comenzar a generar los propios, etc. Y en cuanto organización no formal, se inicia con la acumulación de los capitales ya anteriormente señalados. Esto cambia, cuando se consolida institucionalmente la organización, transformándose en una *red formal de intercambios especializados de bienes y servicios* (esta noción es tomada de Gutiérrez, 2015), pudiendo acceder, sobre todo, a un capital económico (en recurso y especie) importantes para impulsar los procesos de construcción.

3.3. La institucionalización del capital social y económico de la red

Otra aportación fundamental del “equipo auxiliar” a la red no formal (la “Unión de Vecinos de Palo Alto”), fue contribuir en su institucionalización bajo la forma jurídica de sociedad cooperativa, con el objetivo de dotarla de la capacidad legal y legítima para realizar diversas actuaciones relacionadas, principalmente, con la conquista, producción y gestión del hábitat. Además, el hecho de constituirse bajo esta figura jurídica permitió la institución de la propiedad colectiva del terreno, algo que el “equipo auxiliar”, en especial, Escamilla y su grupo, con el apoyo de miembros de Copevi, impulsaron como un mecanismo de protección a futuro para los pobladores, frente a las posibles amenazas de despojo que el mercado inmobiliario pudiese hacer —ello, debido a que en la zona ya comenzaban a actuar algunas fraccionadoras destinadas a la construcción de residencias para los sectores dominantes (p.ej. la Fraccionadora de Bosques de las Lomas)—.

En cuanto a la conquista del predio, fueron muchos los trámites y negociaciones con las autoridades que realizó la entonces red no formal (la “Unión de Vecinos de Palo Alto”). A modo sucinto, se puede evidenciar la disputa por el terreno en donde participan múltiples agentes. Esta disputa duró aproximadamente cuatro años desde 1970 a 1974. El objetivo de la “Unión” era buscar el reconocimiento de parte de las autoridades de su derecho de permanencia en el lugar mediante la adquisición del terreno.

Durante este periodo, se identifican dos tomas de posición en relación con el aprovechamiento del terreno. La primera, de parte del sector dominante (en relación con los miembros de la “Unión”), integrado por diversos agentes (p.ej. autoridades gubernamentales, la familia Ledezma o la Fraccionadora Bosques de las Lomas), que buscan obtener el mayor

rendimiento económico posible del predio en el marco del mercado inmobiliario, pues se obtendrían mayores ganancias si el predio era destinado a la construcción de residencias para el sector dominante. Las estrategias implementadas de este sector son variadas y van desde tratar de convencer a los miembros de la “Unión” que no pertenecen a esa zona y, por ende, tienen que trasladarse a otro lugar (propuesta hecha por la directora de la entonces Dirección de Planeación y Programas del Departamento del Distrito Federal), hasta el ofrecimiento, de parte de la Fraccionadora Bosques, de otro lugar para vivir, pasando por el intento de sobornar a los representantes de la “Unión” para que desistieran en continuar, o las amenazas de parte de la familia Ledezma a los pobladores de Palo Alto, así como su intento de soborno a las autoridades correspondientes encargadas de dictaminar la factibilidad o no de un asentamiento popular en la zona.

El segundo posicionamiento, de parte de los miembros de la “Unión” pertenecientes al sector dominado, con el fin de obtener un aprovechamiento económico del lugar, bajo la forma de un capital patrimonial, principalmente, mediante el acceso a la vivienda. La “Unión” utilizó diversos métodos para lograr tanto las entrevistas con las autoridades como ejercer presión para el cumplimiento de su demanda principal. En ese sentido, no bastaron las comisiones también fueron necesarias las movilizaciones masivas, siendo las mujeres quienes más participaron. Incluso los pobladores, una vez pactado la compraventa del terreno en donde las autoridades dieron el visto bueno, reconociendo un “hecho real”, lo tomaron en 1973, ocupándolo y construyendo provisionalmente “casitas de lámina”, con la finalidad de presionar al juez para que falle a su favor y así ese “hecho real” se convierta en “derecho real”, ya que, la familia Ledezma había apelado en múltiples ocasiones una demanda inicial de parte de los pobladores por incumplimiento de un convenio de compraventa firmado entre ellos en 1972. A este acontecimiento lo han objetivado en la memoria colectiva de Palo Alto como la “toma de la tierra” y claramente no estuvo exenta de complicaciones, pues en el lugar se apostaron granaderos sitiándolos y ordenándoles desalojar el predio, ya que para los Ledezma eran “invasores”. La vigilancia policiaca se mantuvo durante dos días. Sin embargo, recibieron el apoyo de las autoridades, al igual que de miembros de otras organizaciones populares (se buscó el apoyo de la “red militante”, contactos facilitados por Escamilla y su grupo), alentando las negociaciones con la familia Ledezma que terminaron en el transcurso de unos meses con la escrituración de la colonia a favor de los habitantes¹⁷.

¹⁷ Se insiste en que, durante este proceso, los miembros de la “Unión” fueron acompañados por el “equipo auxiliar” siendo útiles las relaciones con las que contaba el Lic. Jorge Aranda, sobre todo, su cercanía con el regente del Departamento del D.F., Octavio Senties. La importancia del capital social de la “Unión”, se hace presente, cuando en comparación con otras experiencias similares de lucha organizada por el acceso a una vivienda como la Cooperativa la Romana, o las diversas uniones de colonos, Palo Alto le debe, en parte su éxito, al apoyo que recibieron, en su mayoría, por parte de las autoridades ligadas al problema (véase COPEVI, 1974). En ese sentido, el Arquitecto Enrique Ortiz, quien formó parte del COPEVI y acompañó con la asesoría técnica en las etapas de construcción de Palo Alto, realiza una comparación entre una cooperativa de vivienda en el Estado de México y Palo Alto, con la finalidad de evidenciar la importancia del apoyo del gobierno como clave de éxito: “[...] simultáneamente a esta experiencia hicimos otra, también con Escamilla y su equipo, el mismo grupo asesor, también tratamos de hacer una cooperativa [de vivienda] en el Estado de México, pero el gobierno del Estado de México siempre estuvo en contra, y acabó destruyéndola... quedándose con los edificios



Imagen 3. (1973). (Imagen de documental)
Imagen de la “toma de tierra”. Las mujeres fueron las principales protagonistas



Imagen 4. (1973). (Imagen de archivo digitalizada)
Imagen de la “toma de tierra”. Las “casitas” fueron ideadas por COPEVI

Como ya advertimos, la red no formal se institucionaliza bajo la figura jurídica de “Sociedad Cooperativa de Vivienda Unión de Palo Alto”. Esto sucede el 26 de mayo de 1972, con el objetivo de poder acceder a la compra del terreno y edificar con posterioridad. Su duración es indefinida y su objeto entre otros es “obtener en común por cualquier medio legal, terrenos y toda clase de bienes, incluso derechos reales sobre los mismos, para edificar, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua el sistema llamado de Autoconstrucción, de casas Habitación para cada uno de sus asociados, formando una Unidad Habitacional, que será administrada por la propia Cooperativa” (*Documento legal*, 1976). En marzo de 1974 se firma un convenio entre los miembros de la red (ahora institucionalizada en organización cooperativa) la familia Ledezma y autoridades de la ciudad, en el que se define la forma en que serán determinados los linderos del predio a entregar a la cooperativa, las condiciones de pago de este y demás condiciones para acondicionarlo y ocuparlo, siendo aprobado por el entonces Departamento del Distrito Federal en enero de 1975, asignándole a la cooperativa una superficie total de 46, 241.93 m².

Se pasa entonces, de una red local no formal de intercambios (la “Unión de Vecinos”) que se ancla y configura a partir de las redes familiares de habitantes en el terreno durante la época de las minas, cuyos intercambios, para propósitos de la lucha, se limitan al apoyo que reciben los miembros entre estos y de parte de los agentes externos en el proceso de organización y gestión para el acceso al terreno¹⁸, a una red formal de intercambios de bienes

que habían tomado la cooperativa [...] pero nunca hubo apoyo del gobierno más bien hubo una destrucción de parte del gobierno, entonces aquí el gobierno fue importante [refiriéndose a Palo Alto], si tú les preguntas a ellos no te van a decir que el gobierno operó en favor de ellos porque tuvieron muchas dificultades para estar negociando, pero si hubo un apoyo, un apoyo que permitió que INDECO fijará este terreno suficiente, y no solo para hacer casitas chiquitas, terrenos de 104 m² [para cada lote] y espacios para equipamientos de distintos tipos” (en entrevista, febrero 2023).

¹⁸ Cabe señalar que los intercambios entre los miembros de esta red local no se limitan a los temas organizativos y de gestión en el marco de la lucha por la adquisición del terreno, sino también, siguiendo los testimonios, al apoyo que reciben entre ellos por pertenecer a dicha red ligada a diversas unidades familiares (que se va fortaleciendo conforme avanza el proceso), como, por ejemplo, pedirle a la vecina o a algún familiar cercano que cuide de los hijos o les “eche” un ojo mientras la madre soltera sale a trabajar, conseguir un trabajo por

y servicios especializados, institucionalizada en la sociedad cooperativa, que les permite (en cuanto “cuerpo”), acceder a las unidades domésticas a una serie de instrumentos de reproducción social (véase Gutiérrez, 2015), mediante la propiedad de la tierra, así como la canalización de diversos recursos, en especial económicos que, tanto la ayuda mutua entre los miembros, al igual que, los créditos otorgados por instituciones de gobierno o apoyos de organizaciones, les permitieron, en su momento, poder acceder a una vivienda que de manera individual no hubiesen podido acceder.

Así, mediante esta red formal se canalizan y gestionan diversos recursos como el financiamiento otorgado en 1975 y 1976, por el Fomento de Vivienda en Coordinación Popular, para adquirir materiales de construcción y contratar asesoría técnica, ya que, en ese entonces no existía ningún programa de vivienda gubernamental que otorgará créditos a organizaciones, ni mucho menos a personas que no tuvieran cierto nivel de ingresos (véase el punto 1.3 del presente capítulo). Con esto se posibilita la etapa inicial de construcción. Con la ayuda del Copevi, la asamblea tomó en consideración algunos criterios generales como, un modelo de vivienda igual para todos los pobladores, estableciendo un área inicial construida de 52 m² en una superficie de lote de 108m², permitiendo un crecimiento progresivo, técnicamente viable de 102m², además de establecer un proceso de construcción de tal manera que, participaran los mismos pobladores, en particular las mujeres (p.ej. ellas contribuyeron en hacer los techos de cerámica armada con la técnica de los “prefabricados”), esto ante la baja capacidad de ahorro de los miembros. A cada socio fundador o “jefe” de familia (generalmente varón), le corresponde el derecho a una casa, con base en este esquema de construcción. En sucesivas etapas de construcción, gracias al financiamiento otorgado por el Fonhapo, durante la década de los ochenta, para los hijos de socios se proyectó construir 144 departamentos distribuidos en 24 edificios, en donde cada edificio contara con tres tipos de vivienda, cada una con un área inicial diferente, el tipo A con 45.58m²; el B 48.97m² y el C 55.45m². Como característica los departamentos podrán aumentar de tamaño. Solo se alcanzaron a construir un bloque de 32 departamentos, debido a que el proyecto de construcción se paralizó por el proceso de liquidación, que desde los años 90 enfrenta la organización (eso lo veremos más adelante)¹⁹.

medio del “compadre” o “compañero”, o conseguir dinero prestado “para salir del apuro”, etc. Además, esta red también sirve, como una especie de “cobijo” a sus miembros, pues muchos señalan el apoyo o cuidados que se daban entre ellos, como preparar y compartir los alimentos con los demás mientras esperaban a las afueras de una dependencia por algún trámite (“comíamos chile y tortillas...a veces hacíamos tortas”), viajar juntos en el metro para no perderse, o ponerse “abusado” de que no fueran a arrestar o atosigar a uno de los compañeros por parte de las autoridades.

¹⁹ En cuanto al número total de socios y, por ende, de construcción de las casas y departamentos, este no se puede revelar a solicitud de la organización cooperativa, debido a que se encuentran en un proceso legal. Lo que sí se puede acceder, como veremos, son a los datos del INEGI. En la actualidad el número de hogares se ha multiplicado en Palo Alto, debido a que una misma casa puede estar dividida hasta en tres hogares o más (como lo he podido registrar), ello da pie, en algunos casos, a problemas de hacinamiento y confusión respecto al número de casas, porque también se han modificado las construcciones originales, ocupando casi los 108 m² (superficie total del lote) en construcción.

Respecto a la trama urbana, el diseño espacial de la colonia se configuró de tal manera que solo hubiese una entrada y una salida, es decir, que fuera un lugar de llegada y no de paso, posibilitando el control de la gente. Esto como un mecanismo de protección frente al avance inmobiliario en la zona de los sectores dominantes. De hecho, este diseño les ha servido en momentos críticos, controlando el acceso a la colonia mediante “barricadas”. A su vez, se privilegió el diseño de espacios para el encuentro, construyendo, en los inicios de la organización, la Iglesia y el salón de asambleas. Las 21 manzanas, distribuidas en un terreno de 4.6 hectáreas, son atravesadas por 3 calles (siendo las principales, la calle de Rodolfo Escamilla y Carlos Madrazo) y 15 andadores.

El diseño de los andadores, hasta hoy en día, facilitan el encuentro cotidiano entre vecinos, en donde no hay distinción entre lo “privado” y “público”, pues las personas salen a sentarse en ellos, algunos tienden la ropa, otros tienen alguna clase de herramienta o máquina para algún oficio, los niños circulan, y es común ver las puertas abiertas, de donde emanan múltiples sonidos y olores. Los gritos entre vecinos, los llamados a los hijos y ordenanzas (“ve a la tienda...”), la “bola” afuera de las casas contándose algo, riéndose, los perros husmeando, o algunas vecinas regando sus plantas, es algo que se vive comúnmente en los andadores. En los sucesivos años, la organización también construyó la plaza cívica, convirtiéndose en el lugar de encuentro principal, sobre todo, por las tardes. No falta la banca ocupada por dos músicos conocidos en la colonia, tocando algo, o simplemente platicando. Las banquetas de la plaza sirven como tablero para algún juego de cartas o domino entre vecinos. La banca ocupada por las señoras, algunas tejiendo, otras solo escuchando o platicando. Y por supuesto, los niños atravesando la plaza corriendo. Existen también, áreas de recreación (construidas con posterioridad), zonas de juego infantiles, canchas de futbol, o basquetbol, así como lugares destinados a brindar un servicio social, un consultorio médico (“dispensario”), una casa del adulto mayor, una biblioteca, una tienda “Liconsá”, gimnasio, tortillería y velatorio. En ese sentido, se puede plantear que el capital social en Palo Alto tiene una base residencial (véase un caso análogo, Gutiérrez, 2015) (o se encuentra territorializado) en torno a la red de relaciones de las unidades domésticas que comprenden la escena social cooperativa.

En síntesis, durante esta etapa la red local no formal de intercambios se transforma en una red formal de intercambios de bienes y servicios especializados, con anclaje territorial, ligado a las diversas unidades domésticas que componen la organización. Es a través de la participación de la sociedad cooperativa (actuante como “cuerpo”) en diferentes redes (políticas, ONG locales y extranjeras, militantes, etc.), que puede canalizar y gestionar diversos recursos (objetivos o incorporados, p.ej., en capital cultural técnico), que facilitan una serie de instrumentos de reproducción para los pobladores (de ahí que valga la pena invertir socialmente como estrategia doméstica en la organización). La sociedad cooperativa, entonces, sirve como una mediación para obtener recursos, que ayudan a las estrategias de reproducción social de las familias, como lo fueron, por ejemplo, las casas, pues les permitió a las unidades domésticas iniciar procesos de acumulación de capital económico. Pero a su vez, las diversas redes buscan a los pobladores de Palo Alto (pertenecientes al sector

dominado) por lo que tienen y no por lo que les hace falta (véase Gutiérrez, 2011) (esto no siempre de forma consciente). Por ejemplo, el apoyo brindado por las autoridades a la organización es un capital social colectivo susceptible de transformarse en un capital político, de la misma manera, el apoyo que brindó el Secretariado Social y Copevi en sus inicios, es un capital social colectivo que en ese caso se reconvierte en beneficiarios.

Finalmente, cabe señalar que algunos miembros del “equipo auxiliar”, una vez que se constituyó la organización y terminaron las etapas de construcción, seguirán colaborando con la organización, en especial, el Lic. Jorge Aranda y el padre Carlos de Anda. Para el caso de Rodolfo Escamilla, este cesara su participación con la organización a raíz de su asesinato en 1977. Con posterioridad, solo una trabajadora social de su grupo retomara el contacto. Copevi, terminó su participación una vez concluida la etapa de construcción, pero ello no significó que no mantuviera relación posterior con la organización. A la par, como veremos, se irán enlazando otras organizaciones de corte popular con algunos miembros de Palo Alto, transmitiéndoles diversos capitales, en especial, el “militante”.

4. La cooperativa como cuerpo y como campo

Se plantea entonces a la Cooperativa como una red social que tiene un papel tanto en las estrategias colectivas que posibilita el acceso a diversos instrumentos de reproducción social para los habitantes de Palo Alto, como en las estrategias de acción colectiva (o militantes) que implementan los cooperativistas para la defensa de la existencia de la organización y, por ende, la permanencia en el lugar (o una forma de permanecer en este). La red social, o capital social institucionalizado, tiene un anclaje territorial ligado a las unidades domésticas que componen en lugar, como lo denomina Gutiérrez (2015) un capital social de base residencial, es decir, se encuentra territorializado.

Otro elemento importante es que la organización cooperativa constituye también una especie de campo de relaciones de fuerza y de luchas (construido en términos de escena social), donde está en juego el control por el acceso y posesión del capital social, asociado también a la disponibilidad de un capital de conocimientos, ligado de manera objetiva e incorporada, con relación a conocimientos administrativos, a veces especializados, al igual que un capital jurídico burocrático, relacionado al estatus legal que ocupa un miembro en la organización, como si es socio-fundador o no, beneficiario o no, hijo de socio o no, lo que les impone límites o alcances en su participación. El capital social se distribuye de manera desigual en la organización, ya que, no todos disponen de igual volumen de capital, generando diversas posiciones. Así, quienes se encuentran en los cargos directivos ocupan una posición dominante frente a los que no (esto reforzado por el capital burocrático), de igual manera, en la misma región donde se concentra el poder, es decir, entre los cargos directivos, existe diferenciación, no es lo mismo ser presidente o presidenta que secretario de actas, tesorero o encargado de una comisión. Los sectores dominados en esta relación de poder de dominación-dependencia en la organización, juegan un papel de fidelidad con la organización, de inversión social, pues ya sea que, a corto o largo plazo, puedan recibir alguna

ayuda concreta, o hacer uso de las relaciones sociales de la red que pueden ser movilizadas para circunstancias concretas.

Pero a su vez, la organización cooperativa actúa como una especie de “cuerpo”, en otras redes o campos, es decir, con un sistema mayor en donde se posicionan diversos agentes sociales dotados de poderes, que encuentran en la organización cooperativa, recursos apreciados, por ejemplo, un capital social colectivo susceptible de transformarse en un capital político, o para el caso que nos ocupa, un capital económico ligado al suelo en el que se asienta la red social territorializada de la organización, hallando en este, una renta potencial. Claro está, que la cooperativa, como cuerpo, ocupa frente a ellos, una determinada posición.

En los sucesivos capítulos, como ya lo advertimos (véase el punto 3, capítulo II), se propone analizar a la organización cooperativa, como un cuerpo y campo (escena social), con el fin de comprender y explicar las estrategias de acción colectiva que implementan sus miembros, frente a la amenaza de su existencia como organización (de ahí su reivindicación de “continuidad”) y, por consiguiente, de permanencia en el lugar o una forma de permanecer en este (la disputa por cómo continuar).

CAPÍTULO IV

LA COOPERATIVA COMO CUERPO: LA DISPUTA POR LAS GANANCIAS DEL LUGAR

Introducción

En el presente capítulo se abordan los efectos que la transformación territorial de la zona trajo consigo en el asentamiento de Palo Alto, sobre todo por el megaproyecto de Santa Fe. El predio cooperativo pasó de estar en una zona periférica y de rentas primarias (mínimo nivel de renta) a una zona “global” de rentas secundarias altas, convirtiéndose en objeto de disputa principalmente por los agentes del campo o mercado inmobiliario debido al capital económico ligado al lugar. La organización cooperativa se analiza como un cuerpo (una especie de agente colectivo), cuyo capital social se encuentra institucionalizado y tiene como base las unidades domésticas que comprenden la escena social cooperativa, es decir, su capital social está territorializado. Por ende, en tanto cuerpo, no es ajeno a los efectos del campo inmobiliario en donde los desarrolladores pretenden la apropiación de la captura de la renta secundaria más elevada (ligada al suelo cooperativo), lo que significaría el fin de la permanencia en el terreno de los habitantes de la organización y, por ende, la extinción del cuerpo cooperativo. Pero a su vez, como se analizará, la organización cooperativa actúa como una red intermediaria por medio de la cual las unidades domésticas (representadas por la mesa directiva), buscan apropiarse (en su control y acceso) de los beneficios (materiales y simbólicos) que trae consigo la transformación territorial de la zona (que en términos individuales les serían más difíciles), apropiación que se ve constreñida y posibilitada por los capitales que poseen en tanto organización, participando en diversas redes de intercambios²⁰.

Por lo anterior, en un primer momento se abordan las transformaciones históricas que el territorio cooperativo ha tenido, en especial, a partir del desarrollo del megaproyecto de Santa Fe (impulsado por el campo económico y burocrático), para centrarnos, en un segundo momento, en el análisis de la consolidación del campo inmobiliario en la zona, el cual convierte el espacio cooperativo en objeto de gran interés por su renta potencial y finalmente, analizar los efectos (físicos y simbólicos) que las transformaciones inmobiliarias tienen entre los cooperativistas y en la misma organización en tanto cuerpo, posibilitando la acumulación y reconversión de diferentes especies de capital de las unidades domésticas y de la organización, sin ser ajenos a la amenaza constante de su existencia.

²⁰ Cabe señalar que no todos los beneficios pueden ser objetos de apropiación, en su control y acceso, de la organización cooperativa, pues a menudo intervienen distintos agentes sobre todo del campo burocrático que posibilitan de forma objetiva diversos instrumentos de reproducción social (p.ej. programas sociales, el impulso de actividades económicas como en el caso de la zona de Santa Fe y por consiguiente en la oferta de empleo, aumentos salariales y ampliación de los derechos sociales, afectando todo ello por ejemplo al mercado de trabajo, etc.), que son apropiados por las unidades domésticas conforme a sus estrategias.

1. La historización de las transformaciones territoriales de Palo Alto: de zona periférica a zona global

1.1. Entre el pueblo de Santa Fe, Mineros y “Pepenadores”

Hasta antes de la década de los setenta, el asentamiento de Palo Alto (entonces conocido como “el troche”), carecía de toda infraestructura urbana de bienes y servicios. La red de transporte era deficiente y restringida a determinados horarios. Con lo cual, se dificultaba la movilidad de la población, que se limitaba, en el mejor de los casos, a “bajar” a Tacubaya o “subir” hasta Cuajimalpa (sobre todo las mujeres que iban al mercado). La vida diaria de los habitantes transcurría la mayor parte en el terreno, en una especie de aislamiento. Asentados entre barrancas, cercanos bosques y riachuelos (en donde las mujeres los aprovechaban para lavar o bañar a los hijos) en el horizonte no se apreciaba alguna construcción residencial cercana, ni edificios, ni fuentes de luz, más que bosques con árboles de pino, distribuidos entre un terreno accidentado, con algunas veredas angostas. “Uno se quedaba viendo, y de repente se veían unas lucecitas, pero allá a lo lejos, se veían chiquititas [...] estábamos a oscuras [...]” (diario de campo, noviembre 2022, esposa de socio-fundadora, 68 años). Lejos quedaba la vida urbana y bulliciosa de la ciudad. Algunos pobladores de entonces recuerdan lo apacible que era el lugar, en especial por las noches, donde el ruido de las cigarras predominaba, pero también, donde a falta de la luz de la luna la oscuridad era profusa y el caminar se dificultaba. “Fíjate, yo pienso que no soy creyente [refiriéndose a Dios] porque cuando era niño caminábamos de regreso del Pueblo de Santa Fe, en el pleno el bosque ya bien entrada la noche...mi mamá nos regresaba, mi papá se quedaba en la fiesta, había veces que no se veía nada, y nunca se me apareció algo, ya ves que la gente decía que fantasmas y esas cosas [se ríe]...me volví bien incrédulo” (diario de campo, octubre 2024, beneficiario, 63 años).

La historia de los primeros asentamientos mineros data entre los años de 1930 y 1950, cuando el gobierno federal otorgó una serie de concesiones para la explotación de minas de materiales pétreos: arena azul, grava, cantera de tepetate y piedra de confitillo. De aquí se extrajeron los principales materiales de construcción para la Ciudad de México. Palo Alto, por ende, no era el único asentamiento minero en la zona. Existían otros desperdigados por varios lugares, otro núcleo poblacional se llegó a concentrar en el kilómetro 15 de la antigua carretera a Toluca. Sin embargo, estos terrenos le fueron arrebatados al pueblo de Santa Fe. Originariamente, los predios en donde se encuentra asentado Palo Alto, así como los que hoy forman parte del megaproyecto de Santa Fe, les pertenecían a los habitantes del pueblo Santa Fe de los Altos, fundado por Vasco de Quiroga en 1533, siendo la primera comunidad con carácter de pueblo-hospital en América Latina. Esto quiere decir, que el pueblo de Santa Fe era un lugar en donde se brindaba alojamiento, hospedaje con “hospitalidad”. Vasco de Quiroga (o el “tata” Vasco), fundó este pueblo con el objetivo de brindarles protección a los indígenas frente a las violaciones cometidas por los conquistadores. Entre las ordenanzas que

formuló Vasco de Quiroga para los pueblos-hospital²¹, se estableció la propiedad de la tierra como comunal, además del reparto equitativo de los bienes producidos. Desde entonces, en el transcurrir de los siglos, las tierras asignadas originalmente al pueblo de Santa Fe se han ido perdiendo, dejando de ser periféricas o “lejanas” respecto de la ciudad, sumándose prácticamente el día de hoy a la mancha urbana.

No obstante, hacia la década de 1950, tras una extensa explotación por la actividad minera, gran parte de las minas se habían agotado por completo, dejando profundas depresiones en el terreno. Dado que la zona se encontraba a las afueras de la ciudad, fue considerada por el gobierno como lugar ideal para un tiradero de basura, destinando a la zona oficialmente en 1957 como el “tiradero de basura de Santa Fe” (arrebatañoles otro pedazo de terreno a los habitantes del pueblo de Santa Fe). Los primeros habitantes se asentaron en donde hoy es la zona del megaproyecto. Provenientes de Santa María Aztahuacán, pueblo originario de Iztapalapa, fueron trasladados del basurero del lugar hasta Santa Fe, con el fin de recolectar materiales reciclables para su venta (pepena). El traslado fue acordado por el entonces líder de los “pepenadores” Luis Téllez, nombrado por las autoridades como el fundador del tiradero de Santa Fe. Al igual que los asentamientos mineros, el asentamiento de los “pepenadores” carecía de toda infraestructura y servicio urbano. Sus casas eran de lámina de cartón, aproximadamente de 10 m². Desde sus inicios, el asentamiento fue controlado por el “cacique” del lugar (Luis Téllez), existiendo varios liderazgos a lo largo de los años. La calidad de las viviendas variaba en relación con la cercanía que tuvieran las personas o no con el líder (o “cacique”). Los líderes tenían lo que se consideraba el mejor tipo de vivienda, de materiales de concreto e insumos domésticos, mientras el resto de las personas vivían literalmente encima de la basura. Estos “caciques” actuaban como intermediarios con los representantes políticos del partido oficial quienes transformaban el capital social colectivo de los “pepenadores” en capital político (véase Castillo Berthier, 1983, 2006).

Cabe señalar que el tiradero de basura de Santa Fe fue cerrado a inicios de los ochenta, construyéndose cerca del lugar en 1986, el relleno sanitario de Prados de la Montaña. Esto dio lugar a la conformación del asentamiento Tlayacapa. Un terreno, aproximadamente de una hectárea, en la que se instalaron al menos doscientos módulos prefabricados de 60 m², adaptados como vivienda, por el Departamento del D.F. En palabras de Castillo Berthier (1991), Tlayacapa era prácticamente una ciudad, contaba con una capilla, escuela, salón de eventos, una lechería y servicios de limpia. Con esto eran dos los asentamientos de “pepenadores” identificados en la zona, el otro era “El Cuervo”, que se edificó en algunas barrancas del lugar, durante los años setenta, mediante programas de construcción de vivienda popular, pero hecha de materiales de reciclaje, es decir, con los mismos materiales que se encontraban en la basura. Por supuesto, que los recursos destinados para ambos asentamientos fueron posibles por la intermediación de los líderes, quienes utilizaron las

²¹ Vasco de Quiroga fundó, a parte del pueblo de Santa Fe, otros dos. Santa Fe de la Laguna, fundado en 1534 en Michoacán, a orillas del lago Pátzcuaro, y Santa Fe del Río en 1539, a orillas del río Lerma.

redes políticas existentes. Mismas que, como veremos, actuaran para implementar el desalojo de la zona, en el marco del desarrollo del megaproyecto de Santa Fe.

En síntesis, en palabras de Enríquez Cabot (impulsor del megaproyecto de Santa Fe) se puede plantear la visión o percepción que se tenía de la zona y de sus habitantes: “los terrenos de Santa Fe eran los más devaluados de la ciudad, era la zona más peligrosa en términos pandilleros [...] estaban las minas de arena, estaban los pepenadores, y era muy difícil entrar [...] ni siquiera eran terrenos aptos para vivienda popular [...] eran terrenos que nadie quería; ni siquiera las gentes que estaban haciendo vivienda popular y pedían terrenos los querían [...]” (testimonio tomado de Pérez Negrete, 2010, p.70). En ese sentido, el capital económico ligado al suelo de la zona era devaluado, asociado al desprestigio o descrédito del lugar (minusvaloración simbólica), cuya localización, en ese momento, no resultaba atractiva para el mercado inmobiliario (donde participa el gobierno). El capital predominante en la zona era el capital social bajo la forma de diferentes redes familiares presentes en los distintos asentamientos. Este capital social, resulta de valor por lo que puede aportar a las diferentes redes “externas” del lugar, es decir, susceptibles de convertirse, por ejemplo, en capital político (p.ej. con las redes de “pepenadores” mediada por los líderes), o de beneficiarios de las ONG (p.ej. Palo Alto y algunas iniciativas en el pueblo de Santa Fe, aunque no se excluye la intervención de redes políticas en esos lugares), o en capital económico de tipo extractivo, debido a las condiciones de sobreexplotación de los trabajadores asentados en el lugar, etc. Para el caso de Palo Alto, hasta antes de los años de 1970, su territorio constituido en torno a la unidad productiva de las minas se encontraba relativamente aislado y ajeno al interés del mercado inmobiliario. Como analizaremos, pocas eran las construcciones medianamente cercanas al lugar. Esto cambió a partir de la década de 1970.

1.2. Comienza el cercamiento: la Fraccionadora Bosques de las Lomas

Dada la localización del predio de Palo Alto, en el kilómetro 14.5, al costado norte de la hoy carretera México-Toluca, el lugar también quedó comprendido en la zona que, en aquel entonces, apenas se proyectaba para la construcción residencial de los sectores dominantes, como extensión de Lomas de Chapultepec. Por ello, a diferencia de los asentamientos de los “pepenadores” y del pueblo de Santa Fe (que se encontraba en el lado sur de la carretera, en la parte de “abajo”, debido al desnivel provocado por la explotación de las minas), los pobladores de Palo Alto, organizados en torno a la red, desde su lucha inicial se enfrentaron ya a la pretensión de expulsión de su predio, a manos del mercado inmobiliario, donde participa activamente el gobierno. “A nosotros nos dijeron que esto era terreno para ricos...que no deberíamos estar aquí”, era el discurso constante de parte de algunas autoridades gubernamentales y del Sr. Ledezma, entonces dueño del terreno, que pretendía venderlo a la Fraccionadora Bosques de las Lomas.

Por las características del terreno, la zona donde se asienta Palo Alto se convirtió, en un principio, en un lugar ideal para el desarrollo de proyectos de habitación residencial destinados al descanso de las clases dominantes. Rodeados de ambientes naturales, como los

bosques y riachuelos, donde se posibilita la práctica del deporte de la cacería (p.ej. la zona de Tiro al Pichón cercana al asentamiento donde trabajaban algunos pobladores recogiendo a los pájaros y “para lo que se ofreciera”), lejanos del ambiente de la ciudad, florecen las casas de campo. Según los pobladores de Palo Alto, las primeras casas de campo se asientan, relativamente cerca del predio, donde hoy es Lomas de Bezares, aproximadamente en los años sesenta. “Ahí íbamos a trabajar mi hermana y yo como empleadas domésticas [...] nos atendían muy bien [...] de hecho me lleve a varias de aquí para trabajar [...] era una forma de echarnos la mano” (en entrevista, octubre 2022, beneficiaria, 58 años).

En aquel entonces, la zona poniente iba adquiriendo importancia con la construcción de fraccionamientos residenciales (p.ej. Lomas de Chapultepec). Este modelo de urbanización segregada comenzó a cobrar relevancia durante el porfiriato, consolidándose en las décadas posteriores a la revolución. Como señala Calnek (1974) “en estos [fraccionamientos o zonas] la población buscaba, además de alejarse de las incomodidades de la densidad elevada, la mezcla de usos de suelo, terrenos de mayor superficie, mayor privacidad [...] y, como siempre, la inversión segura en bienes raíces” (p.197). Por ende, los precios de suelo comienzan a registrar alzas en la zona poniente, tan solo en Lomas de Chapultepec se registran alzas en los precios de los metros cuadrados de terreno de 5 a 10 pesos a 600 pesos entre la década de 1930-1950. No es de extrañar que el asentamiento de las entonces minas de arena de Palo Alto, cercanamente localizados en la prolongación natural del Paseo de la Reforma y Lomas de Chapultepec, estuviese contemplado dentro de los planes inmobiliarios de expansión de las fraccionadoras. Así, el proyecto Bosques de las Lomas busca aprovechar esa oportunidad de negocio con los terrenos de la zona, ofreciendo, en un primero momento, residenciales para la habitación de las clases dominantes convirtiéndose en una prolongación del proyecto residencial de Lomas de Chapultepec.

El proyecto de Bosques de las Lomas es formalmente constituido el 10 de noviembre de 1967 por los socios accionistas Carlos Trouyet (“el Slim de los 60”, véase Reporte Indigo, 2013), Octavio Longorio, Carlos Trouyet Hauss y Jorge Trouyet Hauss. Sin embargo, con la muerte de Carlos Trouyet en 1971, Manuel Senderos Irigoyen compra los terrenos iniciales del proyecto, formando el grupo industrial e inmobiliario DESC (Desarrollo Económico Sociedad Civil) articulando en sus inicios a siete importantes compañías mexicanas (con los años se fueron incorporando más). La misión del grupo fue ofrecer a las empresas adscritas servicios y dirección, además de capacitación de su personal en temas de mercado y acceso a capitales de inversión (véase Márquez, 2010). Caracterizamos al grupo DESC por lo que representa para Palo Alto, evidenciando su posición dominante en los espacios económicos y políticos de la época, por ejemplo, se convierten en asesores, principalmente en la presidencia de Miguel de la Madrid (1982-1988), de las políticas económicas del país e impulsan la creación del Consejo de Coordinación Empresarial (CCE). La rama inmobiliaria de DESC es el grupo DINE, el “fraccionador” de Bosques de las Lomas y encargados del proyecto del complejo empresarial de Arcos Bosques (proyecto que se da a la par del megaproyecto de Santa Fe). Cabe señalar que, Grupo DESC y su rama inmobiliaria DINE continúan operando en la zona, construyendo proyectos para los sectores dominantes y

corporativos, teniendo sus oficinas en el edificio “El Pantalón”. Desde sus inicios, Carlos Trouyet y su grupo de accionistas, intentan expandir sus terrenos mediante la compra a los dueños colindantes, entre ellos, como vimos al Sr. Efrén Ledezma. Es conocida sus prácticas de presión y adquisición de los predios en marcos no legales. Con Manuel Senderos Irigoyen esta práctica continúa, siendo uno de los principales afectados los terrenos colectivos de Lomas del Chamizal²². Ya en 1970, Bosques de las Lomas adquirió aproximadamente una superficie de 350,000 m² mediante una operación ajena a la asamblea de socios de la Sociedad Lomas del Chamizal, con la complicidad de los entonces directivos, y en sucesivos movimientos adquieren más terreno (Hinojosa, 1982). Desde entonces, las denuncias de parte de los socios son constantes por los intentos de Bosques de las Lomas de apoderarse de sus terrenos (hoy se enfrentan a otras inmobiliarias).

En el caso de Palo Alto, como ya analizamos, la red no formal se enfrentó en sus inicios a la Fraccionadora Bosques de las Lomas (DINE) frente a la pretensión de hacerse con su terreno. En un memorándum girado por dicha la fraccionadora (fechado en los setentas), se hace evidente la estrategia de Bosques, argumentando una “supuesta dificultad” para la construcción de vivienda dada las características topográficas del lugar, realiza un ofrecimiento a los cooperativistas de un terreno alternativo con una superficie de 50 000 m², acceso a los servicios urbanos y a una distancia aproximada de 7 minutos (en automóvil), de la Avenida Revolución a la altura de Mixcoac (al oeste de la ciudad). “Asimismo, de aceptarse este predio, Bosques de las Lomas cooperará además con obras de urbanización, construcción de casas o efectivo, por un monto 2 000 000 [pesos]” (extraído de Castro Juárez *et al.*, 1983). Hay que recordar que la entonces dirección de Planeación y Programas del Departamento del Distrito Federal les había autorizado una ampliación residencial por lo que era necesario adquirir mayor superficie, siendo las 4.6 hectáreas de terreno de Palo Alto un candidato óptimo para su expansión.

Durante la década de los ochenta se van terminando de construir las secciones de Bosques de las Lomas, cercando el terreno cooperativo. Frente este hecho, la inmobiliaria trató de evitar el contacto (visual) con la población de Palo Alto. En una entrevista realizada en los ochenta al Sr. Idelfonso M. Rangel, trabajador de la fraccionadora de Bosques, se evidencia esta postura al señalar que “los terrenos alledaños están destinados para instalar edificios para uso de oficinas, evitando en la medida de lo posible la vista de la cooperativa” (entrevista tomada de Castro Juárez *et al.*, 1983, p.150). Aún en la actualidad, para los directivos de Grupo DINE, los residentes de Palo Alto tienen un origen “irregular”, así lo señalan al narrar “las dificultades” que tuvieron para echar andar sus proyectos inmobiliarios:

La topografía donde construiríamos Torre Arcos tampoco era la mejor, los terrenos originales eran minas de arena cuando Don Manuel [Senderos Irigoyen] los adquirió en 1974. En las inmediaciones había un campo de tiro, terrenos en breña, una fábrica de postes, asentamientos

²² Lomas del Chamizal se fundó en 1969 con familias de trabajadores de la industria militar, formando la Sociedad lomas de Chamizal.

irregulares de mineros que trabajan en la zona y por supuesto, la mina de la familia Ledesma, antiguos propietarios de la zona [Grupo DINE].

En síntesis, durante la década de 1970, a diferencia de los asentamientos de los “pepenadores” y del pueblo de Santa Fe, los pobladores de Palo Alto se enfrentaron desde sus inicios organizativos al mercado inmobiliario que, producto del proyecto de expansión de Lomas de Chapultepec a manos de la Fraccionadora Bosques de las Lomas, pretendía hacerse con las 4.6 hectáreas de su terreno, pues proyectaba en su conjunto una renta potencial, una ganancia de capital económico si se destinaba el lugar para otro uso, no de vivienda popular, sino, ya sea de vivienda residencial destinada a las clases dominantes, o como lugar para la construcción de edificios corporativos y otros complejos con fines comerciales. No obstante, las construcciones aledañas residenciales que se realizaron en la época inician con el “cercamiento” o “encierro” de los alrededores del terreno cooperativo, pero, en especial, se da comienzo con la expansión del mercado inmobiliario en esa zona, entrando el suelo cooperativo en el juego de la especulación inmobiliaria y, por ende, en las diversas presiones directas o indirectas que harán, en las sucesivas décadas, las empresas inmobiliarias.

1.3. El megaproyecto de Santa Fe: la revalorización de la zona

El desarrollo del megaproyecto de Santa Fe implicó procesos de restructuración territorial en la zona, afectando de manera diferenciada a los sectores de habitantes. Para el sector dominante, asentado principalmente en la zona residencial de Bosques de las Lomas y Lomas de Chamizal, supuso beneficios, sobre todo en la revalorización de sus predios, así como en el acceso a bienes y servicios de múltiple giro (de consumo cultural como: centros comerciales, tiendas prestigiosas de moda, restaurantes exclusivos, etc.) y oportunidades de inversión (en bienes y raíces), mientras que para la mayoría del sector dominado implicó el desalojo, el despojo (mediante la expropiación de terrenos), el aumento de las presiones inmobiliarias a las poblaciones que lograron quedarse, el cercamiento físico y simbólico del territorio, etc. Para Palo Alto, como analizaremos en otros puntos, en tanto cuerpo anclado a un capital social de base residencial (o territorializado), el megaproyecto trajo afectaciones, pero también beneficios (p.ej. la posibilidad de acumulación de un capital económico y acceso a mejores servicios urbanos), aunque es claro que las presiones inmobiliarias (materiales y simbólicas) se acrecentaron, amenazando más la existencia de la organización.

El megaproyecto de Santa Fe, que comienza a construirse casi a fines de la década de los ochenta, fue la apuesta, sobre todo, del gobierno nacional de Carlos Salinas (1988-1994) para abrir a México al primer mundo. Tras la crisis de los años setenta, que trajo consigo los procesos de desindustrialización, la Ciudad de México quedó estancada en el ámbito de la competitividad, volviéndose poco atractiva para la inversión (véase Pradilla Cobos & Marquez, 2020). Carente de un distrito de negocios identificable, la ciudad solo contaba con algunos edificios importantes, localizados particularmente en la zona central (p.ej. Paseo de

la Reforma, Bellas Artes, la Torre Latinoamericana, el centro histórico, etc.). Por ello, desde fines de los ochenta, se plantean una serie de proyectos de inversión (siendo Santa Fe el más ambicioso)²³ que buscan proyectar a la Ciudad de México como una metrópolis global (véase Castells, 1999; Sassen, 1998), incorporándola a los circuitos de capital e inversión, en el marco del mercado globalizado, con el fin de tornarla en una ciudad competitiva y posicionarla frente a otras ciudades latinoamericanas (São Paulo y Buenos Aires) y regionales (Miami). En palabras del entonces regente de la ciudad Manuel Camacho Solís (1988-1993) “los nuevos y grandes proyectos de inversión pública y privada harán posible que la ciudad de México vuelva a ser un centro para la inversión turística y para el desarrollo de servicios que generarán ganancias y le harán más competitiva” (testimonio tomado de Monge, 1991).

El desarrollo de Santa Fe se halla al poniente de la ciudad y se integra por diez zonas: Centro de Ciudad, La Mexicana, La Fe, La Loma, Cruz Manca, La Totolapa, Paseo de las Lomas, Peña Blanca, Bosques de Santa Fe, y la zona escolar, ocupando una superficie, entre dos alcaldías políticas, de 843.79 hectáreas (el 39.5% corresponde a la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos y el 60.5% a la alcaldía de Álvaro Obregón). Siguiendo a Moreno Carranco (2015) Santa Fe es “el mayor megaproyecto urbano transnacional en América Latina y el lugar concebido como representativo de la ciudad global” (p.11). Su entorno inmediato marca una ruptura con los distintos contextos urbanos que lo rodean. Ello obedece a que su diseño se desarrolló conforme al estilo de suburbio estadounidense, en particular del Century City de Los Ángeles, con lo cual el plan maestro de Santa Fe no integró el tejido urbano preexistente creando un ambiente particular, totalmente separado del resto de la ciudad, lo que dio como resultado el abandono del “sistema de calles”, característico de las formas urbanas más típicas, convirtiéndolo en un “enclave urbano” dependiente del uso del automóvil. La misma división espacial en donde existen avenidas anchas y largas que recorren el desarrollo de manera longitudinal, carecen de salidas o bien son circulares, planteando graves problemas de movilidad para llegar a Santa Fe, es decir, se llega por una misma avenida (“una sola entrada”) lo que supone graves congestionamientos. Esta clase de diseño espacial resulta en una red urbana que promueve comunidades cerradas (de clases dominantes) con calles exclusivas, de uso interno, lo que se insiste, dificulta cruzar el megaproyecto, reforzando la idea de enclave urbano. Por ende, las críticas constantes al modelo urbano de Santa Fe es que no fue pensada para el peatón, confinándolo a proporciones reducidas de banquetas en comparación a las utilizadas por el automóvil, siendo los más afectados los trabajadores de la zona²⁴.

²³ Fueron cinco los proyectos de inversión que planteó el gobierno de la ciudad: la revitalización del Centro Histórico, el corredor Reforma-Chapultepec; el proyecto Polanco, con la transformación de la avenida Presidente Masaryk; el proyecto Xochimilco (que nunca se concretó) y el megaproyecto de Santa Fe.

²⁴ La producción y organización que se da, en términos de Duhau y Giglia, en este tipo de “órdenes espaciales”, son históricamente recientes, propio del urbanismo neoliberal. Estos espacios son criticados por fragmentar la metrópoli, mediante su aislamiento, y propiciar los usos fuertemente estereotipados y controlados del espacio, junto con el alto grado de homogeneidad de sus habitantes o usuarios. Se trata de nuevas formas de producir el hábitat no solo residencial, sino también la centralidad y funcionalidad del espacio urbano (comercio, servicios, gestión y comando económico, producción). Es por ello, que son considerados el principal enemigo del espacio

La arquitectura es otro elemento distintivo de Santa Fe. Los primeros edificios, desarrollados por arquitectos mexicanos se realizaron conforme a una arquitectura “particular” de diseños distintivos locales —buscan personalidad en su arquitectura (p.ej. el conjunto Calakmul)— lo cual, ante la llegada de firmas arquitectónicas transnacionales (a mediados de 1990), los diseños pasaron a ser genéricos, basados en estándares corporativos, de ahí que un edificio ahora en Santa Fe no se distingue de uno de Taiwán. Además, también se construyen comunidades cerradas cuyos complejos cuentan con campos de golf, canchas de tenis, fútbol, albercas, entre otras áreas recreativas (p.ej. Bosques de Santa Fe construido por DINE). Lo característico de todas las construcciones es que se encierran en sí mismas, son como “células introvertidas aisladas del contexto urbano” en un halo de exclusividad y modernidad. Su funcionamiento, es fundamentalmente interno, les interesa organizar una vida cotidiana al interior de estos. Por ende, siguiendo a Carranco Moreno (2015) “hay una clara intención de excluir a aquellos que no pertenecen”. No es de extrañarse entonces que, no haga falta colocar un letrero de “prohibido el paso” para que la gente sienta que la entrada en la mayoría de los sitios no es libre para ellos, como señala Pérez Negrete (2010) “la población [los habitantes que quedaron] ve el megaproyecto como un área de acceso restringido, a pesar de que la zona en algún momento formó parte de su territorio e incluso fue un lugar de recreación para ellos” (p.66).

En cuanto a la implementación de las estrategias para la construcción del megaproyecto, se explicita lo que Peck y Brenner (2009) acuñaron como “neoliberalismo realmente existente” o lo que Moreno (2015) denomina “la producción local de lo global”. En el marco del corporativismo y autoritarismo mexicano las autoridades correspondientes hicieron uso de toda clase de estrategias que transitan de lo legal a lo ilegal de manera constante, ya que la orden era sí o sí la terminación del proyecto. Por ejemplo, se dieron expropiaciones con compensaciones irrisorias a los “supuestos” dueños de los terrenos (ni siquiera se tenía certeza jurídica al respecto), desalojos a media noche de asentamientos enteros, inicio de las obras de construcción sin contar con las licencias correspondientes, además de no contar con el acceso a los servicios urbanos requeridos para esta clase de proyectos, como agua, zona de desechos para el drenaje, servicios de recolección de basura, o como ya se mencionó, la falta de infraestructura vial adecuada para los trabajadores del lugar, etc. Por lo anterior, el megaproyecto se pudo realizar desde la nada, es decir, en una zona en donde con anterioridad no existía un espacio propiamente urbano. Y, a pesar de ello, el sitio fue seleccionado por las diferentes ventajas que ofrecía (y lo sigue haciendo), como su localización al extremo suroeste de la avenida Paseo de la Reforma, principal corredor comercial en la ciudad, así como su ubicación entre el centro de la Cdmx y el corazón

público moderno. Es importante recordar que estos espacios son vendidos como soluciones espaciales ante los problemas de inseguridad para las clases medias y altas. También se presentan en las clases de estrato bajo mediante los conjuntos urbanos. Se construye, así, una ilusión de vivir en un mundo aparte, en otras palabras, los “espacios insulares” (como se les conoce también) invitan a vivir en un “como sí”, es decir, “al estar adentro, uno se siente *como si* no estuviera en la ciudad, *como si* no existiera la violencia, *como si* no existiera la contaminación, *como si* no existiera el bullicio y el atiborramiento de las calles urbanas, *como si* no existieran las viviendas precarias alrededor”(Duhau & Giglia, 2008, p. 397).

industrial de la ciudad de Toluca, siendo hoy el megaproyecto un corredor que une esos dos nodos, además, las mismas características sociodemográficas de la población que se asentaba en el lugar de manera “informal” y el control político que en muchos de los asentamientos se ejercía, posibilitaba el fácil acceso a sus tierras.

La manera en que se adquirieron los predios al igual que las argumentaciones esgrimidas para justificar los desalojos, explicitan las tácticas gubernamentales. En el tema de los predios existen discrepancias entre las versiones oficiales. Por un lado, Raúl Martínez Almazán, director general de 1980 a 1983 de la entonces agencia de Servicios Metropolitanos (Servimet) (sobre la cual volveremos más adelante) afirma que la adquisición de los predios fue resultado de un proceso de negociación en donde los mineros “con mucha generosidad y con una actitud de comunicación, reconciliación y de construcción de acuerdos con las autoridades del Distrito Federal, [se mantuvieron] siempre dispuestos y comprometidos a ceder sus tierras para convertir las minas de arena en lo que hoy se conoce como Santa Fe”. Sin embargo, como lo evidencia Moreno Carranco (2015) esta postura gubernamental omite la larga y complicada historia de “reubicación” de los “pepenadores” (término usado por el gobierno capitalino de ese entonces para justificar los desalojos²⁵) así como los largos procesos legales iniciados por los mineros con el objetivo de aclarar su situación respecto a las irregularidades en la tenencia de la tierra. Por otra parte, la mayoría de las versiones oficiales afirma que la tierra fue adquirida por medio de expropiación²⁶. Cualquiera que haya sido las formas de adquirir los predios, los datos refieren que la rentabilidad del megaproyecto resultó extraordinaria.

Así, aparece en el juego inmobiliario Servimet, una empresa de participación estatal, creada en 1977, que operó con un enfoque de autosuficiencia, es decir, sus fondos de funcionamiento fueron producto de sus utilidades. Para el caso del desarrollo de Santa Fe, en el marco de la política neoliberal, Servimet se encargó de su comercialización con el fin de atraer a los inversionistas más importante del país, así como la apertura a los capitales transnacionales, flexibilizando al máximo los esquemas de comercialización. Como afirma Pérez Negrete (2009) “para los planeadores, convencer a grandes firmas de que la zona de Santa Fe se convertiría en la más moderna y con la mejor infraestructura de la ciudad fue una

²⁵ Una de las razones que el gobierno argumento para intervenir y reubicar a los habitantes de la zona, fue a casusa del impacto ecológico que ocasionaban (responsabilizándolos por ello), así como las condiciones de “insalubridad”, que por supuesto se oponen a la imagen moderna y globalizada: “como resultado de las actividades mineras y de pepena de basura, proliferaron los asentamientos precarios, ubicados en zona de alto riesgo por su inestabilidad e insalubridad, además de carecer de los servicios más indispensables y de propiciar el deterioro ecológico y contaminación de la zona”, así “los diversos problemas ambientales y de asentamientos irregulares en la zona provocaron una situación que para 1987 hacia necesaria la erogación de importantes inversiones para controlar el impacto ecológico, revertir el deterioro ambiental y eliminar los elementos de riesgo” (SERVIMET, 1997, pp. 80 y 93).

²⁶ Se cuenta con el “Decreto por el que se declara de utilidad pública el mejoramiento del Centro de Población, en la zona Santa Fe-Contadero y Santa Lucía -Santa Fe, y para tales efectos se expropián diversos predios ubicados en las Delegaciones de Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, con superficie de 426 hectáreas” (DOF, 27 de julio de 1984).

tarea difícil, que, sin embargo, se fue realizando paulatinamente” (p.75)²⁷. Afirmamos que el megaproyecto resultó ser un gran negocio para el gobierno, ya que, según datos de Roque González Escamilla (director de Servimet en los años de 1970), el gobierno pagó tres centavos de peso por cada metro cuadrado de terreno, que fue vendido entre finales de los ochenta y principios de los noventa, a razón de 60 dólares el metro cuadrado (según datos del Servimet), aunque Moreno Carranco (2015) señala que los precios de venta estaban más cerca de los 200 dólares por metro cuadrado, tomando como fuente a uno de los desarrolladores.

Por tanto, el megaproyecto Santa Fe fue un proyecto de desarrollo inmobiliario planeado e instrumentado desde el gobierno a través de Servimet, que actuó como agente inmobiliario con base en una lógica de empresa privada, utilizando la figura de asociación público-privada, a pesar de ser una dependencia del gobierno de la ciudad. Hacemos énfasis en ello, ya que, se advierte la desventaja en las relaciones de fuerza entre los entonces habitantes de los asentamientos “populares” y el gobierno actuando como agente inmobiliario (en donde participa el capital privado), en la disputa por los terrenos. La intervención del Estado es fundamental para realizar los desalojos y los cambios de uso del suelo en la zona adecuándolos a las nuevas modalidades del capital.

En síntesis, con el desarrollo del megaproyecto se da lugar a la expansión del mercado inmobiliario en la zona, impulsado por el gobierno, abriendo el acceso a los capitales transnacionales con lo cual aparecen nuevos agentes inmobiliarios o se consolidan los ya existentes mediante asociaciones con firmas transnacionales²⁸. Pero, a su vez, implicó transformaciones en la organización territorial afectando las dinámicas de los habitantes “originarios”, sin dejar de lado, el proceso de expulsión que se dio principalmente contra los “pepenadores”, así como de expropiación de predios históricamente pertenecientes al pueblo de Santa Fe. En términos metafóricos, pero con un dejo crudo de realidad, el megaproyecto “globalizado” y “moderno” se construyó sobre los basureros a costa de la expulsión de los sectores dominados, que no lograron borrar del todo. Es claro el contraste en el paisaje urbano que se da en algunos lugares de la zona, entre residencias de lujo y casas de cartón o material de concreto producidas popularmente, separadas por grandes bardas con protección especializada para evitar cualquier “peligro” o “incomodidad” a los habitantes de clases

²⁷ Producto de este convencimiento entre los primeros inversionistas, nacionales e internacionales, que se establecieron en la zona fueron: Televisión, Automotriz Hermer (Mercedes Benz), Banca Serfin, Impulsora Corporativa de Inmuebles, Corporativo Opción Santa Fe II, Parque Santa Fe, Inmuebles Hogar, Bimbo, y Hewlett Packard México (datos obtenidos de Servimet, 1997, y Pérez Negrete, 2010).

²⁸ El acceso del capital transnacional en la zona es evidente. Para el caso inmobiliario las agencias de bienes raíces locales se asociaron con las firmas transnacionales, actuando en la zona, por ejemplo, Grupo Terrum, que participó en la construcción de residencias de lujo, “Las misiones”, participaba Goldman Sachs & Co, como banca de inversión. Destaca también, como agentes inmobiliarios transnacionales: Jones Lang LaSalle, CB Richard Ellis, Colliers and Cushman & Wakefield. Además de despachos de arquitectos internacionales como Kaplan, McLaughlin, Diaz (KMD) y Hellmuth, Obata + Kassabum (HOK), desplazando a las firmas de arquitectos mexicanas, imponiendo un estilo de arquitectura genérica corporativa (datos obtenidos de Servimet, 1997, y Moreno Carranco, 2015).

dominantes (véase este contraste en «La desigualdad de la Ciudad de México desde las alturas», 2016).

Para el caso de Palo Alto, como ya se advirtió, esto trajo consecuencias, sobre todo en los efectos de la territorialización que produjo el megaproyecto, afectando la dinámica cotidiana de los habitantes. La organización cooperativa, analizada en tanto cuerpo, ligado a un capital social de base residencial (o territorializado), se enfrenta a los efectos de la expansión del mercado inmobiliario, ya sea, con la construcción en sus linderos, durante la década de los noventa, del complejo Arcos Bosques, que incluye el edificio “El Pantalón” (denominado así por su forma), como la presión inmobiliaria (material y simbólica), por ejemplo, las ofertas por el predio que amenazan la existencia de la organización además de la especulación inmobiliaria sobre el suelo cooperativo. Con el megaproyecto se detonan las construcciones destinadas a las clases dominantes en la zona. Una consecuencia relativamente reciente es el “boom” inmobiliario en la carretera México-Toluca, con diversas construcciones de torres de edificios de múltiples usos (residencial, comercial y corporativo). La comunidad de Palo Alto se ve nuevamente afectada con la construcción en sus linderos de las tres torres de edificios “Agwa”, contribuyendo al cercamiento inmobiliario que vive la organización, en tanto cuerpo territorializado.

2. Palo Alto y el mercado inmobiliario

2.1. El mercado inmobiliario en el marco del urbanismo keynesiano y neoliberal

Para comprender, al menos de manera aproximativa, la transformación histórica del mercado inmobiliario, es decir, de la modificación de los mecanismos de apropiación de las rentas, los procesos de producción de los espacios urbanos (o territorializaciones), la manera en cómo circula el capital inmobiliario y se consumen sus productos (p.ej. casas, centros comerciales, oficinas, zonas industriales, etc.), se vuelve útil retomar los planteamientos de la economía política, en especial, desde el abordaje marxista de la ciudad. En términos generales, este explicita la relación entre el modelo de producción económico y la configuración de la estructura urbana. Ello, supone plantearnos que, de acuerdo con el elemento dominante de producción en función de la fase del capitalismo, afecta de manera específica tanto a los procesos de urbanización que hace posible caracterizarlos y distinguirlos de manera general, como la dinámica del mercado inmobiliario, pues este ocupa un papel fundamental en la manera en cómo se produce la ciudad —en cuanto *materialidad*, como los son los bienes y servicios urbanos, al igual que en lo *simbólico*, asociado a la forma de consumirlos, condicionando, en términos de Duhau y Giglia (2008), la producción de determinados ordenes socio-espaciales—. Así, la historia de la transformación del mercado inmobiliario en el siglo XX se caracteriza por la transición de la fase industrializadora en el marco de las políticas keynesianas al neoliberalismo, o acumulación flexible del capital. En estas, la gestión y orientación de lo urbano se modificó radicalmente.

Castells (2017), por ejemplo, señala que durante la etapa del capitalismo industrial (elemento de producción dominante), el Estado intervenía preponderantemente en la gestión de lo urbano mediante políticas de bienestar que producían bienes y servicios de forma desmercantilizada (véase Pérez, 2016), con el objetivo de coadyuvar a la reproducción de las fuerzas de trabajo, así como garantizar las condiciones generales de la reproducción del capital. Claro está que esto no estuvo exento de contradicciones. Para el caso latinoamericano, como ya lo analizamos (véase el punto 1 del capítulo III), los estados en general contaron con una limitada capacidad de implementar las suficientes políticas redistributivas de desmercantilización de los bienes y servicios urbanos, dejando a una parte importante de la población urbana sin acceder a estos por falta de recursos. Esto debido a la posición subordinada de los territorios latinoamericanos frente a los países del capitalismo avanzado, pues como señala Pradilla (2013), el modelo de producción industrial en los países de la región llegó 160 años después y fue un proceso geográficamente desigual. En cuanto al mercado inmobiliario, en los procesos de producción urbana el Estado tenía una fuerte injerencia, con base en una planificación comprensiva, asumiendo un papel gerencial (véase Harvey, 2018), en donde participaban los capitales inmobiliarios mayoritariamente de cuño nacional con esquemas de financiamiento limitados, cuya circulación era restringida, generalmente al ámbito nacional.

Sin embargo, esto se modificó sustancialmente con la crisis económica de los años de 1980 adecuándose los países de la región con los procesos de restructuración neoliberal que se imponían internacionalmente. La política urbana se ve influida por la ortodoxia neoliberal marcándole las directrices para su formulación en el marco de una gestión empresarial. Si algo caracteriza al discurso neoliberal, es la liberalización del comercio que permita la apertura al mercado mundial, acompañada por la privatización de los sectores públicos “ineficientes”—instalando en la opinión pública que lo público es sinónimo de corrupción e incapacidad— y la liberalización interna, como la desregulación de los sistemas financieros y la creación de legislaciones laborales que faciliten la acumulación flexible del capital. También, la búsqueda de la solvencia fiscal lo que se logra, según los programas de ajustes estructurales y consensos neoliberales, mediante las reducciones del gasto público y aumento de los ingresos, traducéndose de manera práctica en recortes a los programas sociales, impuestos regresivos al consumo, eliminación de subsidios, adelgazamiento de las burocracias públicas e incrementos de las tasas de interés. Basta decir, que el modelo neoliberal facilitó, en su momento, a los regímenes políticos su transición hacia el nuevo modelo global.

En el ámbito urbano, el modelo neoliberal promovió la desnacionalización de ciertos componentes de los estados encargados de la política urbana, y privatizó las empresas públicas encargadas de la producción y gestión de los servicios urbanos. Así, se dio paso a una política urbana que disminuyó los recursos fiscales, que se manifiesta en bajas inversiones públicas al ámbito urbano no productivo, ocasionando el deterioro de la infraestructura y los servicios públicos, lo que terminó por acentuar más las diferencias socioespaciales. Además, se promovió la financiarización de los servicios urbanos, así como

la planeación estratégica, con fines de priorizar la inversión pública-privada en zonas atractivas (o que las vuelven atractivas) comercialmente (p.ej. se disparan la creación de megaproyectos). Para ello se desarrolló una serie de instrumentos urbanos con el objetivo de incentivar “el desarrollo” de las ciudades, como las renovaciones urbanas. Instrumentos que se ajustan a los estándares globales y que en el fondo comparten una ideología urbana fundada en un consumo “exclusivo” del espacio, estratificado por la clase.

Con la transición de un modelo de acumulación flexible de capital el mercado inmobiliario también se transformó. El Estado se convierte en facilitador y promotor de los proyectos inmobiliarios. Los procesos de liberalización modifican la orientación de los bienes de consumo colectivo mediante su remercantilización (concibiendo a los bienes y servicios urbanos como bienes de cambio) vía privatización de las empresas públicas urbanas, o por la mayor participación del capital privado en sus procesos de producción y apertura al capital financiero promovido por las políticas urbanas neoliberales, ello debido a la desnacionalización tendiente de los sectores del Estado que intervienen en dicho mercado. Andy Merrifield (2019) señala que se inauguró un nuevo capítulo en la vieja historia de la reurbanización: la neohaussmannización. Lo mismo que ocurrió en el París de mediados del siglo XIX está ocurriendo ahora globalmente, a manos de las corporaciones globales, amparadas por el capitalismo financiero y los gobiernos nacionales.

En los procesos de producción, los agentes privados del mercado inmobiliario asumen un rol importante, en donde el Estado participa como promotor o facilitador de las inversiones, asumiendo una gestión empresarial de lo urbano (véase la *governance* de Mattos, 2007), mediante la creación de diversos instrumentos de financiarización como las asociaciones público-privadas, o las facilidades, a través de diversos instrumentos para la inversión inmobiliaria, fomentando la especulación (p.ej. para el caso mexicano el tema de las FIBRAS o las *real estate investment trust*). Con las políticas de liberalización y el avance tecnológico, desaparecen las barreras de circulación de los capitales consolidándose el capital transnacional inmobiliario, ya sea, mediante la fusión de empresas nacionales con empresas globales, o el acceso directo de los corporativos transnacionales en los mercados nacionales facilitados por las regulaciones gubernamentales. El proceso de producción de lo urbano se hace bajo los principios de la planeación estratégica, en donde la localización local o específica cobra relevancia, produciendo una ciudad fragmentada o en “islas insulares” (véase Janoschka, 2002), donde ya no se toma en consideración para la creación de los espacios una visión holística de la ciudad con fines sociales, sino el fin es la mercantilización de los espacios, buscando crear un buen clima para las inversiones. Por ello, se busca desarrollar espacios de diverso tipo (comerciales, recreativos, corporativo, residenciales, etc.) que vayan de acorde a la imagen global y tengan la infraestructura necesaria para que las empresas asentadas en las ciudades participen en los circuitos globales y cuenten con las mejores amenidades sin mayor problema.

Es importante señalar que el papel del Estado es fundamental en el mercado inmobiliario, ya que, a través de su fiscalidad, financiarización y políticas de regulación se afectan las reglas de operación o de “juego” del mercado tanto para los productores como para los

consumidores. Para Jaramillo (2009) existen distintas vías a través de las cuales el Estado incide en el mercado inmobiliario. Por ejemplo, la vía fiscal, afecta cuantitativamente los precios del suelo (aquí se incluye la capacidad de captura de rentas), al igual que las reglamentaciones urbanas referidas a las normas sobre los usos del suelo y las densidades constructivas, instrumentos importantes de planificación. Otra vía es cuando el Estado se vuelve proveedor de infraestructura de bienes y servicios urbanos, como pavimentación, alumbrado público, drenaje, agua, seguridad y transporte. Y, sobre todo, cuando el Estado participa en el mercado inmobiliario en calidad de agente inmobiliario, tanto como propietario de tierras como productor de espacio construido. No obstante, también habría que agregar las políticas que el Estado impulsa y lleva a la práctica de manera coyuntural, siendo circunstanciales pues dependen de las relaciones de fuerza política, como las políticas de la familia (p.ej. las leyes sucesorias), las asignaciones familiares o la asistencia social que actúan sobre el consumo, como programas de financiamiento para la adquisición de viviendas sociales (para el caso mexicano véase el punto 1.2 del capítulo III), etc. En términos de Bourdieu (2016), las distintas intervenciones políticas o vías esbozadas en este párrafo, hacen al campo burocrático “un estimulador macroeconómico que contribuye a asegurar la estabilidad y la previsibilidad del campo económico” (p.26), campo al cual pertenece el mercado inmobiliario afectando su estructura de relaciones de fuerza (sobre esto volveremos más adelante).

En síntesis, se puede plantear una transición entre una forma de producir y gestionar lo urbano en el marco del keynesiano o del Estado benefactor a un urbanismo neoliberal. El primero se orientó a la promoción de políticas que produzcan los bienes y servicios urbanos (o bienes de consumo colectivo) de manera desmercantilizada, actuando sobre el consumo de los habitantes (p.ej. la subvenciones para la adquisición de vivienda social) como una manera de reproducir a las fuerzas sociales, sin estar exentos de las contradicciones propias del capital en el ámbito de lo urbano, teorizadas y denunciadas por los autores de la época. Por supuesto que, el mercado inmobiliario actuaba y producía la ciudad o los espacios urbanos estratificados conforme a la clase, pero ello en el marco de una planeación comprensiva, en donde la administración del Estado tenía fuerte injerencia. En contraste, con la reestructuración neoliberal el Estado modifica su orientación hacia la promoción de la acumulación capitalista, embarcándose los gobiernos de las ciudades en una competencia por volverse atractivas a los ojos de los inversores internacionales a través de la reestructuración o creación de espacios urbanos, equipados bajo los estándares globales con la infraestructura necesaria para su incorporación en los circuitos globales. La forma de producir y gestionar lo urbano cambia radicalmente, gestionando a la ciudad como si fuera una empresa, y produciendo los espacios en el marco de una planeación estratégica, dando lugar a una metrópolis fragmentada con órdenes socio-especiales excluyentes (p.ej. complejos habitacionales vigilados y exclusivos, centros comerciales y de entretenimiento, hipermercados, etc. todo ello para los sectores dominantes). Finalmente, como ya señalamos el Estado juega un papel fundamental en el mercado inmobiliario contribuyendo a producir,

en palabras de Bourdieu “el estado del mercado”, en especial cuando orienta directa o indirectamente las inversiones financieras.

2.2. El mercado inmobiliario: la disputa por las rentas del suelo

La economía política marxista también permite analizar el funcionamiento del mercado inmobiliario. Diversos autores retoman así los planteamientos expuestos por Marx sobre la teoría general de las rentas agrícolas reconceptualizándolos para el ámbito de lo urbano (véase p.ej. Castells, 2017; Jaramillo, González, 2009; Lefebvre, 2014; Lojkin, 1986; Topalov, 1979). Para este apartado, dado su utilidad además de la teoría marxiana de la renta se plantea el análisis de este mercado tomando como referencia el concepto analítico de campo, sin que necesariamente se pretenda construir un análisis exhaustivo del campo inmobiliario nacional y local (que forman parte del campo económico), pues esto excede el objeto de la presente investigación.

Como ya analizamos, para la existencia de un campo o mercado se requiere de un bien que sea escaso y objeto de interés para ser acumulado. Para el caso del mercado inmobiliario son la captura de rentas del espacio construido articuladas al suelo (articulaciones primarias y secundarias imbricadas en un sistema complejo sobre un bien susceptible de ser escaso), el objeto de disputa entre los agentes participantes. En general el suelo es importante tanto para la producción y reproducción de las condiciones generales del capitalismo, pues en él se desarrolla todo el sistema espacial que forman los procesos de producción, circulación y consumo. El suelo mismo es el soporte físico necesario e indispensable para la construcción de estos objetos. Siguiendo a Jaramillo (2009), a diferencia del suelo agrícola el suelo urbano tiene la capacidad de proporcionar espacio urbano (o espacio construido) para desarrollar actividades articuladas espacialmente. Así, “el suelo proporciona entonces el soporte para la creación de algo, *el espacio construido*, que es el que finalmente se consume como receptáculo de las actividades urbanas” (p.94) (énfasis del autor). El capital tiende a destruir toda forma no mercantil del espacio construido (ligado al suelo), por ello como requisito para su apropiación requiere que la propiedad jurídica del espacio construido adquiera un carácter privado al igual que el suelo. Esto es, que el comprador del espacio construido no solo adquiera los derechos exclusivos sobre ese bien, sino que para poder disfrutarlo plenamente adquiera también los derechos exclusivos del terreno.

Por otra parte, el suelo urbano al poseer como características el ser inmóvil y no reproducible se convierte en un bien susceptible de ser escaso. El capital promotor no puede disponer a su voluntad de los terrenos urbanos y ello se convierte en una condición para su proceso de acumulación que escapa por completo de su control. La escasez puede desprenderse ya sea por las restricciones en cuanto a la provisión de infraestructura o que reglamentariamente se limite la construcción con fines urbanos (p.ej. los suelos de conservación o las áreas naturales protegidas), o la retención de los mismos propietarios. La limitación en la cantidad de tierra incorporada a la ciudad tiene como consecuencia la restricción de los bienes inmuebles que se pueden ofertar en el mercado, presionando la

competencia entre los productores por el suelo para construir y entre los usuarios por el espacio construido, elevando los precios del suelo. Como se podrá intuir el Estado juega un papel tanto en la producción por omisión o acción como en la administración de esa escasez.

En cuanto a la renta del suelo que se capitaliza en el precio del inmueble, Jaramillo (2009) señala que es producto de dos articulaciones: las primarias y secundarias. La articulación primaria es la que liga al suelo con un proceso productivo de edificación. Este proceso está organizado en forma capitalista por lo que en principio se articula con la rama de la construcción mercantilizada. Sin embargo, esta encuentra obstáculos debido a que implica una rotación del capital excepcionalmente prolongado, por lo que surgen los agentes promotores para garantizar el financiamiento (un flujo de capital de préstamo) y un flujo de tierras con la finalidad superarlos, subordinando a la rama de la construcción al capital promotor (el capital de circulación toma el relevo del capital productivo de los constructores, es decir, el capital financiero). Existen tres modalidades de rentas urbanas primarias: *la renta diferencial tipo I*, asociada a la constructibilidad del terreno, es decir, de sus características geomorfológicas y localización en relación con la red de servicios urbanos; *la renta diferencial tipo II*, que se refiere a la capacidad de construir en altura tomando en consideración su complejidad técnica y los costos elevados de la construcción; y *la renta absoluta urbana*, que es la renta mínima de los terrenos urbanos en la medida que afecta a todos los terrenos que se van incorporando a la ciudad. Sobre ese mínimo se estructuran todas las rentas. Cabe señalar que las rentas primarias se imbrican con las secundarias como aditivos, una suma algebraica que le puede sumar o restar a las rentas secundarias.

En cambio, las rentas secundarias surgen con el consumo del espacio construido concebido este como mercancía. Dependiendo del uso que se le asigne al suelo será el tipo de renta diferencial secundaria. Jaramillo (2009) identifica cuatro modalidades: *la renta diferencial de comercio*, que consiste en la sobreganancia obtenida por el intercambio de mercancías en los lugares destinados para ello rotando el capital con mayor velocidad, en contraste con los lugares que pueden ser usados para este intercambio, pero que mantienen una distancia con respecto a los focos de esta actividad o que son comercios y servicios tradicionales (no modernos y de usos mixtos) que se traduce en un declive de la sobreganancia (y de la ganancia); *la renta de monopolio de segregación*, una especie de impuesto privado que los diferentes individuos pagan por ubicarse en determinados lugares que tienen una carga de significación positiva reforzando la segregación espacial, lógicamente que entre los sectores dominados no opera la renta de segregación lo que no significa que no exista la segregación de los espacios entre ellos; *la renta diferencial de vivienda*, la cual surge por la apropiación diferenciada de los valores de uso complementarios (p.ej. los sitios de aprovisionamiento, lugares de esparcimiento, el lugar de trabajo, etc.) debido a la localización de la vivienda; y *la renta de monopolio industrial* que básicamente se produce por la insuficiencia de la demanda de zonas delimitadas para la industria o por el tributo especial que establece el Estado por terrenos industriales.

Por tanto, existe una disputa entre los agentes que participan en el mercado inmobiliario por la captura de las rentas, en este caso, de la renta secundaria más elevada, sosteniendo la

rentabilidad de los servicios financieros que participan en el proceso como capital promotor (diversas instituciones y agentes financieros asociados al capital inmobiliario). Para Fine (2013) una característica de la financiarización es que obtiene su ganancia a partir del uso del dinero como capital para producir más dinero mediante el endeudamiento, a través de diversos instrumentos de crédito o inversión. En el caso inmobiliario el capital promotor (fondeado principalmente por el capital financiero) subsume al capital productor, convirtiéndolo en un elemento más de la cadena de valor del negocio inmobiliario. Como ya advertimos el sector financiero cobró especial relevancia para el ámbito inmobiliario a partir de la década de los ochenta en el marco del urbanismo neoliberal. La inversión inmobiliaria en palabras de Albers (2021) se ha convertido en un activo financiero muy importante, proceso que inicia con la titulización hipotecaria y los fideicomisos financieros para operaciones además de otros instrumentos financieros, los cuales dependen de las regulaciones nacionales. El mercado inmobiliario se vuelve atractivo para el sector financiero porque tiene la capacidad de absorber grandes cantidades de capital de préstamo y aliviar en términos de Harvey (2018b) las crisis de sobreacumulación. Por ello, requiere de la incorporación constante de activos bajo la forma de bienes inmobiliarios teniendo como estrategia la diversificación de su cartera como oficinas, inmuebles para el turismo, parques industriales, comercios departamentales, infraestructura de puertos logísticos, vivienda o megaproyectos de uso mixto. En todo esto se imbrican las diferentes rentas urbanas que varían de una ciudad a otra por múltiples circunstancias, en donde participan diversos agentes en el marco de procesos complejos.

Al plantear el análisis del mercado inmobiliario en términos de campo, se parte en reconocer la existencia de una estructura diferenciada de relaciones de fuerza conforme al volumen y tipo de capital, sobre todo económico, que poseen los diferentes agentes que se disputan la captura de las rentas. Las estrategias implementadas por estos, estarán en función del volumen y estructura global de sus recursos al igual que de la posición que ocupen en el campo respectivo (el estado de relación de fuerzas entre los agentes) lo que les facilita o no las relaciones con agentes de otros campos (en especial con la red de intermediarios financieros de apoyo del campo económico y la red de funcionarios públicos del campo burocrático), así como por las disposiciones socialmente construidas e incorporadas en los agentes. Teniendo en cuenta lo anterior, siguiendo a Jaramillo (2009) se pueden diferenciar las estrategias debido a la capacidad de los agentes de inducir o no modificaciones en los precios del suelo y, por ende, la mayor captura de las rentas posible, afectando la dinámica del mercado en el marco dialéctico entre productores y consumidores.

Como agente principal que participa en este mercado se identifica a los promotores o desarrolladores inmobiliarios. Sus alcances no se limitan a la producción de mercancías inmobiliarias, también dada sus condiciones de acumulación requieren del espacio urbano (entendido en términos materiales y simbólicos) para mercantilizarlo y poder hacerlo circular. De ahí la disputa por el espacio en tanto es condición de su existencia, producto de su accionar, fuente de producción y apropiación de las rentas. El agente desarrollador es el que se encarga del proceso de creación de los emprendimientos, en una cadena de valor

inmobiliaria (con altos niveles de integración y articulación), que va desde la financiación, abriendo a las puertas al capital financiero y la especulación, la adquisición de los lotes, la producción del espacio construido hasta la comercialización del emprendimiento. Por ello tienen la capacidad de aumentar los precios del suelo mediante la especulación inducida (movimientos estructurales particulares que afectan en su conjunto, sin coordinarse conscientemente los diversos desarrolladores, los precios del suelo en general), a través de la modificación de los usos del suelo y la edificabilidad con vistas a la creación y captura de rentas. En este proceso participa de forma activa el campo burocrático.

No se puede obviar, como ya lo advertimos, que entre el sector de los productores inmobiliarios bajo la forma de desarrolladores o promotores existen relaciones de fuerza que los hace posicionarse en el campo respectivo de manera diferenciada y que compiten por la mayor captura de rentas posibles teniendo ventaja los mejores posicionados. Se pueden identificar a grandes desarrolladores asociados con los agentes financieros (un capital promotor transnacional), dada la liquidez que confiere sus inversiones para sus planes de expansión y proyectos (una cartera diversificada), que cuentan con el acceso a la tecnología e información especializada requerida para optimizar los procesos de producción, comercialización, transacciones de compraventa y estudios de mercado, sosteniendo una relación cercana sobre todo con la red de funcionarios públicos del campo burocrático locales o nacionales, frente a otros desarrolladores de capital privado, no necesariamente abiertos a los fondos de inversión internacionales, de cartera limitada y de proyectos medianos. Finalmente, también participan desde una posición dominante las dependencias correspondientes al campo burocrático cuando actúan como agentes inmobiliarios, muchas de las veces bajo el esquema de asociación público-privada posibilitando la entrada del capital financiero. Es necesario recordar que en sí mismo el campo burocrático contribuye al aumento de los precios del suelo ya que cuenta con los instrumentos de planeación y desarrollo territorial al igual que diversos mecanismos fiscales para la captura de las plusvalías (véase, p.ej. Cisterna, 2023; Jaramillo, 2003; Smolka, 2013).

En cuanto a los consumidores se puede plantear su acceso a diferentes bienes y servicios urbanos ofertados por el mercado según sus capacidades de apropiación (materiales —dinero, medios de transporte— y culturales) que cada agente posee (véase Bourdieu, 1999). En los últimos decenios la oferta inmobiliaria ha sido impulsada por el sector de servicios (la tercerización de la economía) demandado espacios para oficinas, áreas industriales innovadoras, comercios y servicios urbanos. En cuanto a la demanda de la vivienda esta se ha visto afectada por los procesos de financiarización facilitando el acceso a créditos hipotecarios, además de ofertarla como un medio de especulación ofreciendo inclusive mecanismos para aumentar los rendimientos de los compradores (aprovechándose de las rentas de segregación). Esto en el sector residencial y residencial plus. Sin embargo, no todos los consumidores pueden acceder a esta clase de financiamiento. De ahí el papel del campo burocrático para subvencionar el consumo o no con las implicaciones que ya hemos advertido. Cabe señalar que respecto a la expansión del sector financiero los correspondientes agentes estatales del campo burocrático crean de forma activa las condiciones para la

financiarización de la vivienda y otros activos, mediante la “desregulación” del mercado inmobiliario con la instrumentación de diversos mecanismos financieros (p.ej. los fideicomisos alimentados por los fondos de inversión de pensiones o privados), convirtiendo al sector inmobiliario en el apalancamiento del crecimiento económico.

En síntesis, las estrategias implementadas por los promotores o desarrolladores inmobiliarios tienden a impulsar la producción de mercancías inmobiliarias para la capitalización de las rentas urbanas mediante la especulación, diferenciándose entre ellos debido a su capacidad o no de inducir cambios en los precios del suelo urbano capturando o no mayor renta, afectando la dinámica del mercado en general. Para lograrlo, es común que entre las principales desarrolladoras se agrupen en torno a una organización (o cuerpo), estructurando su acción empresarial con el fin de asegurar su reproducción y su posición en la ciudad como agente de producción de lo urbano (véase, p.ej. Capdevielle, 2016; Cisterna, 2023). Surgen las cámaras o agrupaciones inmobiliarias facilitando la movilización de su capital social con otras redes, especialmente las financieras y burocráticas. Por supuesto que dependiendo de los agentes que se agrupen se traducirá en una mayor capacidad o no de movilizar su capital social, disputándose el control del plano político-institucional de la ciudad. Por otra parte, la implementación de las estrategias inmobiliarias no está exenta de prácticas de corrupción imbricadas con diversos funcionarios del campo burocrático, así como en el aprovechamiento de las “alegalidades”, es decir, de las lagunas legales existentes en las normas que terminan por perjudicar al interés colectivo (véase Gudynas, 2018) como lo pueden ser procesos poco claros relativos a las licencias, concesiones y permisos inmobiliarios (p.ej. un traslape de funciones entre las autoridades). Esto depende del marco contextual político-institucional, el neoliberalismo realmente existente. Para el caso de la Cdmx, como veremos, esto último cobra especial relevancia con el llamado “cartel inmobiliario”.

Hasta aquí, se ha caracterizado en términos introductorios al campo inmobiliario, el cual nos sirve como parámetro para analizar, al menos de forma aproximativa, la relación de Palo Alto con este. La teoría de las rentas para propósitos de la presente investigación permite establecer el motor de este campo o mercado, cuyas estrategias están delimitadas por el volumen y estructura global de los recursos de los promotores o desarrolladores inmobiliarios, así como por sus disposiciones socialmente adquiridas (p.ej. si se abren o no al capital financiero transnacional o deciden cotizar en la bolsa, o el tipo de proyectos que impulsan para determinados sectores, etc.), teniendo como límite o pauta de actuación la estructura imbricada de las rentas existentes en determinada zona o ciudad (p.ej. la renta más atractiva será la que llevé a los promotores a impulsar determinado tipo de uso de suelo y el fin del espacio construido o que se opté mejor por el reciclaje urbano, ya que modificando el uso se puede acceder a un tipo de renta secundaria mejor, o por incrementar la densificación, etc.), cuya capacidad de aprovechamiento de las rentas está en función de los recursos con los que cuenta el promotor o desarrollador.

2.3. Palo Alto frente al mercado inmobiliario

De manera sucinta abordaremos el caso de Palo Alto en tanto cuerpo ligado a un capital social de base residencial (o territorializado) que se ve afectado por el campo o mercado inmobiliario. A pesar de que la literatura sobre el proceso organizativo de la cooperativa sostenga que los bienes inmuebles fueron producidos de forma no capitalista, es decir, en el marco de la economía social y solidaria, los agentes productores (o en términos de Carlos Acuña “la constructora-pueblo”, véase diario de campo, 2023) no pueden escapar de la lógica operativa mercantil del mercado inmobiliario, dado que en el conjunto del espacio producido se consolidan rentas que se imbrican y cuyo beneficio potencial resulta atractivo para los promotores o desarrolladores. Palo Alto se caracteriza por instituirse en propiedad colectiva. Y si bien esto ha servido como un candado para la circulación del terreno en el mercado (lo cual, como analizaremos más adelante, está a punto de cambiar debido a las recientes resoluciones legales) no puede abstraerse de la especulación producto de la estructura dinámica de las rentas. Sostenemos que este candado a lo largo de los años ha configurado una especie de renta acumulada potencial en el lugar, lo cual lo vuelve objeto de disputas entre las desarrolladoras presionando por la apertura del predio a la circulación mercantil.

Respecto al campo inmobiliario cuyos efectos de actuación se delimitan para la zona metropolitana de la Ciudad de México, se identifican a promotores o desarrolladores del sector dominante que cuentan con la capacidad de apropiación del espacio urbano para la captura de sus rentas (esto lo deducimos conforme a sus portafolios de proyectos e inversiones). Sostenemos que este sector, que además actúa en la zona del asentamiento de Palo Alto cercándolo, es el que por su posición en el campo respectivo tiene más ventaja sobre los otros de hacerse con el terreno cooperativo ejerciendo una presión inmobiliaria (material y simbólica) como analizaremos más adelante. Cabe señalar que este no pretende ser un análisis exhaustivo del campo inmobiliario pues excede el objeto de esta investigación, pero es importante tener una aproximación de este para entender la disputa que se configura por la renta del terreno cooperativo.

Desde 1995 las grandes desarrolladoras de la Ciudad de México (Cdmx) y de otras ciudades se agrupan en torno a la Asociación de Desarrolladoras Inmobiliarias (ADI), integrada actualmente por 64 socios que tan solo en 2020 promovieron el 60% de los grandes proyectos inmobiliarios en el país, siendo el 80% de estos en la zona metropolitana de la Cdmx (véase ADI, s. f.). Esta asociación constituye una especie de cuerpo estructurando su acción empresarial a nivel nacional, con el fin de facilitar la comunicación con las autoridades locales y federales, por ejemplo, recientemente sostuvieron una reunión con integrantes de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se analizaron las políticas que adoptará el gobierno nacional entrante (de la presidenta Claudia Sheinbaum) en materia de inversiones extranjeras e inmobiliarias. Así, la asociación moviliza su capital social en diferentes redes principalmente de funcionarios públicos pertenecientes al campo burocrático para facilitar las gestiones administrativas e influir en la normatividad (funcionando a veces como una especie de *think tank* inmobiliario) además de establecer lazos con las redes de

intermediarios de apoyo financiero (véase, p.ej. Presidencia Enrique Peña Nieto, 2017; *Revista Inversión Inmobiliaria*, 2024).

Dentro de la asociación se encuentra la desarrolladora más grande del país GICSA (aperturados al capital financiero transnacional, cotizando en la bolsa de valores), contando con una amplia cartera de proyectos (principalmente comerciales y de oficinas) localizados en zonas de alta plusvalía de la ciudad, entre ellas el edificio comercial y corporativo de Paseo Arcos Bosques (que se encuentra a lado del “Pantalón”) localizado en la colonia Bosques de las Lomas, “consolidándose como una de nuestras propiedades mixtas más destacadas [...] [que] combina un centro comercial sofisticado, oficinas de primer nivel y opciones de hospedaje de alta calidad” (véase Gicsa, s. f.). Los directivos son reconocidos ampliamente dentro del ámbito de los negocios inmobiliarios teniendo una gran influencia en la red de funcionarios públicos, pues basta con señalar que fueron recibidos en reuniones privadas por el entonces presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) (véase *Grupo GICSA y AMLO en columnas políticas 14/05/19*, s. f.). Otro integrante importante es Inmuebles Carso, compañía que se constituyó en 2010 como consecuencia de la escisión de Grupo Carso (perteneciente a Carlos Slim) (véase *Grupo Carso - | Uno de los conglomerados más importantes de América Latina*, s. f.). Se especializa en proyectos inmobiliarios reconvirtiendo los antiguos cascos industriales en proyectos comerciales, de oficinas y de uso mixto, destinados al consumo de los sectores dominantes. Además, es una de las promotoras de vivienda remodelada en el casco del Centro Histórico de la Cdmx, participando también en las remodelaciones de algunos espacios públicos del centro. Cuenta con un gran portafolio de proyectos localizados en las zonas de alta plusvalía de la ciudad.

Entre las principales desarrolladoras que actúan en la zona de Santa Fe, Bosques de las Lomas, Interlomas y la carretera México-Toluca (alcaldía Cuajimalpa) —se puede plantear una mega zona de desarrollos inmobiliarios para el sector dominante estratégicamente conectadas entre sí— se encuentran, Grupo Caabsa desarrollos construyendo por ejemplo, el Centro Comercial Santa Fe (el más grande de México, el tercero más grande de Latinoamérica y uno de los 30 más grandes del mundo), Expo Santa Fe y proyectos residenciales como Alcada Cumbres de Santa Fe y Bosques de Santa Fe, siendo este último uno de los desarrollos residenciales más importantes en la zona, pues está localizado en el corazón de Santa Fe, contando con un club con campo de golf, canchas de tenis, alberca y casa club, así como andadores y grandes espacios verdes en un área de más de 100 hectáreas (véase *GRUPO CAABSA*, s. f.). Además, cerca de la zona del megaproyecto, en Bosques de las Lomas, construyeron la Torre Altus uno de los rascacielos residenciales más altos de la ciudad. Otra desarrolladora de la zona es Be Grand, con proyectos inmobiliarios en la Cdmx y España. Su portafolio en la zona de Santa Fe incluye Downtown Santa Fe localizado en el área del parque industrial la mexicana y One o One, ambos desarrollos de oficinas ejecutivas AAA en condominio. También han impulsado el “boom” de desarrollos inmobiliarios en la carretera México-Toluca y en la zona de San Fernando, Alcaldía de Cuajimalpa (ambos cercanos a Santa Fe, Bosques de las Lomas e Interlomas), con proyectos residenciales como Be Grand Park Bosques y Be Grand Bosques en San Fernando y Be Grand Contadero en la

carretera México-Toluca (véase *BeGrand*, s. f.). Gigante Grupo Inmobiliario es de especial relevancia, no solo por su portafolio comercial, residencial y corporativo, como Miyana en Polanco (zona exclusiva de la Cdmx) y Palmas Uno en Interlomas, entre otros (véase *Gigante Grupo Inmobiliario*, s. f.), sino porque junto con la desarrolladora Del Parque han construido los edificios Agwa Bosques (en los linderos del terreno cooperativo), siendo Gigante Grupo Inmobiliario la encargada de la torre corporativa y Del Parque la encargada de las dos torres residenciales. Por cierto, Del Parque, también actúa en la zona de Santa Fe y en avenida reforma contando con una importante torre (véase *Del Parque*, s. f.).

Las Fibras también juegan un papel importante en el mercado inmobiliario de la ciudad, en particular la Fibra Uno (Funo). Estas surgen en 2011 cuando un grupo de empresarios inmobiliarios y financieros comenzaron a concentrarse en torno a Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces, emitiendo certificados bursátiles fiduciarios de deuda (CBFI) y certificados de capital de desarrollo (CKD) para fomentar la inversión en bienes y raíces, participando fondos de inversión provenientes de pensiones (p.ej. las Afores), ahorros de trabajadores, etc., todos colocados en la bolsa de valores. Las Fibras se enfocan en la apropiación, diseño de proyectos de desarrollo y administración de bienes inmuebles que tiene como fin el arrendamiento y, por ende, el aprovechamiento de los ingresos originados por este. Funo es la fibra que más destaca, atiende a más de 184 000 clientes a nivel nacional y cuenta con más de 600 propiedades diversificadas (según su reporte de 2023) siendo el complejo de uso mixto de Mitikah (que incluye un rascacielos y centro comercial) ubicado en la colonia Benito Juárez de la Cdmx el más importante. En la zona de Santa Fe cuentan con inmuebles de oficinas como Corporativo Santa Fe y Torre Santa Fe y de usos mixtos como Samara Shops, además de inmuebles en paseo de la Reforma, Polanco y el Centro Histórico de la ciudad (véase *FUNO*, s. f.).

Como advertimos, en general las estrategias que implementan las desarrolladoras van encaminadas en la disputa por la apropiación de las rentas (o renta total) movilizándolo su capital social entre las diferentes redes, especialmente de funcionarios públicos e intermediarios financieros, con el fin de inducir la especulación ya sea con el cambio de uso de suelo o aumento en la edificabilidad, además de la obtención de un capital promotor, incentivando así la creación de la demanda en el mercado inmobiliario. Sin embargo, las estrategias implementadas por estos desarrolladores pueden transitar entre la legalidad, ilegalidad o alegalidad, en donde la red de funcionarios públicos del campo burocrático tiene un papel clave ya sea de acción u omisión. Son múltiples los casos que explicitan las relaciones entre funcionarios y desarrolladores en el marco de la corrupción inmobiliaria y el aprovechamiento de las lagunas normativas en donde las autoridades terminan por legalizar (unas o todas) las actuaciones de origen irregular, beneficiándose en parte de las ganancias de la captura de la renta.

El caso del “cartel inmobiliario” en la ciudad es paradigmático. Así, por ejemplo, se evidencia el cómo las autoridades otorgaban manifestaciones de uso y ocupación del bien inmueble a pesar de la existencia de mayores niveles de construcción de los permitidos (en construcciones verticales: edificios corporativos o residenciales) en las manifestaciones

iniciales de construcción (que la normativa urbana exige para dar inicio a la obra), a cambio de “sobornos” (p.ej. pagos con algún departamento de la construcción o dinero en efectivo) tratando de revestir de legalidad las irregularidades bajo la figura jurídica de “ampliación de la manifestación”. Por supuesto que los niveles demás implican más departamentos u oficinas y por ende mayores ingresos (véase, p.ej. Canal Catorce, 2023; Canal Once, 2023; López, 2024; Obras, 2024). Entre otras acciones documentadas se encuentran la apropiación irregular de los suelos ejidales (forma de organización social de la propiedad) y áreas de conservación natural a manos de las desarrolladoras en zonas atractivas para el mercado inmobiliario (p.ej. el caso de Grupo Caabsa en Santa Fe con los ejidatarios de San Mateo Tlatenango) (véase Camacho, 2007), complejos residenciales y corporativos de alta gama con irregularidades en su construcción (p.ej. pisos demás, deficiencias en el equipamiento para la protección civil, instalaciones defectuosas, como lo son las City Towers o Begrand contadero) (véase Canal Once, 2023a), facilitación en los trámites administrativos o respaldo de las irregularidades a cambio de sobornos o presiones de las inmobiliarias que terminan afectando a los pobladores aledaños (p.ej. Funo y la construcción del complejo residencial y comercial de Mitikah) (véase AJ+ Español, 2022; Proceso, 2019).

El campo burocrático a su vez interviene en el mercado inmobiliario afectando la oferta y la demanda, así como el proceso de captura de las rentas. Para el caso de la ciudad existen diversos instrumentos normativos con los cuales se incentiva la creación de desarrollos, la circulación de los capitales y el acceso a su consumo, como el Programa General de Desarrollo, los programas delegacionales, el sistema de transferencia de potencialidades de desarrollo urbano, los polígonos y sistemas de actuación, las zonas especiales de desarrollo, el bando dos en su momento o la norma 26 (programas para el acceso a la vivienda “popular” que terminó beneficiando al sector medio y alto), cuyas aplicaciones se insiste no están exentos de polémicas y usos discrecionales de parte de las autoridades favoreciendo a determinadas desarrolladoras, como el caso de los polígonos de actuación durante la jefatura de gobierno de Miguel Ángel Mancera (2012-2018) (véase *El cártel inmobiliario de Mancera: cómo operaba la red de funcionarios públicos para hacerse de terrenos y propiedades* - Infobae, s. f.; *Gobierno de CDMX Acusa Que La Administración de Mancera Autorizó 48 Construcciones Irregulares*, 2019; *Vinculan a proceso a exdirectivo de Seduvi en administración de Mancera*, s. f.). Por otra parte, cuando el Estado actúa como agente inmobiliario tampoco es ajeno a las irregularidades ni a las lógicas especulativas, apropiándose de la captura de las rentas para obtener ingresos e invertirlos en otros rubros (véase el punto 1.3 del presente capítulo).

El asentamiento de Palo Alto se encuentra en una zona que, como hemos señalado, se ha transformado en atractiva para la inversión inmobiliaria favoreciéndose de la especulación inductiva. Al costado norte de la carretera México-Toluca se encuentra el complejo comercial y corporativo Arcos Bosques, además de la zona residencial de Bosques de las Lomas, extendiéndose hasta Lomas de Chamizal. Al costado sur, está la zona de Santa Fe conectándose con la zona norte por túneles. Sobre la carretera México-Toluca se localizan diversos desarrollos de uso mixto (residenciales y corporativos) destinado al consumo de los

sectores dominantes. Y todas estas zonas se enlazan entre si con Interlomas. Se puede plantear entonces que Palo Alto quedó comprendida en una mega zona de desarrollos inmobiliarios de alta gama. Por eso el capital económico de la renta potencial ligada al suelo cooperativo, es decir, de la renta secundaria mayor que el actual uso de suelo tiene, es objeto de disputa por su captura.

Palo Alto cuenta con 4.6 hectáreas con características morfológicas que permiten la construcción, además de contar con acceso a los bienes y servicios urbanos que la zona les facilita (renta primaria diferencial tipo I). En cuestión de la edificabilidad el lugar es propicio para ello, no solo por sus características morfológicas (el suelo es idóneo para construir en altura) también en la zona se han edificado inmuebles de alta densidad, lo que es posible gracias a los permisos otorgados por los funcionarios respectivos del campo burocrático, haciendo que esta opción este posibilitada en el lugar (renta primaria diferencial tipo II). En cuanto a las rentas secundarias (que incluyen de forma aditiva a las rentas primarias), se han construido cercano al lugar inmuebles destinados al uso residencial, comercial y corporativo o de uso mixto, todo en el marco preponderante de alta gama, destinados para el consumo de los sectores dominantes. Existe por tanto una renta de segregación (o simbólica) asociada a la zona en general. Además, en la zona existe escasez de suelo por lo que las características morfológicas y de extensión del suelo cooperativo lo hacen aún más atractivo.

En síntesis, el capital económico ligado al suelo cooperativo capitalizado en una renta potencial secundaria (la más elevada) hace que este sea objeto de disputa para la captura de su renta entre los agentes del mercado inmobiliario, cuyas estrategias advertimos no están exentas del uso de ilegalidades o alegaldades. Sostenemos que aquellos desarrolladores que participan en esta disputa, dado los requerimientos económicos, técnicos y simbólicos (p.ej. los costos de operación, la capacidad de producir bienes inmuebles de alta gama “distintivos”, etc.) exigidos para la apropiación de este espacio, se encuentran en el sector dominante del campo inmobiliario. El suelo cooperativo al constituirse bajo la forma de propiedad colectiva organizado en torno a una cooperativa de vivienda imposibilitó por más de cinco décadas su circulación como mercancía, acumulando una renta potencial mayor. De ahí que la cooperativa en tanto cuerpo anclado a un capital social de base residencial (o territorializado) resulte en un obstáculo para la apropiación del lugar (tanto para las desarrolladoras como para los agentes cooperativos que buscan su venta). Por ello su intento de extinción. Esto traería como consecuencia el impulso de la especulación inductiva en la zona, aumentando el valor de las diferentes rentas secundarias, pues dadas las características socioeconómicas de los habitantes de la cooperativa (constituyendo un orden socio-espacial o hábitat, véase Duhau & Giglia, 2008), así como su forma de habitarla (el hábitat contribuye a formar el habitus, véase Bourdieu, 1999), desvalorizan el lugar tanto económica como simbólicamente en función de las exigencias impuestas en este caso por el sector dominante de las formas “adecuadas” de apropiarse del espacio, exigidas y posibilitadas conforme a la clase (capital económico y cultural).

3. Los efectos del campo inmobiliario en Palo Alto

3.1. La acumulación y reconversión de las diferentes especies de capital

Con la conformación de la organización cooperativa la red local de unidades domésticas que la integra logró transformar sus condiciones sociales de existencia. La cooperativa constituye una forma social de disposición y gestión de instrumentos de reproducción social (que coadyuvan a las estrategias de reproducción social de las familias), lo que posibilita oportunidades para la acumulación y reconversión de las diferentes especies de capital por parte de las unidades domésticas, principalmente el económico (que implicó de entrada el acceso a la vivienda). La cooperativa en tanto cuerpo funciona como una especie de red intermediaria en el intercambio de bienes y servicios especializados²⁹ en donde las unidades domésticas que la conforman administran y gestionan (sobre todo los representantes) los diversos beneficios en el marco de las posibilidades y constricciones que imponen las mismas redes de intercambio (p.ej. con los funcionarios públicos en el ámbito de lo social del campo burocrático o las redes políticas del campo político, etc.).

La cooperativa en tanto canalizadora de los intercambios y a su vez red (como veremos en el siguiente capítulo cuando la abordemos en términos de campo), a través de sus representantes gestiona y administra el control y acceso (en la medida de lo posible) de los beneficios obtenidos de las diversas redes en que participa bajo la lógica del don y contra-don, en donde las redes acumulan y reconvierten en este caso el capital social cooperativo en capitales que sustenten sus modos de reproducción en tanto red exigidos por sus condiciones objetivas (p.ej. el capital social se reconvierte en capital político de apoyo para determinado partido, o se reconvierte en beneficiarios de programas sociales que legitiman las acciones de determinada dependencia del campo burocrático encargada de lo social, lo mismo sucede con las ONG o colectivos, o los tesisistas que reconvierten su investigación en capital académico con la obtención del grado, etc.).

Sostenemos que los beneficios obtenidos por la organización se encuentran asociados al capital social y simbólico que poseen en tanto cuerpo, pues entran en juego a la hora de gestionarlos con determinada red dentro de las posibilidades y limitaciones que esta les impone. El capital social les posibilita la capacidad de representatividad de un grupo o cuerpo “colectivo”, lo que facilita la administración y gestión de los beneficios, además, dado la trayectoria social del cuerpo cooperativo (y en parte por la zona en la que se asienta) en diversas redes se han ganado la legitimidad o crédito de confianza, un capital simbólico que cobra existencia y sentido según la red y que se reconvierte en beneficios determinados (p.ej. para el sector social del campo burocrático se reconoce la capacidad de gestión y administración de la organización, esto por los proyectos que han llevado en conjunto a lo

²⁹ Es una red de intercambios *indirectos* de bienes y servicios especializados porque retomando los planteamientos de Gutiérrez (2015) bajo la lógica del don y contra-don, quien recibe determinada prestación no está directamente obligado con la persona a quien la ofrece, sino a cualquier miembro del sistema.

largo de los años, lo que permite mayor facilidad en los trámites y asignación de recursos dependiendo del programa social vigente, o para los diversos colectivos de arte o sociales, la cooperativa tiene valor por su historia de lucha y el lugar donde se encuentra, lo mismo sucede para los académicos, documentalistas o tesisistas que deciden investigar al respecto).

Es común ver en las asambleas o en las juntas de la mesa directiva las solicitudes de diversos colectivos o personas para brindar alguna clase de servicio a la organización de manera “desinteresada” —pero se insiste no hay que olvidar que estos intercambios se dan bajo la lógica del don y contra-don (dándose de forma consciente o inconsciente)—. Por ello también es común por ejemplo escuchar las invitaciones de parte de los intermediarios del campo burocrático para participar en algún evento gubernamental en beneficio del partido en el gobierno, o la exigencia de las ONG en este caso como Copevi en alguna clase de favor tan simple como brindar recorridos en la colonia a los individuos de determinada organización o universidad explicando la historia de la lucha, o la utilización de la experiencia cooperativa documentada en artículos y libros que les sirve para legitimar sus acciones en los espacios donde circulen. Estos beneficios por supuesto coadyuvan a las estrategias de reproducción social de las unidades domésticas integrantes de la organización, aumentando su patrimonio y correlativamente mejorando su posición en las estructuras de clase (véase Bourdieu, 2018) (p.ej. el consultorio dental y médico a bajo costo o los servicios de biblioteca con internet abierto a todos, la gestión en el pago de los impuestos prediales de la colonia para que se mantengan a niveles bajos, o las tarifas del agua, etc.) —la reflexión que se desprende de esto es qué tanto aumentan las familias su patrimonio lo cual excede el objeto de esta investigación—.

En cambio, hay otros beneficios que se obtuvieron por la permanencia en el lugar de la red local de unidades domésticas organizadas en cooperativa derivado de las transformaciones territoriales en la zona, ampliando *las posibilidades disponibles de reproducción de las familias* (véase Gutiérrez, 2015), en donde la cooperativa juega un papel de intermediario administrando estos beneficios (en el control de su acceso hasta donde le sea posible), pues hay beneficios que acceden todos los habitantes participen o no en la organización (p.ej. las ventajas de localización o el aumento del valor de la renta del suelo como ya lo señalamos). En ese sentido, la cooperativa sirve como un instrumento de las unidades domésticas para apropiarse de los beneficios posibilitados por la transformación principalmente económica de la zona. Con la llegada del megaproyecto de Santa Fe la oferta y la demanda del mercado de trabajo en la zona se transformó por la terciarización económica (la consolidación del sector de servicios en el lugar) y el boom del desarrollo inmobiliario (véase Cruz Muñoz, 2023), requiriendo de trabajadores “no cualificados” (p.ej. los servicios domésticos o los vendedores de comida) o “cualificados” (p.ej. los servicios de plomería, carpintería, hasta empleados de oficina, etc.), agregándole como ventaja especial, para el caso de las familias cooperativas, la localización, pues las fuentes de trabajo se encuentran cerca o en el lugar donde viven. Así, diversas familias orientaron sus actividades económicas en la prestación de servicios de consumo para los trabajadores y residentes de la zona, abriendo múltiples comedores o puestos callejeros de venta de comida o de productos sencillos

colocados en los andadores y calles principales de la organización, hasta la instalación de pequeños talleres de carpintería, herrería o mecánicos en un sector de sus viviendas.

A la par de que se posibilitan oportunidades para la acumulación de capital económico de parte de las unidades domésticas, también se accede a beneficios que trae consigo la reconversión del capital simbólico (principalmente en económico y social), debido a la renta de segregación de la zona. Esto se traduce en el acceso a la infraestructura y servicios urbanos de mayor calidad respecto de otras zonas de la ciudad que terminan por beneficiar al espacio cooperativo.

Aquí nunca falta agua con mucha potencia, hasta ahorita, hay mucha seguridad porque tu llamas a una patrulla y llegan por la zona, no porque aquí te hagan caso sino por la zona en general...y porque si se va la luz se les va a ellos entonces te resuelven rapidísimo...igual si hay una fuga...por ese tipo de cositas está bien que sean nuestros vecinos [refiriéndose a los de Bosques de las Lomas y demás]” (en entrevista, junio 2023, hija de socia-fundadora, 35 años).

Sin embargo, esto no significa que las familias cooperativistas puedan acceder a todos los servicios que la zona posibilita, pues hay que recordar que la capacidad de apropiación (material y simbólica) de estos bienes que se distribuyen en la zona depende del capital poseído por las unidades domésticas.

Entrevistada: [...] por ejemplo mis amigas tienen un mercado aquí en la esquina no’, y yo tengo que viajar media hora a Cuajimalpa para encontrar cosas que se ajusten al bolsillo [...]

Entrevistador: ¿Qué ventajas ves en vivir en esta zona por Santa Fe?

Entrevistada: Primero que tengo un Superama cerca [se ríe] también tengo un centro comercial cerca, si quiero ir por algo rápido o al cine pues aquí está en el pantalón a cinco minutos caminando, también tengo un banco cerca, pero creo que es sobre todo...como en esos servicios más accesibles [se ríe] (en entrevista, enero 2023, nieta de beneficiaria, 21 años).

En síntesis, la organización cooperativa en tanto *red indirecta de intercambios de bienes y servicios especializados* (véase Gutiérrez, 2015), contribuye en la acumulación y reconversión de las diferentes especies de capital de las unidades familiares que la conforman, mediante la gestión y administración relativos al control y acceso a estos bienes que son posibilitados por su participación en las diferentes redes de intercambio, en donde principalmente el capital social asociado al simbólico con el que cuenta la organización entran en juego para la obtención de dichos beneficios, dependiendo de los límites y oportunidades exigidas por las condiciones objetivas de estas redes. Además, las unidades domésticas que participan en la gestión y administración de la organización (a través de sus representantes), no son ajenas a las transformaciones territoriales que trajo consigo la terciarización económica (la consolidación del sector de servicios) y el boom del desarrollo inmobiliario en la zona, posibilitando y limitando las estrategias de reproducción social, pues existe una capacidad diferenciada de apropiación de los bienes y servicios que ofrece el

espacio conforme al capital poseído, siendo la cooperativa en tanto cuerpo (capital social institucionalizado), un instrumento social para apropiarse de los beneficios de la zona hasta donde le sea posible (teniendo en cuenta dentro de esa posibilidad *la distancia geográfica y la distancia social real*, véase Gutiérrez, 2015) fungiendo como intermediaria.

3.2. Las ofertas inmobiliarias

“Nombre... [se ríe], es el pan de todos los días, siempre están con eso que si ya van a vender la colonia...que si ya nos vamos [...] (en entrevista, enero 2023, hijo de beneficiario, 32 años). Desde los orígenes de la organización las ofertas por el predio han estado presentes debido a que el suelo cooperativo se volvió atractivo para el mercado inmobiliario. Con el inicio del desarrollo del sector residencial plus en la zona, la Fraccionadora Bosques de las Lomas le propuso a la naciente organización una permuta por su predio a cambio de otro localizado en Mixcoac, comprometiéndose además con las obras de urbanización, construcción de casas o efectivo hasta por un monto de 2, 000 000 pesos. Con la llegada del megaproyecto de Santa Fe los cooperativistas al menos recuerdan dos ofertas formales que les realizó la gente del “pantalón” (el edificio de junto). No obstante, es común la circulación de rumores entre los habitantes de ofertas informales, lo que genera un panorama de incertidumbre y juego “proto-especulativo” (véase Jaramillo, 2009) en la comunidad (y más ahora por el avance del juicio legal, esto porque se les ha autorizado la escrituración de los predios de sus casas lo que abre la posibilidad de poderlos vender, pero para ello aún falta tiempo y claridad en el procedimiento).

Si, si han venido varias veces a querer comprar la colonia, a mí me tocó una vez con [menciona el nombre], vinieron unos abogados del pantalón, así muy trajeados y todo, y nos dijeron que cuánto por la colonia, ahí en la casita siempre llegan [se refiere a la casa que tienen destinada como oficina], y le dijimos que la colonia no está en venta, y nos dijeron que lo consideraríamos, que regresaban otro día, y si regresaron, y le dijimos a ver cuánto, y no, solo nos querían pagar por la casa no más, las áreas comunes como las calles y eso no, solo por las casas, y ya les dijimos que pues no. Ah y luego me tocó una vez con [menciona el nombre] pero eso ya no me acuerdo bien, pero te digo siempre han venido, creo que también los de estos edificios el Agwa [edificios residenciales y corporativos que están en los linderos sur de la Cooperativa] hicieron una oferta cuando estábamos negociando con ellos lo de los 10 millones, pero de eso no estoy seguro [...] Te digo, uno ya se acostumbró por eso cuando alguien dice o viene ya lo veo normal [...] (diario de campo, septiembre 2024, beneficiario, 63 años).

Si bueno si que yo recuerde una [oferta] los del pantalón que vinieron, pero en aquel entonces estaba el licenciado Aranda y les habló clarito, él no se andaba con rodeos [enfaticó], que qué querían y ya le dijeron, pero en ese entonces les dijimos que no, además pensaban que éramos irregulares pero como vieron que teníamos nuestra escritura pues si más formales nos respetaron y hasta eso fueron muy entendidos, y luego fue otra hace como 15 años, igual llegaron a la oficina y nos dijeron que qué onda, fíjate, recuerdo que dijeron que como

estábamos en problemas legales pues no les convenía hacer alguna oferta que mejor cuando saliéramos, pero si esas dos que se puede decir que son ofertas medio formales [se ríe], porque nunca nos mostraron así el dinero ni vinieron ya con un contrato en la mano (diario de campo, octubre 2024, beneficiario, 67 años).

Respecto a los rumores de las ofertas informales es común que varíe tanto el origen como el monto (cifra que va de los 4 a los 8 millones de pesos). Cabe señalar que entre los cooperativistas estas ofertas constituyen un “secreto a voces”, no es fácil que se hablen de ellas tan abiertamente y menos en la asamblea. Sin embargo, de parte de la organización se identifica a un grupo que le han denominado “disidentes internos”, que actúan promoviendo estas ofertas con el fin de convencer a los otros socios-fundadores o beneficiarios para que apoyen la venta total del predio (como veremos en el siguiente capítulo también existen los “disidentes externos” personas que fueron expulsadas de la organización y por ende de la colonia en los años 90).

Luego otros, según ofrecieron cuatro millones, luego que ocho, ósea solo lo sabemos por puros chismes, por rumores, que fíjate que ahora ofrecen tanto o esto —¿Pero ustedes cuando les ofrecen se los comentan a la asamblea? [pregunté] —no, solo lo sabemos por puros rumores [contestó] (diario de campo, septiembre 2022, beneficiario, 63 años).

Una vez vinieron unos japoneses que querían el terreno para construir unos puentes para conectar esta zona con el pantalón, pero, así como los hacen ellos, luego ya ves que son muy tecnológicos [se ríe], no me acuerdo cuanto nos ofrecían [...] (diario de campo, octubre 2022, socio-fundador, 78 años).

[...] ese día, estábamos apoyando a la mesa directiva e iban a hacer una festividad [les comisionaron recolectar dinero casa por casa] y andábamos en la calle y nos dijo [refiriéndose a un “disidente interno”] —a ver vengan para acá pasen a mi casa [...] en vez de estar haciendo esto ya deberíamos estar viendo cómo podemos negociar ¿no?, ver de qué manera podemos irnos de aquí, vean en todas las casas hay problemas, es la única forma de resolver todos los problemas de cada casa, porque no nada más hay problemas en mi casa o en tu casa, o así, sino que en toda la colonia tienen el problema por la vivienda de quién se va a quedar, mejor todos nos vamos, y todos los hijos de cada uno van a tener una vivienda a parte, vivir en un lugar aparte, y ya no vamos a estar todos juntos, ni nos vamos a estar peleando, porque ya cada quien va a tener su terreno, porque con el dinero que nos den nos va alcanzar para que cada hijo tenga un terreno y una casa [...] ya no vas a andar pidiendo dinero, ya no te van a estar obligando a realizar cosas, vas a tener tu independencia— y dices, qué le pasa señor si toda la vida hemos vivido así...que culpa tenemos que usted no viva feliz con sus hijos [se ríe]...yo vi en el caso del señor que él no es feliz, ¡por que sus hijos! [...] (en entrevista, junio 2023, hija de socio-fundadora, 36 años).

Por supuesto que las ofertas formales o informales son analizadas por las unidades domesticas de la cooperativa en el marco de una especie de juego proto-especulativo ya que

valoran si es o no suficiente el dinero ofrecido respecto al valor del terreno adoptando las estrategias consecuentes (esperar a que ofrezcan más o negar esa posibilidad). Se plantea que el análisis de las ofertas se realiza teniendo en consideración (de forma consciente o inconsciente) la disponibilidad de sus recursos (materiales y simbólicos que poseen las unidades domésticas en cuyo proceso de acumulación interviene la organización como lo advertimos en el punto anterior) susceptibles de ser actualizados y/o reconvertidos, limitando y posibilitando el juego de las configuraciones estratégicas posibles (de lo pensable e impensable, de lo probable e improbable, de lo que es para nosotros y no lo es) en función de las condiciones objetivas, es decir, de la posición que ocupen en el espacio social.

[Menciona los nombres de los “disidentes internos”] ellos siempre nos han dicho que hay un comprador [que ofrecen] entre cuatro y cinco millones de pesos, que a mí no me sirven para nada [...]yo prefiero la tranquilidad, yo prefiero estar aquí porque de aquí me traslado a donde quiera con suma facilidad, porque aquí tengo una gran seguridad para mi familia y todos los que vivimos aquí [...] (en entrevista, octubre 2022, socio-fundador, 75 años).

[...] Pero no, no conviene, luego nos ofrecen que por casa, pero que al terreno hay que restarle las áreas que son del gobierno, publicas, que esas no las pueden comprar, por eso lo que ofrecen es poco. Una vez nos ofrecían cuatro millones, dos millones en ese instante y luego dos millones cuando estuviera liquidada la cooperativa, tú crees que nos lo iban a dar después, al rato los otros dos millones ni los íbamos a ver. Yo para qué quiero cuatro millones, luego menos los impuestos, y luego ya ni puedo irme a gastarlo en comida, solo como lechuga y eso [se ríe], y ni para ir a divertirme ya para qué...si ofrecen más pues igual y si conviene [...] (diario de campo, septiembre 2022, beneficiario, 63 años).

Pues lo platicamos [en familia], era lo que te comentaba, ósea pues si es mucho dinero pero eso no nos va a comprar una casa aquí a lado, y si la compramos después como la vamos a solventar ¿no?, pones en la balanza tu forma de vida que tienes aquí, tu tranquilidad que la puedes tener a un bajo precio a irte a otro lado a vivir, porque aquí somos, muy, muy, este...afortunados de vivir en este lugar, porque otros lados son muy violentos, no hay agua, los servicios son pésimos, aquí de verdad que tenemos todo [...] pues ellos [se refiere a sus hijos], créeme que no sé si por su inocencia les gusta vivir aquí, aquí están sus amigos, pueden salir a la calle, ven cómo viven sus amigos de la escuela y me dicen “mamá hay que seguir viviendo aquí” (en entrevista, junio 2023, hija de socia-fundadora, 36 años).

En síntesis, la cooperativa en tanto cuerpo anclado a un capital social de base residencial (o territorializado) cuya zona en la que se encuentra comprendida históricamente pasó de ser una zona periférica de renta poca atractiva (prevaleciendo las rentas primarias) a una zona cuya captura de la renta es altamente disputada (la renta secundaria más elevada), se convirtió en un lugar de interés debido a la especulación inductiva que trajo consigo estas transformaciones (promovidas por el sector económico). Al ser un lugar de interés, a diferencia de otras zonas, se vuelve en una especie de “tiro al blanco” de ofertas inmobiliarias (formales o informales) que circulan entre los habitantes, haciéndose parte de la vida

cotidiana de la organización. Se sostiene que el análisis que realizan las unidades domésticas respecto de las ofertas y las consecuentes estrategias (o configuraciones estratégicas posibles), se hacen en el marco de la disponibilidad de los recursos con los que cuentan, luchando por su conservación o aumento, como parte del desarrollo de sus estrategias de reproducción social. Finalmente, el hecho de que el predio sea objeto de interés y blanco de ofertas formales e informales puede plantearse que forma parte de los efectos del cercamiento o presión inmobiliaria del lugar, presión que se fundamenta en la disputa por la captura de la renta legitimada a su vez por el orden simbólico asociado a la renta de segregación que posee la zona (caracterizada como “moderna”, “global”, “de primer mundo”).

3.3. El cercamiento inmobiliario

“Se nos acabaron las idas al monte, al río, se siente una como encerrado aquí” (diario de campo, octubre 2022, socia-fundadora, 76 años); “se siente como si el enemigo está pisando tu patio trasero” [refiriéndose a las construcciones aledañas del terreno cooperativo] (en entrevista, noviembre 2022, hijo de socio-fundador, 41 años)

El desarrollo inmobiliario en la zona (como producto de la acción del campo inmobiliario que jerarquiza y controla el acceso al espacio conforme a las distancias sociales) no solo tiene efectos en el espacio físico en cuanto su transformación en un conjunto de bienes inmuebles equipados con la infraestructura urbana necesaria y diversos tipos bienes de consumo, cuya capacidad de apropiación depende del capital poseído por los agentes (o residentes), a su vez, produce efectos simbólicos asociados a las distancias sociales (reconvertidos económicamente en una renta de segregación), que organizan, califican y controlan el espacio (físicamente realizado u objetivado). En términos de Bourdieu (1999) “no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales, de un modo (más o menos) deformado” (p.120). Así, las propiedades (construidas socialmente en este caso por el sector dominante y naturalizadas: “efecto de naturalización”) que se asocian con la zona como “exclusividad”, “la mejor ubicación”, “primer mundo”, “modernidad”, “global”, “arquitectura sofisticada”, “segura”, “vanguardista”, “espacio armónico”, etc., se encuentran en oposición a las propiedades que se asocian al lugar cooperativo (asentado por el sector dominado) como “informal”, “irregular”, “inseguridad”, “daña la imagen”, “imagen desagradable”, “desordenado”, etc.³⁰, jerarquizando al espacio cooperativo como inferior respecto al espacio adueñado por el sector dominante cuyas clasificaciones al respecto explicitan una desvalorización simbólica. De ahí que el hecho de apropiarse del espacio cooperativo para destinarlo al sector dominante implica una revalorización simbólica al menos de los lugares aledaños al terreno cooperativo, aumentando el valor de la renta (un capital simbólico que se reconvierte en ganancias económicas).

³⁰ Estas caracterizaciones se retoman del análisis de la publicidad inmobiliaria de la zona y algunos comentarios respecto de los “otros” que continúan habitando Santa Fe y alrededores.

[Refiriéndose a las áreas pobres visibles desde el megaproyecto de Santa Fe] “[...] en la zona poniente de la Loma, donde la imagen urbana es *menos agradable*, se sugieren complejos de viviendas unifamiliares en grupos, con el fin de crear vistas y espacios interiores. En la zona sur se proponen viviendas familiares con un *contexto menos desagradable*” (énfasis mío, Abraham Zabudovsky, arquitecto y diseñador del plan maestro de Santa Fe, testimonio obtenido de Moreno Carranco, 2015).

Los terrenos aledaños están destinados para instalar edificios para uso de oficinas, *evitando en la medida de lo posible la vista de la cooperativa*. ¡Sacarlos, ni pensarlo! Lo que podemos ofrecer es esta limitante (énfasis mío, testimonio obtenido de Castro Juárez *et al.*, 1983).

[...] de hecho estos del pantalón vinieron a pintarnos las casas y a ponernos tejas para ponernos bonitos y no nos vieran tan feos, yo siento [se ríe] [...] vinieron y nos pintaron todas las casas iguales...nosotros acordamos el color, pero ellos querían que la fachada estuviera pintada, que la teja estuviera colocada, las casas se vieran bonitas...entonces ahí te vas dando cuenta que no nos perciben bien (en entrevista, junio 2023, hija de socia-fundadora, 36 años).

Estas oposiciones sociales (la distancia social presente entre el dominado y dominante) objetivadas en el espacio físico se reproducen también en los principios de visión y división de los habitantes de la cooperativa (de generaciones diferentes y sexo-genéricas), es decir, en sus categorías de percepción y evaluación respecto de la zona en que habitan, asumiendo el orden simbólico dominante (dominación simbólica) colocándose de entrada en una jerarquía inferior y con base en las clasificaciones que reflejan una desvalorización en cuanto a su forma de habitar el lugar. Somos como: “bichos raros”, “pueblerinos”, “focos de infección”, “lo primero que ven es eso sucio [refiriéndose a la gente que habita los edificios y los ve por la ventana]...porque por ejemplo, tenemos cosas en la azota, tendemos la ropa en la azotea, pues se ve la diferencia de cómo viven ellos y cómo vivimos nosotros”, “ruidosos”, “todos feos”, “la verdad no avanzamos, no nos superamos ve cómo tienen allá, puro desorden tienen” [señalando en dirección a una casa], “nosotros debemos demostrar que somos limpios [...] tenemos que dar afuera esa imagen de limpieza, que vivimos bien, eso no nos quita que somos pobres [...] seamos una buena imagen” [en relación a la preparación que realizó la cooperativa para la visita de algunos pobladores de Bosques de las Lomas con el fin de votar en la casilla electoral de Palo Alto]³¹, etc. Esto de pie a que algunos cooperativistas cuestionen esta forma de clasificarlos (una disputa por la clasificación), afirmando una especie de legitimidad en la forma de habitar su espacio asociado con la historia de su lucha y arraigo en el lugar: “¡nosotros llegamos primero y luchamos por esto!” (diario de campo, noviembre 2022, esposa de socio-fundador, 68 años), “nosotros llegamos primero [...] sí a los ricos no les gusta, para empezar por qué compraron a lado[...] ¿Quiénes

³¹ Estas caracterizaciones fueron tomadas de las diversas entrevistas, observaciones participantes en asambleas, o de pláticas casuales con los habitantes.

son ellos para decidir a dónde nos vamos?” (en entrevista, diciembre 2022, socia-fundadora, 76 años).

La transformación del espacio físico que terminó por rodear o cercar el terreno cooperativo también tiene efectos simbólicos en la población (efectos ligados a un cuerpo sensitivo y pensante, véase Velasco Yáñez, 1995). Es común escuchar entre los habitantes las expresiones de sentirse “atrapados”, “observados”, “vigilados”, “rodeados”, “agredidos”, “tapados”, “me causa coraje voltear a verlos”, “siento impotencia”, “no tardan en comernos”, etc., expresiones que sostenemos explicitan una relación de impotencia producto de la desigualdad de fuerzas manifestadas en las construcciones de diseño arquitectónico de lujo y de alta densidad (“aparatosas”) cuya vista da al terreno cooperativo haciéndolas intrusivas. Entre los habitantes que les tocó el antes y después de la transformación territorial, se manifiesta una especie de nostalgia y sensación de pérdida pues antes podían frecuentar muchas de las áreas que ahora son restringidas y han sido modificadas por las construcciones y que eran utilizadas como recreación y fuente de recursos: “en esos tiempos, había cerca un pequeño manantial rodeado por pinos y muchos pájaros, fíjese había conejos, liebres y tlacuaches, esos los utilizábamos para comer [ser ríe] ahora ya no nos queda nada” (diario de campo, octubre 2022, esposa de socio-fundador, 79 años), “en esta temporada ya estuvieran floreando los girasoles...antes nos íbamos al bosque de paseo, había liebres, conejos, luego los cazaban [...]”(diario de campo, septiembre 2022, esposa de socio-fundador, 81 años). Aún entre los hijos de los socios cuando el avance inmobiliario aun no era intensivo (al inicio de los noventa), recuerdan las idas recreativas a los bosques, nadar en algún manantial cercano que se formaba en temporada de lluvias, los juegos de fútbol con el “diablo”, la cacería de conejos, etc.

Para algunos autores (véase ejemplos de caso como Hiernaux-Nicolas & González-Gómez, 2014; Mendoza, 2021) el desarrollo inmobiliario acarrea para los habitantes originarios una contaminación visual, sonora, sensitiva afectando las prácticas cotidianas. “Ahora ya nos tapan el sol” [en referencia a las dos torres de edificios del complejo Agwa], “no sabemos qué va a pasar con el agua”, “me da tanta tristeza ver tantos edificios, el bosque va desapareciendo”, “[...] el sol se va muy pronto...antes el sol lo veías a lo lejos...ahora a las tres de la tarde ya no hay sol...a parte ¡tapan toda la visibilidad de todo!, no más estas ahí como en un hoyo...si, no me gusta eso”, “ya no se ven la luz de las estrellas”, “tuve que cambiar de lugar mis plantas para que les de el sol”, “ya me acostumbré al ruido del Pantalón...luego me da toda la luz en mi cuarto” [refiriéndose al ruido de las calderas], “la movilidad ya es un problema y con estos del Agwa nos van a afectar más”³². Además, el hecho de vivir en una zona cuyos bienes de consumo son mayoritariamente para los sectores dominantes causa un efecto de desplazamiento en la población perteneciente al sector dominado, afectando también sus prácticas cotidianas de consumo (véase Duhau & Giglia, 2016) [...] “ya cuando es urgente si en el super [compra algo], pero siempre trato de ir al mercado del Yaqui o Cuajimalpa, de consumir aquí a la gente, también el lunes se hace un

³² Fragmentos tomados de diversas entrevistas formales y encuentros casuales.

mercadito aquí en lilas, por lo fresco de los productos, pero digo que en el Walmart está bien, pero es más caro, y el mercado es más barato, más accesible” (en entrevista, junio 2023, hija de socia-fundadora, 36 años), “pues ahora sí que por aquí no vamos a divertirnos, mejor llevamos a los niños a otro lado. [...] es más accesible [se ríe]” (diario de campo, 2022, hija de socia-fundadora, 35 años).



Imagen 5. Tomada desde el campo de fútbol de la cooperativa. Edificios del complejo Arcos Bosques “El Pantalón” (Imagen de archivo personal, 2022)



Imagen 6. Tomada desde el andador 12 de la cooperativa. Edificios residenciales construidos por Del Parque y Gigante Grupo Inmobiliario (en construcción) (Imagen de archivo personal, 2024)

En síntesis, la transformación territorial de la zona implicó el desarrollo inmobiliario para el sector dominante y con ello el cercamiento físico y simbólico del territorio cooperativo. El hecho de habitar una zona en donde el sector dominante se ha adueñado del espacio debido a la capacidad que le otorga su capital poseído (en sus diferentes especies), ocasiona que quienes carecen de este capital sean en palabras de Bourdieu (1999) “mantenidos a distancia, ya sea física o simbólicamente, de los bienes socialmente más escasos, y se los condena a codearse con las personas o bienes más indeseables y menos escasos” (pp.122-123). Esto, sostenemos, se traduce en la disputa por la captura de la renta del lugar que pone a la organización cooperativa en objeto de lucha por su continuidad, en donde el orden simbólico dominante ligado a la renta de segregación de la zona cuestiona la legitimidad del orden socio-espacial cooperativo y su forma de habitarlo, desvalorizándolo. La zona impone en particular para los habitantes de la cooperativa un efecto de desplazamiento (una especie de muro simbólico), pues al no poseer ciertos capitales (económico, cultural o social) no pueden acceder al consumo de determinados bienes y servicios (capacidad de apropiación) a diferencia de los sectores dominantes.

4. La cooperativa como cuerpo y la disputa por la captura de la renta

A lo largo de este capítulo en términos generales ha quedado claro que la disputa que se da entre los agentes del campo inmobiliario es por la captura de la renta secundaria (más elevada) ligada al suelo, cuya capacidad de apropiación de las rentas depende de la posición que ocupen en el campo (diferenciado principalmente por el volumen de capital económico),

desplegando una serie de estrategias con el fin de obtener la renta más alta posible dentro de un marco fluido de legalidad, ilegalidad o alegalidad, donde los agentes correspondientes al campo burocrático juegan un papel fundamental. La zona donde se encuentra asentado el predio cooperativo se convirtió en una zona atractiva para el mercado inmobiliario de la ciudad (con apertura transnacional), cuyo detonante fue el desarrollo del megaproyecto de Santa Fe (diseñado y producido bajo el esquema del urbanismo neoliberal y con las implicaciones ya analizadas), así el suelo cooperativo paso de ser periférico y de rentas primarias prevalecientes a objeto de disputa por la captura de su renta potencial (la renta secundaria más elevada) producto de la especulación inductiva que la transformación territorial trajo consigo. En esta disputa participa la cooperativa en tanto cuerpo institucionalizado con un capital social de base residencial (o territorializado), que trata de conservar y en la medida de lo posible aumentar las ganancias (materiales y simbólicas) que genera el hecho de estar en el lugar, siendo un instrumento social de las unidades domésticas para la apropiación de los beneficios que posibilita la zona (hasta donde le sea posible), así como la obtención de otros beneficios en su calidad de red intermediaria con las distintas redes de intercambio, coadyuvando a sus estrategias de reproducción social respecto de la disponibilidad de recursos que facilita.

La organización cooperativa frente a los agentes desarrolladores o inmobiliarios (p.ej. miembros de la ADI) ocupa claramente una posición dominada. Esta desigualdad en la relación de fuerzas sociales de dominación-dependencia, trae consecuencias sobre todo en la presión por la venta del predio mediante ofertas (al menos dos formales), o la circulación de ofertas informales, mismas que son analizadas por las unidades domésticas (el juego de las configuraciones estratégicas posibles) con base en la disponibilidad de los recursos con los que cuentan, incentivados por sus posibles reconversiones. De ahí que la existencia de la cooperativa en tanto cuerpo este de forma continua en disputa pues aún encuentra ligada al suelo instituido en propiedad colectiva, lo que bloquea o imposibilita la circulación del predio en el mercado inmobiliario (cabe señalar que debido al proceso legal de liquidación que enfrenta la cooperativa en fechas recientes el tribunal correspondiente otorgó la escrituración a los socios y beneficiarios de sus casas, más no de las “bienes comunales”, pero aún falta tiempo para ello y claridad en el procedimiento). Además, los efectos que trae consigo el campo inmobiliario en la zona destinada al acceso y consumo del sector dominante terminan por afianzar el cercamiento físico y simbólico de los habitantes de la cooperativa, con las consecuencias ya analizadas.

Finalmente, al abordar a la organización cooperativa como un cuerpo (una especie de agente colectivo) permite analizar los capitales con los que cuenta la organización (principalmente social y simbólico), así como las relaciones objetivas que establece con otros mercados o campos, sobre todo para propósitos de la presente investigación su relación con el campo inmobiliario y la red militante (esta última la veremos en el siguiente capítulo). Se insiste entonces que la disputa que da la organización en tanto cuerpo en el campo inmobiliario es por las ganancias (materiales y simbólicas) que obtienen las unidades domésticas principalmente por su permanencia en el lugar (actuando la cooperativa como red

intermediaria hasta donde le sea posible) frente a la pretensión de apropiación de la captura de la renta secundaria más elevada ligada al suelo de parte de los agentes desarrolladores o inmobiliarios, lo que significaría el fin de la permanencia en el terreno de los habitantes de la organización. En síntesis, la disputa es por las ganancias que se traducen especialmente como capital económico asociado con el lugar.

No obstante, la mayoría de las investigaciones que analizan la lucha de la organización cooperativa por su territorio solo explicitan esta disputa, limitándose a ella. Por lo cual, no alcanzan a comprender y explicar las diferentes estrategias que implementa la organización que pueden ser de acción colectiva o no, en el marco de la lucha por la permanencia en el lugar (efectos del campo inmobiliario) bajo la forma de cooperativa o no. Para ello, no basta abordar a la cooperativa como un cuerpo también implica abordarla como un campo (construido como escena social), en donde en términos llanos, los agentes que ocupan en la organización las posiciones más favorables tienen mayor responsabilidad en cuanto a la toma de decisiones respecto a la “continuidad” en el lugar y bajo determinada forma, que pueden resultar en acciones no siempre tendientes a la “lucha” o “militantes” (por ello la importancia de analizar la trayectoria social de los agentes). De ahí la utilidad analítica de abordar a la cooperativa como cuerpo y a su vez en términos de campo (o red), para comprender y explicar esta diferenciación estratégica.

CAPÍTULO V

LA ESCENA SOCIAL COOPERATIVA: LA DISPUTA POR LA “CONTINUIDAD” Y EL CAPITAL MILITANTE

Introducción

En el presente capítulo se aborda analíticamente las diferenciaciones estratégicas presentes en la disputa por la “continuidad” (objeto de reivindicación o demanda para algunos) o no de la existencia del cuerpo cooperativo, usando el concepto de capital militante que permite retomar y redefinir las aportaciones de los paradigmas de acción colectiva (véase capítulo I) bajo el esquema analítico de la presente investigación (véase capítulo II). Para ello, como ya advertimos (véase el capítulo II) se asume como hipótesis de trabajo que para el caso cooperativo no se puede delimitar y construir tal cual como un campo (en su completitud analítica), es decir, con límites claros (efectos de campo) y autonomía relativa (p.ej. contando con sus propias leyes de juego, capital y habitus) como lo pueden ser el campo científico o jurídico (entre otros), ya que, sostenemos, el espacio de juego cooperativo es más difuso en sus fronteras y con menor grado de autonomía relativa respecto a los diferentes espacios (principalmente del campo económico). Frente a esto, para este momento analítico se hace uso del concepto “escena social” (véase Weber, 2009), lo que no significa dejar de plantear en términos de campo a las prácticas sociales presentes en la escena social cooperativa, pues este concepto retoma la noción más estructural de campo, pero con el cuidado de no autonomizar de forma precipitada al conjunto de prácticas bajo el dominio supuesto de funcionamiento de un “mercado” o “campo”.

Así, este capítulo se divide en dos partes (ambas relacionadas). En la primera mitad se caracteriza las condiciones sociales de las unidades domésticas o familiares que comprenden la escena social cooperativa, con el fin de delimitar su posición en el espacio social (conforme a la posesión de su capital económico y cultural), explicitándose la importancia que para los habitantes de la organización (mayoritariamente pertenecientes al sector dominado) tiene como recurso (objetivo) el capital social (debido a sus posibles reconversiones en múltiples recursos objetivos e incorporados), con lo cual se posibilita que este sea objeto de disputa, asumiendo esto como punto de partida para en un segundo momento, construir analíticamente el marco diferenciado de las relaciones sociales de fuerza que ocupan los diversos integrantes en la escena cooperativa, diferenciándose (en sus posiciones) de acuerdo con el control y acceso que poseen del capital social en torno a la red de intercambios cooperativos (reforzado por la posesión o no de un capital burocrático: p.ej. ser presidente(a) de la organización o no).

En relación con lo anterior, en la segunda mitad se comienza por abordar el conflicto legal de la organización (el juicio de liquidación), ya que el campo jurídico se vuelve el principal espacio con capacidad de definir el futuro de la organización (dado sus efectos, véase

Bourdieu, 2011), operando como una especie de trasfondo que constriñe y posibilita las estrategias que se ponen en juego en la disputa por la “continuidad” o no de la existencia del cuerpo cooperativo. Teniendo esto como “escenario legal”, se aborda la diferenciación estratégica presente en esta disputa en donde la posesión o no del capital militante analíticamente se vuelve relevante, pues permite comprender y explicar por qué entre los integrantes de la organización pertenecientes al sector dominado existen tomas de posición diferentes, volviéndose crucial el análisis de sus trayectorias sociales. Lo anterior, también permite plantear la existencia de una red militante cooperativa, la cual históricamente ha funcionado como transmisora de este capital (que para el caso cooperativo es definido políticamente de “izquierda” o “social”) posibilitando de igual manera su adquisición y acumulación entre algunos integrantes de la organización, y a su vez, sirviendo como enlace o puente con las diversas redes militantes. Todo esto, se insiste, en el marco de las relaciones sociales de fuerza presentes en la escena social cooperativa, lo que además lleva a comprender y explicar el mayor peso que tiene el “sub-cuerpo” de la mesa directiva en la definición estratégica sobre el futuro de la organización (definir la forma en cómo continuar: p.ej. como nueva cooperativa, asociación civil o asociación de vecinos, etc.), frente a esta red militante quien actualmente ocupa una posición de desventaja (ello producto de la trayectoria histórica de luchas por la monopolización del capital social institucionalizado).

Finalmente, para la construcción analítica tanto de la estructura de las relaciones sociales de fuerza actuantes en la escena social cooperativa (en donde se asume que se interrelacionan múltiples espacios de juego que afectan su dinámica, ya sea posibilitando la transformación o reforzando su estructura de relaciones de fuerza, p.ej. el espacio jurídico, militante, burocrático, político, y sobre todo el espacio social y económico, dando lugar a trayectorias sociales diversas pero en el marco modal de clase), como el esquema de representaciones (visiones, definiciones, formas de clasificar, etc.) correspondientes a los agentes entrevistados teniendo en consideración su posición ocupada en la escena social (con lo cual se trata de poner analíticamente en juego la dialéctica entre lo objetivo y subjetivo), se hizo uso de los datos estadísticos disponibles en las páginas gubernamentales (p.ej. INEGI o Coneval) al igual que de material bibliográfico (sobre todo para los datos históricos), así como de diversos métodos en el terreno, por ejemplo, la técnica de observación participante (en las asambleas, juntas de comisionados, eventos, fiestas, o encuentros con determinadas autoridades), entrevistas (informales, p.ej. encuentros casuales, y formales, p.ej. historias de vida con el fin de conocer sus trayectorias sociales, grupos focales), todo ello como parte del trabajo de campo, poniendo en triangulación estos métodos.

1. La cooperativa en términos de campo: la caracterización de las relaciones sociales de fuerza actuantes en la escena social cooperativa

1.1. Condiciones sociales de las unidades domésticas cooperativas

La caracterización de las condiciones sociales de las unidades domésticas que comprenden la escena social cooperativa se vuelve importante con el fin de tener claridad respecto al marco de posibilidades e imposibilidades que tienen los grupos familiares para el desarrollo de sus estrategias de reproducción social, es decir, la disponibilidad de los recursos materiales y simbólicos con los que cuentan y ponen en marcha en un conjunto sistematizado de prácticas (véase Gutiérrez, 2015), siendo el capital social, para el caso de los sectores dominados, un recurso valioso por sus posibles reconversiones (en particular por las familias que más se involucran y ocupan una posición dominante en la escena social cooperativa, en este caso, puestos en la mesa directiva asociados con la posesión de un capital burocrático). Sostenemos que por ello no es extraño que los agentes luchen por su monopolización (en su control y acceso), pues esto posibilita mayor capacidad en cuanto a la definición estratégica de la organización (p.ej. la capacidad de imponer las condiciones de acceso a los beneficios obtenidos por los intercambios de la red) y, sobre todo, la definición del futuro de la organización (como se analizará más adelante).

La situación de las condiciones sociales de las unidades domésticas se ven afectadas y forman parte de procesos estructurales más amplios que no solamente abarcan los procesos económicos y políticos mexicanos, también implican los latinoamericanos (como lo expusimos en el punto 1 del capítulo III). Así, las transformaciones políticas y económicas del periodo “neoliberal”, inaugurado por la implementación del conjunto de políticas de “ajustes estructurales”, trajo consigo la precarización en el acceso a determinados satisfactores afectando a las estrategias de reproducción de las familias mexicanas en general y, en particular, a las cooperativistas.

Como ya se señaló durante la posguerra se genera un impulso a nivel internacional de los “Estados de bienestar” que mejoraron las condiciones de vida de la población y de los trabajadores. Para el caso latinoamericano (una relación de capitalismo dependiente) este proceso es muy diferenciado teniendo un alcance mayor en Argentina, México, Brasil y Chile, en donde se implementaron mejoras en la cobertura de servicios, sobre todo en educación, salud, vivienda e infraestructura urbana, así como la ampliación de los derechos laborales y sociales. Lo que no significa que las condiciones de pobreza y desigualdad no existieran en la región. Es en la década de 1970 cuando el proceso de crecimiento económico y las mejoras en la calidad de vida de los pobladores se ven interrumpidos producto de las crisis económicas (el desgase del modelo proteccionista) dando lugar a la implementación de políticas de “ajuste” en la región impulsadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en el marco del “libre mercado” o “liberalización”.

En el caso mexicano, a partir de la década de 1980 con la implementación del modelo neoliberal y la adhesión posterior al Consenso de Washington, la política económica nacional

cambió su objetivo fundamental que pasó de fomentar el crecimiento económico interno, la inversión y el empleo por la estabilidad macroeconómica entendida estrechamente como control inflacionario (véase Cadena Vargas, 2005) lo que dio lugar a una liberalización del comercio exterior, del sistema financiero y de la inversión extranjera. Esto provocó, en palabras de Salazar & Azamar (2014) “la desarticulación interna de la planta productiva (perdiéndose incluso cadenas productivas completas), se incrementaron las desigualdades tecnológicas y de productividad entre los distintos sectores de la economía, y aumentó dramáticamente el desempleo encubierto en el sector informal de la economía (de baja tecnología y productividad)” (p.191). Así, se da el fenómeno de la “desindustrialización” (impulsando solo el modelo productivo de la maquila), en donde el sector secundario tiende a decrecer debilitando a las industrias locales (o nacionales), convirtiendo al país en un importador y no en productor (véase Babb, 2003). A su vez, se consolida la ampliación del sector terciario (la terciarización de la economía) y con ello de la informalidad (tan solo entre 1982 y 2012 el empleo formal creció a una tasa promedio anual de 2.5%, cifra mucho menor en comparación a la presentada durante el modelo mexicano de desarrollo industrializador, véase Cadena Vargas, 2005)³³.

Los efectos de la política económica y social neoliberal en México ampliaron las brechas de desigualdad entre los sectores sociales (véase, p.ej. Cadena Vargas, 2005), afectando la calidad de vida sobre todo de los sectores populares, pese a la política social puesta en marcha por los diversos gobiernos (que comienza a variar de forma sustancial desde el 2018). Una de las principales consecuencias en la que coinciden diversos autores se da en el mercado de trabajo, debido al impulso de su flexibilización, lo que terminó por consolidar la caída de las remuneraciones o salarios (véase Martínez Licerio *et al.*, 2019). El hecho de que aproximadamente el 60% de la población que señala tener una ocupación se encuentre en la informalidad significa que la mayoría de los trabajadores no tienen acceso a un salario directo (el pago por la realización de un trabajo), ni diferido (percibido de manera temporal como prestación por desempleo o pensión, etc.), convirtiendo al salario indirecto (conformado por los programas sociales) en una fuente principal de ingresos. En el sector formal al menos hasta el año 2018, no hubo políticas salariales de carácter redistributivo, por el contrario, la política fue una clara contención de los salarios y ajuste a los derechos laborales (p.ej. la reforma laboral del 2012)³⁴. Según datos del Banco de México (2025), durante el periodo de 1982 a enero de 2013, el salario mínimo real perdió el 73% de su poder adquisitivo, diferente, por ejemplo, al crecimiento registrado durante la década de 1970.

³³ Cabe señalar que en el ámbito de la producción de lo urbano la modificación de la política económica también acarreó consecuencias, por ejemplo, en la Cdmx diversos cascos industriales que quedaron abandonados fueron transformados en usos más rentables, contribuyendo al desplazamiento de la población originaria (véase Pradilla Cobos & Marquez, 2020), o la construcción de “enclaves” o “espacios” destinados para albergar al sector terciario, como el megaproyecto de Santa Fe.

³⁴ De acuerdo con el pensamiento económico ortodoxo el nivel de empleo está determinado por las instituciones que regulan el factor trabajo, lo que a mayor flexibilidad en el mercado de trabajo mayor será la eficiencia del factor trabajo con lo cual, un incremento en los salarios puede poner en peligro dicha eficiencia y reducir el nivel de empleo.

Es importante señalar que esta tendencia se irrumpe con la llegada al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), pues tan solo el salario aumentó entre el periodo de 2018 y 2024 más del 200% (Banco de México, 2025), recuperando en parte su poder adquisitivo, además de impulsar medidas en contra de la flexibilidad laboral, particularmente la prohibición del *outsourcing*, el aumento de vacaciones y la democratización sindical. Esto, según datos del CONEVAL (2025) tiene efectos en la pobreza laboral³⁵, ya que, en el mismo periodo señalado registra una baja del 3% en comparación al año 2018 (fin del anterior gobierno). En lo que respecta al sector de ocupación formal la tendencia se hace más clara pues implica un descenso del 14.6% de la pobreza laboral. Si bien el conjunto de la población ha incrementado sus ingresos es el sector formal el que más se ha beneficiado. Así el ingreso promedio del sector informal (mayoritariamente compuesto por mujeres) es 29.5% más bajo que el sector formal.

Por otra parte, la política social en México también fue objeto de modificaciones en el marco del modelo o la “receta” neoliberal. Desde los compromisos que asume México en 1982 con el FMI, se establecieron las propiedades de las acciones gubernamentales, enfocándolas al orden macroeconómico (p.ej. medidas contra la inflación, déficit en el gasto público, reorientación a las inversiones en los sectores “productivos” o “estratégicos”), dejando de lado aspectos del tipo social como el combate a la pobreza, la ampliación de los servicios de salud o el abatimiento en la reducción del empleo, entre otros³⁶. La política social pasa entonces de un enfoque universalista, en donde se implementaban acciones gubernamentales de gran alcance que pretendían cubrir a toda la población (p.ej. con la creación del instituto de seguridad social para trabajadores del gobierno o de las empresas, la institución de educación pública de acceso gratuito y obligatorio, la protección de los derechos laborales, como la obligatoriedad de primas vacacionales, aguinaldo, reparto de utilidades, seguridad social, el acceso a la vivienda por medio del Infonavit, etc.), a la instrumentación de programas sociales enfocados exclusivamente al sector precarizado (véase Calderón Chelius & Estrada Jiménez, 2024), cuya visión de la pobreza responsabiliza del problema a las personas y sus familias más que a los problemas estructurales (p.ej. redistributivos). La política social es importante porque posibilita de forma objetiva la disponibilidad de diversos instrumentos de reproducción social, útiles (y en muchos de los casos indispensables) para las unidades domésticas.

Son diversos los programas nacionales que han conformado la política social del país desde un enfoque sectorizado (al menos desde la década de 1990 hasta el 2018) (Solidaridad, Progres, Oportunidades, Prospera, Hambre Cero). Si bien la cifras en cuanto a sus resultados pueden variar los analistas coinciden en que estos no cumplieron con su objetivo, la pobreza

³⁵ Coneval conceptualiza a la pobreza laboral como un ingreso por trabajo inferior al valor monetario de una canasta alimentaria.

³⁶ Esto se traduce en la disminución del gasto al consumo doméstico que se da a partir de ese periodo, es decir, el Estado asigna más recursos económicos a los sectores “productivos” o “estratégicos” que terminan por beneficiar al sector dominante, que lo que se gasta en el bienestar y las necesidades de las personas (véase Cadena Vargas, 2005).

no disminuyó sustancialmente, la desigualdad no se contrajo ni se interrumpió la transmisión intergeneracional de la pobreza. En términos generales el gobierno no abatió el deterioro del sistema educativo que se viene acumulando en las últimas décadas (la inversión en materia educativa en los últimos 20 años en promedio se ha mantenido por debajo del 4% del PIB, (véase Castela-Huerta, 2021), los sistemas de salud continuaron siendo deficientes y con cobertura limitada (véase López-Arellano & Jarillo-Soto, 2017), aunque se podrá objetar que el programa del Seguro Popular (implementado del 2000 hasta el 2018) aparentemente aumentó la cobertura de salud sobre todo en el sector informal, pero solo como adscripción, ya que no garantizó el acceso efectivo a la atención médica. Las familias de bajos ingresos en las zonas urbanas y rurales (principalmente del sector informal) continuaron excluidos de los programas de vivienda social (véase Coneval, 2025), además que durante este periodo (de 1990 hasta la actualidad) se incentivó su financiarización adoptando el modelo chileno (véase Rolnik, 2017), edificando vivienda pública principalmente en las zonas periféricas (por el costo menor del suelo) sin considerar las condiciones de habitabilidad (p.ej. carencia de transporte urbano, falta de infraestructura en materia de seguridad, etc.)³⁷. Cabe señalar que este enfoque sectorizado de la política social sufre modificaciones programáticas durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador retomando la pretensión de universalidad, como la pensión universal para adultos mayores, pensión universal a personas con discapacidad, jóvenes construyendo el futuro, las becas Benito Juárez, etc. (véase Castillo Romero & Alonso Muñoz, 2024).

Ahora bien, como ya se advirtió los habitantes de Palo Alto no son ajenos a estos procesos estructurales que se han detallado, posibilitando e imposibilitando (de forma directa o indirecta, sobre todo el campo burocrático) históricamente la disponibilidad de los recursos (objetivados e incorporados) con los que cuentan las unidades domésticas. En la década de 1970 la población de Palo Alto era aproximadamente de 1100 habitantes compuestas en 237 unidades familiares (en su mayoría infantes entre 0-12 años, y jóvenes entre 15 y 21 años), el 24.7% de la población tenía una ocupación remunerada mayoritariamente en el sector terciario (más de la mitad puede calificarse como obreros) y con salario por debajo del mínimo oficial. De las personas ocupadas el 63.6% contaban con un trabajo eventual (el cual los excluía de toda prestación social) frente al 27.9% que tenían un trabajo de forma permanente (teniendo acceso a una clase de prestación en materia de seguridad social) (véase Castro Juárez & Gómez Jara, 1983). Respecto al capital cultural escolar, en 1971 se tiene registro que existía una baja escolaridad entre la población, con apenas hasta el 4° año de educación básica o primaria (véase Lozoya Lozoya, 1978). Para fines de la década de 1980

³⁷ En este rubro destaca la Cdmx que sin dejar de lado los programas sociales federales también implementa los propios, entre ellos la creación del organismo público de la Procuraduría Social (Prosoc) que se ve fortalecida durante la administración de la entonces jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum (hoy presidenta). En materia de vivienda es importante porque dota de recursos y asesoría técnica a las diversas unidades habitacionales con el objetivo de promover su rescate y revalorización “mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento, mejoramiento e innovación de sus áreas y bienes de uso común, a través de la organización condominal y la corresponsabilidad social entre gobierno y ciudadanía” (véase el sitio gubernamental web de la Prosoc).

se contaba alrededor con 2250 habitantes compuestos en 317 unidades familiares. La ocupación mayoritaria de la población continuaba siendo en el sector terciario, es decir, casi el 80% se dedicaba a actividades informales tales como el comercio ambulante, servicios domésticos, obreros y oficios varios, con una remuneración en promedio por debajo del salario mínimo³⁸ en el marco nacional de una situación inflacionaria, contracción del gasto público destinado al rubro social e impulso de la liberalización económica. Por ende, la mayoría de las unidades domésticas cooperativistas no tenían acceso ni cobertura de ninguna clase de prestación social (p.ej. seguridad social), siendo beneficiadas solamente como parte de la política social por el Programa Nacional de Alimentación (Pronal)³⁹, con los “tortibonos” (bonos para comprar tortillas) y las tiendas “Conasupo” donde se vendían insumos a precios accesibles, estableciéndose una cercana a la Cooperativa (además de tener una tienda propia fundada por la organización).

En la actualidad, siguiendo el censo del INEGI del 2020, Palo Alto cuenta con 1362 habitantes compuestos por 274 unidades domésticas. La población económicamente activa es del 55%, teniendo una tasa de ocupación del 94%. Del total de la población solo el 36.5% se encuentra afiliada al sistema público de salud del IMSS o ISSTE, mientras que el 14.6% está afiliado al programa de gobierno IMSS-Bienestar (ofrece servicios de salud gratuitos a la población que no tiene seguridad social), el resto el 48.9% no se encuentra afiliada a alguna clase de servicio médico (ni privado ni público). Las actividades comerciales asentadas en el interior del espacio cooperativo constan de aproximadamente 21 puestos ambulantes y semifijos (p.ej. preparación y venta de alimentos), 12 establecimientos destinados al comercio al por menor (p.ej. papelerías y tiendas de abarrotes), y aproximadamente 10 establecimientos de servicios no gubernamentales (p.ej. carpinterías, taller de mecánicos, herrerías, estéticas). Relativo al capital cultural escolar ⁴⁰del total de la población (a partir de 15 años y más) el 2.2% no cuenta con algún grado de escolaridad, el 5.5% tiene el nivel primario incompleto y el 2.3% tiene el nivel secundario incompleto. El 35.7% de la población (15 años y más) cuenta con el grado primario y/o secundario. El 29.3% (a partir de 18 años y más) cuenta con algún grado posbásico⁴¹. En cuanto a las características de la vivienda todas cuentan con los servicios y equipamientos básicos (agua, luz, drenaje, baño, cocina, dormitorio, piso de no de tierra), teniendo un promedio de 5 habitantes por casa. Esto no refleja del todo la situación de sobrepoblación que se vive en muchas de las casas

³⁸ Este estudio no incluyó el acceso al capital escolar (véase COPEVI, 1974).

³⁹ De la Madrid (1982-1988) abandonó el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) consolidado en sexenios anteriores, el cual involucraba importantes subsidios para la producción y el consumo influyendo tanto en la oferta como la demanda, contrariando los principios del libre mercado que en ese entonces De la Madrid trataba de impulsar. A finales de 1983 lo sustituyó por un modesto programa de producción de alimentos (Pronal) reduciendo significativamente los subsidios relacionados con el consumo y producción de alimentos destinado solamente para mantener el consumo de la población de bajos ingresos (véase González Sarro, 2018).

⁴⁰ En México la instrucción formal escolar comienza en la etapa preschool de 3 a 6 años; luego la etapa primaria de 6 a 12 años; continúa la etapa secundaria de 12 a 15 años. De ahí viene la etapa posbásica.

⁴¹ Tienen como máxima escolaridad algún grado aprobado en preparatoria o bachillerato; normal básica; estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada; estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada; normal de licenciatura; licenciatura o profesional; especialidad; maestría o doctorado.

cooperativas (por los miembros de segunda y tercera generación). Los datos registran manzanas que tienen en promedio de 7 a 9 habitantes por casa (al menos tres manzanas).

Los programas sociales están presentes entre las familias cooperativas, cubriendo casi el 100% de la población beneficiaria a la pensión universal de adultos mayores “65 años y más” (119 habitantes), y gran parte de los infantes y adolescentes con la beca Benito Juárez que les dota de un monto económico mensual, dependiendo del grado escolar (aproximadamente 361 beneficiarios)⁴², o a nivel general gracias a la gestión que la organización realiza con la Prosoc siendo acreedores de “ayudas barriales” destinadas para la rehabilitación o construcción de espacios comunitarios (véase, p.ej. su lista de beneficiarios). Así, como ya lo analizamos en el capítulo IV, la organización cooperativa en tanto cuerpo (red intermediaria) accede a determinados beneficios como recursos para la construcción de un consultorio médico y dental (en funcionamiento a precios módicos), la rehabilitación de la biblioteca cooperativa formando parte de la Dirección General de Bibliotecas (véase DGB, 2025), contando con equipos de cómputo y acceso a internet gratuito, además de cursos o actividades culturales y recreativas para los diferentes segmentos de la población ofrecidos por los colectivos o asociaciones quienes entran en contacto con la organización, entre otro tipo de beneficios. Por lo cual, se insiste que para el caso de las unidades domésticas que comprenden la escena social cooperativa, la organización contribuye a sus procesos de acumulación y reconversión de las diferentes especies de capital (objetivados e incorporados) mediante la objetivación de instrumentos de reproducción social, de la misma forma, y en una posición dominante, interviene los sectores del campo burocrático correspondiente (p.ej. con los programas sociales o ayudas barriales impulsados por la Prosoc), reconvirtiendo el capital social que aportan las redes familiares cooperativas en “beneficiarios” y capital político (p.ej. electoral).

En síntesis, se puede afirmar que con la organización cooperativa las familias transformaron sus condiciones sociales de existencia, pues con el acceso a la vivienda bajo el esquema de la ayuda mutua, equipada con los servicios básicos e infraestructura urbana necesaria, se posibilitó el inicio de la acumulación principalmente de capital económico entre las unidades domésticas, al igual que otras especies de capital, como el capital cultural escolar que en 1971 era casi nulo a contar hoy en día con una población mayoritariamente con un grado primario y secundario, y un aumento sustancial en la obtención de un grado posbásico. Claro está que el campo burocrático juega un papel importante en la objetivación de instrumentos de reproducción social que posibilitan o no la acumulación y/o reconversión de las diferentes especies de capital con los que cuentan las unidades domésticas. En ese aspecto, la política económica nacional en términos generales se ha orientado a la terciarización de las actividades económicas y la contención salarial (hasta el 2018) (entre otros factores)

⁴² Es importante señalar que el acceso a esta beca está limitado a las escuelas que el gobierno considere como prioritarias. La escuela primaria Dr. Conrado Menéndez Mena, cercana a Palo Alto y donde refieren que la mayoría de los infantes asiste está dentro de las prioritarias. Al igual que las escuelas secundarias localizadas en el centro de Cuajimalpa. Cabe señalar que cercano al asentamiento cooperativo se encuentra una gran oferta educativa, pero es privada y destinado al sector dominante.

afectando el mercado de trabajo. En Palo Alto se ha mantenido mayoritariamente el sector informal pese a que ha aumentado la cualificación de los trabajadores económicamente activos (efectos de la devaluación de los títulos escolares). Esto no es ajeno a las tendencias nacionales (véase ENOE, 2023). El hecho de que el 36.5 % del total de la población cuente con IMSS o ISSTE (cuyo acceso se otorga gracias al trabajo formal, entre otras prestaciones) mientras que el resto el 63.5% no, plantea que, pese a que exista el 94% de ocupación entre la población económicamente activa, esta se encuentra mayoritariamente en el sector informal, no siendo del todo beneficiada por los incrementos salariales que se han dado en los últimos años. Además, como ya señalamos, en Palo Alto es común que la actividad económica asentada en el espacio cooperativo se encuentre destinada a servicios (principalmente de preparación de alimentos) ajenos al mercado formal de trabajo. Finalmente cabe señalar que según datos del Índice del Desarrollo Social (véase Consejo de Evaluación de la Ciudad de, 2020), el cual forma parte del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP)⁴³, los habitantes de Palo Alto se encuentran entre los niveles bajo (en su mayoría) y medio. Por todo lo anterior se sostiene que mayoritariamente las unidades domésticas que comprenden la escena social cooperativa ocupan una posición dominada en el espacio social.

1.2. La estructuración de las relaciones sociales de fuerza en la escena social cooperativa

Como se ha sostenido la organización cooperativa no solo actúa como cuerpo también funciona como una especie de campo en donde entran en juego distintos tipos de capitales, principalmente el capital social, simbólico y jurídico burocrático, lo que posiciona de manera diferenciada a las unidades domésticas que comprenden la escena social cooperativa. Así, el capital social se vuelve en un recurso importante para estas unidades familiares pertenecientes al sector dominado (con escaso volumen de capital económico y cultural) en la medida que posibilita procesos de acumulación y reconversión de diferentes tipos de recursos que les permiten hacer frente a sus necesidades cotidianas y de reproducción social que de manera individual estarían imposibilitados en adquirir (o al menos sería más complicado). La disputa central, por lo tanto, la *illusio*, es por la *monopolización del capital social colectivo institucionalizado* (de base residencial o territorializado) en donde las redes domésticas buscan la acumulación (lo más exclusiva posible) de los recursos que la red intermediara organizada (la cooperativa como cuerpo) obtiene y es objeto de posibilidad para la reconversión de otro tipo de capitales (articulándose con otros espacios de juego)

⁴³ El IDS es una medida que resume ocho indicadores agregados tales como la vivienda, educación, bienes durables, energía, adecuación sanitaria, telecomunicaciones, salud y seguridad social de las personas y para diferentes desagregaciones geográficas. Para el caso de Palo Alto se consultó a nivel manzana. El IDS se calcula con base en el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cual forma parte del Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP), método oficial adoptado por el Consejo de Evaluación para medir la pobreza en la Ciudad de México.

adquiriendo beneficios de manera familiar y/o personal que coadyuvan a sus estrategias de reproducción social. Por ello se insiste que la organización cooperativa posibilita objetivamente diversos instrumentos de reproducción social.

Se sostiene que en la disputa por la monopolización del capital social participan diversos “cuerpos” (o sub-cuerpos en el marco analítico del cuerpo cooperativo) estableciéndose relaciones objetivas entre estos y su articulación con otros espacios de juego, así se tiene principalmente a *la mesa directiva* (una especie de “sub-cuerpo” de representantes y productores de las decisiones y gestión administrativas, con “autoridad simbólica”), compuesta por el consejo de comisiones y vigilancia; *la asamblea* en donde asisten todos los socios, beneficiarios o familiares de estos para informarse de las decisiones, discutir las hasta cierto punto y legitimarlas mediante su votación (siendo los consumidores de las decisiones de la mesa directiva), e *instancias externas a la organización* (que actúan cuando son solicitadas) cuyo papel es de legitimación (simbólica) y asesoría técnica (p.ej. abogados que llevan un determinado tipo de procedimiento legal, legitiman y asesoran las acciones o estrategias que toma la mesa directiva al respecto, u organizaciones o asociaciones civiles, etc.). Por ende, existe un control diferenciado en la administración y posesión de los recursos (bienes y servicios) que la organización en tanto *red intermediaria* (cuerpo) obtiene, lo que da lugar a que el sector dominante (cuyo espacio de acción se encuentra especialmente en el “sub-cuerpo” de la mesa directiva, siendo una región del campo cooperativo donde se concentra el poder) tenga la capacidad de imponer condiciones a quienes quieran acceder, estableciendo relaciones de fuerza de dominación dependencia hacia los que no forman parte de este. De ahí la importancia del capital jurídico burocrático pues refuerza las diferenciaciones existentes en la red de relaciones sociales (capital social), ya que no es lo mismo ser presidente (a) de la organización u ocupar un cargo en la mesa directiva a no ocuparlo.

En una reunión de comisionados [que se realizan semanalmente] asistió un hijo de socio a solicitar una constancia de socio y el respaldo de la mesa directiva en el contexto de una disputa familiar con otros hermanos por el derecho de sucesión de la casa de su padre. Los comisionados señalaron: “mira [menciona el nombre] nosotros no podemos darte esa constancia”, “ese papel no se da”, “es la primera vez que solicitan algo así”, “déjame decirte algo para ser claros, tu familia no participa, no se arriman ni nada”. Al salir el hijo de socio, uno de los comisionados señaló: “pero qué atrevimiento eh”, si realmente le interesara la colonia ya se hubiera presentado a trabajos o a las asambleas, pero nada, ni lo vemos, y todavía nos pide cosas, pues no se vale, no, aquí que no venga” (diario de campo, junta de comisionados, noviembre 2022).

Hoy asistió a la junta de comisionados una beneficiaria y su hija a solicitar el salón de asambleas [que funciona también como salón de eventos] para una fiesta. Los comisionados señalaron que considerarían su solicitud y le harían llegar la respuesta. La beneficiaria y su hija se retiraron. Al pasar al punto correspondiente de discusión sobre la solicitud, argumentaron: “opino que si se le preste, su familia siempre ha apoyado”, “sus hijos son muy serviciales, se

acuerda [se dirige a otro comisionado mencionando su nombre] cuando le apoyaron en los trabajos [comunales]”, “mínimo pagan sus cuotas, no qué otros...”. Por tanto, se autorizó el préstamo del salón (diario de campo, junta de comisionados, julio 2023).

Por otra parte, se puede plantear que una vez constituida la organización cooperativa en la lucha por la monopolización del capital social colectivo han prevalecido unas cuantas familias⁴⁴, estableciéndose una en específico como la dominante (actuando, sin ser necesariamente conscientes de los mecanismos de dominación, por momentos en “bloque” y de la cual sus integrantes más activos han estado presentes en la mesa directiva de casi todas las administraciones), lo que se ha traducido históricamente en acceso a beneficios que otras familias no tienen, como la mayor facilidad de acceder a una casa durante las etapas de construcción (p.ej. es la familia con la que más casas cuenta) , de apropiarse de determinados espacios que son de acceso universal para fines que le son convenientes (p.ej. comerciales), las relaciones sociales que establecieron en su momento con representantes del campo burocrático y político, así como su capacidad de imponer tanto la definición de las prioridades de la organización como el control en el acceso a los beneficios. Esto por supuesto es objeto de discusión y disputa entre las familias de la cooperativa.

La familia [menciona el nombre] es responsable de nuestra salida [...] ellos son los caciques de ahí [...] nosotros les empezamos a exigir que transparentaran las cuentas, pero mire, usted puede ver como se han enriquecido, cuánto provecho no le han sacado a la colonia [...] nos tocó ver cómo le quitaban los derechos a los beneficiarios de los socios fundadores de continuar habitando las casas (en entrevista, octubre 2022, excooperativista mujer, 62 años).

[...] por ejemplo [menciona el nombre de uno de sus integrantes] tuvo departamento en los condominios, y eso creo que fue autorizado por Don [menciona el nombre de otro de sus integrantes] que le dio el aval, y luego [menciona otro nombre de uno de sus integrantes] que es hija de [...] tuvo el aval del señor [menciona el nombre de un socio no sanguíneo de la familia], como el hijo estaba casado con [ella] pues le dio el aval, se empezó hacer el análisis los [menciona el nombre de la familia] tienen un departamento y ahora otro, luego, ¡otro! [menciona el nombre de uno de los integrantes de la familia] que también tenía aval pero ese parece que se lo dio Don [...], y entonces [...] hubo una ráfaga de cuestionamientos de por qué los [menciona el nombre de la familia] tienen, han colaborado y eso, pero tampoco se vale [...] y la otra es [menciona el nombre de otro integrante] cuando se inicia la unión de vecinos ...no estábamos contemplados los hijos jóvenes porque los que podían demostrar que eran mineros y que habían estado pagando [las rentas] eran los jefes de familia... por eso no se admitió a algún joven...entonces [menciona su nombre] no estaba dentro de la Unión de Vecinos [...] después cuando se regularizó que pasamos en sociedad cooperativa, lucho, porque no la querían aceptar porque ya [menciona el nombre de otro integrante de la familia] tenía su terreno, y

⁴⁴ Esta hipótesis de trabajo sobre la monopolización del capital social por unas cuantas familias se retoma del trabajo que realizó Alicia Beatriz en una organización cooperativa en el marco del análisis de las estrategias de reproducción social de las unidades domésticas que la comprenden (véase Gutiérrez, 2015).

estaba un hermano de [ella]...y después hace la solicitud pero...ya estaba participando, entonces fue aceptada (en entrevista, enero 2024, socia-fundadora, 76 años).

Pues los [menciona el nombre de la familia] nosotros teníamos los respetos para ellos, pues eran [menciona nombres de algunos integrantes] entre ellos se rolaban, cada administración que se cambiaba era un [menciona el nombre de la familia] pero con ese trabajaban todos. A mí lo que ahora me pongo a pensar es cómo hubo tanta confianza en ellos y por qué nos defraudaron la confianza [...] si agarraban dinero [y] salían desfalcados, pero hasta ahí, nunca se les cobró, a nadie nunca se les cobró [...] es por eso que decimos ahora nosotros, nosotros [enfatisa] tuvimos la culpa por tolerar tanto [...] (en entrevista, enero 2024, esposa de socio-fundador, 74 años).

La disputa por la monopolización del capital social colectivo implica la lucha por el acceso a los cargos importantes en la mesa directiva, en especial por la presidencia (una lucha por el capital burocrático⁴⁵). Las estrategias implementadas por los diversos agentes pertenecientes a las unidades domésticas están objetivamente constreñidas y posibilitadas por la posición que ocupan en la estructura de la distribución de las diferentes especies de capital que entran en juego, en especial, por el capital social, simbólico y jurídico. El *capital social* porque como señala Gutiérrez (2015) “no es lo mismo tener o no tener relaciones sociales en otras estructuras de sostenimiento y apoyo, de dominar o no informaciones útiles para acceder a diferentes mecanismos de obtención de recursos [...]” (p.57). Ligado con el anterior, un *capital simbólico* respecto a la legitimidad entre los agentes (atravesado también por temas de género) de si ha trabajado o no, si ha participado o no, si estuvo desde el inicio de la lucha o llegó después, si fue minero o no, si es hijo o hija “de”, por ejemplo: “esta [menciona el nombre] no era de aquí, llego después, le dieron una casa por su compadre, no trabajo, entonces qué anda haciendo ahí [refiriéndose a su cargo en la mesa directiva]” (diario de campo, octubre 2022, socia-fundadora, 73 años); “había compañeros que de repente te quieren gritar [o te dicen] tú no...o por qué una ‘vieja’ va a venir a organizarnos, a decirnos cómo nos debemos mover [...] esos enfrentamientos se hicieron cuando estaba haciendo el trabajo de seguridad [...] “si fueras hombre ya te hubiera dado unos trancazos porque eres muy aferrada” [le dijeron]” (en entrevista, junio 2023, hija de socia-fundadora, 36 años). Y de igual forma un *capital jurídico burocrático (informal)*, en el sentido de ocupar un puesto o no en la mesa directiva, (p.ej. ser presidente(a) o no; lo que refuerza las diferenciaciones del capital social), y un *capital jurídico burocrático patrimonial*, ser socio “fundador” o beneficiario (hijos de socio fundador quien accedió al beneficio de una casa o departamento) frente a los que no (el resto de los familiares), por ejemplo: “a mí me lo dicen [un socio-fundador]: tú estás trabajando aquí [en la mesa directiva] pero no creas que por estar

⁴⁵ Dado que la organización se encuentra en un juicio de liquidación (perdiendo la capacidad de actuar con base en su personalidad jurídica) el capital burocrático institucionalizado jurídicamente se suspendió, transformándose para efectos de esta investigación en un capital burocrático informal, pues es reconocido simbólicamente por los diversos espacios de juego (burocrático, político, militante, etc.), además de los propios miembros de la organización, manteniendo su creencia.

trabajando en apoyar a tu mamá [socia] vas a obtener un beneficio” (en entrevista, junio 2023, hija de socia-fundadora, 36 años), “esto es un problema entre los socios, al final somos nosotros los que vamos a decidir [refiriéndose al tema del juicio legal de liquidación de la organización][...] ni los hijos ni nada, solo nosotros” (en entrevista, octubre 2022, socio-fundador, 78 años).

En términos generales no es lo mismo ser un socio-fundador (contando con un capital jurídico burocrático patrimonial ligado a un capital económico) y ocupar un puesto en la mesa directiva (capital jurídico burocrático “informal”) reconocido por participar en la organización teniendo crédito o confianza ante los demás (capital simbólico en donde también juega el género, p.ej. la percepción de debilidad, irracionalidad o pasional, ingenuidad que se tiene de lo femenino en oposición a lo masculino, el cuestionamiento de sus actos poniéndolos en duda constante o la sospecha y reproche de su “fidelidad” y “papel de madre” o encargada de la reproducción doméstica por atender los asuntos de la organización) y, por ende, haber podido incorporar cierto conocimiento y habilidad en cuanto a la gestión y dominio informacional (capital cultural incorporado) y establecer de forma objetiva relaciones con contactos clave o efímeros (p.ej. el que se da con los políticos en tiempo electoral), frente a un hijo (a) socio o beneficiario, (sin capital jurídico patrimonial), cuyo capital simbólico está en relación a la pertenencia de la unidad doméstica y de género (“es hijo(a) de”, o “es de la familia tal”), sin cargo en la mesa directiva (sin capital jurídico burocrático “informal”) o para los que se interesan en participar en la organización debutante en los temas relativos a la gestión de la organización (que puede reconvertir su capital cultural escolar acumulado, lo que le facilita que le asignen ciertas tareas frente a quienes no lo poseen, generalmente los socios fundadores), sin contactos clave o necesarios, según corresponda la situación (aunque no siempre es así, ya que algunos reconvierten su capital social de “contactos” acumulados en su trayectoria social lo que les facilita incorporarse y tener ventajas frente a otros en el juego por la mesa directiva, una región del campo cooperativo donde se concentra el poder)⁴⁶.

Se constituye así una línea, en el marco de una división social y sexual del trabajo en la organización⁴⁷, en la mesa directiva de *administradores(as) y políticos(as) de primer orden*

⁴⁶ Es importante señalar que el hecho de participar activamente en la organización implica la incorporación y desarrollo de ciertas habilidades y conocimientos que antes no se tenían o no eran útiles, tomando como marco que en los inicios de la organización mayoritariamente los socios-fundadores (as) contaban con escaso capital escolar y que ahora, como ya señalamos, en las nuevas generaciones este ha aumentado. Entre estas habilidades y conocimientos se encuentran la capacidad de hablar en público y el poder expresar con claridad el problema o petición, esto sumamente útil ante las autoridades; de redactar un documento o petición, que generalmente se les encarga a las personas que “tienen estudios”; la capacidad de manejar y comprender la información útil para la administración y gestión de recursos; la capacidad de negociación (anticipar y leer entre líneas) y de hacer contactos; un capital de autoestima, “sentirse útiles” o “capaces”, sobre todo en las mujeres. Sin embargo, no todos lo incorporan y desarrollan de manera igual (existe una desigualdad de ahí las diferenciaciones entre los miembros), e inclusive algunos solo se dedican a determinadas tareas posibilitadas por sus habilidades y conocimientos incorporados, como el trabajo de la secretaria o el (a) que se encarga solamente de redactar los oficios o petición, etc.

⁴⁷ Esta hipótesis de trabajo se retoma de los planteamientos elaborados por el trabajo de Gutiérrez (2015).

quienes toman las decisiones relativas a la definición de las prioridades de la organización, al igual que de la administración y gestión de los bienes y servicios adquiridos, por ende se encargan de las negociaciones políticas con las diferentes redes, integrados principalmente por los socios-fundadores o beneficiarios hombres, y *gestores(as) de segundo orden*, compuesto mayoritariamente por hijos (as) de socio o beneficiario, vistos por los primeros como “apoyo” para los socios, asumiendo las tareas más operativas o de “encargo” por los *administradores(as) y políticos(as) de primer orden*, siendo la mayoría de las veces excluidos de las decisiones relativas al control y acceso de los bienes y servicios así como del futuro de la organización (la definición de las prioridades). El género juega un papel fundamental en la división de las tareas entre estos, pues a las mujeres se les encarga y asumen lo relacionado con la reproducción doméstica a nivel organizacional, como organizar y preparar la comida a los visitantes, encargarse o comisionar a otras para la limpieza de los espacios (diferente a los hombres que presiden la comisión de técnica que se encargan de la reparación y mantenimiento de los espacios), atender a las visitas, organizar y preparar las fiestas mediante la recolección de los fondos teniendo tareas más hacia la gestión y hospitalidad frente a los hombres, quienes se encargan más de los asuntos políticos y de negociación (p.ej. con los agentes del campo político), y que en los eventos públicos asumen más el control de la palabra y el monopolio del discurso legítimo, es decir, lo que se tiene que decir y cómo se tiene que decir respecto a un tema en especial.

Siempre nos dijeron qué hacer [...] “apóyanos tú te dedicas hacer esto, tú el otro”...cuando tú quieres participar que tu llevas tus ideas y cosas así como que no sientes ese apoyo, como ese cobijo de ah’ que padre que te quieras integrar, de que quieras trabajar, como que hay eso de no permítame, este es mi tiempo y ahorita organizo todo [...] la forma en que nosotros nos integrábamos es así como que participo a tu idea, yo te voy a apoyar en lo que quieras que hagamos y esa era la forma en que ellos nos permitían participar y nosotros usábamos...como que había ese límite ‘no’, este es mi tiempo y yo voy a figurar y ustedes solo me van a apoyar (en entrevista, junio 2023, hija de socia-fundadora, 36 años) (miembro de la mesa directiva, *gestora de segundo orden*).

Entrevistado: Para mí lo importante es la gente, yo no tengo que estar por encima de todos los demás...y lo que digan ellos, claro yo doy mis opiniones...

Entrevistador: ¿Le busca la gente para pedirle consejos, consultarle algo de la organización?

Entrevistado: Digamos que sí, la gente si me busca para que le pueda dar un consejo, orientar, o encausar hacia el camino que debe ser correcto [refiriéndose a la dirección que la mesa directiva ha tomado respecto al juicio de liquidación]...si, me han tomado últimamente en cuenta (en entrevista, enero 2024, socio-fundador, 75 años) (miembro de la mesa directiva, *administrador y político de primer orden*).

Ahorita por ejemplo lo del dispensario, aunque no queramos meternos a la política tiene que ser reciproco, ¿por qué?, porque si vinieron, nos dieron un poco de material para hacer la obra y si se llevó a cabo [habla sobre el apoyo de Prosoc], pero eso ¿qué quiere decir? que en un momento dado te solicitan para un apoyo allá, yo no soy de partidos [...] pero yo a veces digo

tengo que meterme a algo así con tal de un beneficio para toda la comunidad y luego la comunidad bien gracias cruzado de manos [en tono de queja]...mira vino esta procuradora, dijo “el presupuesto que hay que se cambie para hacer el dispensario” [...] y si nos lo hizo, pos’ que padre y todo, hay que mandar un documento de agradecimiento y ahora hay que hacer la petición de lo que más haga falta que fue el mobiliario clínico, pero después te mandan un documento y te dicen este...“la doctora manda una invitación para el informe de Claudia Sheinbaum [entonces jefa de gobierno de la Cdmx] en Revolución [refiriéndose al monumento]...entonces ahí entra [la política] (en entrevista, enero 2024, socia-fundadora, 76 años) (miembro de la mesa directiva, *administradora y política de primer orden*).

Tanto los *administradores(as) y políticos(as) de primer orden y gestores(as) de segundo orden* que conforman la mesa directiva controlan y administran el acceso a la información sobre el estado de la organización, estableciendo los “puntos informativos” a tratar en cada una de las asambleas generales (lo que se les va a comunicar y lo que no), así como las decisiones a votar, siendo la asamblea el espacio de consumo de las decisiones producidas por estos (que no está exenta de conflictos) legitimando su acción, conformándose una relación desigual entre representantes y representados, ya que la mesa directiva cuenta con la “autoridad simbólica” (siendo portavoces legítimos) encargada de solucionar los problemas relativos de la administración y gestión de la red de base residencial o territorializada, que van desde la gestión y negociación política con las redes de intercambio, la administración y destino de los recursos obtenidos (de los socios y de las redes), hasta la conciliación y arbitraje en los conflictos relacionados con el uso del espacio “público” (o perteneciente a la organización) (p.ej. el uso del estacionamiento, la instalación o no de puestos ambulantes que obstruyen la vía, el cierre o no de calles, etc.). Es interesante señalar que durante la asamblea se despliegan una serie de estrategias de parte de la mesa directiva para garantizar lo más posible el consumo exitoso de sus decisiones. Desde, como ya se señaló, el control de la comunicación, el cuestionamiento mediante la desvalorización simbólica del que se considera como “ilegítimo” o “contrario” (p.ej. el que casi no participa y opina en contra o el que se opone a sus estrategias y se le define como contrario a los intereses de la comunidad, o inclusive el uso simbólico de una organización civil o personaje para legitimar las críticas y deslegitimar a los otros); la expulsión de la participación de la asamblea de aquellos “problemáticos”, “que solo van a echar grilla”, hasta el llamado al orden, es decir, a la afirmación de la relación diferenciada de la fuerza mediante la exclusión (simbólica y física del salón de asambleas) en las decisiones a los no socios, etc.

También entre los productores de las decisiones existen disputas (en el seno del campo del poder) entre los *administradores(as) y políticos(as) de primer orden y gestores(as) de segundo orden* (aunque pueden participar otros que en ese momento no forman parte de la administración, pero cuentan con la capacidad para realizar esa apuesta en un conjunto acotado de posibilidades según su posición), desplegando una serie de estrategias en donde los agentes como ya advertimos ponen en juego los diferentes capitales poseídos limitando y a su vez posibilitando las diversas jugadas ya sea tendientes a la *conservación*, para tratar de

perpetuar, en este caso, el control y acceso de los recursos obtenidos a través de la organización a manos de la parte interesada (dominantes en homología con los *administradores(as) y políticos(as) de primer orden*), o de *subversión*, que busca cambiar las reglas en cuanto al acceso al control y posesión de los recursos (los dominados en homología con los *gestores(as) de segundo orden*). Así la estructura de la distribución de las relaciones de fuerza es resultado histórico de luchas anteriores objetivadas en los “sub-cuerpos” (p.ej. la mesa directiva y sus administradores y gestores y la asamblea), y disposiciones (formas de percibir, sentir y evaluar adquiridos por el agente en su trayectoria modal de clase, p.ej. para la escena social cooperativa implica las formas de clasificar al mundo organizativo, p.ej. la definición de lo que es una cooperativa y no es, lo que es un cooperativista y lo que no es, quien si es cooperativista y quien no lo es, etc.), estableciéndose una dialéctica entre estructuras y estrategias, mediando las disposiciones.

Es así como en la puesta en funcionamiento de la organización cooperativa en tanto cuerpo con las diferentes redes de intercambio, los *administradores(as) y políticos(as) de primer orden* y *gestores(as) de segundo orden* de la mano de los diversos agentes todos provenientes de unas cuantas unidades domésticas, realizan inversiones diferidas⁴⁸ (no en sentido economicista) lo que exige inversión de tiempo, esfuerzo y de un trabajo gratuito en las diversas tareas mediadas por las comisiones que se agrupan en torno a la mesa directiva, al igual que la exigencia en el mantenimiento y acumulación de capital social y político, esto último desplegado más por los *administradores(as) y políticos(as) de primer orden*, pues requieren de legitimar su capital simbólico como representantes de la organización, “líderes”, intermediarios en las negociaciones. Todo esto, con el objetivo de apropiarse lo más posible de los beneficios presentes y futuros (las diferentes especies de capital) sin ser necesariamente conscientes de los mecanismos de dominación, que coadyuvan a sus estrategias de reproducción social, posibilitando la acumulación y/o reconversión de estos capitales obtenidos por la organización. La capacidad de apropiación y por ende de un mayor beneficio se encuentra posibilitada y a su vez limitada por la posesión de los diferentes capitales que entran en juego en el conjunto de prácticas de la escena social cooperativa, al igual que por las condiciones objetivas que impone las redes de intercambio en donde la cooperativa participa como cuerpo, estableciendo las tasas de conversión y los derechos de entrada. Como se explicita, el tiempo juega un papel importante en el proceso de acumulación de los diferentes capitales, por ello no es de sorprenderse que sean unos cuantos socios-

⁴⁸ Estas inversiones a su vez están posibilitadas en parte por el capital económico asociado al ciclo vital familiar que tenga el participante, lo que le permite contar con tiempo para invertirlo, al igual que por cuestiones de género, en el sentido de la división social y sexual de trabajo existente en el espacio social. Por ejemplo, las socias-fundadoras que ya han cumplido su ciclo vital de cuidado y crianza de los hijos (aunque pueden contribuir al cuidado de los nietos en lapsos definidos) en donde los hijos constituyen un capital de fuerza de trabajo contribuyendo al mantenimiento directo o indirecto de la unidad doméstica, abriendo espacio y tiempo a las socias-fundadoras, diferente el caso de las madres que realizan un doble trabajo de crianza y laboral, restándoles tiempo de inversión, frente por ejemplo, a los socios-fundadores hombres (este planteamiento se retoma de Gutiérrez, 2015).

fundadores que tiendan a ocupar la posición dominante por la capitalización histórica que han realizado, diferente a los hijos “de” o inclusive nietos participantes (los recién llegados).

Así, por ejemplo, aquellos *administradores(as)* y *políticos(as)* de primer orden (e inclusive los *gestores(as)* de segundo orden en un menor grado) tendrán más posibilidad en el acceso a determinados recursos que otros agentes, como un capital social (red de contactos clave) reconvertido en puestos de trabajo o beneficios económicos (en especie o dinero) por parte de las diferentes redes. Es común que dichos miembros accedan a un trabajo en la alcaldía o dependencia pública de la Cdmx, ya que establecen una colaboración cercana con las distintas redes políticas y del campo burocrático. También otros obtienen beneficios por las redes militantes o de cooperativas debido al capital simbólico con el que cuenta la organización en tanto cuerpo, brindado recursos a sus representantes (de dinero o en especie) para determinados proyectos o viajes internacionales con el fin de que asistan a encuentros y colaboren en sus redes, dotándoles además de un capital simbólico y social personal. O los beneficios que se obtienen por participar en la organización como el préstamo del salón de eventos o el acceso al sistema de cuidados (casa del adulto mayor, el consultorio médico y dental, la funeraria, o beneficios en especie).

Ahora bien, no todas las unidades domésticas participan activamente en el juego por la monopolización del capital social colectivo institucionalizado, sin embargo, esto no las hace ajenas a los efectos o consecuencias de este, tanto por aquellos agentes activos, en especial los *administradores(as)* y *políticos(as)* de primer orden (provenientes de unas cuantas unidades familiares) que los convierten en fuentes de legitimidad o apoyo en las disputas por la definición de las prioridades de la organización que se dan principalmente en el “sub-cuerpo” de la mesa directiva (p.ej. de los proyectos a futuro: la decisión de si o no a la “continuidad” en el terreno bajo la forma de cooperativa, etc.) como por la organización en tanto cuerpo y las diferentes redes de intercambio que los convierte en usuarios mediante el acceso universal a determinado tipo de beneficios, contribuyendo a la reproducción de la organización y de otras redes (p.ej. del sector social del campo burocrático que apoya a la organización gracias a su gestión con recursos económicos y técnicos para la construcción o rehabilitación de un espacio destinado a todos y que exige o “invita” en reciprocidad al apoyo en sus diferentes actividades, o las alianzas fugaces con determinado partido político a cambio de beneficios, etc.).

En síntesis, se plantea que las unidades domésticas mayoritariamente al ocupar una posición dominada en el espacio social (con escasez de capital económico y cultural), el capital social se vuelve en un recurso importante para estas, pues les permite mediante su acumulación, inversión y reconversión obtener una serie de recursos necesarios para hacer frente a sus necesidades cotidianas y de reproducción social. En ese sentido, como ya señalamos en el capítulo anterior la organización cooperativa en tanto cuerpo (capital social institucionalizado de base residencial o territorializado), constituye una red intermediaria de intercambios, la cual se vuelve objeto de disputa entre las unidades domésticas por su monopolización, desplegando una serie de estrategias cuyo umbral (de elección y acción) se encuentra limitado y posibilitado por los recursos con los que cuentan. Así, las interacciones

que se dan entre las unidades domésticas que delimitamos en la escena social del “universo cooperativo” (universo de referencia en el cual las interacciones adquieren sentido para los participantes en el marco de las relaciones estructurales), se encuentran diferenciadas objetivamente por la desigual distribución de los recursos (en particular por el capital social, simbólico y jurídico burocrático) que posicionan desigualmente a sus protagonistas (agrupados o no en sub-cuerpos, p.ej. la mesa directiva) en el juego por la monopolización del capital social.

2. El capital militante y las estrategias de acción colectiva: la disputa por la “continuidad” del cuerpo cooperativo

2.1. El escenario legal: la disputa por la existencia del cuerpo cooperativo entre la “continuidad” y la liquidación (o venta)

Desde mediados de 1990 la organización cooperativa en tanto cuerpo con personalidad jurídica (un capital social jurídicamente institucionalizado), comenzó un proceso de liquidación, lo que implica la suspensión de toda operación administrativa de parte de la organización (p.ej. acceder a créditos y financiamiento, continuar con los procesos de construcción, admitir nuevos socios o suspender los derechos de los socios vigentes, etc.). Esta lucha se origina por los intereses de los socios en conflicto en cuanto a la definición y continuidad de la organización que terminan por transmutarse al espacio legal, es decir, al “debate jurídicamente reglado entre profesionales que actúan por procuración y que tienen en común su conocimiento y reconocimiento de la regla del juego jurídico” (Bourdieu, 2011b, p.190). Por ello la importancia de abordarlo, pues el escenario legal opera como una especie de trasfondo (o espacio de juego) que afecta al escenario social cooperativo en cuanto constriñe y posibilita las estrategias que se ponen en juego en la disputa por la “continuidad” o no de la existencia del cuerpo cooperativo.

Para los 42 socios, entonces miembros de la organización, se hace necesario la escrituración individual de sus casas con el fin de ponerlas en circulación mercantil, para reconvertir su capital patrimonial (capital económico) en recursos o bienes que consideran convenientes conforme a sus estrategias de reproducción social⁴⁹. Se advierte las posibles ganancias a obtener (proto-especulación) debido a la consolidación simbólica y material del mercado inmobiliario en la zona, revalorizando el terreno cooperativo y por ende sus unidades de vivienda (véase el capítulo IV). Así la propiedad colectiva instituida por la formalización del capital social colectivo se vuelve en un obstáculo (un candado imposibilitante), desplegando una serie de estrategias (simbólicas y materiales) tendientes a la suspensión o liquidación de la organización. Este sector respecto a la mesa directiva y gran parte de la asamblea de aquel entonces, ocupó una posición dominada, ya que, la mayoría

⁴⁹ Algunos señalan que para repartir dinero entre sus hijos o tener que heredarles; para irse a vivir en otro lado; para saldar una deuda o para hipotecarla en caso de alguna emergencia, etc.

estaba de acuerdo por la continuidad de la organización bajo la forma de propiedad colectiva (con el apoyo principal de la mesa directiva).

El grupo de los 42 (o “grupo minoritario”), se va conformando gracias al trabajo de convencimiento de al menos dos “líderes” (socio(a)-fundador) quienes argumentaban sobre los beneficios que se podían obtener por el hecho de poseer un título de propiedad (“mayor seguridad jurídica” y capital económico), a su vez, que desvalorizaban simbólicamente a la “autoridad” de la mesa directiva, mediante el cuestionamiento de sus actuaciones acusándoles de “malos manejos” y “abusos de autoridad”: “no nos dejaban ver los libros [contables]”, “si no dábamos te decían de cosas”, “amenazaban con darnos de baja”, “te obligaban a participar en actividades, el que no iba se le sancionaba”, “si pones una tienda [nos decían] tú no la puedes poner, me la quitaron, ah’ pero ellos si podían poner sus tiendas”, “nos pedían muchas cuotas”, “por cualquier cosita excluían a un socio”⁵⁰. Se puede establecer que este grupo se va articulando a modo de una red, en torno a la inconformidad en el control de la producción de las decisiones y la definición de las prioridades de la organización a manos de un conjunto reducido de agentes agrupados mayoritariamente en la mesa directiva. Por supuesto que al ocupar una posición dominada respecto al “sub-cuerpo” de la mesa directiva que contaba con el respaldo de la mayoría de la asamblea, las posibilidades de hacerse del control del capital social colectivo mediante el acceso al capital jurídico burocrático (ocupar puestos) eran limitadas (o casi nulas). Por ello, se sostiene, se puede comprender y explicar que los intereses de los socios en conflicto terminaran por transmutarse al espacio legal.

En el marco del juego legal que impone un umbral de acción y elección, el “grupo minoritario” acudió a la entonces Dirección General de Fomento Cooperativo y Organización Social para el Trabajo (DGFCOST) órgano dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, instancia encargada de resolver cualquier conflicto relativo a la administración de las sociedades cooperativas, haciendo de su conocimiento las supuestas irregularidades en las que incurrió la organización. La DGFCOST ordenó en mayo de 1990 una visita de inspección, misma que se realizó en abril del mismo año, encontrando una serie de irregularidades en su funcionamiento, sobre todo, en los libros contables (balances). Este proceso de aclaraciones y recusaciones en el marco de lo posibilitado por el juego jurídico duro cuatro años, siendo el 16 de noviembre de 1994 cuando por acuerdo de dicha dirección se revocó la autorización para funcionar como sociedad cooperativa. Claro está que ante esta pérdida del registro la mesa directiva respaldados por la mayoría de la asamblea, acudió al Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa para impugnar la revocación mediante el juicio de amparo (habeas corpus), mismo que fue concedido en enero de 1995, dejando sin efectos la decisión tomada por la dirección. Frente a ello, el “grupo minoritario” decidió actuar teniendo posibilitada la capacidad legal de impugnar interponiendo un recurso de revisión resuelto a su favor por el tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa. Por ende, se dejó sin efectos el amparo concedido a la sociedad cooperativa, confirmándose el

⁵⁰ Entrevista grupal a los excooperativistas, octubre 2022.

acuerdo emitido por la dirección, quedando firme dicha revocación (liquidación) el 30 de noviembre de 1995.

Como ya se advirtió esta disputa no solo se dio en el espacio de lo legal, también en la escena social cooperativa. Se hace uso del capital social de base residencial como red de apoyo y contención compuesta por diversas unidades domésticas en ambos sectores (entre el “grupo minoritario” y los defensores de la organización, integrados principalmente por miembros de la mesa directiva), para hacer frente a los altercados que involucraron el uso de la violencia física entre ambos (aunque los testimonios enfatizan más el papel de ciertas familias). El hecho de tocar la campana de la Iglesia de la comunidad cuando algún miembro o familiar a favor de la defensa de la organización tuviera algún enfrentamiento con miembros del “grupo minoritario”, movilizaba la red de apoyo haciéndose presentes en el lugar para defenderlo y protegerlo, o movilizarse con las autoridades, sobre todo, del ámbito judicial con el fin de interponer las denuncias correspondientes y exigir la salvaguarda de la integridad de los miembros, ejemplifica otro de los usos de esta red social de apoyo. De la misma forma ocurría con el “grupo minoritario”, los testimonios dan cuenta que su red social de unidades domésticas servía tanto de contención ante lo que califican de “acoso” (p.ej. amenazas, exclusiones, señalamientos, “corretizas”) de parte de los defensores de la organización, como de coordinación para las acciones a emprender. Es importante señalar que no ocupó la misma posición en la escena social cooperativa la red social de apoyo de la organización que la del “grupo minoritario”, se puede plantear que su capacidad para ejercer presión, así como movilizar los recursos necesarios según la situación fue diferente, teniendo mayor posibilidad⁵¹.

[...] Según Valdespino Escobedo [cooperativista], Galicia Sánchez [pareja de una integrante del grupo minoritario] golpeó a varios de sus compañeros, por lo que en Asamblea General los socios de la organización decidieron ya no dejarlo entrar a la colonia. “El sábado quiso entrar a la fuerza acompañado de policías, pero la gente de la cooperativa le aventó piedras a su carro y se tuvo que ir”, explicó. Paola Hernández, integrante de la cooperativa, agregó que vecinos de Palo Alto han recibido amenazas de Galicia Sánchez, quien dice contar con influencias por haber trabajado como agente del Ministerio Público y en la Policía Judicial. “Todos hemos recibido amenazas, por eso estamos aquí [en la Procuraduría General de Justicia del DF] para exigir que las autoridades investiguen y hagan algo”, comentó Hernández. Sin embargo, Rosa María Ortega, miembro del grupo disidente, denunció que los representantes de la cooperativa los golpearon para no volver dejarlos entrar a sus casas (fragmento del periódico Grupo Reforma, 1995).

⁵¹ Ejemplo de ello es el uso de las redes militantes que apoyaron las diversas movilizaciones y realizaron boletines, como el Movimiento Urbano Popular, la Mesa Obrera Sindical, entre otras. También se movilizó las redes políticas, pues asambleístas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), trataron de intervenir para dar solución al conflicto, reconociendo la importancia de la sociedad cooperativa; el acceso a los medios de comunicación usando los “contactos clave” para visibilizar la demanda de los cooperativistas fue otra dimensión de la estrategia, así lo constan los múltiples reportajes, crónicas, opiniones, de periódicos como La Jornada, Reforma, Unomásuno, o boletines de prensa (entre otros).

Escuché ya después que mi papá decía, ya no salgan porque se están golpeando, fue cuando empezaron con la casa de la señora [nombre omitido], ya no salgan porque están golpeando a la gente de las escrituras [enclasándolos como “escriturientos”], nosotros ya no salimos porque de hecho en la esquina de la casa es donde se reunían todos, a donde vivía mi papá, ahí, ...en esa esquina de la entrada, allí ellos desde temprano había guardias, en la noche quemaban leña y ahí se quedaban toda la noche [...] a mi hermana y a mi nos llegaron a golpear, nosotros teníamos que salir porque teníamos que ir a comprar comida, teníamos que ir a trabajar [...] pero llego un momento en que ya no nos dejaron ni salir a mi hermana y a mí, en la tarde fuimos al “Superama” de lilas, al regresar fue cuando nos golpearon [puras mujeres aclara] (en entrevista, excooperativista, noviembre 2022, mujer, 71 años).

Me salgo y voy a la casa de mi papá [...] entonces voy preguntarle si él va por los niños o yo voy por los niños, entonces sale mi papá y me dice —Ay’ hija vas a ir por los niños [...] —si papi ya me voy —que bueno que pasaste hija; en eso estamos platicando cuando uno de ellos me agarró por los hombros así y me lleva hasta el poste de la luz de aquí enfrente [señala el lugar] y ahí es donde me empiezan a pegar [da nombres] y al último llega un niño, un niño que vive de aquel lado, y como yo antes hacia piñatas con ellos y eso, porque mis hijas estaban chicas [...] pues el bien contento, entonces me están pegando y has de cuenta que le están pegando a su mamá, porque gritaba [el nombre de la entrevistada] —no puede ser, desgraciados, ¡quítense! no le peguen —pero así un circo, tremendo y traía un perro, no, y entonces él les empezó a pegar con un palo que traía y le decía [al perro] —muérdela, muérdela, muérdelas que no le peguen [...] y el perro ladró ahí en medio y las mordía, entonces se fue una, y entonces él dice —espérame no te voy a traicionar, espérame ahorita vengo, tengo una idea; y corre y empieza a tocar la campana, y ahí empieza a gritar que me están golpeando acá y se empieza a venir la gente con varillas, fue algo terrorífico [...] (en entrevista, enero 2023, esposa e hija de socio-fundador, 54 años).

[...] al principio ellos empezaron a agredir a la gente cuando salían de la colonia, les aventaban el carro encima, este señor, el esposo de la señora [da el nombre de la líder], o les echaban pleito a los hombres allá afuera, por la entrada, allí cerca de lilas, y se agarraban a golpes [...] En las asambleas se llamaba mucho a la prudencia, a la cordura, al aguantar, aguantar, aguantar, hasta que la gente ya no pudo, y dijo por qué vamos a seguir soportando y nada más tapándonos los palos cuando nosotros somos más, entonces ya la gente enojada, agredida y todo, empezó a responder [...] hubo agresiones pero de un lado y de otro (en entrevista, diciembre 2022, socia-fundadora, 76 años).

Los defensores de la organización al tener mayor capacidad de ejercer presión (simbólica y física: p.ej. enclasarlos como “disidentes” y excluirlos de los beneficios de la organización y de algunos espacios físicos) y movilizar recursos (simbólicos y materiales) haciendo uso principalmente de su capital social (utilizando las redes domésticas territorializadas y movilizándose en diferentes redes militantes, políticas, burocráticas, etc.), en el marco de un contexto de tensión y altercados constantes, orillan al “grupo minoritario” a retirarse de la colonia (aunque ellos nominan a este suceso como “expulsión”). Así, el 26 de mayo de 1996 como lo reportan las crónicas periodísticas “desde las 13:30 horas camiones de mudanzas

entraron a la colonia para sacar las pertenencias de las familias que abandonaron el lugar aproximadamente a las seis de la tarde”(La Jornada, 1996). Con su salida (o “expulsión”) el “grupo minoritario” padece de un proceso de “des-re-territorialización” (véase Haesbaert, 2013) o “des-re-capitalización social” de base residencial, es decir, hubo una pérdida mayoritaria de sus relaciones sociales con las diferentes unidades domésticas, sobre todo, con las familiares (p.ej. para muchos se perdió el contacto con la familia que se quedó en la organización, situación que algunos cooperativistas lamentan), pero a su vez, hicieron uso de sus contactos cercanos o redes (compadres, comadres, amigos, o de algún familiar que no habita en la cooperativa) para acomodarse en su hogar temporalmente (“nos fuimos de arrimados...”) o como enlace o aval para adquirir una vivienda en alquiler. Se pierde entonces el sentido del habitar que configuraba ese orden socio-espacial concreto (véase Duhau & Giglia, 2008).

Es interesante señalar que en torno a la disputa estuvo presente la sombra del mercado inmobiliario, pues más allá de posibilitar la revalorización (simbólica y económica) de la zona y con ello el aumento en la ganancia de los capitales patrimoniales de las unidades domésticas cooperativas (capital económico), también se hizo presente en forma de rumores, especulaciones, conspiraciones, etc., cuyo núcleo discursivo era la supuesta participación de agentes inmobiliarios (compradores) que apoyaban al sector del “grupo minoritario”. Por supuesto no se descarta que ante toda posible oferta por el predio se produzca el interés entre los agentes del mercado inmobiliario con mayor capacidad de hacerse con la renta secundaria más alta, esta opción, dada las características del predio esta continuamente posibilitada. Por lo cual, se insiste que el mercado inmobiliario para el caso cooperativo juega un papel activo, pues se presenta como opción posibilitante y posibilitadora de estrategias para las unidades domésticas, que a su vez constriñe e imposibilita otras (p.ej. para todos se posibilita como una opción de inversión y reconversión de su capital patrimonial en beneficios o recursos, e igualmente imposibilita la sensación de “tranquilidad” o “seguridad” sobre la continuidad en el lugar) (véase el capítulo IV).

Su hermano formó parte del grupo de los disidentes “por avaricia” señala, “los del Pantalón fueron [acusando al personal del edificio vecino], se anotaban en una lista luego andaban convenciendo” a “mi esposo le dijeron, pero no quise... pa’ que, si ya tenemos nuestra casa “miré” [me señala su casa], “es un palacio”, “aquí viven mis hijos”. Ante mi expresión de sorpresa, la entrevistada trata de fundamentar su anterior afirmación: “Yo siento que le ofrecieron dinero para convencernos, compró un terreno y con qué, si él no tenía nada”, “perdí a mi hermano” [se lamenta], esto último en referencia a la separación que hubo, haciendo ver que ella lo adoleció mucho y que ocasionó conflicto al interior de su familia (diario de campo, septiembre 2022, esposa de socio-fundador, 84 años).

[Menciona el nombre], el expresidente de la cooperativa en su momento nos apoyó [en su intención de vender], yo estuve presente en una reunión en donde [...] nos presentó un comprador quien nos hizo una oferta [...] quería ser el primer postor y único, por eso se adelantaba (en entrevista, octubre 2022, excooperativista hombre, 64 años).

[...] a la vez fue la ambición que tuvieron de que les iban a dar un dineral, y les digo —¿cuánto les iban a dar?, no nos dijeron —pero [según ellos] les iban a dar lo que merecemos —pero qué merecen nadie se los va a dar, y si esto no se vende todo nadie se los va a dar a ustedes, porque son la minoría [...] Dijo sí, porque a mí me van a ofrecer un dinero y ese dinero también se los están ofreciendo a los que quieran —bueno pero quién se los está ofreciendo; nunca dijeron eh', nunca dijeron, pero que ella los alboroto si fue ella, eran treinta pero después los otros dijeron es dinero, nos vamos los cuarenta y dos (en entrevista, enero 2023, esposa de socio-fundador, 74 años).

Ahora bien, ante la “expulsión” o “retiro” del “grupo minoritario” de la colonia, las autoridades correspondientes de la Cdmx intentan mediar en el proceso (a manera de un arbitraje) con el fin de buscar una solución al conflicto pues “la tranquilidad y la paz pública de la Ciudad debe estar por encima de cualquier interés particular” (véase *Bases de entendimiento*, 1996), firmando en junio de 1996 entre el “grupo minoritario” y los socios cooperativos “las bases de entendimiento”. En estas la sociedad cooperativa se compromete a pagar al “grupo minoritario” la liquidación de sus partes alícuotas que determine el avalúo correspondiente, por lo que una vez satisfecho el pago de su parte tendrán la obligación de documentar la renuncia expresa de cualquier derecho que pueda asistirles. Para el financiamiento de dicha liquidación las autoridades se comprometieron con la sociedad cooperativa en servir de enlace y aval para la adquisición de un crédito ante una institución financiera, constituyendo un fideicomiso. También las autoridades acordaron brindar un apoyo económico mensual al “grupo minoritario”, apoyos que solo se otorgaron hasta marzo de 1997. Sin embargo, dichos acuerdos no se cumplieron motivo por el cual se continuo con la promoción del juicio de liquidación hasta hoy vigente.

En ese sentido, la disputa ahora se ha centrado en la forma de liquidarse en el marco del juego legal, imponiendo límites a las posibles estrategias que tienen a la mano los diversos agentes de un conjunto acotado de posibilidades (posibilitadas por las reglas jurídicas en este caso del derecho mercantil estableciéndose el horizonte de comprensión interpretativo), así en principio se trazaron dos opciones: la venta total del predio o la adjudicación directa lo que implica el acceso a las escrituras individuales de las casas. A principios de 2024 el tribunal correspondiente declaró como “cosa juzgada” (cerrando toda posibilidad para la opción de la venta total) que la forma de liquidarse será por vía de la adjudicación directa (imponiendo una interpretación del derecho a la vivienda en sentido individual). Esto, por supuesto es objeto de disputa en la escena social cooperativa, pues para algunos ello implica ponerle fin a la organización (la cooperativa en tanto cuerpo, defendiendo una interpretación del derecho a la vivienda en sentido colectivo asumiéndolo como reivindicación o demanda), otros señalan que es necesaria la liquidación para dar lugar a la “continuidad”, liquidando esta cooperativa para formar otra, mientras que un sector ya no quiere seguir organizándose bajo la figura de cooperativa. Para la mayoría de los miembros del “grupo minoritario” insisten que es una decisión que generará más costos que beneficios, aunque otros (la

minoría) han aceptado esta decisión, posibilitándose el regreso a sus viviendas (lo que ha generado problemas entre los cooperativistas residentes).

[...] por eso le decíamos [al secretario de acuerdos del juzgado] mejor vámonos a la venta... le dije: “la verdad nos dio en la torre porque no tenemos dinero para pagar una escritura ni los abogados, si casi la mayoría del grupo son de la tercera edad”, y ahora los de adentro de dónde van a sacar dinero para pagarnos [refiriéndose a los posibles daños y perjuicios que se les debe], eso era lo que quería que nos entendiera, cuánto tiempo vamos a pasar para que nos compongan las casas, cuánto tiempo para la indemnización de esos años [...] debió enviar a la venta porque aquí cada quien se iba beneficiar de su dinero, nos puso en una batalla campal, padres contra hijos, ya ve que están metidos muchos con ellos [refiriéndose a que habitan en sus hogares], se van a pelear, quién va a pagar (en entrevista, abril 2024, excooperativista mujer, 62 años).

En síntesis, la disputa por la existencia o no de la cooperativa en tanto cuerpo se define principalmente en el marco del juego legal, en donde la mesa directiva cuenta con un mayor peso en la escena social cooperativa respecto a la definición estratégica de las prioridades del juicio y el futuro de la organización (como se verá más adelante). Esto sin dejar de lado los intereses objetivos del mercado inmobiliario, pues el predio cooperativo al estar en una zona revalorizada simbólica y económicamente es objeto de interés por parte de los agentes inmobiliarios que tengan la mayor capacidad para apropiarse de la captura de la renta secundaria más elevada, por lo que el resultado del juicio de liquidación puede posibilitar una serie de ofertas y oportunidades de reconversión de los capitales poseídos (p.ej. la oportunidad de reconversión del capital patrimonial de las unidades domésticas en un beneficio económico), en el marco de un conjunto de posibilidades limitado principalmente por la redefinición legal del estatus de propiedad que tengan las unidades domésticas tanto de sus casas como de aquellos bienes que se consideran “comunales” y su forma de administrarlos (en términos llanos la definición legal de qué si puede circular mercantilmente y qué no). Al final, se insiste que la disputa entre todos (el “grupo minoritario”, las unidades domésticas que habitan la cooperativa y que quieren o no “continuidad”, las inmobiliarias, etc.) es por la apropiación (acción no siempre consciente) de lo más posible de las ganancias (simbólicas y materiales) que se traducen especialmente como capital económico asociado con el lugar. Claro está que dicha capacidad de apropiación es relativa a la posición que ocupen los agentes en el espacio de las relaciones de fuerza, por ende, es diferenciada.

2.2. La definición del capital militante

Se convocó en un miércoles por la noche a una asamblea extraordinaria. El motivo de la reunión era informar sobre el último fallo de la magistrada el cual reconoce el derecho que tienen los “disidentes” sobre las casas que dejaron en abandono durante su salida, con el fin de no continuar vulnerando su derecho a la vivienda, autorizándoles el regreso (mediante una diligencia que se celebró a pocos días) siempre y cuando las viviendas se encontraran en

buenas condiciones. La mesa directiva, por su parte, en compañía de los abogados (en cuya selección y contratación tuvieron un mayor peso debido a la ventaja con la que cuentan en tanto “sub-cuerpo” en las relaciones sociales de fuerza presentes en la escena social cooperativa), optaron por aceptar el veredicto pues provenía del tribunal, llamando a los miembros de la organización a dejar de lado toda expresión de “violencia” (rememorando lo sucedido dos años antes en una diligencia ordenada por un juez, como parte del proceso del juicio de liquidación, que tenía la intención de inventariar los bienes de la organización, organizando bloqueos en la entrada de la colonia, en donde participaron diversas organizaciones sociales, impidiendo el paso al personal del juzgado, entre otras acciones, (véase Pérez, 2021; Vargas, 2021). En palabras de uno de los abogados: “miren, la magistrada fue clara respecto a cualquier intento de disturbio o impedimento para llevar a cabo la diligencia, se podrá ser acreedor de sanciones penales, por eso, va a estar presente la fuerza pública [...] si queremos combatir esta sentencia lo será por la vía legal” (diario de campo, asamblea extraordinaria, junio 2023, abogado de la organización).

Por otro lado, algunos miembros de la organización cuestionaron esta posición asumiendo una urgencia en la necesidad de movilizarse y dar a conocer a los medios de comunicación lo sucedido, siendo calificados, por los miembros de la mesa directiva como “imprudentes”: “van a poner en peligro a la colonia, pero si eso quieren adelante, no más ustedes cargan con esa responsabilidad por si pasa algo [...] no vengan después con nosotros, ustedes se la verán solas” [refiriéndose a que si algún miembro o familiar es detenido durante la diligencia no lo apoyarán legalmente] (diario de campo, asamblea extraordinaria, junio 2023, miembro de la mesa directiva, *administrador y político de primer orden*, 74 años). Al finalizar la asamblea, una de las socias se subió a la banca en la que se encontraba sentada y comenzó a llamar en voz fuerte a los demás: “compañeros, compañeros, todavía no se vayan, espérense [...] sabemos cómo está la situación y cómo estos abogados de la mesa no van a actuar, véanlos están de lado de los disidentes, ¿cuándo íbamos a llegar a esto? ¡por favor!, por eso les invito a que nos movamos con algún escrito o algo, nos quieren meter miedo con lo ‘social’, pero si eso ya lo hemos hecho antes compañeros, que no nos vengan, esta colonia se hizo de la lucha [...] vamos a llamar a la prensa y ver qué hacemos” (diario de campo, junio 2023, socia-fundadora, 73 años). Varios se quedaron y comenzaron a organizarse en el marco de esta estrategia. Uno se comprometió en contactarse con el periódico “La Jornada” pues posee el contacto, “será bueno hacer un escrito con lo que está diciendo la magistrada para pasárselos”; otros coincidieron en llamarle a “Jaime” (líder militante del Movimiento Urbano Popular-UPREZ), con la intención de conseguir el apoyo de los “compañeros”, ya sea con un manifiesto de solidaridad además de ver la posibilidad de la protesta; también coincidieron en analizar el tema legal con un “abogado de confianza”, para explorar las posibilidades.

Los párrafos anteriores explicitan en el “calor” de la acción del momento, en un estado práctico, la diferenciación estratégica existente en el juego legal, en donde, se insiste la mesa directiva ocupa una posición de ventaja frente al resto debido a la desigual relación de fuerzas presente en el escenario social cooperativo, contando con una mayor capacidad para definir las estrategias que tomará la organización en tanto cuerpo, sin descartar las disputas respecto

a la orientación estratégica en el seno de dicha mesa (la cual como ya se señaló funciona como una especie de región del escenario cooperativo donde se concentra el poder). Para comprender y explicar esta diferenciación, se propone hacerlo desde la noción de capital militante, concepto analítico que permite retomar y redefinir las aportaciones de los paradigmas de acción colectiva (véase capítulo I) bajo el esquema analítico de la presente investigación (véase capítulo II).

El capital militante se refiere al dominio práctico que poseen determinados agentes, es decir, habilidades y técnicas (recursos) generalmente adquiridos en el mundo militante o espacio de los movimientos sociales (véase, p.ej. Mathieu, 2007) que abarcan “un conjunto de saberes y de saber-hacer movilizables durante las acciones colectivas” (Poupeau, 2007, p.47) (p.ej. escribir un pliego petitorio, dirigir y coordinar un grupo, planificar una acción militante como “pintas”, manifestaciones, saber hablar en público, etc.), recursos que son objetivos e incorporados sujetos a la acumulación de los agentes en el marco de su trayectoria social en las redes o espacios militantes. Por tanto, el capital militante es individual y a su vez colectivo (sobre todo institucionalizado formal o informalmente). De forma análoga al capital cultural para Poupeau y Matonti (2004) el capital militante existe bajo tres formas vinculadas entre sí, en un *estado incorporado*, como conjunto de disposiciones corporales, lingüísticas e intelectuales que producen las actitudes más esperadas para dirigir a un grupo o realizar una acción (en términos de Ganz (2022) una *capacidad estratégica*; o *capital estratégico* para Almeida, 2020); en *estado objetivado*, bajo la forma de cultura política materializada en libros, revistas, pasquines, periódicos, carteles, banderas o pancartas, etc., pero también bajo la forma de espacios o lugares (centros de reunión), así como de personal organizado disponible y movilizable para conducir una acción (todo esto forma parte de los recursos objetivos, además de los incorporados, que pone en el centro la teoría de movilización de recursos, véase el capítulo I); y en *estado institucionalizado*, en organizaciones informales o formales (a modo como los analiza Kriesi, 1999) que terminan por imponer una división del trabajo contestatario, instituyendo una serie de puestos como secretario sindical, líder organizacional, delegado de tal o cual sección, etc., administrando los recursos objetivos e incorporados de la organización militante y gestionando nuevos con la posible adherencia o afiliación de “nuevos militantes”.

Así, el capital militante se asocia con otras especies de capital que lo condicionan esencialmente y entran en juego para su adquisición, acumulación y formas de transmisión. Con un *capital cultural* (no forzosamente escolar) incorporado y objetivo que se adquiere producto de la socialización en el seno de un grupo movilizado o de un marco organizacional (p.ej. el obrero autodidacta que accede a cursos que le dota la organización o el partido). Sin embargo, claro está que los aprendizajes que se puedan obtener son a veces más fáciles en función del nivel de escolarización de los militantes. Con un *capital simbólico*, esto en razón a las legitimidades que en el mundo militante se construyen, como las prácticas que se puedan considerar o no militantes cuestionando su nivel de compromiso (p.ej. para algunos “postear en Facebook no es militar”) asumiendo un elemento de implicación corporal (“poner el cuerpo”) (véase Carbonelli *et al.*, 2021), de igual forma la credibilidad o no con la que

cuenten determinadas organizaciones que afecta la percepción que se tengan de sus miembros. Para Longa (2016) en cada generación existe un “legítimo” militante constituyéndose una especie de *ethos*, es decir, el modo dominante (y legitimador) de este conjunto de saberes y de saber-hacer propio de las prácticas militantes, no exento de disputas. Y un *capital social*, la red de relaciones militantes, asociado con una especie de capital burocrático informal o formal (pues no es lo mismo ser el delegado o secretario general, etc., que no serlo) ello conforme al grado de formalización con el que se cuente tanto a nivel organizacional como entre estas (p.ej. las confederaciones) instituyéndose una división del trabajo contestatario. Existe un consenso entre los teóricos de la acción colectiva sobre la importancia del capital social como recurso, o la red de relaciones militantes, ya que posibilita la incorporación de nuevos miembros o adherentes, la adquisición de diferentes recursos, entre ellos los económicos, así como la movilización que se hace de este en situaciones concretas (p.ej. protestas, manifestaciones, bloqueos, etc.) (véase p.ej. Diani, 2006).

Es importante señalar que el capital militante se diferencia del capital político por las instituciones con las que aparece vinculado, debido a que el capital político se asocia con la burocracia estatal y el sistema de partidos (campo político), mientras que el capital militante se encuentra asociado al mundo reivindicativo, reivindicación cuya exigencia de cumplimiento o demanda no se reduce exclusivamente al espacio político (como termina por hacerlo la teoría de oportunidades políticas). Además, el capital militante no se agota solamente en expresiones reivindicatorias, pues como ya lo analizamos, los diversos enfoques teóricos de la acción colectiva plantean una capacidad “creativa” de las movilizaciones instituyendo “espacios”, “territorios”, “autonomías”, etc., que no son más que manifestaciones del capital social, de la red social que se instituye en un marco de relaciones diferenciadas por determinada posesión de capitales (esto último generalmente se omite en los análisis de los enfoques mencionados).

Por otra parte, es común, sobre todo desde estos enfoques, ligar al capital militante con los saberes y prácticas que se construyen en torno a la visión legítima de “izquierda” (objeto siempre en disputa), ello podría deberse a la apropiación simbólica de lo “militante” de parte de los agentes cuyo acervo colectivo proviene principalmente de la tradición política marxista. Sin embargo, la adscripción a una visión política no constituye una condición *sine qua non* de su existencia, pero sí implica un grado de diferenciación en cuanto a las prácticas militantes debido a las relaciones de fuerza existentes en el espacio social (o de la escena social en concreto que se analice), pues no son del todo iguales las demandas (pero también las formas, los referentes legítimos, los recursos objetivos e incorporados, etc.) provenientes de parte del sector dominado que del dominante, poniendo en juego los diferentes capitales ya mencionados para la obtención de lo demandado. Esto último supone una conversión del capital militante en beneficios dependiendo objetivamente del espacio de juego del que se trate, imponiendo sus tasas de conversión.

En síntesis, sostenemos que la diferenciación estratégica respecto a la disputa por la “continuidad” de la organización cooperativa en tanto cuerpo, se debe particularmente por la

posesión de un capital militante, con el que cuentan de manera objetiva e incorporada ciertos miembros de la organización, los cuales se posicionan en el sector dominado de la escena social cooperativa, frente aquellos que no han tenido alguna especie de trayectoria militante más allá de la organización y que, en este momento histórico, ocupan mayoritariamente puestos en la mesa directiva, esto como resultado de luchas anteriores, contando con una posición de ventaja que les posibilita mayor capacidad para definir las estrategias de “continuidad”. Ello permite comprender y explicar por qué agentes que ocupan una misma posición en el espacio social, en este caso pertenecientes al sector dominado (debido a su escasez de capital económico y cultural), actúan de manera diferente respecto a las estrategias de “continuidad” (asumiéndolas como una demanda o reivindicación). Así, con el uso analítico del capital militante se deja de lado las nociones del “militantismo” en donde el compromiso militante es visto como algo casi natural o vocacional, y no como la incorporación, en el marco de la trayectoria social de los agentes, de las disposiciones socialmente construidas por el mundo militante (estructuras objetivadas en un conjunto de redes sociales militantes), que generan las actitudes más favorables para su producción y reproducción. También se aparta de aquellas nociones que naturalizan ciertas propiedades o características sociales de los sectores dominados como portadores inherentes de esquemas de lucha o liberación (p.ej. determinadas visiones de indigenismo o el abuso de la noción de proletariado, etc.).

2.3. El capital militante y la red cooperativa

Era la mañana de 01 de febrero del 2022, algunos socios y familiares de la cooperativa caminaban hacia la salida de la colonia para tomar los dos camiones con destino al parque de los “Periodistas Ilustres” (punto de encuentro) localizado en la alcaldía Venustiano Carranza. El objetivo, marchar sobre la avenida H. Congreso de la Unión (bloqueándola) rumbo al Palacio Judicial de San Lázaro, para hacerse presentes en la audiencia que celebraría el juez con motivo del juicio de liquidación. ¡Palo Alto no se vende, se ama y se defiende! ¡Vivienda si, liquidación no!, ¡Palo Alto luchando y al mundo transformando! eran parte de las consignas que los pobladores realizaban, además de las mantas y carteles que expresaban su inconformidad por el juicio. Al llegar a la explanada del juzgado, ya los estaban esperando miembros de organizaciones sociales como el MUP, MUP-UPREZ, la cooperativa Cruz Azul, el Chamizal, la Unión Popular Avanzar, organizaciones de derechos humanos, así como diversos estudiantes e integrantes de algunas universidades. El juez decidió aplazar la audiencia para 02 de marzo del mismo año, lo que ocasionó la inconformidad de los presentes. El entonces abogado de la organización llamó a continuar “en pie de lucha” y agradeció el apoyo de las diversas organizaciones. Después, los representantes de las organizaciones pronunciaron una serie de discursos brindando el apoyo a Palo Alto.



Imagen 7. Movilización en el tribunal por el juicio de liquidación (tomada de la cooperativa, enero, 2022)



Imagen 8. Movilización en el tribunal por el juicio de liquidación. Bloqueo de Av. San Lázaro (tomada de la cooperativa, enero, 2022)

En la sucinta narración se explicita la implementación de la estrategia de acción colectiva que supone la manifestación poniendo en juego un conjunto de saberes y saber-hacer movilizables (corporalizados), como la coordinación y movilización de las personas (tanto de la organización como de la red militante), la fabricación y uso de carteles, mantas, lonas, con las consignas según el objeto de las demandas además de sus verbalizaciones, el uso de los contactos clave para tener presente a la prensa (y contribuir a la construcción de forma inconsciente o consciente de la “escena social” tanto en el discurso que implica la delimitación de la demanda, como la disposición de las corporalidades en el espacio recortado por la cámara, es decir, la narrativa), los discursos pronunciados, etc. Como ya se ha advertido, se pone en juego el capital militante, debido a los miembros “llave” que hacen uso del capital social de la red militante (lo tienen a la mano), ya que lo pueden movilizar gracias a la organización cooperativa que actúa como una red intermediaria, y cuentan con una capacidad en la escena social cooperativa de definición en cuanto a las estrategias respecto a lo legal, por ello, no es extraño que, en la fecha de la movilización entre otras acciones colectivas realizadas, estos miembros ocuparan puestos clave en la mesa directiva. El capital militante posibilita y constriñe las estrategias de acción colectiva, esto es, la capacidad estratégica con la que se cuenta haciendo uso de los diversos capitales asociados al mundo militante (cultural, simbólico, social, sin dejar de lado al económico que puede reconvertirse en recursos importantes para la movilización) que se ponen en juego en los espacios o campos principales en donde se disputa el objeto de la demanda.

Se sostiene que la cooperativa en tanto cuerpo cuenta, como uno más de sus recursos, con un capital militante históricamente adquirido, acumulado y hasta cierto punto transmitido, que se puede poner en acción principalmente en situaciones que afecten o beneficien (véase el modelo de “amenazas” o “buenas” noticias, Almeida, 2020) las estrategias de reproducción social de las unidades domésticas. Ello le posibilita a la organización la obtención (adquisición y acumulación) de una serie de recursos objetivos e incorporados de parte de la red militante (que funciona como una red de intercambio), en especial de aquellas redes que son afines al objeto en disputa, cuyo capital social de la organización cooperativa es reconvertido por éstas sobre todo en un capital simbólico (“legitimidad”, “autoridad

simbólica”, etc.), además del aprovechamiento que les otorga la inclusión de nuevas organizaciones en el marco del intercambio del don y contra don que la red social posibilita e impone, contribuyendo a su reproducción, y a su vez, legitimando las prácticas militantes de la organización cooperativa en específico sus demandas, e inclusive, en algunos casos, redefiniéndolas conforme a los requerimientos de determinada red bajo el esquema que las condiciones objetivas les impone de acuerdo a los espacios de juego en donde participan.

Históricamente se puede plantear que el proceso de acumulación del capital militante de la organización cooperativa en tanto cuerpo se posibilita debido al entrelazamiento de las estrategias entre los habitantes, que en su momento buscaban acceder a una vivienda, y el “equipo auxiliar” integrado por algunos miembros activos en diferentes redes militantes (de visión política social o de “izquierda”), ya que, su objeto de inversión “desinteresada” era el apoyo a los sectores dominados con el fin de transformar sus condiciones objetivas con base en una metodología que promoviera la participación comunitaria desarrollando lo mejor posible su capacidad autogestiva en el marco de un *horizonte sentido* de transformación social o “revolucionaria” (*ethos militante* dominante de la época). Entre los miembros clave que sirvieron de enlace con el mundo militante (p.ej. Escamilla, “Chela”, María de la Luz, el Arq. Ortiz, influyendo unos más que otros), transfirieron una serie de capacidades o recursos (objetivos e incorporados) a determinados cooperativistas, como el acceso a la red social militante a través de encuentros para compartir con algunas organizaciones su experiencia de lucha; cursos y capacitaciones, sobre todo, en materia de cooperativismo, además de impulsar la alfabetización entre los pobladores, así como grupos de estudio (p.ej. se estudiaba la historia de la lucha de clases); por ende se distribuía material “militante”, folletos, lecturas, prensa de las organizaciones, “libritos” que contaban la experiencia cooperativa en otros lugares, etc.

Lo anterior permitió iniciar tanto el proceso de acumulación (objetiva e incorporada) del capital militante en la trayectoria social de los participantes más allegados a estos miembros clave, haciendo uso principalmente del capital social y simbólico poseído por la organización, reconvirtiéndolo según los requerimientos de las redes militantes (al menos en un “derecho de entrada” al mundo militante), como de su proceso de transmisión en la escena social cooperativa, mediante invitaciones a participar en tal o cual encuentro con alguna organización (p.ej. en su momento con la Coordinadora Nacional de Movimientos Populares: Conamup), apoyar en alguna protesta o toma, recibir y hospedar en la cooperativa a miembros de alguna organización social, realizar eventos conmemorativos de personajes establecidos como referentes en la historia de Palo Alto (reinterpretados en clave de lucha social, p.ej. la conmemoración anual de Escamilla tras su asesinato), etc.

Desde entonces la organización cooperativa analizada en tanto red intermediaria, ha establecido relaciones con las diferentes redes militantes en el marco histórico de las definiciones y redefiniciones de las relaciones de fuerza de la red militante o espacio de los movimientos sociales, es decir, de las posiciones entre agentes y redes (colectivos, organizaciones, asociaciones, etc.) en donde se intersecan los diversos espacios de juego objeto de las demandas (relacionándose con agentes o instituciones que ocupan otras

posiciones en el espacio social), poniendo en juego lo que la red militante constituye de forma dominante como el *ethos militante* que legitima los modos de adquisición, acumulación y transmisión del capital militante. Así, se insiste que las relaciones de intercambio, que la cooperativa en tanto cuerpo participante y solicitante de la red militante establece con las diferentes redes, se da en los límites de un conjunto acotado de posibilidades que posibilita y constriñe sus acciones (p.ej. las condiciones de adquisición de los beneficios materiales y simbólicos que las redes militantes puedan o no otorgar, así como sus tasas de reconversión). Históricamente, la organización cooperativa ha movilizó sus relaciones con las diversas redes militantes para la obtención de apoyos que van desde “compañeros” que asisten a los actos de protesta o marchas, comunicados solidarios, acceso a la prensa, presencia en eventos conmemorativos, asesorías técnicas (p.ej. jurídicas o sobre la administración y gestión de una cooperativa bajo el esquema de ayuda mutua y lucha por la vivienda), hasta actividades culturales que promuevan la “conciencia de lucha” o incluso recursos económicos en dinero o especie para el mejoramiento o creación de espacios de encuentro y participación comunitaria, etc.

Por último, cabe señalar que en su historia la organización cooperativa ha establecido relaciones de intercambio principalmente con dos tipos de redes en el marco del mundo militante, con la red de movimientos urbanos populares, en especial con el MUP y MUP-UPREZ, y las redes de cooperativas de vivienda, enlazadas en su momento por Copevi y en recientes fechas por la organización de Habitat International Coalition (HIC), entre estas destacan por ejemplo, la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda (FUCVAM), o la Coordinadora Centroamericana Autogestionaria de la Vivienda Solidaria (Cocoeavis). Por supuesto que como ya señalamos estas relaciones de intercambio se establecen en los límites de un conjunto acotado de posibilidades, llegando inclusive a redefinir el objeto de las demandas (“enmarcados” o “narrativas”), históricamente cambiantes según las circunstancias de la organización.

En ese sentido, la experiencia organizativa de Palo Alto en su momento fue redefinida y legitimada por la red de movimientos urbanos populares como parte de las luchas por el acceso a los bienes y servicios (p.ej. las luchas de los solicitantes de vivienda”, véase Movimiento Urbano Popular, MUP, 1989) (de ahí su apoyo material y simbólico, sobre todo en las asesorías técnicas, capacitaciones, manifiestos solidarios y movilización de personas en el acompañamiento de las gestiones con las dependencias públicas y defensa de la organización), siendo en la actualidad redefinida entre la red como ejemplo paradigmático de la resistencia inmobiliaria. De igual forma, respecto a la red cooperativa, actuante en el esquema de la producción del “hábitat por lo popular”, fue en su momento redefinida y legitimada como un ejemplo exitoso en México de la producción social del hábitat mediante el cooperativismo de vivienda (véase, p.ej. COPEVI, 1974b) (dotándoles en su momento de recursos económicos en especie o dinero, asesoría técnica y facilitando la promoción de su experiencia en encuentros locales, nacionales e internacionales, invitando para ello a cooperativistas con el fin de que compartiesen sus experiencias), ahora es redefinida como un antecedente histórico de esta forma de producción de vivienda, sin dejar de lado, el

reconocimiento de su esfuerzo por continuar con la existencia del cuerpo cooperativo (de ahí que continúen los apoyos a la organización). Claro está, que en estas relaciones de intercambio con ambas redes median los miembros “llave” que legitiman o no, en el mundo militante, las pretensiones de la organización en tanto cuerpo representado principalmente por la mesa directiva (que ocupa una posición de ventaja en cuanto a la definición de las estrategias).

En síntesis, gracias al capital social acumulado en la trayectoria de la organización cooperativa, se posibilitó desde sus orígenes la acumulación de parte de los sectores dominados (los más desposeídos de todas las especies de capital), de un capital militante (entre otros recursos) que se puso (y aún se pone) en juego principalmente para la obtención de sus demandas en los diferentes espacios correspondientes al objeto de las mismas, en particular con agentes e instituciones del campo político y burocrático (que ocupan una posición de ventaja en el espacio social). Así, el capital militante se reconvierde en oportunidades para el acceso y participación de los sectores dominados en los espacios políticos y burocráticos (al menos ser escuchados, visibilizar sus demandas, “arrancar una promesa” o inclusive colaborar entre actores) movilizand las redes militantes, pues generalmente se encuentran excluidos de estos (p.ej. la participación en la política formal). Por otra parte, para el caso cooperativo, históricamente se han establecido una serie de intercambios con las redes militantes obteniendo por parte de la organización recursos (objetivos e incorporados) en el marco de las apuestas y luchas propias del mundo militante, mediando miembros de la organización clave o “llave” que legitiman o no los intercambios, monopolizando, hasta cierto punto, las relaciones sociales de las redes militantes posibilitadas gracias a la reconversión que hacen del capital social y simbólico de la organización.

2.4. El capital militante en la escena social cooperativa: transmisión, adquisición y acumulación

2.4.1. La constitución de la red militante en la escena social cooperativa

Se plantea como hipótesis de trabajo que, en la disputa por la redefinición del futuro del cuerpo cooperativo (“continuidad” o no) que se juega principalmente en el espacio legal, algunos miembros ponen en marcha una serie de recursos (objetivos e incorporados), en especial, el capital militante, adquirido y acumulado históricamente gracias a su participación tanto en la organización como en las diversas redes militantes. Por ende, existe una diferenciación en cuanto a su trayectoria social modal de clase, frente a otros que no poseen dicho capital y pertenecen al mismo sector (contando inclusive con una trayectoria de participación en la organización, p.ej. actualmente algunos *administradores(as)* y *políticos(as) de primer orden*), es decir, permite comprender y explicar por qué agentes que ocupan la misma posición en el espacio social, en este caso, pertenecientes al sector dominado (los más desposeídos de las diversas especies de capital), asumen tomas de

posición diferentes, en el marco limitado de un conjunto de posibilidades, respecto a la redefinición del futuro de la organización. De ahí la importancia de analizar la trayectoria de distribución del capital militante en la escena social cooperativa cuya adquisición fue posible, como ya lo señalamos, gracias a la reconversión sobre todo del capital social con base en la naciente red local, así como del capital simbólico que se va adquiriendo en diferentes redes (en especial las militantes) conforme el proceso organizativo se va consolidando. Esto posibilitó la acumulación de manera objetiva e incorporada (en forma de saberes y de un saber-hacer) entre algunos de los miembros, al igual que su transmisión por invitaciones a “participar en”, o “asistir a”, movilizándolo para ello la red social de unidades domésticas cooperativas, no estando exentos de cuestionamientos y desvalorizaciones en torno a la legitimidad de las organizaciones y sus formas de “lucha” (en general del *ethos militante*).

Como ya se advirtió en el punto anterior, fueron algunos miembros del equipo auxiliar quienes fungieron como enlace o puente con el mundo militante y sus redes, transmitiendo a su vez, determinados saberes y formas de hacer propios del *ethos militante* de la época (la década de 1970). Destaca en un primer momento, Rodolfo Escamilla y su equipo de trabajo social (siendo “Chela” y María de la Luz las que más actuaron en la comunidad). De manera sucinta, en el ámbito de lo militante la trayectoria de Escamilla se caracteriza por la formación de diversas agrupaciones de trabajadores en la tónica del movimiento obrero cristiano (la Juventud Obrera Cristiana, JOC), apoyando en la creación de sindicatos independientes y democráticos, la conformación de frentes obreros (que servían de coordinación entre las diversas agrupaciones y sindicatos, p.ej. el Frente Auténtico del Trabajo, FAT), la gestación de cooperativas de trabajadores así como de asociaciones civiles de apoyo a los movimientos populares (p.ej. Copevi o PDP, Promoción del Desarrollo Popular), movilizándolo con ello, en especial, las relaciones sociales acumuladas en torno al Secretariado Social Mexicano (dependiente en algún momento de la Iglesia Católica, véase el capítulo III). Cabe resaltar que esto se da en un contexto histórico en donde la Iglesia presta atención a la lucha obrera (a partir de la encíclica *rerum novarum* de 1891), que se transformará en la década de 1960 en la opción preferencial por los pobres cuyo marco interpretativo fue la teología de la liberación y el ambiente conciliar.

Entre los diversos sectores “conservadores”, en específico el eclesiástico, a Escamilla lo clasificaron como de “extrema izquierda”, “radical”, “socialista”, etc. (años más tarde sería asociado con la guerrilla). Así, la jerarquía eclesial en 1964 le solicita que se retire de toda actividad relacionada con los movimientos de la Iglesia, impidiéndole además ejercer su derecho sacerdotal a celebrar misas e impartir la Eucaristía. No obstante, esto no detiene su actividad con el sector militante. Es en 1965 cuando Escamilla decide formar un equipo de trabajo social para colaborar de manera más organizada y especializada con los sectores dominados. En general el método de trabajo consistía en promover la capacidad organizativa de estos sectores con el fin de que pudiesen acceder a mejores condiciones de vida. Esto implicaba de parte del equipo de trabajo social como estrategia operativa la conformación de un “equipo base” (compuesto por los “líderes nativos” previamente “detectados”), echando mano de su red de relaciones (p.ej. familiares, amistades, laborales, etc.) con el fin de poder

acceder a más personas y construir tanto un diagnóstico (sobre sus “necesidades más sentidas” y por ende identificar los elementos “potencialmente movilizadores”) como realizar el trabajo de convencimiento organizativo, estableciéndose así una red de intercambios (al menos de forma básica, ello dependerá de cada experiencia).

Escamilla caracterizó su método de trabajo conforme lo aprendido en el movimiento obrero cristiano (la JOC), sintetizado en la nemotecnia “ver, juzgar y actuar”, el cual transmitía en las diversas organizaciones y grupos donde participaba, en especial a su equipo de trabajo social, exigiendo un proceso de formación, pero “en la acción”, mediante el uso de diversos instrumentos de análisis de la realidad (p.ej. el análisis histórico y estructural, comunes en la época, pero en este caso desde un enfoque cristiano) que son usados como “orientadores” y “activadores” de compromiso en los procesos de intervención. Así, “se promovió [en las diversas experiencias] la acción, la planeación y revisión por los mismos interesados junto con la movilización, organización y educación concientizadora” (testimonio tomado de CRELL, 1987). Cabe señalar que, como parte del *ethos militante* de la época, Escamilla y su grupo incorporan en su visión (horizonte interpretativo) la exigencia de soluciones más radicales (“más a fondo”) a los problemas que enfrentan los sectores dominados, pues si bien consideran que es un avance las mejoras inmediatas obtenidas por los agentes organizados, (p.ej. la vivienda, la tenencia de la tierra, la capacitación, la producción colectiva, etc.), no bastan para solucionar los “problemas de fondo”: “hay que llegar a la raíz, hay que luchar porque se acabe la explotación, en el campo, en la ciudad y en todos los países” (testimonio tomado de CRELL, 1987). De ahí la frase que los diversos testimonios le atribuyen a Escamilla: “El tren se echó a andar, el que se subió, se subió a luchar para no seguir siendo explotados hasta derrotar al gigante de los pies de barro, liberándonos”.

Como ya analizamos a detalle (véase el capítulo III), en la comunidad de Palo Alto se constituyó un equipo de trabajo (el “equipo auxiliar”), para apoyar en la conformación de la red organizativa (en torno a las redes familiares de base local) y gestionar las posibles soluciones. El equipo estaba integrado por religiosas, religiosos (Ursulinas y Oblatos) y padres de familia vinculados al Colegio Merici (colegio destinado para los sectores dominantes). Además, se integró un “equipo social” compuesto por Escamilla y su equipo de trabajo social (sirviendo de enlace el Secretariado Social pues los miembros del colegio solicitaron su apoyo). Gracias a la relación que se establece entre el “equipo auxiliar” (junto con el “equipo social”) y la comunidad, en una red desigual de intercambios (entrelazando sus estrategias)⁵², se hace posible la transmisión y, por ende, la adquisición entre algunos de sus participantes del capital militante (para este caso definido políticamente de “izquierda” o “social”), iniciando su proceso de acumulación (de forma objetiva e incorporada). Sin embargo, existía una diferenciación estratégica entre el “equipo auxiliar” y el “equipo

⁵² En sus inicios se conformó, junto con el equipo de trabajo social, un “equipo base” compuesto principalmente por los jóvenes agrupados en la pastoral religiosa del “Club Serviam”, haciendo uso de su red de relaciones con la comunidad, lo que les facilita tanto la construcción del diagnóstico sobre las problemáticas comunitarias, como la discusión respecto a las mejores soluciones.

social”, manifiesta en un sentido de lo posible y de lo que no es posible, de lo que es positivo y de lo que es negativo, de lo que se puede hacer y de lo que no, todo ello puesto en juego en un limitado conjunto de posibilidades. Un ejemplo de esta diferenciación se da cuando ambos equipos debaten sobre la posible solución a los problemas que enfrentaba la comunidad:

[...] las mojas ursulinas no estaban de acuerdo, ellas estaban a favor de los ricos, solo les querían poner un dispensario y ya, cuando le planteamos [Escamilla y el equipo de trabajo social] que con eso no bastaba, y que era necesario el terreno, se asustaron y dijeron que cómo le íbamos a quitar la propiedad privada a los Ledesma, que eso no estaba bien, tal fue así que se les convocó a ustedes a una asamblea en el quince [Km.15] para plantearles esto, que si le entraban a la lucha o que si aceptaban la propuesta de las ursulinas del dispensario, y ustedes eligieron la lucha (diario de campo, evento de la “toma de la tierra”, agosto 2024, Ma. Lozoya, ex integrante del equipo de trabajo social).

O entre otras estrategias, por ejemplo:

Resistentes a lo de la tierra, ya cuando se convencieron lo de la tierra, querían la vivienda individual para la gente, entonces fue un trabajo con el equipo auxiliar [de parte de Escamilla y el equipo de trabajo social], de hacerles ver la importancia que la propiedad pudiera ser en cooperativa, entonces estuvimos llevando a unas personas que conocía Rodolfo Escamilla de fomento cooperativo [institución de gobierno]...para que les hicieran ver lo importante de que quedara la tierra en propiedad cooperativa [propiedad colectiva], luego Enrique también traía lo de las cooperativas [se refiere al Arq. Ortiz] [...] [el] se integró después al equipo auxiliar [...] Escamilla había tenido una experiencia que fue la primera cooperativa de vivienda en México. [Otra diferencia] fue esa parte de qué gentes quedaban en las comisiones [de la cooperativa] más preferidos de unos y de otros del equipo [...] Jorge [Lic. Aranda] y ellos tenían como sus ...como que esta gente me entiende más fácilmente porque me entienden y están más evolucionados, con estos son con los que me veo y todo, y nosotros no, todos tienen que pasar por el proceso de formar parte de las comisiones aunque se batalle más pero es la forma en que van a crecer todos, más o menos al parejo [...]nosotros éramos de izquierda [Escamilla y su equipo de trabajo social] o somos todavía [se ríe], el equipo auxiliar por supuesto que no, el equipo auxiliar lo hizo todo por una cuestión de sensibilidad social y hasta un punto, y [...] hubo varios que se salieron por lo mismo de que cómo le van a quitar la propiedad privada al señor Ledezma (en entrevista, enero 2024, ex integrante del equipo de trabajo social, 76 años).

La manera en que se transmitió el capital militante (de forma objetiva e incorporada) durante los primeros años de vida organizativa, sobre todo de parte del “equipo social” (en el cual también participó el Arq. Ortiz), fue movilizándolo su capital social en torno a las diferentes redes militantes, enlazando a miembros de la organización cooperativa con otras experiencias similares de lucha por la adquisición de los bienes y servicios (el movimiento urbano popular), o asociado con estas, las cooperativas de vivienda en proceso de formación (p.ej. “La Romana” en Tlalnepantla, Edo. México, la “Unión de Colonos” de Tepito, hoy

alcaldía Cuauhtémoc, con la “Unión de Colonos” en la alcaldía Iztacalco, entre otras), u otro tipo de cooperativas (p.ej. La Cooperativa Cruz Azul, o algunas en Michoacán), al igual que otras redes militantes como las obreras (p.ej. el FAT). Esto posibilitó la acumulación, en especial objetiva, de dicho capital, pues algunos miembros establecieron relaciones más duraderas, movilizándolo en un futuro a la red de intercambios cooperativo para que prestara su apoyo a dichas organizaciones o movilizaciones (p.ej. movilizándolo a personas, víveres o brindando hospedaje), además de apoyar a otras luchas y participar activamente en el movimiento urbano popular (p.ej. con los colonos de la Primera Victoria, los colonos del Chamizal, en huelgas de obreros, o con la Conamup, nacida en 1981, que sirvió de enlace y coordinación con más redes militantes locales, nacionales e internacionales, en específico centroamericanas, etc.).

De igual forma, el “equipo social” impulsó en la organización un equipo de alfabetización (compuesto por miembros con algún nivel de instrucción formal escolar) recibiendo capacitación para ello, pues se consideró como indispensable el acceso mínimo a una instrucción escolar básica de parte de los pobladores de Palo Alto, debido a las exigencias técnicas que conlleva la administración y gestión de una organización cooperativa. Este equipo serviría como base para la constitución de un “grupo motor”, cuyas reuniones a veces se organizaban en casa de un(a) cooperativista “de confianza” (p.ej. en la del “Barbas”, el cual se integraría al FAT con posterioridad), fungiendo como punto de encuentro y enlace con la red social de unidades domésticas de la organización. En las reuniones se abordaban temas referentes al conocimiento técnico para la administración cooperativa y se discutían las “cuestiones sociales”, haciendo circular algunos materiales escritos (p.ej. libritos, folletos, manifiestos, etc.).⁵³ Se sostiene que estas reuniones posibilitaron la creación de una red militante en la escena social cooperativa integrada por algunos miembros (siguiendo los testimonios se identifican al “Barbas” hoy fallecido y su esposa, “Liz” *, “Mercedes” *, Manuel, ya fallecido, Marcelita, ya fallecida, “Claudia” *, hoy “disidente”, etc.).⁵⁴, asumiendo una posición política de “izquierda” o “social”, constituyéndose así una primera generación de militantes que tras el asesinato de Escamilla continuaran con la transmisión de dicho capital. Pero a su vez, esta red militante también monopolizó (consciente o

⁵³ El siguiente testimonio explicita la manera de operar con las organizaciones con las que establecía relación el “equipo social”, entre ellos la circulación de materiales y capacitación: “se elaboró un cuadernillo que se llamaba la lucha de clases, donde empezabas hablar que había capitalistas y proletarios, era como el primer capítulo del manifiesto, y bajado a la gente [en lenguaje sencillo], porque [Escamilla] decía que había que ir junto con la gente, nosotros tomábamos la clase, se hacía material y se llevaba a la gente con la que trabajábamos, por ejemplo, si apoyábamos a la lucha de los cañeros, pues no solo es irle a botear, irles hacer comida, sino también darles teoría sobre el marxismo [...] (en entrevista, enero 2024, ex integrante del equipo de trabajo social, 76 años). Este cuadernillo formó parte del material que circuló entre los miembros de la red militante cooperativista.

⁵⁴ Los (*) significan que sus nombres han sido cambiados por motivos de preservar la identidad de todos los entrevistados y participantes. Respecto al caso de “Claudia”, es interesante como a pesar de integrar esta generación de militantes optó por formar parte de la “disidencia”, aunque cabe destacar que, con su participación en este proceso puso en juego algunas habilidades (saber hablar, saber organizar, formular peticiones, etc.) propias del capital militante. No es extraño que los cooperativistas la reconocen como una de las principales promotoras de la “disidencia”.

inconscientemente) el acceso a este capital, hasta donde ello sea posible, en particular los contactos “clave” con el mundo militante.

[...] yo recuerdo en la casa [del “Barbas”] [...] también ahí llegaba Escamilla y ahí fue donde empezó la idea de formar un grupo, él ya había formado un grupo antes de alfabetizadores, no él directamente sino con los trabajadores sociales, con la gente asignada [...] y después, fue muy poco antes de su muerte, que se intentó formar un grupo que nosotros le decíamos el “grupo motor”, que era un grupito muy pequeño, porque era muy difícil que la gente asistiera por el trabajo, y entonces se intentaba hacer un grupo para que ese grupo fuera enseñando a los demás, capacitarnos a nosotros para que esa capacitación se diera, entonces le asignó a Palo Alto, no se si estaba a Graciela o María de la Luz, y empezábamos a tener las primeras reuniones [menciona los nombres, los cuales muchos de ellos tenían grupos de alfabetización] [...] habíamos comprado un libro y teníamos otros libros como “historia de las clases sociales en México”, vimos... “historia de la lucha de clases” que era un folleto, un folleto como muy en cuento, vimos lo de la repartición de trabajo... empezábamos a darle forma a este grupo, e íbamos viendo si podíamos integrar a más gente [...] Escamilla [...] [no decía] eso que teníamos que capacitarnos, nos hablaba de la... organización de los obreros, de que la lucha no era nada más en Palo Alto, de que la lucha era de los trabajadores, fueras trabajador obrero, campesino... colono [...] que todos éramos trabajadores y todos teníamos que solidarizarnos, [sobre la importancia] del enlace con otras luchas [...] empezamos a participar [...] nos solidarizamos porque había dicho que la lucha no era nada más de aquí sino en todo el mundo, la lucha del proletariado, de la clase trabajadora, que la gente de aquí que no estuvo en el grupo, que nunca se le dio esa capacitación, le asusta hablar de esa lucha (en entrevista, enero 2024, socia-fundadora, 76 años).

Rodolfo siempre tenía una palabra de orientación, siempre te decía qué pensaba, pero no solo qué pensaba él, sino para qué tu fueras descubriendo qué con determinadas cosas [...] su trabajo era más de formador [...] si algo avanzamos algunos que estuvimos con él fue en la toma de conciencia [...] nos llamó a algunas personas para tener una formación más formal que adquiriéramos junto con la conciencia de clase información de varias cosas, y una de esas cosas fue cómo se daba la cuestión del reparto de la riqueza en el mundo y llegamos a leer algunos escritos de las alternativas, algunos escritos, porque eso que te diga que leímos el capital y que no sé qué sería una exageración [se ríe] pero si leímos algunas cosas acerca de Marx, de Mao, fueron pocos meses [...] una de las gentes que estaba en ese grupo fue [El “Barbas”, menciona otros nombres] algunos no quisieron porque ya se había visto la punja por la posición, porque no era ni siquiera enojo, era la posición de las monjas, de algunas personas del equipo auxiliar con respecto a la ideología de Rodolfo Escamilla [...] sobre todo por ese temor que estábamos en los años setenta y tantos y la persecución política de “izquierda” era una persecución muy fea, y era mucho la “satanización” [...] [Lo que les invitaba el “equipo social”] nos invitaban a leer, leímos el “Libro Rojo” de Mao, algunos folletos del partido comunista, o algunas otras revistas, en algunos casos si nos dieron algunos folletitos, otros si los conseguíamos, por ejemplo, yo conseguí el “Libro Rojo” de Mao [...] (en entrevista, enero 2024, socia-fundadora, 73 años).

Cabe señalar que el hecho de que existiera esta red militante no significa que siempre estuviera de lo más “activa”, ya que, se requiere tiempo de inversión para adquirir y acumular (de forma objetiva e incorporada) el capital militante en el marco de sus diferentes redes y requerimientos (las exigencias propias del capital social informal o institucionalizado), convirtiéndose ello en obstáculo para los miembros activos económicamente de las unidades domésticas, en especial, para las mujeres quienes generalmente realizan un doble trabajo, en el mercado laboral como en el espacio doméstico (siendo objeto la mayoría de las veces de reproches en caso de “fallar” en las “obligaciones del hogar”): “yo siempre les decía a las compañeras que la mejor manera de participar en la colonia [de Palo Alto] es siendo viuda [...] ya nos conocen como la colonia de las viudas [se ríe]” (en entrevista, diciembre 2022, socia-fundadora, 76 años). Ahora bien, como ya se advirtió este capital se pone en juego (movilizando esta red militante) como un recurso importante para la adquisición de determinados bienes (materiales y simbólicos), objeto de demandas o reivindicaciones de parte de las unidades domésticas cooperativas que, al pertenecer al sector dominado, facilita su participación en otros espacios de juego que de otra manera serían de difícil acceso (p.ej. el campo político y burocrático).

La transmisión del capital militante por parte del “equipo social”, es decir, esa red informal de intercambios (de saberes y de saber-hacer) que se estableció en particular con el “grupo motor”, se vio interrumpida con el asesinato de Escamilla (en abril de 1977), representando para estos una pérdida importante y afectando, al menos por un tiempo, la definición de sus prioridades en cuanto grupo: “nos quedamos ‘chiflando la loma’ [sin nadie], sin cabeza que era Escamilla, sin las trabajadoras sociales y con el poquísimo trabajo que teníamos, solo teníamos a Copevi como asesor técnico y teníamos al ‘equipo auxiliar’ de la sociedad de padres de familia, obviamente ellos no se iban a involucrar como estaba involucrado el equipo de Rodolfo, entonces ¿qué podíamos rescatar para no dejar hundir el barco? [...] el trabajo reivindicativo solamente [...] no teníamos la capacitación y ni la madurez como organización como para retomar todo el trabajo que Escamilla tenía proyectado para Palo Alto [...]” (en entrevista, enero 2024, socia-fundadora, 76 años). El asesinato se da en un contexto político de persecución por parte del gobierno (en ocasiones en alianza con grupos empresariales, política activa sobre todo durante el periodo de 1960 a 1990), conformando una “red institucional multinivel de represión y desaparición forzada” (véase Aristegui Noticias, 2024) puesta en práctica contra toda forma de “disidencia” (p.ej. disidencias político-partidistas, movimientos urbano-populares, periodistas, comunidad LGBTQ+, disidencias religiosas, personas refugiadas, trabajadoras sexuales, véase Hernández Barrera *et al.*, 2024), con especial atención en los movimientos políticos de “izquierda” (p.ej. sindicatos independientes, agrupaciones estudiantiles o la guerrilla, etc.). Esta red estaba integrada activamente por el ejército y las corporaciones policiacas, principalmente por la Dirección Federal de Seguridad (DFS)⁵⁵, implementando como mecanismo operativo la

⁵⁵ La DFS también se encargaba de realizar trabajo de inteligencia, monitoreando la actividad política de diversas organizaciones. No es extraño entonces que las actividades de Rodolfo Escamilla y el Secretariado

infiltración en las organizaciones, la detención arbitraria, el secuestro y desaparición forzada (asesinato) (véase Ovalle, 2019).

Parte de cuando lo asesinaron tuvo que ver con la gente que iba impartir clases de marxismo [...] [refiriéndose al asesino] era infiltrado, era agente del ejército, pero que te hablaba todos los idiomas del mundo, daba clases en la universidad [UNAM] y daba clases de teoría política. Escamilla había juntado a un grupo de los que estábamos que queríamos tomar ese curso [el equipo social], también había curas, era un ‘cuate’ que iba a empezar a darnos clases de marxismo, ni siquiera empezó. [El día del asesinato] A mí me llevaron a conocer la oficina [nombra la dirección] para llevarme pasaron Escamilla y [menciona el nombre de otra de las acompañantes] por mí a mi casa [...] llegamos a la oficina, y dijo Escamilla “a ver si de una vez llega este [menciona el nombre del asesino] porque le tengo que entregar algo, porque quede que iba a pasar en la tarde a la oficina para dárselo”, y llegamos y ya estaba él sentado en las escaleras, ya nos subimos, yo mientras fui estaba viendo la oficina, y...nos sentamos mientras él veía con Escamilla lo que iban a platicar...estuvo muy extraño ósea [suspira] [...] nada más oí que [Escamilla] le dijo “es que con eso no estoy de acuerdo porque en eso no habíamos quedado”...entonces dijo [el asesino] “eso es lo que se tiene que hacer y para que no te entrometas” [...] sacó la pistola y...le tiró, nosotros nos agachamos, yo creo que también intentaba matarnos a nosotros para que no supieran...a donde estábamos lo más que nos agachamos fue detrás de un escritorio, donde estábamos sentados alrededor que era de fierro, pero las balas se incrustaron así, en la pared también del lado donde estábamos nosotros, lo que pasa es que [Escamilla] estaba sentado enseguida y a él luego, luego, le dio en la cabeza [...] el murió inmediatamente [...] yo no sabía de qué se trataba [...] el [asesino] salió huyendo [...] (en entrevista, enero 2024, ex integrante del equipo de trabajo social, 76 años).

Horas después del asesinato de Escamilla se moviliza sobre todo la red militante cooperativa, tratando de asumir determinadas precauciones debido al contexto de persecución (o contrainsurgencia) anteriormente descrito.

En la noche que mataron a Escamilla, [el “Barbas”] y mi esposo [menciona el nombre] quemaron en mi boiler, como era de leña, el “Libro Rojo” de Mao, el librito verde ese que te dije [se refiere al de “historia de la lucha de clases”], lo único que no quemaron fue el manifiesto comunista y eso porqué lo escondí, [el “Barbas”] trajo de su casa varios libros, también querían quemar mis discos de protesta latinoamericana pero no los dejé [...] ahí en mi boiler quemaron todo, folletos, todo [...] temíamos que viniera la policía a buscar aquí (en entrevista, enero 2024, socia-fundadora, 76 años).

Si bien esto pauso al menos durante un tiempo las actividades de la red militante cooperativa, es a inicios de la década de 1980 cuando gracias a “Chela” (quien fuera

Social Mexicano aparezcan en los archivos de la DFS (ello solo en las que se tiene un registro, ya que aún existen miles de documentos sin analizar, véase los *Archivos de la Represión – Memoria y Verdad*, 2022). Estos archivos han sido rescatados como parte de los trabajos de memoria, verdad y justicia impulsados por diversas organizaciones.

integrante del equipo social) se retoman los trabajos de la red, reanudando la relación con los diversos movimientos urbanos populares, en particular con la Conamup (creada en 1981) (véase Bouchier Tretiack, 1988). Esto posibilita nuevamente las condiciones en la escena social cooperativa para la transmisión y acumulación histórica del capital militante (bajo el esquema político de “izquierda” o “social”), en especial, en torno a un grupo que asume el nombre de “Grupo Rodolfo Escamilla-Palo Alto” (GRES-Palo Alto). Se prosigue con las sesiones de estudio en donde se invitan a nuevos miembros, sirviendo estas como centro de enlace con las actividades de las redes militantes de la Conamup (además de participar en algunas actividades en donde media la invitación del Arq. Ortiz). Es interesante señalar que la red militante cooperativa ha hecho y hace uso del capital social acumulado en las redes domésticas de la organización, tanto para movilizar alguna clase de apoyo (material y simbólico) que coadyuven a las actividades de la red en la cooperativa (p.ej. eventos conmemorativos, celebraciones, el respaldo para ingresar a determinadas coordinadoras o frentes, o participar en congresos en representación de la organización, etc.) como su reconversión para apoyar a otras organizaciones de la red militante (p.ej. movilización de personas en protestas o mítines, víveres, hospedajes, manifiestos solidarios, etc.) y así poder mantener el intercambio de beneficios. Sin embargo, las estrategias implementadas por esta red no estuvieron exentas de “señalamientos” o “impedimentos” de algunos miembros de la organización al igual que por el “equipo auxiliar” (p.ej. desvalorizaciones simbólicas como denominarlos “grilleros”, “problemáticos” o inclusive asociar a la figura de Escamilla con la guerrilla⁵⁶, además de circular el temor de los problemas que podrían generar debido a que el contexto político aún era adverso).

[...] pero pasa esta situación de Rodolfo se va Graciela se van todos nos quedamos solos [...] después regresa Graciela y es cuando hacemos se podría decir que el mismo grupo de antes, pero ahora lo intentamos con este nombre [en esa etapa la autora del presente testimonio se integra] [...] mucha formación la verdad teníamos el “libro verde” [...] había un libro de comunidad, uno que traía unas hormiguitas, y también estos libros que se hicieron [para las] masas de que nos coordináramos en masa, de que había que movernos para obtener lo que queremos, también un poco de marxismo, también un poco de esta formación de que no estás solo que estas con todos [...] (en entrevista, enero 2024, esposa e hija de socio, 54 años).

Servimos el café y comencé a comer el pan, le pregunté sobre el “libro verde” que les dio Chela si lo llegó a conocer, “¿El libro verde? Ah sí, por ahí ha de estar en las cosas de [menciona el nombre de su esposa] fijate ese libro verde yo me acuerdo de la imagen de una señora gorda, así bien ‘emperijollada’ [emperifollada], los burgueses, eso se me quedó muy grabado”. Continué, le pregunté que si él participaba en esas reuniones donde se estudiaba el libro verde.

⁵⁶ Esto podría deberse en parte a que la prensa en su momento lo asoció con la guerrilla ya que la policía sostuvo que el “cura era de la 23 de septiembre” (movimiento guerrillero) (véase Sánchez & Munguía, 1977) atribuyendo su asesinato como un desacuerdo, “ajuste de cuentas”, entre la guerrilla y Escamilla. También la policía maneja la versión de que Escamilla lideraba un grupo “más peligroso que el de la liga 23 de septiembre” (véase Viale, 1977).

“Si, nos reuníamos aquí a veces en la sala ahí en los sillones y con unas sillas [señala en dirección a la sala]...ahí “Chela” nos hablaba sobre la lucha de clases y que el socialismo, pero yo nunca le entendí a eso del socialismo, le preguntaba y “Chela” me explicaba y explicaba [se ríe], yo pienso, bueno nos dicen que luchemos por los trabajadores para un mejor futuro, pero yo les decía “¿y cuándo vamos a disfrutar aquello por lo que se está luchando?” [se ríe]. Le pregunté más sobre cómo eran esas reuniones: “las reuniones eran acá en la casa, nos juntábamos hasta siete personas, [menciona los nombres], a veces nos dormíamos, ya “Chela” nos explicaba y comentábamos sobre eso, pero de repente ya veías a uno cabeceando y a otro, hasta yo [se ríe] y ya decía “Chela”, “hay que tomarnos cinco minutos para descansar”, ¡Y si nos dormíamos los cinco minutos! [se ríe] ya después le seguíamos...luego se incorporó el marido de “Chela”, que fue guerrillero en Nicaragua, me acuerdo que nos explicaba sobre la situación de allá...pero era muy serio, se sentaba siempre muy recto, a veces cuando comentábamos algo y nos reíamos él no, decía, “bueno continúenos”, y nos explicaba que la lucha de clases, la forma de organizarnos y esas cosas...un día [se ríe] lo hicimos enojar, porque no me acuerdo que le preguntó una compañera que si allá [refiriéndose a Nicaragua] se escuchaba Vicente Fernández [artista de la música vernácula mexicana] creo o algo así, él dijo que si, y luego no me acuerdo que comentario le hizo sobre de eso y nos empezamos a reír y él se enojó, nos dijo que había que ser serios [trata de imitar la expresión dura]” (diario de campo, abril 2024, beneficiario, 63 años).

Una vez que se enteraron [el “equipo auxiliar”] de que nos habíamos ido a...apoyar una huelga de hambre que tuvieron los obreros de la fábrica [menciona el nombre] se pusieron, pero como locos [enfátiza y se ríe] “ustedes qué andan haciendo allá, ustedes no tienen nada que hacer allá, ustedes vean lo de la cooperativa cómo construyen sus casas, y ya” [señala que les dijeron] [...] (en entrevista, enero 2024, socia-fundadora, 73 años).

La red entonces ha funcionado históricamente como una cadena transmisora que, a su vez, monopoliza el acceso (hasta donde ello sea posible) y posibilita la acumulación del capital militante en la escena social cooperativa, fungiendo como enlace con las diversas redes del mundo militante. Ello debido a la reconversión que los participantes de esta red realizan, principalmente del capital social (en donde juega también el capital simbólico) acumulado en torno a la red cooperativa, lo que les facilita el acceso a una serie de recursos (materiales y simbólicos) que benefician tanto a la red de intercambios cooperativo como a los participantes de esta red militante (sobre todo en la legitimidad de sus actuaciones, entre otros beneficios). Así, cuando el cuerpo cooperativo lo defina, en especial el “sub-cuerpo” de la mesa directiva, echa mano de los miembros de esta red para poder acceder a las redes militantes legitimando o no sus pretensiones (funcionando como una especie de “aval” simbólico). Por supuesto que existe una variación en cuanto a las trayectorias militantes entre los miembros de la red militante cooperativa, debido a su participación en el juego de lo militante con sus respectivas apuestas y luchas, diferenciaciones y clasificaciones sobre el mundo social (p.ej. unos se han formado más en el ámbito de las luchas sindicales, otros en los movimientos urbanos populares o en las redes cooperativas, etc.), lo que ha posibilitado la acumulación de capital social en diversas redes militantes y de igual manera las

diferenciaciones (esquemas de apreciación de lo pensable o impensable, de lo que es para nosotros o no lo es, en el marco de un *ethos militante*) referentes en la definición legítima de la disputa (p.ej. el para qué se lucha), que para el caso cooperativo entran en juego entre los miembros de esta red a veces de forma eufemizada. En ese sentido, como ya advertimos, las relaciones de intercambio que se establecen con las diversas redes militantes, en los límites de un conjunto acotado de posibilidades, contribuyen a la redefinición del objeto de las demandas (“enmarcados” o “narrativas”) históricamente cambiantes según las circunstancias de la organización.

En síntesis, en la escena social cooperativa históricamente se ha constituido una red militante (bajo la definición política de “izquierda” o lo “social”), gracias, en su momento, a la transferencia de recursos (objetivos e incorporados) de parte de Escamilla y su equipo de trabajo social (en el marco de un *ethos militante* dominante), conformando una primera generación de militantes cooperativos. Esta red ha servido como medio de transmisión y acceso histórico al capital militante en la organización (monopolizándolo hasta donde sea posible y también luchando por esa monopolización) posibilitando entonces su acumulación (objetiva e incorporada) entre los miembros, diferenciándose éstos a su vez debido a sus trayectorias en el mundo militante. La red militante se vuelve de suma importancia analítica para comprender y explicar la diferenciación estratégica respecto a la disputa por la redefinición del futuro del cuerpo cooperativo (“continuidad” o no) en el contexto de revalorización económica y simbólica de su predio (siendo objeto de interés), pues como se analizará en el siguiente punto, esta participa de modo activo poniendo en juego los recursos (objetivos e incorporados) que posibilita la posesión del capital militante.

2.4.2. La red militante cooperativa y sus estrategias de acción colectiva. La disputa por la “continuidad” del cuerpo cooperativo

Como ya se ha advertido, sostenemos que la red militante cooperativa actúa en la disputa por la definición del futuro de la organización (“continuidad” o no), poniendo en juego principalmente sus recursos objetivos e incorporados que posibilita la posesión del capital militante, oponiéndose así a las estrategias (materiales y simbólicas) producidas por aquellos que no cuentan con dicho capital que, para este momento en la trayectoria histórica de las luchas presentes en la escena social cooperativa (la cooperativa como una especie de campo), se han redefinido las relaciones de fuerza en torno al capital social de la organización (la cooperativa como cuerpo), siendo el “sub-cuerpo” de la mesa directiva, el cual ocupa una posición de ventaja y mayor capacidad de definición estratégica frente a los demás, integrado mayoritariamente por agentes desposeídos de este capital y por ende no afines o adversos a este, es decir, no ajustados a los requerimientos inmanentes del juego militante (al sentido del juego, a lo que “debe de hacerse”). Por tanto, la red militante respecto a la mesa directiva se encuentra en una posición de desventaja en cuanto a la definición estratégica, ello explica también por qué, en recientes fechas, frente a determinadas situaciones que obstaculizan o amenazan el acceso y acumulación de los bienes que se obtienen por la red de intercambio

cooperativo (p.ej. el juicio de liquidación o el regreso de los “disidentes”), la organización en tanto cuerpo pone en marcha una serie de estrategias calificadas de “heréticas” o “irrazonables” a los ojos de la red militante, pues se insiste que sus agentes productores no fueron producidos (en un sometimiento constante) por los requerimientos o condicionamientos sociales del mundo militante (encontrándose ajenos a ello), por lo cual, no hacen uso del capital militante poseído por la organización (o al menos no se les presenta como “urgente”, “necesario”, “lo que debe de hacerse”), diferente a experiencias previas, en donde la red militante contaba con una mejor posición (ocupando puestos en el “sub-cuerpo” de la mesa directiva).

[Testimonio que aborda el regreso de los “disidentes” decretado por el Tribunal, véase el punto 2.2]: No veo que tengan nada planificado [refiriéndose a la mesa directiva] que nos digan qué va a seguir, lo siento todo...muy improvisado [...] siento que ante esta situación se perdió tiempo, yo estaba tentada a ir a tocar la campana para decirles a los compañeros “miren nos llegó esta notificación habrá junta más noche”, la gente si se junta [...] pero ellos no lo hicieron, perdieron tiempo, se reunieron mejor ellos [...] Mira, muchas cosas no las entienden, sobre todo uno de ellos, se ve que no saben de organizaciones populares [refiriéndose a los abogados y su oposición a movilizarse] [...] hice un recuento de cuántas veces nos hemos movilizado ante situaciones difíciles [...] cuando apresaron a tres compañeros [en la toma de la tierra] rodeamos a los granaderos, les dijimos “ahora no salen de aquí hasta que tengamos noticias de los compañeros”, cuando quisieron arrestar [menciona los nombres] igual nos movimos, conseguimos un abogado, que por cierto nos salió “un ojo de la cara”, fuimos a manifestarnos hasta la procuraduría [...] Y ahora no se dan cuenta que si vuelven los “disidentes” son 42...más los 15 disidentes de aquí, se van juntando más los que quieren vender [...] la gente no se da cuenta, estos abogados nos dicen que liquidación pero con eso le das fin a la cooperativa [...] cuál continuidad entonces [enfatisa] [...] (diario de campo, junio 2023, socia-fundadora, 76 años).

Existen por ende un conjunto de saberes y saber-hacer (en el esquema de la definición política de “izquierda” o “social”), asociados a la posesión (objetiva e incorporada) de este capital, que se van adquiriendo y transmitiendo de forma objetiva por las redes militantes en el marco de un *ethos militante* (que involucra también p.ej. un “stock cultural”, Meyer, 1999, o un acervo histórico de tácticas, véase, p.ej. Tilly, 1995), el cual a su vez va estructurando en sus participantes los sentidos acerca de lo positivo y lo negativo, de lo que vale y lo que no, de lo posible y no posible (produciendo p.ej. una capacidad estratégica, véase Ganz, 2022), pasando por “sentido común”, lo “razonable”, “lo que debe de hacerse”, las estrategias que ponen en juego (se insiste, propias de los requerimientos inmanentes del juego militante) en la disputa (material y simbólica) que se da en la escena social cooperativa por la definición estratégica del futuro de la organización. Así, el sentido de juego que poseen los agentes militantes cuenta con sus propias creencias o intuiciones (orientadoras y producidas por el universo de sentido militante p.ej. los “marcos” o “frames”, aunque no exclusivamente), ritmos, gestos corporales y palabras (el tempo de las prácticas), que al calor de la acción los

hace movilizar los recursos (objetivos e incorporados) que tienen a la mano cuyas estrategias (y su sentido de anticipación práctico) están objetivamente ajustadas a la situación objetiva, sin que ello signifique que sean el producto de la intención explícitamente consciente referente a los objetivos perseguidos (como si lo es para el enfoque subjetivista de cuño racional, véase el capítulo I), o a subjetividades “conscientes” o con representaciones “liberadoras” (categoría analítica construida por diversas teorías, encuadrando la actuación del agente en una lógica racional “liberadora” como si el agente planteara su juego conscientemente al igual que un filósofo de la liberación, sujeto descolonizado, anticapitalista, etc.) ni resultado mecánico de las determinaciones objetivas o estructurales (p.ej. ciertos marxismos, véase el capítulo I).

Entre este conjunto de recursos (objetivos e incorporados) con los que cuentan los miembros de la red militante de Palo Alto (en especial los poseídos por los integrantes “referentes”, es decir, la primera generación de militantes, o miembros clave de la red), se pueden señalar de forma sucinta en cuanto a sus recursos objetivos la posesión de los contactos clave o enlaces (un capital social) con las diferentes redes militantes en donde participan activamente, ya sea con los movimientos sociales urbanos (p.ej. MUP, MUP-UPREZ, Coordinadora Cuajimalpa) o con las redes cooperativas (p.ej. Coceavis, Fucvam, HIC, el Grupo Promotor de Economía Solidaria, etc.), o diversas organizaciones o asociaciones populares (p.ej. Zapatistas, Copevi) reconvirtiendo su capital social en diferentes recursos susceptibles de acumularse tanto a nivel organizativo (p.ej. económicos o en especie para la construcción de algún espacio cooperativo, materiales informativos o bibliográficos, asesorías técnicas, capacitaciones, invitaciones de viaje, participación en eventos, acceso a locales para facilitar encuentros, movilización de personas para alguna protesta o marcha, enlaces con periodistas o comunicadores y sobre todo enlaces con agentes del campo político y/o burocrático, etc.) así como personal (acumulando en este caso un capital simbólico que legitima las actuaciones de los agentes reafirmando las diferenciaciones entre los miembros de la organización, pues se constituyen como el “contacto clave” en el acceso y “representante” de la organización frente a las redes; un capital cultural incorporado, por las exigencias de aprendizajes y desarrollo de habilidades requeridas por las redes en donde participan como “saber hablar”; un capital social ya que continúan poseyendo los contactos).

Respecto a sus recursos incorporados se identifica la posesión entre sus agentes de lo que Ganz (2022) denomina una capacidad estratégica (o capital estratégico), en este caso posibilitada por la incorporación de un capital cultural no escolar (aunque no exclusivamente), adquirido y aprendido en el marco de su trayectoria social en las diversas redes militantes (definidas políticamente de “izquierda” o “social” y bajo el esquema de un *ethos militante*). Esta capacidad posibilita el juego creativo de las estrategias posibles (o “razonables”) al igual que el juego de los tiempos “timing” (la anticipación propia del sentido práctico militante) en un limitado conjunto de posibilidades (ajustando a las estrategias a la situación objetiva en donde las oportunidades o no políticas son relevantes) en torno a la disputa por las demandas o reivindicaciones definidas como “urgentes” o “prioritarias”,

echando mano de los recursos con los que cuentan (en especial el capital social de las redes militantes y su acervo de tácticas p.ej. hacer “pintas” o murales, organizar una marcha o protesta, definir las consignas, utilizar carteles o lonas, escribir un pliego petitorio, un manifiesto a la opinión pública, constituir “referentes históricos” legítimos de la lucha como la figura de Escamilla que legitiman sus acciones y visiones sociales, e inclusive “enmarcar” o construir la “narrativa” legítima del problema que se quiere hacer ver, todo esto adquirido y transmitido por su participación en las diversas redes, reproduciendo las tácticas no en un sentido mecánico)⁵⁷.

Además, debido a las exigencias que supone la disputa por el cumplimiento de lo demandado, como lo son el hecho de coordinar, persuadir, manifestarse, reunirse o negociar con tal o cual funcionario u organización, requiere el desarrollo de diversas habilidades, como pueden ser las verbales (p.ej. el saber hablar, la postura corporal para ello, el tono de voz, confianza en hacerlo, etc.), sociales (relativos a los intercambios de reciprocidad, p.ej. invitar a tal funcionario o compañeros de las redes militantes a la organización, a sus eventos o conmemoraciones, regalarles algo, mantener las comunicaciones, etc.), o políticas (p.ej. explicitar el apoyo o no a tal partido, decidir acudir a los eventos de algún funcionario, etc.), que para el caso de los agentes militantes mayoritariamente fueron incorporadas debido a su participación en las redes militantes (aunque se insiste que no exclusivamente, pues depende de la trayectoria social modal de clase de los participantes, ya que las redes militantes que sostenemos analíticamente producen el “espacio del mundo militante” no tiene la autonomía como otros campos, p.ej. el campo científico, es más difuso en sus fronteras).

Este conjunto de saberes y de saber-hacer con el que cuentan los agentes militantes pueden entrar en juego cuando existen las condiciones similares de su producción (p.ej. redes militantes presentes en determinada escena social), haciéndolos sentir como “peces en el agua”, en su propia “naturaleza”, o al menos no ajenos del todo a los nuevos escenarios, con lo cual más que teorizar al capital militante como algo inherente o innato de sus poseedores (p.ej. la creencia de que el hecho de pertenecer a la clase dominada o proletaria se asume su posesión como algo natural), se hace claro que sus disposiciones son adquiridas y construidas socialmente, son productos históricos del *ethos militante*, transmitidos y reproducidos por las redes militantes que lo produjeron y a su vez fueron producidas por condiciones similares.

Te digo que después de que me jubile me dio por salir, me gusta viajar [...] estaba en Chicago [...] sabíamos que se estaba luchando por la reforma migratoria, esto en el 2004, 2005 más o menos, y de repente veo el periódico el [menciona el nombre de la organización] invita usted a la magna marcha que se llevará a cabo en el centro de la ciudad y no sé qué [...] y le digo [a

⁵⁷ Por ejemplo, frente a la disputa que se da en torno a la “continuidad” o no de la organización sobre todo en el espacio legal, las estrategias que pone en marcha la red militante cuyo objetivo se ha definido por el de “continuidad” sin caer en la escrituración (que a los ojos de la red es algo “razonable”, “lo que debe de hacerse”, pues de lo contrario anticipan un peligro de ser desplazados de su territorio) se han ajustado históricamente a la situación objetiva que va imponiendo el campo jurídico (p.ej. el hecho que el tribunal ya decretara el proceso de escrituración), lo que implica replantearse las estrategias y tratar de buscar otras alternativas, haciendo uso de los recursos con los que cuentan (en especial el capital social) para obtener lo demandado.

su hermano] ¡quiero ir! Y me dice “estas loca, estas loca” [enfátiza] le digo “quiero ir a ver la marcha” y me dice “¡no!, te andan quitando hasta tu visa”, le digo “yo voy a ir” [...] entonces les digo [a sus acompañantes] “vamos a la marcha, vamos a la marcha” [se ríe] [...] dice mi hermano, ¡mi hermano el migrante! “yo tengo que ir a trabajar”, cómo si a ustedes son los que vamos a apoyar [se ríe] [...] y llegamos a la “metra” [el tren] oye todo el tren con banderas de Nicaragua, el Salvador, de Guatemala, de México, todo el tren que iba al centro de Chicago [...] que veo no’ pues que eran marchas de 600 mil gentes [se emociona] [...] había una chica con el megáfono y empieza “el pueblo unido jamás será vencido”, entonces que me acerco y le digo “también puedes decir...” [se ríe] que le empiezo a organizar unas consignas [...] [le comenta a la chica] nombre’ también puedes decir que “esta marcha va a llegar a la reforma...nacional”, ahí le fui acomodando [se ríe] soy muy buena para hacer consignas [...] (en entrevista, enero 2024, socia-fundadora, 73 años).

Ahora bien, respecto a los integrantes de la mesa directiva (que funciona como una especie de “sub-cuerpo”), ya hemos advertido que ocupan una posición de ventaja frente al resto, debido a la diferenciación de las relaciones de fuerza presentes en la escena social cooperativa (estableciéndose relaciones de dominación-dependencia p.ej. con la red militante), contando con mayor responsabilidad o peso en cuanto a la definición estratégica y en particular, lo relativo al futuro de la organización (en especial los *administradores(as)* y *políticos(as) de primer orden* que integran la mesa). Dichos integrantes en el análisis de su trayectoria social no poseen experiencia de participación, al menos de manera constante, en las diversas redes militantes con las cuales la cooperativa en tanto red de intercambios ha establecido históricamente relaciones, lo que no significa que no hayan en su trayectoria como miembros de la organización participado activamente en algunas de sus actividades (sobre todo al inicio del proceso organizativo, experiencia propia de los socios(as)-fundadores mediada por la invitación del “equipo social”, o en el ámbito de la gestión y organización de los eventos realizados por la red militante cooperativa como asistencia a las marchas o protestas, etc.).

Esto es importante, porque se insiste que las disposiciones sociales de estos agentes productores de las estrategias, no fueron producidas o moldeadas (en un sometimiento constante) por los requerimientos o condicionamientos sociales del mundo militante (por sus redes), con lo cual, frente a situaciones concretas que exigen la puesta en marcha de determinadas estrategias (al “calor” de la acción, en el estado práctico), ponen en juego una serie de recursos (p.ej. la monopolización que ostentan del capital social organizativo que los hace poseer la representación legítima de la organización lo reconvierten en acceso ya sea: al campo jurídico, enlazado por sus abogados lo que les facilita sacar cita con el personal del tribunal correspondiente o decidir sobre cierta estrategia legal; al campo burocrático para hablar con tal o cual funcionario; o al campo político, p.ej. sacar una cita con el alcalde, etc.), no presentándose así, al menos como “razonable”, “urgente”, “necesario”, “lo que debe de hacerse”, las estrategias posibilitadas por el capital militante, pese a que sea poseído por la organización (lo tienen a la mano), manifestando incluso cierta adversidad o no afinidad

como algo que puede contravenir a sus intereses objetivos (sean conscientes de ello o no) (véase, p.ej. el punto 2.2).

Por otra parte, en lo que concierne a los abogados (el “equipo legal”), en cuya contratación intervinieron tanto las exigencias objetivas del mercado de servicios legales (en un juego dialéctico entre productores y consumidores, p.ej. los costos de contratación asociados a la posición que ocupan en tanto corporativo o no en dicho mercado, demanda producida por las necesidades del Estado, etc.) al igual que la mesa directiva debido a su posición dominante, teniendo un peso importante en cuanto a su elección, accediendo entonces a un “equipo legal” integrado principalmente por abogados cuya trayectoria de ejercicio se enmarca en el ámbito del derecho empresarial (que comprende las materias de fiscal, administrativo, mercantil, aduanero) formados en su momento, en un corporativo legal que ocupa una posición dominante en el mercado de servicios legales cuyas oficinas se encuentran en un edificio importante en Santa Fe⁵⁸. Se explicita, por ende, que los abogados no cuentan con experiencia en la participación, al menos de manera constante, en las diversas redes militantes de “izquierda” o “sociales”, lo que sin duda afecta como analizaremos más adelante al juego de la producción de las estrategias legales.

El “equipo legal” en la escena social cooperativa funge como un intermediario que legitima tanto las estrategias de la mesa directiva en la disputa legal como las acciones del campo jurídico en respuesta a esta (p.ej. mediante sentencias, decretos, instrucciones, lo anterior relativo al juicio de liquidación, contando con un poder de nominación de la realidad, redefiniéndola en el espacio cooperativo, véase Bourdieu, 2011). El acceso a este “equipo legal”, implica la relación entre dos maneras de reproducción social cada una en sus espacios correspondientes (entre la mesa directiva con los integrantes de la organización pues con el acto de su elección justifican su existencia, “para eso están”, “son nuestros representantes”, y el “equipo legal” con los sectores del mercado de servicios legales), estableciéndose una relación diferenciada entre el “equipo legal” (que cuentan con el capital jurídico entre otros capitales p.ej. económico y cultural) y la mesa directiva en tanto “sub-cuerpo” (integrado por miembros pertenecientes al sector dominado), obteniendo entre estos un intercambio de beneficios, la mesa legitimidad en sus estrategias gracias a los abogados de “renombre”, y los abogados la reconversión que hacen del capital social institucionalizado cooperativo, especialmente en capital simbólico, por lo que representa el caso y más para un despacho de reciente creación (por ello actúan “pro-bono” o con bajos costos operativos accesibles al sector dominado)⁵⁹.

⁵⁸ Por cuestiones de confidencialidad se ha omitido el nombre del corporativo legal. Cabe señalar que el despacho que tomó el caso fue de reciente creación a partir de la salida de uno de los socios de este corporativo, integrando el “equipo legal” “pro-bono” con personas del nuevo despacho al igual que de este corporativo.

⁵⁹ Un ejemplo de cómo las distancias sociales entre el “equipo legal” y los integrantes de la organización entran en juego, se manifiesta en las primeras impresiones (o representaciones) que tuvieron los habitantes de la cooperativa cuando les presentaron a los abogados: “se ve que son niños bien”, “cuando los ví dije quién contrato estos panistas” [se ríe] [por “panistas” se refiere a la pertenencia de un partido político de derecha], “son fifis” [expresión para delimitar a la clase dominante], “ahora si nos van a vender” (comentarios extraídos

En cuanto a la disputa (material y simbólica) por la definición de “continuidad”, como ya hemos señalado existe una diferenciación estratégica siendo principalmente la dinámica del campo jurídico quien la posibilita y constriñe (ajustando las estrategias a la situación objetiva) (véase el punto 2.1). Por un lado, participan los integrantes enlazados en torno a la red militante cooperativa (un capital social informal), que en relación con la mesa directiva ocupan una posición de desventaja (dominada), lo mismo sucede con las interpretaciones dominantes del campo jurídico sobre el derecho a la vivienda producidas por los tribunales en el horizonte interpretativo de lo civil y mercantil (teniendo mayor peso la visión de la propiedad privada). Para esta red militante la “continuidad” (construida en oposición a la visión del “sub-cuerpo” de la mesa directiva y su “equipo legal”) se define como la lucha por evitar el “desmembramiento” de la organización que supone el proceso de liquidación, es decir, la interrupción o desarticulación de lo que comprende el cuerpo cooperativo (el predio y sus bienes y servicios), lo cual implica la escrituración individual y la venta de los lotes baldíos (ya decretados por el tribunal), pues consideran que esto le pondría fin a la organización (al “proyecto social” objeto de demanda o reivindicación), anticipando, de ser así, una amenaza en cuanto a su permanencia en el lugar debido a la presión inmobiliaria que perciben existe por el predio (“nos devorarían”, “rápido nos van a comprar”) (véase capítulo IV). Por esto asumen un sentido de “urgencia” (un asunto práctico apremiante), de “moverse”, de buscar soluciones (explicitando el juego creativo de las estrategias posibles, las que se tienen a la mano) ante la posibilidad de liquidarse.

Yo creo que una continuidad es eso continuar en esa misma línea que no se rompe [...] no se detiene, no se corta, pero ellos cuando plantean, pero además no lo plantea el consejo [refiriéndose a la mesa directiva] lo plantea las estrategias los abogados ajenos a la cooperativa [...] yo reitero son gente ajena al proceso de la cooperativa, cuando ellos hablan que vamos a liquidar la cooperativa vamos a vender las áreas de reserva, los lotes baldíos, para eso tenemos que llegar a la liquidación ¡ya no hay continuación! [...] ¿dónde está ahí la continuidad? ¡Ahí no hay continuidad!, es terminar la cooperativa, es terminar con la propiedad colectiva y ya después quien sabe [...] a ver ya sin grandes apasionamientos sin la cuestión ideológica, sin el socialismo y no sé qué tantas cosas [se ríe], lo que nos ha garantizado la permanencia aquí es la propiedad colectiva [...] [...]el abogado anterior si tenía muy claro la cuestión de la continuidad de la cooperativa [...]los que estamos ¿por qué no pagamos abogado? porque yo no voy a pagar un abogado para que termine con la cooperativa, yo quiero pagar un abogado, aunque te diga “esta difícilísimo pero le vamos a entrar por esta situación” [...] (en entrevista, enero 2024, socia-fundadora, 73 años).

Ellos quieren escriturar y una vez escriturado la cooperativa desaparece, totalmente, ahorita seguimos siendo una cooperativa en liquidación, cuando se escrete obviamente ya no habrá cooperativa [...] [referente a la visión de “continuidad” de la mesa directiva y el equipo legal] eso es una fantasía que les han vendido quienes tienen intereses para que esto ya no sea una

de diversas entrevistas o encuentros). Ello genera desconfianza sobre todo de parte de la red militante sobre las intenciones que puedan tener, clasificándolos en oposición a los intereses “populares”.

propiedad colectiva, obviamente a dejar de ser una propiedad colectiva tenemos todas las de perder, nos va a pasar lo mismo que el Chamizal [organización cuyos terrenos fueron comprados por inmobiliarias, véase Hinojosa, 1982], ¡Y se los hemos dicho!, y se los ha dicho la gente de afuera y se los dijeron el día que estuvimos en la reunión [con las redes militantes] ...divide y vencerás, y la escrituración es como lo último que deberíamos hacer [...] te digo para mi ellos están viviendo en una fantasía, les vendieron un proyecto muy bonito [refiriéndose a los abogados] [...] hay que defender el proyecto social frente a jueces y magistrados [...] (en entrevista, enero 2024, socia-fundadora, 76 años).

Nosotros buscamos que Palo Alto sea reconocida como de interés público y de carácter social...porque ahí se garantizan un conjunto de derechos humanos tangibles, como la vivienda, e intangibles [...] como estrategia proponemos buscar la declaración de utilidad social y que el mismo gobierno considere la expropiación y permita continuar con el proyecto ejemplar que ha sido pionero social [...] en el momento en que se esciture de forma individual Palo Alto va a desaparecer (diario de campo, septiembre 2023, exabogado de la red militante, 41 años).

De ahí que pongan en juego (de forma consciente o inconsciente) los recursos (objetivos e incorporados) con los que cuentan en especial los posibilitados por la posesión del capital militante —p.ej. la puesta en marcha del juego creativo de las estrategias posibles legitimadas por un “marco”, “narrativa”, “discurso”, propios del capital militante de “izquierda” o “social” que, a su vez, es legitimado por las diversas redes, ya que fue producido por las mismas (un *ethos militante*), así, la defensa de la cooperativa se enmarca en el discurso social (traducido en demanda o reivindicación), el cual toma varias formas como puede ser la defensa del “derecho a la ciudad” o “la vivienda no es una mercancía”, etc., donde prima más lo colectivo que lo individual: “no se lucha por una vivienda individual” sino por un “proyecto social” que beneficie a todos y les permita seguir habitando en su predio; otro ejemplo es el uso de los enlaces o contactos clave mediados por las redes militantes para obtener acceso ya sea a lo demandado o que sus reivindicaciones al menos sean escuchadas por las autoridades u organizaciones correspondientes—.

Dado que la disputa por la “continuidad” se desarrolla sobre todo en el espacio legal, diversos integrantes de la red militante cooperativa tradujeron esta definición de “continuidad” en términos legales, apostando por la recuperación del registro de funcionamiento cooperativo cancelado en 1994, con el fin de que “prevalezca la organización social para la construcción de viviendas de interés común [para las futuras generaciones] entre los socios” (sentencia de amparo, 2024) interpretando por ende el acceso al derecho a la vivienda en un sentido colectivo (que se garantiza mediante la organización cooperativa) asociándolo con el “derecho a la ciudad” (un derecho al espacio urbano mismo que se pondría en situación de vulnerabilidad por la liquidación). Esto no fue bien visto por la mesa directiva ni por su “equipo legal”, pues se pone en disputa la posesión del monopolio de producción y definición de las estrategias legales y por ende “legítimas” para la organización (calificando la acción de la red militante como contraria a los intereses de la mayoría, “no razonable”,

“egoísta”, de “necedad”, etc., acusándoles de “divisionismo”, “grilla”, e inclusive desvalorizando simbólicamente el capital jurídico poseído por el miembro de esta red, el cual es abogado). El tribunal declaró como infundada esta estrategia, reforzando la visión de “continuidad” de la mesa directiva al igual que su legitimidad relacionada con el monopolio de la definición estratégica de lo legal, lo cual, a su vez, afectó la “credibilidad”, la “confianza”, hacia las estrategias producidas por esta red militante.

Es importante señalar que, cuando la red militante cooperativa, en específico su abogado (siendo en su momento el abogado de la organización), ocupaban una posición favorable en la escena social cooperativa (participando sus integrantes activamente en la mesa directiva e inclusive ocupando algunos de sus puestos), las estrategias legales (institucionales), en situaciones concretas, iban acompañadas de movilizaciones sociales y negociaciones políticas (estrategias extrainstitucionales) (véase, p.ej. Pérez, 2021; Quintero Morales, 2022), inclusive se señalaba que la solución al conflicto suscitado por el juicio de liquidación implicaba más lo “político” y lo “social” que lo legal, haciendo uso para ello de su capital social en torno a las diversas redes militantes, mediando estas por ejemplo en la obtención de citas con algunos funcionarios del gobierno central (“abrimos las negociaciones”) para trabajar en una posible solución, entre otros recursos obtenidos (materiales y simbólicos).

Por el otro lado, participan en esta disputa el “sub-cuerpo” de la mesa directiva y su “equipo legal”, los cuales ocupan respecto a la red militante una posición de ventaja (dominante, pues poseen la representación legítima de la organización), teniendo además a su favor las interpretaciones dominantes del campo jurídico sobre el derecho a la vivienda en el marco de lo civil y mercantil, lo que refuerza (material y simbólicamente) su visión de “continuidad”. Para la mesa directiva la “continuidad” (construida en oposición a la visión de la red militante cooperativa) se define como un proceso que necesariamente implica la liquidación de la organización para dar paso a la creación de una “nueva cooperativa”, sin que por ello se finiquite la forma de organizarse socialmente (el capital social informal), pues se asume continuará durante este proceso y servirá como palanca para la constitución de la nueva organización (“cuando todos tengamos nuestras escrituras las pasaremos a la nueva cooperativa”).

Creo que ahí no se les ha aclarado [refiriéndose a la red militante cooperativa], yo creo que la continuidad va a tener una vez que se llegó a la liquidación y vamos a continuar en cooperativa ¿cómo? formando la nueva cooperativa [...] lo que ha truncado es que dicen que la continuidad era seguir con el número de registro que es imposible continuar con ese número que teníamos eso no lo veo viable [se refiere el número de registro cancelado] ya no existe, a mí en lo personal lo mismo me da que me den otro número de registro si finalmente el objetivo es la solidaridad [...] [pone un ejemplo] pierdo mi tarjeta de banco no porque la perdí, porque perdí ese número ya no voy a tener derecho a formar parte del banco me van a dar otra tarjeta con otro número [...] lo importante es la esencia, por eso a mí no me da miedo a qué la continuidad y eso, por eso no tengo miedo a que se pronuncie la palabra liquidación [...] (en entrevista, enero 2024, socia-fundadora, 76 años) (miembro de la mesa directiva, *administradora y política de primer orden*).

Ellas[os] [refiriéndose a los integrantes de la red militante cooperativa] en lo que no están de acuerdo es que nos vayamos la mayoría a la adjudicación...ellas están necios que la continuidad, cosa que ellos ya supieron y se los hicieron ver por medio de un escrito que no hay continuidad, para ser una continuidad se necesita terminar esta cooperativa liquidarla y empezar otra, sí es que la mayoría quiere...pero ellas no sé por qué están tan aferradas en eso, y ellas lo saben que no puede ser, están estudiadas, tuvieron estudios [...] no sé por qué están tan aferradas a que su capricho se les debe de cumplir, pues ya hasta las mismas autoridades ya nos han dicho que ya no hay de otra, y ellas se aferran [enfatisa] [...] (en entrevista, enero 2024, esposa de socio-fundador, 74 años) (miembro de la mesa directiva, *administradora y política de primer orden*).

Por tanto, se presenta como “urgente” (un asunto práctico apremiante) para el “sub-cuerpo” de la mesa directiva, el poder completar los requerimientos establecidos para concluir el juicio de liquidación (temporalidad impuesta por los plazos del tribunal), como la acreditación de todos los socios(as) (lo que supone el reconocimiento del propietario legítimo de la unidad habitacional correspondiente y poder tener el derecho a sus escrituras, además de la parte alícuota monetaria que les pertenece por los terrenos en propiedad colectiva), la regularización del pago de los prediales, los informes periódicos requeridos, etc. Todo ello implica un trabajo de gestión y administración de parte de los integrantes de la mesa (siendo designado e impulsado especialmente por los *gestores(as) de segundo orden*), poniendo en marcha los recursos (objetivos e incorporados) con los que cuentan (p.ej. echar mano de las redes políticas y burocráticas con la cual la cooperativa, en específico la mesa directiva, ha establecido una relación sostenida como representantes legítimos, a modo de inversión social, p.ej. con la alcaldía, la Prosoc o funcionarios del gobierno central).

[...] bien sabes lo que hemos avanzado en el juicio de liquidación, ya la verdad se les ha dicho ya nada se puede hacer [refiriéndose a los intentos de la red militante por frenar o dar otra solución] nosotros estamos a lo que nos diga la ley, la magistrada ya dijo que la liquidación, ya si queremos ver otra forma jurídica [refiriéndose otras formas de organizarse después de la liquidación] pues bueno en su momento ya se verá, pero ahorita estamos en esto (diario de campo, mayo 2024, beneficiario, 73 años) (miembro de la mesa directiva *gestor de primer orden*).

Mira [menciona el nombre del entrevistador] ahorita lo que nos urge es sacar adelante el tema de las escrituras, buscar con alguna dependencia o alguien que nos ayude a que salgan baratas...ósea no las queremos regaladas pero es importante que la gente pague, luego la hace uno “conchuda” [atenida] [...] lo social también es importante [refiriéndose a las acciones encaminadas a ordenar la vida social de la comunidad], no solo el juicio de liquidación como quiere [señala el nombre de otro integrante de la mesa directiva] [...] cómo queremos llegar a la “continuidad” si no hacemos primero esto...claro es importante irlo trabajando pero ahorita no es el momento [...] (en entrevista, febrero 2025, socia-fundadora, 76 años) (miembro de la mesa directiva, *administradora y política de primer orden*).

Cabe señalar que en la construcción sobre esta definición de “continuidad” han participado de igual modo el “equipo legal”, reforzándola (asumiendo y afirmando a su vez la interpretación dominante del tribunal que posibilita la existencia de esta visión: la inevitabilidad de la liquidación), mediante la legitimación poseída, fundada en la diferencia entre los capitales poseídos tanto por el “equipo legal” como por la “mesa directiva”, pues los primeros cuentan con un capital jurídico (la llave al espacio legal, además de un mayor capital económico y cultural) frente a los segundos que carecen de estos capitales (pertenecientes al sector dominado), asumiendo los primeros el carácter de “expertos” y los segundos el carácter de “usuarios” en el marco, se insiste, de una relación social diferenciada.

Así, esta definición de “continuidad” se ha traducido en términos legales (en cuanto a sus estrategias) en la apuesta por la mejor manera de liquidar a la organización, esto es que se obtengan las mayores ventajas posibles en el proceso (centrando la solución del conflicto solo por la dimensión de lo legal a diferencia de la visión estratégica del pasado abogado perteneciente a la red militante), en palabras del “equipo legal”: “dando la guerra jurídica en los juzgados [...] siempre y cuando no sea grilla”, “haciéndolo de manera ordenada y como jurídicamente nos exigen [en este caso el tribunal]”, “todo tiene que ir por orden” (diario de campo, asamblea, febrero 2025, abogados). Por ello no es extraño que en sus diversas actuaciones frente al tribunal hayan promovido por ejemplo, en la medida de lo posible la reducción de los pasivos de la sociedad (p.ej. el pago de impuestos y servicios de los inmuebles, el pago de posibles daños y perjuicios o la reducción en los honorarios de la comisión liquidadora, etc.), la asignación de un determinado número de bienes en copropiedad (lo que impide ponerlos a la venta, p.ej. la capilla, biblioteca, salón de usos múltiples, etc.), o evitar la venta total como opción de proyecto de liquidación.

Estas actuaciones han sido declaradas por el tribunal correspondiente como fundadas (reforzando la legitimidad de las estrategias legales y su visión), pues en el fondo dichas estrategias terminan por ser afines a la interpretación dominante del campo jurídico en el marco de lo civil y mercantil⁶⁰, interpretación, se insiste, que asume y afirma el “equipo legal” (cuyas estrategias propuestas son avaladas por la mesa: un “aval” simbólico) pues las disposiciones (un capital cultural jurídico incorporado) de dicho equipo fueron producidas por esta visión dominante del campo jurídico (como lo explicita su trayectoria en el ejercicio legal: especialistas en derecho corporativo formados profesionalmente por una corporación legal dominante, la cual litiga asuntos fiscales, administrativos y mercantiles), de ahí que para este caso concreto este conjunto de estrategias (en una especie de retrospectiva) se les presenta como “obvias”, “razonables”, “evidentes”.

Con la finalidad de explicitar con mayor claridad la diferenciación estratégica en cuanto a la disputa (material y simbólica) por la “continuidad”, en donde como se ha sostenido a

⁶⁰ Esto no significa que todas las actuaciones legales promovidas hayan resultado exitosas, ya que, en el juicio de liquidación convergen múltiples intereses, por ejemplo, los provenientes de parte de los 42 miembros “excooperativistas”, pero todas ellas se dan en el marco interpretativo dominante del derecho civil y mercantil, diferente, como ya se señaló, a la visión de la red militante cooperativa, cuya estrategia contravino dicha interpretación.

modo de hipótesis de trabajo, la posesión del capital militante funge como un elemento diferenciador (y oponible de afinidad o no) respecto a la producción estratégica entre los agentes participantes (productores de las estrategias), se retoman algunas intervenciones producidas en el contexto de las asambleas (la cual celebran mensualmente), espacio en el que se ponen en marcha los diferentes recursos (objetivos e incorporados) en el marco diferenciado de las relaciones sociales de fuerza actuantes por supuesto en el “espacio asambleario” (p.ej. el hecho de que los integrantes de la mesa directiva y su “equipo legal” se ubiquen al frente de la asamblea análogo a un escenario principal, que designe la mesa los puntos a tratar, e inclusive pueda no otorgarle la palabra a determinados miembros o expulsar de las asambleas a otros, etc.).

En su intervención en la asamblea, los abogados revelaron que hablaron con la magistrada, señalaron que les comentó que al principio estaba renuente de sus posturas porque los percibía como “revoltosos” [por las experiencias previas con las “movilizaciones”] a lo cual los abogados se comprometieron que no habrá nada de marchas y “periodicazos”: “haremos solo uso de la ley [...] le argumentamos que nosotros somos abogados, porque nosotros no somos políticos, un abogado no está para hacer marchas, esa idea está mal”, “somos abogados, no grillos”, “no estudiamos para hacer marchas, estudiamos para resolver conforme a la ley”, “las cosas jurídicas son las que funcionan en un juicio, no las marchas y periodicazos” [ello en referencia las estrategias adoptadas con anterioridad de parte del abogado de la red militante]. Con ello, enfatizaron, la magistrada cambió su idea [su percepción sobre Palo Alto] (diario de campo, asamblea, abril 2023, abogados).

Durante su intervención en la asamblea los abogados señalan: “Esta sociedad cooperativa tiene que liquidarse y las personas que quieran quedarse aquí con estos bienes en copropiedad pueden formar una nueva cooperativa [...] lo que queríamos en el fondo se va logrando poco a poco [leen los resultandos de la sentencia]”. Al terminar se procede a conceder el uso de la palabra para los integrantes que deseen exponer sus dudas sobre lo señalado por los abogados. “Si tienen preguntas que se hagan de manera civilizada” [señaló un abogado, ello porque en anteriores asambleas algunos integrantes de la red militante debatieron con el “equipo legal”]. Esto desató entre los asistentes gritos y risas: “si si somos civilizados”. Interviene [un miembro de la red militante]: “Compañeros, vivimos en momentos oscuros [...] es necesario buscar otras alternativas, miren, en una ocasión 105 socios no se manifestaron por la adjudicación ni por la venta sino ¡por la cooperativa!, aunque los licenciados no lo crean si somos civilizados [se ríe] [...] Esta cooperativa es lineal todos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones donde no haya prevalencia de unos porque sepan más de leyes u otros porque sepan más de albañilería [...] compañeros, recuerden que todo esto nos costó, luchamos por esto, para qué nos digan que tenemos que escriturar ¡por favor! [...] los abogados hacen lo que corresponden en lo legal, nosotros hacemos lo que corresponde en la vida social...ha habido señalamientos, sarcasmos por la cuestión social [enfatisa] [se refiere a la oposición que en diversas ocasiones han manifestado en la asamblea tanto la mesa directiva como el “equipo legal” sobre las movilizaciones, “periodicazos”, “manifiestos solidarios”, o involucrar a las diversas redes militantes al problema jurídico, etc.] [...] aquí y ahora tenemos que tomar una determinación,

no por simpatías sino una decisión sensata, razonada, y es de todos...recuerden como era antes, si nos equivocábamos nos equivocábamos todos, si alguien ganaba ganábamos todos... no crean que por exponer nuestras ideas es señal de que estamos en contra de todo, ¡es un derecho!”. Más adelante interviene [otro miembro de la red militante]: “[...] acceder a las escrituras individuales es ponerle fin a la cooperativa, recuerden que lo que nos ha mantenido aquí y hacer frente al poder político y el económico, que está aquí a lado [señala en dirección a los edificios colindantes] es la propiedad colectiva [...]”. Al finalizar las diversas intervenciones los abogados vuelven hacer uso de la palabra: “Miren, nosotros no tenemos tema con que contraten y tengan otros abogados [refiriéndose al abogado que asesora a la red militante] [...] es un poco desgastante el traer siempre el tema de ricos contra pobres, eso genera mucho conflicto [...] una cosa es lo que uno quiere y la otra es lo que la ley dice...no estamos viendo esto como un negocio sino como un tema social...yo no quiero que nos vean como enemigos [...] estamos contratados por la mesa la cual nos paga [...] nosotros obedecemos a quien paga [...]” (diario de campo, asamblea, julio 2023).

Finalmente, como se habrá podido advertir, en esta disputa también entran en juego la lucha por las clasificaciones (formas de ser percibidos: etiquetas o estigmas) siendo la posesión o no del capital militante (sobre todo cuando este se pone en marcha frente a una situación concreta) uno de los elementos que fundamenta la oposición entre el “nosotros” y “ellos” (lo que se traduce, más o menos, en ciertas actitudes de afinidad o no, a las disposiciones militantes y sus recursos objetivos)⁶¹. El “sub-cuerpo” de la mesa directiva al ocupar una posición dominante en la escena social cooperativa tiene la capacidad de imponer como “legítimas” (contando con un poder simbólico, reforzado por el “equipo legal”) estas etiquetas o estigmas (asociadas a los integrantes de la red militante) al igual que su visión particular sobre el futuro de la organización. Este poder simbólico esta doblemente garantizado tanto por la posición dominante que ocupa la mesa, como por las clasificaciones y visiones propias del mundo social y político (p.ej. la oposición al mundo militante asociándolo como “problemático”, “grillero”, vs al “orden” o “estabilidad”, o la afirmación

⁶¹ Por ejemplo, las prácticas puestas en marcha por los integrantes de la red militante (sus prácticas “militantes”) son percibidas (clasificándolas) a los ojos de los miembros de la mesa directiva y su “equipo legal”, como “problemáticas”, “imprudentes”, “no razonables”, etc., caracterizando a sus portadores como “grilleros”, “problemáticos”, “caprichosos”, “soberbios”, “violentos”, etc. en oposición al “orden”, “seguridad”, “garantía”, “razón”. De igual manera, a los ojos de los integrantes de la red militante, las prácticas de la mesa directiva y su “equipo legal” son percibidas como “inconscientes”, “no razonables”, “ilusas”, “interesadas”, caracterizando a sus portadores como “faltos de conciencia”, “sin conciencia de clase”, “tontos”, “ilusos”, etc., versus lo “razonable”, “consciente”, “lo que exige la lucha”, etc. (caracterizaciones extraídas del trabajo de campo, en particular de las entrevistas). Un testimonio que puede ejemplificar ello es: “en este momento, en esta mesa, no entienden lo social, ellos creen que el unirte con organizaciones sociales, con ellos, como que no está bien, nos hace ver violentos o así [...] ellos no entienden esa forma que tenemos [de organizarnos] nos hace fuertes, no les gusta” (en entrevista, junio 2023, hija de socia-fundadora, 36 años) o “[...] y además la falta de toma de conciencia, ellos no tienen conciencia de clase” [refiriéndose a los integrantes actuales de la mesa directiva] (en entrevista, enero 2024, socia-fundadora, 73 años). En oposición, por ejemplo: “[...] yo la verdad no las entiendo [refiriéndose a algunos miembros de la red militante] les falta mucho mucho que pensar [...] se aferran a cosas que ya no pueden ser [...] no entiendo qué capricho tienen [...] yo he llegado a pensar hasta lo peor, por ahí hay algo les están ofreciendo algo” (en entrevista, enero 2024, esposa de socio-fundador, 74 años).

de lo “individual” vs lo “colectivo”) las cuales se hacen presentes en la percepción ordinaria de los agentes sociales y son reforzadas por el mismo mundo social, siendo afines estas clasificaciones y visiones para este caso a las clasificaciones utilizadas (y reproducidas en cierta forma) por la mesa directiva pues de ahí devienen.

Así, este poder simbólico con el que cuenta la mesa (capacidad de nominación) puesto en juego mediante “categorizaciones”, “insultos”, “rumores” (p.ej. el señalar en asamblea que algunos integrantes de la red militante están en contra de los intereses de la mayoría, asociarlos con miembros de la organización que se encuentran desvalorizados simbólicamente, etiquetarlos de “problemáticos”, “tóxicos”, “grilleros”, “no razonables”, etc.), produce como consecuencia un efecto de exclusión y censura simbólica (no en un sentido fuerte a diferencia del que puede producir el Estado) entre los integrantes de la red militante, es decir, un “andarse con cuidado”, ser reservado referente a sus estrategias (“no vayan a ir con el chisme”), reunirse algunas veces en carácter de secrecía o “clandestino” (frente a los ojos de sus vecinos, pues consideran que puedan ir con la mesa o algunos de sus integrantes a contarles, ya sea porque son familia o muy cercanos, o sea algún integrante de la mesa sus vecinos), sentir temor o inquietud frente a las posibles consecuencias que pueda traer algunas de sus decisiones (por los posibles señalamientos o exposiciones), dejar de participar en alguna actividad de la mesa o no presentarse a las juntas, etc.

Por otro lado, estas actitudes de afinidad o no, a las disposiciones militantes y sus recursos objetivos que como se ha sostenido a lo largo de este trabajo, actualmente existe una diferenciación entre los integrantes de la mesa directiva y los miembros de la red militante, se puede tomar como ejemplo lo sucedido durante una conmemoración más del evento histórico de la “toma de la tierra” (véase la historia de la organización capítulo III) celebrado en el salón de asambleas de la organización, en donde participaron las diversas redes militantes (gracias a que algunos miembros de la red militante cooperativa se encargaron de la organización, esto como parte de sus estrategias), posibilitándose así un momento analítico para dar cuenta de estas diferenciaciones presentes (de forma objetiva e incorporada) en la trayectoria social de sus integrantes en el marco modal de la clase dominada (o sector dominado) al cual pertenecen mayoritariamente.

Casi al final, el líder histórico (fundador) perteneciente al MUP-UPREZ tomó el micrófono para expresar su agradecimiento por la invitación, apoyando además a la “lucha de Palo Alto”, culminando su participación con la invitación a los asistentes para entonar el “himno comunista” (¡venceremos!). Los miembros de diferentes organizaciones se acomodaron en la tarima (que fungía de escenario principal), al igual que los miembros de la red militante, comenzando a entonar la canción. La emotividad en el canto era notoria, se acercaron más miembros de las diferentes organizaciones cerca del escenario (también cantando). Sin embargo, el contraste percibido (esto por los comentarios que surgieron después) era con los otros miembros de Palo Alto (entre ellos los integrantes de la mesa directiva), quienes la mayoría se encontraban en la parte trasera del salón. Uno de ellos, por ejemplo, se le notaba los gestos de desaprobación. Otro, el encargado del sonido, quien antes de que entonar el “himno” estaba participando activamente en el escenario, se hizo a un lado quedando en la

orilla de este (visiblemente incómodo). [La o El, esto con la finalidad de mantener el anonimato] presidente(a) de la organización cooperativa, no se unió, ni cantó simplemente seguía realizando sus actividades. Uno más, solo se limitaba a recoger los desechables sucios para depositarlos en una bolsa negra. Con posterioridad, un integrante me comentó: “si viste cómo estaban [refiriéndose a los integrantes de la mesa], te digo a ellos no le gusta esto, les da pena o vergüenza, no sé, hasta están en contra, pero si viste como no se arrimaron, lo mismo con las que estaban sirviendo la comida solo nos veían [se ríe] [...] te apuesto que el martes en la junta [que realizan los comisionados] va a salir algún comentario de desacuerdo de esto” [como efectivamente sucedió según me informó] (diario de campo, evento de la “toma de la tierra”, agosto 2024).

En síntesis, sostenemos que en la disputa por la “continuidad” existe una diferenciación estratégica, posibilitada por la posesión o no del capital militante, lo cual genera actitudes afines o no a las disposiciones militantes, así como a sus recursos objetivos. A diferencia de los miembros de la mesa directiva e inclusive de su “equipo legal”, para el caso de los integrantes de la red militante cooperativa, estos han sido producidos, formados (sometidos de manera constante) a los condicionamientos sociales propios del mundo militante (con su *ethos* respectivo de “izquierda” o “social”) adquiriendo y acumulado una serie de recursos (objetivos e incorporados) los cuales ponen en juego en la disputa de sus demandas o reivindicaciones. Esta disputa se da en el marco de las relaciones sociales de fuerza presentes en la escena social cooperativa, con lo cual la mesa directiva (cuyas actuaciones son reforzadas por la legitimidad de su “equipo legal”), termina imponiendo tanto su visión del futuro de la organización (su definición de “continuidad”) como de las categorizaciones (o clasificaciones) asociadas con los integrantes de la red militante, debido su posición dominante (ejerciendo una relación social de dominación-dependencia frente al resto), contando así, con mayor capacidad de definición estratégica y poder simbólico. No obstante, esta capacidad de definición estratégica al igual que la poseída (en menor grado dado su posición dominada) por la red militante se encuentra constreñida y a su vez posibilitada por las actuaciones de los tribunales correspondientes en el campo jurídico, pues este constituye el escenario principal en donde se lleva a cabo la lucha por la definición del futuro de la organización.

Al final, como ya hemos señalado, es importante puntualizar que todos los agentes participantes en la disputa por el futuro de la organización (“disidentes”, los que quieren tal o cual forma de “continuidad”, los que no quieren “continuidad”, o incluso las mismas inmobiliarias) luchan por lo mismo, es decir, por los beneficios (materiales y simbólicos) que se encuentran asociados al lugar, lo que posibilita la acumulación y reconversión de los diferentes recursos, coadyuvando, en particular a los sectores dominados que habitan el predio, en sus estrategias de reproducción social en cuanto a la disponibilidad de sus recursos (véase capítulo IV). En ese sentido, los integrantes de la red militante cooperativa ponen en juego (de forma consciente o inconsciente) sus recursos (objetivos e incorporados) posibilitados por la posesión del capital militante en la lucha por la “continuidad” (conforme a su visión), siendo esta forma de “continuidad” la que, en su sentido de anticipación práctica

(moldeada por el mundo militante en donde también juegan), les garantiza no solo el acceso a los beneficios asociados con el lugar, sino además, los beneficios propios obtenidos por las redes militantes, reproduciendo socialmente su existencia (su legitimidad de existir) en el mundo militante.

CONCLUSIONES

Recapitulando, la presente investigación tuvo por objeto tratar de comprender y explicar las prácticas o estrategias de acción colectiva (o militantes) puestas en marcha por un conjunto de familias pertenecientes mayoritariamente al sector dominado, enlazadas en torno a la Cooperativa de Vivienda Palo Alto, la cual funciona como una red de intercambios cuyo capital social institucionalizado de base residencial o territorializado (un recurso importante para este sector), le posibilita la obtención de diversos bienes (materiales y simbólicos) como parte de sus estrategias de reproducción social, entre ellos los que facilitan la capacidad de movilización (capacidad o capital estratégico denominado por Matonti y Poupeau como capital militante) para la obtención de sus demandas o reivindicaciones (p.ej. impedir ciertas actuaciones judiciales, buscar una solución al juicio de liquidación, negociar políticamente la continuidad jurídica de la organización, etc.), en el marco de una disputa por la definición del futuro del predio donde se asientan, pues históricamente la zona en la que se encuentran se ha revalorizado (económica y simbólicamente) siendo entonces objeto de interés de parte de los agentes inmobiliarios.

Para comprender y explicar lo anterior, se echó mano de las herramientas analíticas posibilitadas por la propuesta teórica-metodológica de Pierre Bourdieu, lo que representó a su vez un desafío y una apuesta. Un desafío tanto en la validez del uso de estas herramientas para analizar las realidades de otros países diferentes al contexto de su producción científica, como utilizarlas para abordar otras temáticas no analizadas o no con la profundidad debida por el autor que las produjo. Y una apuesta a que el uso de estas herramientas posibilitan la construcción teórica-metodológica apropiada para nuestro objeto de estudio, cobrando un contenido específico en el marco de la problemática planteada (véase el capítulo I y II), sin dejar de lado, los posibles enriquecimientos que supone poner dichas herramientas en discusión con los debates teórico-metodológicos propios de nuestro objeto de estudio (sobre todo véase el V). Hay que señalar que para Bourdieu toda investigación (la construcción de un hecho científico), implica un proceso constante de construcción y ruptura (a modo de un oficio cuyos alcances y limitaciones está en relación con el *habitus* científico) y no como resultado de un procedimiento establecido por determinado manual (como si la investigación se tratase de la simple aplicación de una receta) propio de las visiones positivistas de las ciencias sociales. Esto supone considerar en la construcción *social* de la realidad social (el objeto científico) los condicionamientos sociales que afectan al proceso de investigación, en especial al propio investigador y sus relaciones, lo que implica una constante actitud de vigilancia epistemológica y de rigor metodológico.

Todo análisis sociológico para Bourdieu lo constituyen dos momentos (dos perspectivas parciales, pero no irreconciliables de abordar la realidad), el objetivista y subjetivista, puestos en relación dialéctica a través de sus conceptos de *campo* y *habitus*, lo que implica un *modus operandi* en la investigación (propio del enfoque relacional). Para aprehender el “sentido

objetivo” del fenómeno social (el momento objetivista), el investigador tiene que construir el sistema de relaciones objetivas en la cual se encuentran insertos los individuos diferenciándose por la posesión o no de las diversas especies de capital (conforme a su volumen y estructura), lo que termina por ajustar de manera objetiva las esperanzas subjetivas de los actores, sus estrategias o prácticas limitadas en un conjunto de posibilidades. De ahí el uso de la herramienta analítica de campo. Mientras que, para aprehender al “sentido subjetivo” (el momento subjetivista), las representaciones de los agentes deben ser consideradas analizando, por ejemplo, los puntos de vista que tienen sobre la realidad, *en función de su posición (y los intereses asociados) en el espacio social*, lo que supone el uso del concepto de habitus. Esto último es importante, ya que, las estructuras objetivas externas son el *fundamento y condición* de las percepciones, representaciones y apreciaciones que los agentes tienen de estas, al igual que su posición en las mismas (“la génesis social de los esquemas de percepción”), privilegiando, por ende, las estructuras sociales sobre los individuos.

Teniendo esto como referencia, el momento objetivista en nuestro proceso de investigación supuso la construcción del sistema de relaciones sociales de fuerza presentes en nuestra unidad de análisis, en este caso la organización cooperativa, un capital social institucionalizado de base residencial o territorializado en torno al cual se enlazan determinado número de unidades domésticas (véase el capítulo III), sin dejar de lado por supuesto, los otros espacios de juego (o campos abarcadores) que afectan las dinámicas de la organización, condicionando su margen de acción estratégica y, sobre todo, la gama de modalidades que pueden tomar sus estrategias frente a ellos (p.ej. frente el campo inmobiliario o legal), abordando analíticamente entonces a la organización en términos de campo (la construcción de las relaciones objetivas presentes en las interacciones entre los miembros de la cooperativa, véase el capítulo V) y cuerpo (la participación de la organización como una especie de sujeto colectivo en otros espacios o “redes” en el marco de sus relaciones de poder, véase el capítulo IV).

Se hizo patente entonces, la importancia que el capital social tiene para los sectores dominados (véase Gutiérrez, 2008) pues la organización cooperativa funciona como una red de intercambios de bienes y servicios especializados (hipótesis de trabajo tomada de Gutiérrez, 2015), a través de la cual se obtienen diversos recursos (materiales y simbólicos) que coadyuvan a las estrategias de reproducción social de las unidades domésticas (en cuanto a la disponibilidad de sus recursos), por ende, se asumió como hipótesis de trabajo la existencia de una disputa por la monopolización del capital social, es decir, el control y acceso de la red, cuya diferenciación en las relaciones de poder entre los agentes, se sostiene, se encuentra asociada por la posesión o no principalmente de un capital burocrático, pues no es lo mismo ser el presidente (a) o integrante de los consejos técnicos que un miembro sin cargo (entre otras especies de capital que entran en juego, como el capital cultural escolar o técnico, el capital simbólico, el capital social por medio de los “contactos clave”, véase el capítulo V). Con lo cual, lo anterior también explica la mayor capacidad respecto a la definición estratégica de la organización (incluido lo referente a su futuro y en particular sobre el

reconocimiento de la existencia o no de una reivindicación o demanda “legítima” que amerite acciones colectivas) con la que cuentan algunos integrantes (enlazados p.ej. en torno al “sub-cuerpo” de la mesa directiva), cuyas posiciones de poder son el resultado histórico de las luchas anteriores por la monopolización del capital social organizativo.

Sin embargo, al abordar a las prácticas sociales puestas en marcha por los miembros de la organización en términos de campo, se presentó una dificultad analítica, pues se sostiene que para el caso cooperativo no se puede delimitar y construir tal cual como un campo (en su completitud analítica), es decir, con límites claros (efectos de campo) y autonomía relativa (p.ej. contando con sus propias leyes de juego, capital y habitus) ya que, el espacio de juego cooperativo es más difuso en sus fronteras (intersecándose múltiples espacios de juego, cuyos agentes participantes a su vez se han formado en múltiples campos o escenas) y con menor grado de autonomía relativa respecto a los diferentes espacios (principalmente del campo económico). Por lo que, se hizo uso de un concepto más apropiado analíticamente como el de “escena social” (véase Weber, 2009), el cual retoma la noción más estructural de campo (sin que ello signifique dejarlo de lado por completo y más su capacidad de servir como herramienta de “ruptura”), esto es, el momento objetivista de la investigación, en donde se reconoce que intersecan diversos espacios de juego o escenas, condicionando así de manera objetiva e incorporada la trayectoria social de sus agentes participantes, posibilitando entonces la diversificación de sus trayectorias en el marco modal de clase (pues los actores intervienen en múltiples escenas), pero con el cuidado de no autonomizar de forma precipitada al conjunto de prácticas bajo el dominio supuesto de funcionamiento de un “mercado” o “campo”. Así, esta escena social fue definida como “escena social cooperativa”, la cual funciona como un universo de referencia en el que “todas las posiciones nativas y todas las relaciones adquieren sentido, después de un análisis del conjunto de ‘escenas sociales’ en las que interviene un individuo [el análisis de su trayectoria social]” (Weber, 2009, p.194).

Respecto al momento subjetivista, si bien no se planteó la caracterización de un habitus particular (categoría que posibilita la articulación dialéctica entre lo objetivo y subjetivo), es decir, como producto de un determinado campo (construido analíticamente) en donde se incorpora un capital específico (para clarificar esto tomemos como ejemplo el campo científico, cuya disputa es el capital científico produciendo y moldeando un habitus científico), si se examinó y construyó analíticamente el esquema de representaciones (es decir, visiones, definiciones, formas de clasificar radicado en la oposición entre el “nosotros” y “ellos”), correspondientes a los miembros de la organización, teniendo en consideración tanto su posición ocupada en la escena social cooperativa (y en el espacio social, grosso modo, donde pesan más el capital económico y cultural para la construcción de las clases) como su participación en múltiples escenas o campos, todo ello mediante el análisis de su trayectoria social (a modo de un habitus individual en el marco de una trayectoria modal de clase). Se insiste que, el análisis de la trayectoria social de los miembros fue de suma importancia tanto teórica como metodológicamente, pues permitió comprender y explicar, por qué entre los integrantes de la organización pertenecientes al mismo sector social (sector

dominado), existen tomas de posición diferentes (una diferenciación estratégica) sobre todo respecto a la “continuidad” o no de la organización (reconociendo la existencia legítima o no de una demanda o reivindicación social), haciendo explícito la posesión (objetiva e incorporada) de un capital militante entre algunos de sus miembros.

Ahora bien, la propuesta de Pierre Bourdieu puesta a debate con los diversos marcos explicativos que conforman el paradigma de la acción colectiva (véase el capítulo I), permitió abordar desde un enfoque relacional el estudio de las estrategias de acción colectiva (o militantes), asumiendo entonces como hipótesis de trabajo (al igual que Bourdieu lo realiza con el mundo social) que dichas estrategias son el resultado de la acción dialéctica de estructuras y de agentes (de lo objetivo y de lo subjetivo, de lo individual y de lo social, etc.), dotados de diferentes recursos (objetivos e incorporados) diferenciándose (en el marco de las relaciones sociales de fuerza presentes en la escena social cooperativa), sin ser necesariamente conscientes de ello y en especial de los mecanismos diferenciadores, produciéndolos y reproduciéndolos a través de sus prácticas, siendo para el caso particular de esta investigación los condicionamientos sociales del mundo militante o espacio de los movimientos sociales, formador y productor de las prácticas militantes que los diferencian de aquellos que no han sido moldeados en un sometimiento constante por este.

Pero a su vez, esta hipótesis de trabajo fungió también como un instrumento analítico de ruptura, pues posibilitó la problematización teórica y metodológica con los diversos marcos ya señalados, haciendo explícito entre estos un abordaje polarizado de la acción colectiva pues reproducen (muchas de las veces de forma implícita e inclusive inconsciente) en el proceso de construcción y objetivación de sus instrumentos de construcción de la realidad (p.ej. teorías, esquemas conceptuales, técnicas metodológicas etc.), las oposiciones (o antinomias) sobre las cuales están cimentadas en última instancia dichos análisis y las ciencias sociales en general (sobre todo en la oposición clásica entre objetivismo y subjetivismo de la que deriva, por ejemplo, la oposición entre lo individual y lo social o colectivo, o la oposición entre lo teórico y empírico, etc.). Y si bien existen posturas intermedias que se asumen un enfoque relacional pues reconocen el papel del actor en la acción al igual que admiten la existencia de propiedades emergentes, relaciones de fuerza o estructuras sociales (irreducibles a los actores), en la mayoría de los casos las herramientas analíticas utilizadas no logran articular ambas dimensiones (agencia y estructura) de forma plausible (o no ponen el suficiente foco en ello) lo que termina por dificultar la constitución explícita tanto teórica como metodológicamente de la dimensión relacional (las relaciones sociales como entidades primordiales)⁶².

Por lo anterior se puso en juego para la construcción del análisis de las estrategias de acción colectiva (o militantes), posibilitando su comprensión y explicación, las herramientas analíticas previamente definidas (delimitadas por el momento objetivista y subjetivista

⁶² Como ya se señaló que esto no significa que estas oposiciones (o antinomias) se presenten en todas las investigaciones como “puras” o “de manual”, generalmente prevalece una más que la otra o a veces de manera intercalada en los análisis de la acción colectiva.

puestos en relación dialéctica), teniendo como principal unidad de análisis a la organización cooperativa, en el marco de la siguiente propuesta teórica-metodológica:

i) en su *aprehensión sincrónica*, al abordar a la cooperativa en tanto *cuerpo*, se asume el análisis *del volumen y estructura global de sus recursos* (diferentes especies de capital: social, simbólico, cultural y por supuesto el militante) con los que cuenta la organización (a modo como lo analiza la teoría de movilización de recursos o infraestructura organizacional) así como el tipo de reconversiones que realizan, cuyo control diferenciado dependen de las estructuras de posiciones de poder constitutivas, es decir, en la cual determinados agentes tienen mayor peso estructural y, en consecuencia, son más responsables de la toma de decisiones o las estrategias implementadas —de ahí el momento objetivista en la construcción de las relaciones sociales de fuerza presentes actualmente en la escena social cooperativa— pero, a su vez, las estrategias también dependen de la posición que ocupen en tanto cuerpo en el estado de relación de fuerzas entre las posiciones con otros espacios de juego (p.ej. con el campo inmobiliario, jurídico o las redes militantes). En su *aprehensión diacrónica* se considera la evolución histórica de las relaciones de fuerza entre los agentes, de las luchas por el control que se han dado. Cabe señalar que las estrategias tienen una dimensión material y otra simbólica.

ii) analizar *las disposiciones socialmente construidas e incorporadas en los agentes* (análogo a un *habitus*), acumuladas en el marco de su trayectoria social, que ocupan una determinada posición en la escena social cooperativa (en relación homóloga con el espacio social), reconociendo su participación en múltiples escenas, redes o campos (p.ej. las redes militantes), a partir de las cuales se condicionan la definición de las diversas estrategias o prácticas en términos de lo pensable o no, posible o no, de lo que es para nosotros o no, y con su respectiva temporalidad (p.ej. una situación cobra el sentido de urgencia o no: el sentido práctico de anticipación). Por ello, se insiste sobre la importancia del análisis de las trayectorias sociales en el marco modal de clase, en este caso pertenecientes al sector dominado.

Así, se pueden esbozar de manera sucinta los siguientes hallazgos en el proceso de investigación planteado:

i) En el aspecto teórico-metodológico al adoptar un enfoque relacional (en oposición a los enfoques polarizados), se evitó caer en las trampas de la reificación propias del pensamiento sustancialista (véase el capítulo II), es decir, una especie de antropomorfismo común entre los análisis de la acción colectiva que transforma a la organización en un sujeto colectivo “consciente”, invisibilizando la diferenciación en las tomas de posición presentes en el mismo sector organizado (lo que se evita con el uso del concepto analítico de campo en términos de escena social), identificando las estrategias llevadas a cabo por un determinado grupo de actores como las estrategias de la organización (“como si la organización hiciera esto”, reproduciendo una especie de etnocentrismo), limitándose a describirlas solamente (p.ej. en tal fecha se llevó a cabo: huelgas, posicionamientos, protestas, bloqueos, barricadas, etc.). Cabe resaltar que resultó útil abordar a las estrategias de acción colectiva bajo el esquema analítico del capital militante propuesto por Matonti y Poupeau (2004), con lo cual,

se deja de lado las nociones en donde el compromiso militante es visto como algo casi natural o vocacional, y no como la incorporación, en el marco de la trayectoria social de los agentes, de las disposiciones socialmente construidas por el mundo militante (estructuras objetivadas en un conjunto de redes sociales militantes) que generan las actitudes más favorables para su producción y reproducción. También se aparta de aquellas nociones que naturalizan ciertas propiedades o características sociales de los sectores dominados como portadores inherentes de esquemas de lucha o liberación (p.ej. determinadas visiones de indigenismo o el abuso de la noción de proletariado, etc.).

Es importante señalar que el capital militante se diferencia del capital político por las instituciones con las que aparece vinculado, debido a que el capital político se asocia con la burocracia estatal y el sistema de partidos (campo político), mientras que el capital militante se encuentra asociado al mundo reivindicativo, reivindicación cuya exigencia de cumplimiento o demanda no se reduce exclusivamente al espacio político (como termina por hacerlo la teoría de oportunidades políticas).

ii) El hecho de abordar analíticamente a la cooperativa como un cuerpo (una red de intercambios), reveló la utilidad que tiene para las unidades domésticas pues sirve como un instrumento social para la obtención de una serie de beneficios (materiales y simbólicos), estableciendo relaciones de intercambio con diverso tipo de redes (p.ej. políticas, burocráticas, militantes, académicas, legales, etc.) en un marco diferenciado de relaciones de poder, en donde el capital social de la organización cooperativa, es reconvertido por estas redes en diferentes especies de capital (p.ej. en capital simbólico que los legitima en sus actuaciones), contribuyendo a la reproducción social de su existencia (articulándose así dos modos de reproducción: el de la cooperativa y el de las redes). En ese sentido, se identificó las relaciones que históricamente ha establecido la cooperativa con las diferentes redes militantes, siendo clave para la adquisición, acumulación y transmisión (a veces con ciertos obstáculos) del capital militante en la escena social cooperativa.

iii) La misma situación objetiva respecto al desarrollo inmobiliario impuesta por la revalorización económica y simbólica de la zona, ha posibilitado el acceso a una serie de beneficios (materiales y simbólicos) para las unidades domésticas que comprenden la escena social cooperativa, sin dejar de lado por supuesto el interés objetivo que tienen los desarrolladores inmobiliarios por el predio cooperativo, debido a la ganancia potencial que la captura de su renta secundaria más elevada puede generar, ejerciendo una presión (material y simbólica) sobre los habitantes de la organización (véase el capítulo IV). Un hallazgo interesante es que esta situación objetiva otorga a los ojos de las redes militantes (entre otras redes), legitimidad en cuanto a las demandas o reivindicaciones que realizan algunos miembros de la organización en torno a la “defensa” o “resistencia” por permanecer en su lugar y, a su vez, condiciona la existencia legítima de dichas demandas o reivindicaciones cuyos enmarcados o narrativas se vuelven atractivos si se enmarcan en la tónica de la “resistencia” o “defensa” al estilo de “David contra Goliath”.

iv) Las actuaciones del campo jurídico en el marco del juicio de liquidación, puestas en marcha principalmente por los diversos tribunales correspondientes de lo civil y mercantil,

refuerzan o deslegitiman las estrategias legales llevadas a cabo por los integrantes de la organización (a través de sus respectivos representantes legales) siendo objeto de disputa entre ellos, ya que, dichas estrategias asumen cierta visión sobre el futuro de la organización (la disputa por la “continuidad”). Ello permite comprender y explicar esta suerte de “complicidad” entre los tribunales y el “equipo legal” (contratado por la mesa directiva) en torno a la definición sobre el futuro de la organización, pues las disposiciones (un capital cultural jurídico incorporado) de dicho equipo (como lo explicita su trayectoria de formación y ejercicio legal) fueron producidas por la visión dominante del campo jurídico respecto al ámbito de lo civil y mercantil, misma que opera en los tribunales, en cuya interpretación se pondera más el derecho individual que colectivo. En oposición, las estrategias legales de parte de los militantes cooperativos (por medio de un abogado “militante”), definen a la organización como un “proyecto social” que garantiza en términos jurídicos el acceso al derecho a la vivienda en un sentido colectivo, por ende, se justifica la necesidad de su continuidad (y no liquidación). No resulta extraño que el tribunal declaró como infundada esta estrategia, reforzando la visión de “continuidad” de la mesa directiva al igual que su legitimidad relacionada con el monopolio de la definición estratégica de lo legal, lo cual, a su vez, afectó la “credibilidad”, la “confianza”, hacia las estrategias producidas por los militantes cooperativos.

v) Por otro lado, los anteriores puntos (iii y iv) evidencian que tanto el campo inmobiliario como el campo jurídico terminan por ajustar objetivamente la gama de posibilidades de las estrategias que puedan tomar los miembros de la organización, limitando y posibilitando su margen de acción.

vi) El hecho de abordar analíticamente a las interacciones presentes entre los miembros de la cooperativa en términos de campo (construyéndolo como escena social) permitió explicitar las relaciones de poder que los diferencia, dejando de lado la “prenoción” o “creencia” (retomada inclusive por estudios previos) sobre la existencia de una organización horizontal (“en donde no hay líderes”), cuyas decisiones se toman de forma igualitaria en el espacio asambleario (al estilo habermasiano). El uso de esta categoría analítica reveló un marco diferenciado de relaciones sociales de fuerza actuantes en la escena social cooperativa que, como ya advertimos, se encuentra asociada por la posesión o no principalmente de un capital burocrático (entre otras especies de capital), pues no es lo mismo ser el presidente (a) o integrante de los consejos técnicos que un miembro sin cargo, constituyéndose una división social y sexual del trabajo en la organización (p.ej. *administradores(as)* y *políticos(as) de primer orden* y *gestores(as) de segundo orden*, véase el capítulo V), siendo el “sub-cuerpo” de la mesa directiva (representantes legítimos de la organización legitimados jurídicamente por las bases constitutivas, ahora por un capital burocrático “informal”) quien cuenta con mayor capacidad frente al resto en cuanto a la definición de las prioridades de la organización (entre ellas su futuro).

Ello permite comprender y explicar, por qué cuando los militantes cooperativos (enlazados en torno a una red), en específico su abogado (siendo en su momento el abogado de la organización), ocupaban una posición favorable en la escena social cooperativa

(participando sus integrantes activamente en la mesa directiva e inclusive ocupando algunos de sus puestos), las estrategias legales, en situaciones concretas, iban acompañadas de movilizaciones sociales y negociaciones políticas (estrategias extrainstitucionales), inclusive se señalaba que la solución al conflicto suscitado por el juicio de liquidación implicaba más lo “político” y lo “social” que lo legal, haciendo uso para ello de su capital social en torno a las diversas redes militantes, mediando estas por ejemplo en la obtención de citas con algunos funcionarios del gobierno central (“abrimos las negociaciones”) para trabajar en una posible solución, entre otros recursos obtenidos (materiales y simbólicos). En oposición a las estrategias actuales puestas en marcha por la mesa directiva diferenciadas por, como veremos en el punto siguiente, la ausencia en la mayoría de sus integrantes de la posesión (objetiva e incorporada) de un capital militante.

vii) El análisis de las trayectorias sociales de los agentes que participan activamente en la disputa por la “continuidad” presente en la escena social cooperativa, reveló que mientras unos cuentan con una trayectoria militante, pues han participado (al menos de manera eventual) en las múltiples redes militantes (definidas políticamente de “izquierda” o “social”) de diferentes tipos (p.ej. sindicatos, organizaciones populares urbanas, redes cooperativas, etc.), otros cuentan solamente con una trayectoria de participación social en el ámbito de la organización cooperativa, estos últimos integrando, en fechas recientes, mayoritariamente a la mesa directiva. Los poseedores de esta trayectoria militante se encuentran enlazados en torno a lo que analíticamente definimos como red militante cooperativa, un equipo de trabajo que ha tenido diferentes denominaciones y no siempre ha estado activo en la organización, pero si en estado de latencia, movilizándose en momentos “cruciales”. El surgimiento de esta red se posibilitó por la transferencia de recursos (objetivos e incorporados) que en su momento transmitió principalmente Escamilla y su equipo de trabajo social, conformando una primera generación de militantes cooperativos. La importancia de esta red radica en que históricamente ha funcionado en la escena social cooperativa como enlace y transmisor del capital militante (monopolizándolo hasta donde ello sea posible), haciendo uso para su adquisición y acumulación del capital social cooperativo. La red cuenta tanto con recursos objetivos, en especial con las relaciones clave de diferentes organizaciones, lo que le permite el acceso a determinados bienes (materiales y simbólicos), como recursos incorporados, por ejemplo, la posesión entre sus agentes de lo que Ganz (2022) denomina una capacidad estratégica (o capital estratégico), en este caso posibilitada por la incorporación de un capital cultural no escolar (aunque no exclusivamente), adquirido y aprendido en el marco de su trayectoria social en las diversas redes militantes.

Así, sostenemos que la posesión o no de este capital militante posibilita la diferenciación estratégica en la disputa por la “continuidad”, cuyos principales actores son la mesa directiva y la red militante cooperativa, debido a la posición de ventaja que ocupan ambas respecto al resto de los habitantes presentes en la escena social cooperativa, siendo el “sub-cuerpo” de la mesa directiva la que ocupa una posición más favorable frente a la red. Esta diferenciación estratégica se explicita (al calor de la acción, en estado práctico) cuando por ejemplo frente a determinadas circunstancias lo que para la red significa una oportunidad importante o

amenaza grave (p.ej. una oportunidad política o una amenaza considerada como grave, p.ej. la liquidación de la organización), al “sub-cuerpo” de la mesa directiva (legitimados por su “equipo legal”) no se le presentan como tal (o al menos no en un sentido de “urgencia” o “prioridad”), pues como ya se analizó se encuentran desposeídos de este capital y por ende no afines o adversos a este, es decir, no ajustados a los requerimientos inmanentes del juego militante (al sentido del juego, a lo que “debe de hacerse”) (véase el capítulo V).

viii) Un hallazgo interesante y hasta cierto punto “paradójico”, pues contradice la narrativa de los diversos actores que participan en la disputa por la “continuidad” o no de la organización (incluidas las inmobiliarias), es que prácticamente todos luchan por lo mismo, es decir, por la apropiación de los beneficios (materiales y simbólicos) que se encuentran asociados al lugar, lo que posibilita su acumulación y reconversión (en diferentes especies de capital), en el marco de las relaciones sociales de fuerza lo que posibilita contar con una capacidad diferenciada de apropiación. Estos recursos benefician particularmente a los sectores dominados que habitan el predio en sus estrategias de reproducción social en cuanto a la disponibilidad de sus recursos (véase capítulo IV). En ese sentido los integrantes de la red militante cooperativa ponen en juego (de forma consciente o inconsciente) sus recursos (objetivos e incorporados) posibilitados por la posesión del capital militante en la lucha por la “continuidad” (conforme a su visión), siendo esta forma de “continuidad” la que, en su sentido de anticipación práctica (moldeada por el mundo militante en donde también juegan), les garantiza no solo el acceso a los beneficios asociados con el lugar, sino además, los beneficios propios obtenidos por las redes militantes, reproduciendo socialmente su existencia (su legitimidad de existir) en el mundo militante.

Respecto al ámbito metodológico esta investigación se llevó a cabo conforme a un estudio de caso lo cual implicó la selección de variadas fuentes y métodos, posibilitando el “entrecruce de enfoques” (véase Combessie, 2000), es decir, “la superposición de imágenes procedentes de distintos puntos de vista [que a su vez implica] multiplicar los datos y aumentar las posibilidades de comparación y de objetivación [...]” (p.18). Así, teniendo como referencia al momento objetivista y subjetivista de la investigación antes señalado, para la construcción analítica tanto de la estructura de las relaciones sociales de fuerza actuantes en la escena social cooperativa (en donde como evidenciamos intervienen múltiples espacios de juego que afectan su dinámica), como el esquema de representaciones (visiones, definiciones, formas de clasificar, etc.) correspondientes a los agentes entrevistados teniendo en consideración su posición ocupada en la escena social (con lo cual se trata de poner analíticamente en juego la dialéctica entre lo objetivo y subjetivo), se hizo uso de los datos estadísticos disponibles en las páginas gubernamentales como el INEGI y Coneval al igual que de material bibliográfico (sobre todo para los datos históricos) y, a su vez, se utilizaron diversos *métodos en el terreno*.

Uno de estos métodos utilizados fue la técnica de *observación participante* lo que permitió primero el reconocimiento del lugar, es decir, la distribución espacial del territorio cooperativo, de sus espacios físicos (como sus viviendas y espacios comunes), así como las prácticas cotidianas asociadas con estos, y el tipo y calidad de mobiliario (equipamiento

urbano). Además, posibilitó los primeros encuentros con los pobladores mediados por los informantes clave previamente contactados. Lo anterior facilitó para el presente investigador el proceso de familiarización con el lugar, de inmersión y adaptación a sus lógicas prácticas, pero, sobre todo, sirvió para ir construyendo (o tejiendo) las relaciones de confianza con los pobladores, favoreciendo con esto, encuentros con mayor profundidad, es decir menos formales y restrictivos, reduciendo al mínimo la violencia simbólica que el acto de nuestra presencia e interrogantes ejerce (aunque no siempre se logró). Esto dio a pie a que inclusive fueran los mismos actores quienes facilitaran la información bibliográfica compartiéndola, o que me recomendaran con otros pobladores. La confianza tejida (siempre en juego) me permitió participar como observador (la mayoría de las veces) de las interacciones presentes en las asambleas (mensuales), juntas de comisionados (semanales), eventos, conmemoraciones, fiestas personales y colectivas, hasta reuniones sostenidas con diversas autoridades u organizaciones populares, cuidando de asumir lo más posible una posición no tan entrometida que fuera tomada por los actores como “fuera de lugar” (lo que algunas veces sucedió). Se insiste que la observación participante fue clave para tratar de comprender el universo significativo presente en la escena social cooperativa y sus luchas, como sucedió por ejemplo en el caso de la palabra “continuidad”.

Otro método utilizado fueron las *entrevistas*, primero con un objetivo más exploratorio (*entrevistas informales*) pues se tuvo el cuidado de no ajustar (o hacer calzar) teóricamente a nuestro objeto de estudio (predefiniéndolo), asumiendo mayor receptividad frente a las posibles sorpresas que pudiesen surgir durante esta etapa en el trabajo de campo (como efectivamente sucedió). Ello sirvió como antesala para la preparación de los cuestionarios utilizados en las *entrevistas formales* y posibilitó su adaptación conforme a los entrevistados, pues se tuvo en claro que no sería ni teórica ni metodológicamente viable entrevistar con las mismas preguntas a un representante de la mesa directiva que a un “disidente” (excooperativista) o a un miembro de la red militante. Gracias tanto a la observación participante como a las entrevistas se identificaron a los actores clave, es decir, los que más inciden en la disputa y se encuentran mejor posicionados. Por ello se les volvió a entrevistar, utilizando la técnica de *historia de vida* para conocer mejor su trayectoria social, lo que permitió identificar en algunos una trayectoria en organizaciones militantes. Esto implicó varias sesiones. Se hizo uso además de *entrevistas grupales* sobre todo con personas quienes vivieron desde sus inicios el proceso formativo de la organización, aportando información sobre la manera en que se vivía antes y significaba el territorio, explicitando los contrastes actuales (el “antes” y “ahora”) o participaron en momentos coyunturales para la organización como la disputa con los “disidentes”.

Por otro lado, el uso de fuentes secundarias fue importante desde el primer momento de la investigación, en especial para conocer de manera aproximativa la historia y dinámica de la organización. Destaca la diversidad y fácil acceso del material documental que se ha escrito y grabado sobre Palo Alto. En términos generales el recurso de las fuentes secundarias contribuyeron en el proceso de construcción de nuestro objeto de estudio, ya sea delimitándolo o visibilizando otras aristas o dimensiones no tenidas en cuenta. Se utilizaron

diferentes tipos de fuentes documentales, por ejemplo, estudios especializados e históricos sobre la organización cuya información contribuyó al proceso de caracterización social de sus habitantes, detalles respecto a sus participantes, organizaciones intervinientes y gestiones ante las autoridades correspondientes. También las fuentes documentales históricas fueron de gran ayuda para reconstruir el proceso de transformación territorial de la zona. Por su parte, las fuentes periodísticas aportaron información clave para recrear (hasta donde ello fue posible), el mapa de los actores y relaciones de poder presentes en momentos clave o coyunturales de la organización (p.ej. la disputa con los “disidentes”, el asesinato de Escamilla, o diversos acontecimientos puntuales relativos al juicio de liquidación). Las fuentes audiovisuales sirvieron para recabar algunos testimonios de personas que ya no se encuentran con vida, pero contribuyeron al proceso organizativo (actores clave), mientras que las fuentes visuales (p.ej. fotos) ayudaron para contextualizar mejor algunos acontecimientos y en particular dar cuenta de las transformaciones históricas territoriales de la zona y del predio cooperativo. Todo esto, por supuesto, sin dejar de lado las fuentes bibliográficas especializadas en las distintas temáticas que fue necesario abordar (p.ej. los datos estadísticos aportados por organismos públicos como el INEGI o Coneval).

Se insiste que los métodos de investigación en el terreno utilizados, así como las fuentes y sus métodos de recabación y tratamiento de la información, se usaron teniendo como criterio de orientación la triangulación de estos, el “entrecruce de enfoques” de los métodos propios de la antropología y sociología en el marco de la propuesta bourdieussiana de investigación, con el objetivo de dar cuenta sobre la disputa presente en la escena social cooperativa, lo que implicó reconocer que en las ciencias sociales metodológicamente hablando esta “prohibido prohibir” (véase Bourdieu & Wacquant, 2005).

Por todo lo anterior, a modo de síntesis señalamos que son dos las aportaciones principales de la presente investigación. La primera en el ámbito teórico-metodológico al abordar el estudio de la acción colectiva desde un enfoque relacional, teniendo como postulado básico la dialéctica entre agencia y estructura (entre otras), replanteando el uso categorial propio del paradigma de acción colectiva bajo este esquema analítico, mostrando utilidad en el análisis de nuestro estudio de caso con lo cual se contribuye al debate académico respectivo. Así, la presente investigación no apuesta por enmarcarse en los debates sobre los estudios de Bourdieu con sus diversos seguidores para conseguir credibilidad científica frente a ellos (“quién interpreta mejor al maestro”, algo común que sucede p.ej. con los marxistas), sino más bien, interpela tanto teórica como metodológicamente a los múltiples estudios sobre la acción colectiva, producidos en contextos diferentes cuyos instrumentos de construcción de la realidad se construyen (muchas de las veces de manera implícita) con base en las oposiciones o falsas antinomias presentes en las ciencias sociales, haciendo visibles unos aspectos (la dimensión subjetiva u objetiva de la realidad), pero invisibles otros (p.ej. no dar cuenta del fundamento de las representaciones de los agentes, asumiéndolas como “espontáneas”, que surgen “de la nada”, “azarosas”, etc.). Con ello se hace explícito, entonces, la utilidad que la propuesta teórica-metodológica de Bourdieu tiene para el análisis

de otras temáticas producidas en contextos diferentes al sociólogo francés, pero, como advertimos, con sus debidas cautelas.

La segunda aportación es para los agentes participantes en nuestro estudio de caso, pues la presente investigación hace explícito (hasta donde ello fue posible) aquellos mecanismos de dominación actuantes en la escena social cooperativa, por ejemplo, la posición de inferioridad que los habitantes asumen como “natural” relativa a su manera de habitar el espacio frente a los sectores dominantes (en clara oposición entre el “nosotros” y “ellos”), o el ejercicio de dominación (muchas de las veces velado) simbólica y materialmente que realizan los integrantes enlazados en torno a la mesa directiva frente al resto, debido a la posición de ventaja que ocupan contando con mayor capacidad y responsabilidad en cuanto a la definición estratégica de la organización, pero sobre todo, esta investigación les puede servir a manera de absolución de aquellos que no poseyendo el capital militante ven en los otros “necedad”, “terquedad”, “grilla” o “incomprensión”, y viceversa los que si lo poseen asumen de los otros una sospecha constante de “traición”, “complicidades”, “ignorancia”, etc.

En el trasfondo se hace patente el papel que tiene el sociólogo frente a los agentes cuyas prácticas sociales investiga, sobre lo cual Bourdieu (1999) brinda una respuesta taxativa:

Hacer conscientes ciertos mecanismos que hacen dolorosa e incluso intolerable la vida no significa neutralizarlos; sacar a la luz las contradicciones no significa resolverlas [...] [pero] no es posible considerar nulo el efecto que puede ejercer al permitir a quienes sufren descubrir la posibilidad de atribuir ese sufrimiento a causas sociales y sentirse disculpados [...] pese a las apariencias, no tiene nada de desesperante: lo que el mundo social ha hecho, armado de este saber, puede deshacerlo. Lo seguro, en todo caso, es que nada más inocente que el *laisser-faire* [...] lo cierto es que toda política que no aproveche plenamente las posibilidades, por reducidas que sean, que se ofrecen a la acción, y que la ciencia puede ayudar a descubrir, puede considerarse culpable de no asistencia a una persona en peligro (p.559).

Esta idea explícita el compromiso ético y político de acción, de una acción intelectual fundada, como señala Gutiérrez (2002) “en el riguroso estudio de la realidad, y analizada y puesta en práctica con las armas propiamente intelectuales” (p.57), lo que constituye la tarea del investigador en ciencias sociales. El ver y ayudar a ver sintetiza bien la responsabilidad y el compromiso específico de todo intelectual. La dominación se produce y reproduce de forma articulada dialécticamente en un doble nivel, el de las representaciones, de las “estructuras cognitivas” y el de las “estructuras objetivas”, debido a la complicidad de los dominados a través de las estructuras mentales incorporadas (*habitus*) desde sus condiciones objetivas de exclusión. Por ello se hace necesario facilitar las herramientas que permitan la ruptura simbólica con los mecanismos objetivos de dominación, susceptibles de generar prácticas incluso capaces de modificar a las estructuras objetivas.

Finalmente, es importante señalar los posibles procesos de investigación que a raíz del presente trabajo quedaron abiertos. Por ejemplo, analizar las estrategias de reproducción social de las unidades domésticas que comprenden la organización, mediante la construcción

analítica del espacio social utilizando determinados softwares estadísticos que respeten el análisis relacional (véase la propuesta A. B. Gutiérrez *et al.*, 2021), con el fin de tener un panorama más completo sobre el conjunto de los recursos poseídos por las unidades domésticas, entre ellos el capital social (y su desigual distribución), lo que puede servir para comprender y explicar si en el horizonte de ciertos sectores de la escena social cooperativa está presente la apuesta por la inversión social en la organización y por ende su “continuidad” o no, más allá de analizarlos a partir de los actores clave. Otra posible línea de investigación es sobre los efectos que tiene las transformaciones espaciales o territoriales de parte de los sectores dominantes, modificando la dinámica de producción y apropiación de los espacios afectando las prácticas cotidianas de sus habitantes originarios —algo que se abordó para el caso cooperativo de manera aproximativa— y que bien se pudiera a poner a debate tanto teórica como metodológicamente con los estudios por ejemplo de la gentrificación. Otra más podría ser relativa al conflicto interpretativo en el juego legal analizando el caso más dentro del ámbito de la sociología jurídica. Todo esto sin dejar de lado las que el presente lector pudiese tener, atravesado por la lógica de su disciplina de formación correspondiente.

ANEXO

Tabla de entrevistas

Se presenta la siguiente tabla de entrevistas realizadas cuya clasificación se realizó conforme al marco analítico propuesto en la presente investigación, lo que permite tener un mapa aproximativo de los actores. Por motivos de protección del anonimato de las fuentes no se revela nombre alguno.

Entrevistas individuales*		
Clasificación conforme al capital poseído	Posición respecto a la mesa directiva	Posición respecto a la red militante cooperativa
Socia-fundadora, 76 años** <i>administradora y política de primer orden</i>	Ocupa un cargo relevante Ha participado en diversas ocasiones	No cuenta con trayectoria militante
Socio-fundador, 75 años** <i>administrador y político de primer orden</i>	Ocupa un cargo relevante Ha participado en diversas ocasiones	No cuenta con trayectoria militante Se asume contrario a la red
Esposa de socio-fundador, 74 años ** <i>gestora de segundo orden</i>	Ocupa un puesto más de gestión Ha participado en diversas ocasiones	No cuenta con trayectoria militante Se asume contraria a la red
Beneficiario, 63 años <i>gestor de segundo orden</i>	Ocupa un puesto más de gestión Ha participado en diversas ocasiones	Ha participado en diversos eventos, pero no cuenta con trayectoria de formación
Beneficiaria 58 años <i>gestora de segundo orden</i>	Ocupa un puesto más de gestión Ha participado en diversas ocasiones	No cuenta con trayectoria militante
Socio-fundador, 78 años <i>administrador y político de primer orden (en su momento)</i>	Actualmente no ocupa un puesto, pero ha participado en diversas ocasiones Se asume como “disidente”	Ha participado en diversos eventos, pero no cuenta con trayectoria de formación
Socia-fundadora, 76 años	Actualmente no ocupa un puesto, pero ha participado en diversas ocasiones	Se asume como afín a la red No cuenta con trayectoria militante

	fungiendo como <i>gestora de segundo orden</i>	
Socia-fundadora, 76 años**	Actualmente no ocupa un puesto, pero ha participado en diversas ocasiones fungiendo como <i>gestora de segundo orden</i>	Cuenta con trayectoria militante Primera generación de la red militante Enlace clave con las diversas redes militantes cooperativas
Esposa e hija de socio-fundador, 54 años**	Actualmente no ocupa un puesto, pero ha participado en diversas ocasiones fungiendo como <i>administradora y política de primer orden</i>	Cuenta con trayectoria militante Enlace clave con las diversas redes militantes urbanas
Socia-fundadora, 73 años**	Actualmente no ocupa un puesto, pero ha participado en diversas ocasiones fungiendo como <i>administradora y política de primer orden</i>	Cuenta con trayectoria militante Primera generación de la red militante Enlace clave con las diversas redes militantes sindicales y urbanas
Hija de socia-fundadora, 36 años	Actualmente no ocupa un puesto, pero ha participado en diversas ocasiones fungiendo como <i>gestora de segundo orden</i>	Cuenta con trayectoria militante (lleva pocos años)
Hija de socia-fundadora, 35 años	Actualmente no ocupa un puesto	Se asume como afín a la red No cuenta con trayectoria militante
Hijo de socio-fundador, 41 años	Actualmente no ocupa un puesto, pero ha participado en diversas ocasiones fungiendo como <i>gestor de segundo orden</i>	Cuenta con trayectoria militante (lleva pocos años) Enlace clave con las diversas redes militantes culturales
Hijo de socio-fundador, 32 años	Actualmente no ocupa un puesto, pero ha participado en las diversas actividades de la organización	Se asume como afín a la red No cuenta con trayectoria militante

Nieta de socio-fundador, 34 años	Actualmente no ocupa un puesto, pero ha participado en las diversas actividades de la organización	Se asume como afín a la red No cuenta con trayectoria militante, pero es hija de un importante miembro de esta red
Nieta de beneficiaria, 21 años	Actualmente no ocupa un puesto, pero ha participado en las diversas actividades de la organización	No cuenta con trayectoria militante
Nieto de socio-fundador, 19 años	Actualmente no ocupa un puesto, pero ha participado en las diversas actividades de la organización	No cuenta con trayectoria militante
Excooperativista, 62 años	Se asume como contraria a la continuidad de la organización	No cuenta con trayectoria militante
Entrevistas informales***		
Beneficiario, 67 años <i>administrador y político de primer orden</i>	Ocupa un cargo relevante Ha participado en diversas ocasiones	No cuenta con trayectoria militante Se asume contrario a la red
Beneficiario, 73 años <i>gestor de segundo orden</i>	Ocupa un puesto más de gestión Ha participado en recientes fechas	No cuenta con trayectoria militante Se asume contrario a la red
Hija de beneficiario, 38 años	Actualmente no ocupa un puesto, pero ha participado en diversas ocasiones fungiendo como <i>gestora de segundo orden</i>	Cuenta con trayectoria militante (lleva pocos años)
Esposo de hija de beneficiario, 39 años	Actualmente no ocupa un puesto, pero ha participado en diversas ocasiones fungiendo como <i>administrador y político de primer orden</i>	Cuenta con trayectoria militante Enlace clave con las diversas redes militantes cooperativas
Esposa de beneficiario, 68 años	Actualmente no ocupa un puesto, pero ha participado en diversas ocasiones fungiendo como <i>gestora de segundo orden</i>	Se asume como afín a la red Familiar de un integrante de la red

Esposa de socio-fundador, 81 años	Actualmente no ocupa un puesto, pero ha participado en diversas ocasiones fungiendo como <i>gestora de segundo orden</i>	Cuenta con trayectoria militante Esposa de un importante miembro de la red (ya fallecido) Primera generación de la red militante
-----------------------------------	--	--

* Estas constaron de dos a tres sesiones

** Se aplicó aparte de la entrevista la técnica de *Historia de vida*

*** Se sostuvieron encuentros constantes quedando registrados en el diario de campo, por ello se pueden caracterizar sociológicamente. Aportaron información que resultó ser clave para la comprensión de nuestro tema

Entrevistas grupales	
Miembros excooperativistas	Hijo de socio-fundador, 48 años Hija de socia-fundadora, 39 años
Se asumen contrarios a la continuidad de la organización	Hija de socio-fundador, 61 años Socio-fundador, 72 años Nieta de socio-fundador, 34 años
Miembros excooperativistas	Beneficiario, 64 años Hija de socio-fundador, 63 años
Se asumen contrarios a la continuidad de la organización	Hija de socio-fundador y esposa de beneficiario, 67 años Socio-fundador, 72 años
Miembros de la organización cooperativa	Socia-fundadora 76 años Esposa de socia fundadora, 79 años Esposa de socio-fundador, 83 años
Brindaron información sobre las transformaciones territoriales de la zona	

Entrevistas con actores externos de la organización	
Arq. Enrique Ortiz, 85 años*	Participó a través de COPEVI. Conoció a Escamilla Miembro clave de las redes militantes cooperativas
Arq. Carlos Acuña, 84 años*	Participó a través de COPEVI Miembro clave de las redes militantes cooperativas
Jaime Rello, 69 años*	Participa a través del MUP-UPREZ Líder histórico
Ex integrante del equipo de trabajo social, 76 años	Participó a través del Equipo Social fundado por Rodolfo Escamilla

*Los nombres no se censuraron por petición de los entrevistados

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- 100 años del Secretariado Social Mexicano*. (s. f.). Recuperado 22 de septiembre de 2024, de <https://aniversario100ssm.org/>
- Aalbers, M. (2021). El estado de la vivienda en la era de la financiarización. En *La ciudad en la era de la financiarización*. UNAM.
- Abramo, P. (2012). La ciudad com-fusa: Mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. *EURE (Santiago)*, 38(114), 35-69. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612012000200002>
- ADI. (s. f.). ADI - Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios. Recuperado 3 de diciembre de 2024, de <https://adi.org.mx/>
- AJ+ Español (Director). (2022, septiembre 14). *Xoco y Mitikah: La lucha contra la gentrificación* | AJ+ Español [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=3sIwVTc2fml>
- Almeida, P. (2020). *Movimientos sociales la estructura de la acción colectiva*. CLACSO.
- Archivos de la Represión – Memoria y Verdad*. (2022). <https://archivosdelarepresion.org/>
- Ariet García, C., & Valdés-Dapena, J. (Eds.). (2011). *Carlos Marx y Federico Engels. Textos escogidos*. Biblioteca marxista.
- Aristegui Noticias (Director). (2024, agosto 16). *Estado tejó una red para castigar a las disidencias durante «Guerra Sucia»: Mesa de Análisis* [Video recording]. https://www.youtube.com/watch?v=4Q0r0c_DmFg
- Babb, S. L. (2003). *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*. FCE. <http://books.google.com/books?id=Ws-wAAAAIAAJ>
- Baer, L., Filippo, F. D., & Granero, G. (2018). El círculo virtuoso del extractivismo urbano. *Revista Panamá*.
- Banco de México. (2025). *Consulta de cuadro resumen (SIE, Banco de México)*. <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=10&accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA601&locale=es>
- Bartra, A. (1979). *Notas sobre la cuestión campesina (México 1970-1976)*. Editorial Macehual.
- Bases de entendimiento*. (1996, junio 22). Documento legal.
- BeGrand*. (s. f.). Recuperado 3 de diciembre de 2024, de <https://begrand.mx/>
- Boltvinik, J. (1984). Satisfacción desigual de las necesidades esenciales en México. En *La desigualdad en México*. Siglo XXI.
- Boltvinik, J. (2020). *Pobreza y florecimiento humano. Una perspectiva radical*. Editorial Itaca.
- Bottero, W., & Crossley, N. (2011). Worlds, fields and networks: Becker, Bourdieu and the structures of social relations. *Cultural Sociology*, 5(1), 99-119. <https://doi.org/10.1177/1749975510389726>

- Bouchier Tretiack, J. (1988). *La Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup): Una historia de odios y amores, encuentros y desencuentros entre organizaciones políticas*. UNAM.
- Bourdieu, P. (1980). Le capital social [liminaire]. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 31, 2-3.
- Bourdieu, P. (Ed.). (1989). *La fotografía un arte intermedio*. Editorial Nueva Imagen.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1994). El campo científico. *Redes: revista de estudios sociales de la ciencia*, 1(2), 129-160.
- Bourdieu, P. (1999a). *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (Ed.). (1999b). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2001). *Contrafuegos 2. Por un movimiento social europeo*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2004). *Intervenciones 1961-2001. Ciencia social y acción política*. Editorial Hiru.
- Bourdieu, P. (2007). *La dominación masculina* (5. ed). Anagrama.
- Bourdieu, P. (2008a). *Cuestiones de sociología* (E. Martín Criado, Trad.). Akal.
- Bourdieu, P. (2008b). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2009). *El sentido práctico*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2011a). *El Sociólogo y el historiador*. Abada Editores.
- Bourdieu, P. (2011b). *Poder, derecho y clases sociales*. Descleé de Brouwer.
- Bourdieu, P. (2012). *Bosquejo de una teoría de la práctica*. Prometeo Libros.
- Bourdieu, P. (2015). *Intervenciones políticas: Un sociólogo en la barricada* (F. Poupeau & T. Discepolo, Eds.). Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2016). *Las estructuras sociales de la economía*. Manantial.
- Bourdieu, P. (2018). *Las estrategias de reproducción social*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2019). *Curso de sociología vol.1 Conceptos fundamentales*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2020). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal.
- Bourdieu, P. (2021). *Curso de sociología general 2. El concepto de capital*. (Vol. 2). Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2022). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., & Passeron, J.-C. (2018). *El oficio del sociólogo: Presupuestos epistemológicos*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. J. D. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI Argentina Editores.
- Cadena Vargas, E. (2005). El neoliberalismo en México: Saldos económicos y sociales. *Quivera, 1*.
- Calderón Chelius, M., & Estrada Jiménez, M. (2024). Qué tanto es tantito: La política social y salarial del gobierno de López Obrador. En *La 4T bajo la lupa. Balance de sexenio y perspectivas de futuro*. Ibero-Puebla.

- Calnek, E. (Ed.). (1974). *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*. SEP.
- Camacho, L. H. P. (2007). *Dos Caras de la Globalización: El Acceso Formal e Informal al Suelo Urbano en la Ciudad de México*. Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.
- Canal Catorce (Director). (2023, enero 22). *Reportaje 14 | El Cártel Inmobiliario. Plusvalía sin escrúpulos*. [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=RGRpuNponHY>
- Canal Once (Director). (2023a, julio 14). *Largo aliento—Los capos inmobiliarios del PAN (14/07/2023)* [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=qLKbPki8uZA>
- Canal Once (Director). (2023b, diciembre 1). *Largo aliento—La fiscal y sus malquerientes del cartel inmobiliario (01/12/2023)* [Video recording]. https://www.youtube.com/watch?v=_oMJsT7gRWg
- Capdevielle, J. (2016). El mercado inmobiliario y la producción privada de viviendas: Una aproximación a las estrategias empresariales en la ciudad de Córdoba (Argentina). *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 25(2), 177-196. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v25n2.49758>
- Capdevielle, J. M., & Freyre, M. L. (2013). El concepto de lucha en la sociología de Bourdieu. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 2(140), 111-124.
- Carbonelli, M., Giménez Béliveau, V., Carbonelli, M., & Giménez Béliveau, V. (2021). El cuerpo y la militancia en la Argentina contemporánea. *Revista mexicana de sociología*, 83(4), 987-1020.
- Cardoso, F. H., & Faletto, E. (1979). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI. <https://educacioncivicamep.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/10/04-cardosoyfaletto1.pdf>
- Castelao-Huerta, I. (2021). Investigaciones sobre los efectos de la neoliberalización de la educación superior pública en América Latina. *Educação e Pesquisa*, 47. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202147232882>
- Castells, M. (1999). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura* (2005.^a ed., Vol. 1). Siglo XXI. https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=uADgOfONJgC&oi=fnd&pg=PA9&dq=manuel+castells&ots=bDCrxZEOGI&sig=tce4rHAtt2-N7_X2ZZ6mjkgFr1w
- Castells, M. (2017). *La cuestión urbana*. Siglo XXI.
- Castells, M. (2019). *Movimientos sociales urbanos*. Siglo XXI.
- Castillo Berthier, H. (1983). *La sociedad de la basura: Caciquismo urbano en la ciudad de México*. UNAM.
- Castillo Berthier, H. (1991). Desechos, Residuos, Desperdicios: Sociedad Y Suciedad. En M. Schteingart & L. d'Andrea (Eds.), *Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente* (1.^a ed., pp. 131-148). El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctv3dnrg9.11>
- Castillo Berthier, H. (2006). El zar de la basura. Caciquismo en la ciudad de México. *Veredas. Revista de Pensamiento Sociológico*, 13(7), 43-79.

- Castillo Romero, N., & Alonso Muñoz, R. (Eds.). (2024). *L 4T bajo la lupa. Balance de sexenio y perspectivas de futuro*. Ibero-Puebla.
- Castro Juárez, A., & Gómez Jara, F. (1983). *El proceso de segregación en el área urbana de la ciudad de México, (estudio de tres casos)*. UNAM.
- Castro Juárez, A., Ortega Valadez, E., & Gómez Jara, F. A. (1983). *El proceso de segregación en el área urbana de la ciudad de México, (estudio de tres casos)*.
- Castro-Gómez, S., & Grosfoguel, R. (Eds.). (2007). *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores : Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, IESCO-UC : Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales, Pensar.
- Cisterna, C. (2023). *Las estrategias del capital promotor inmobiliario en la ciudad de Córdoba, Argentina (2004-2019): La CEDUC, el Grupo EDISUR y el Gran Proyecto Urbano Manantiales desde las geografías urbanas críticas* (p. 1) [Http://purl.org/dc/dcmitype/Text, Universidad Nacional de La Plata]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=337941>
- Combessie, J.-C. (2000). *El método en sociología*. Alianza Editorial.
- COMUMEXICAN Agencia de Diseño (Director). (2022, noviembre 16). *Cooperativa Palo Alto el documental* [Video recording]. https://www.youtube.com/watch?v=g610_y3toE
- CONEVAL. (2025). *Pobreza en México* | CONEVAL. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Connolly, P. (1988). Crecimiento urbano. Densidad de población y mercado inmobiliario. «A» *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades UAM-A*, 9, 61-86.
- Consejo de Evaluación de la Ciudad de. (2020). *Medición del Índice de Desarrollo Social, 2020*. Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/principales-atribuciones/medicion-del-indice-de-desarrollo-social-de-las-unidades-territoriales/medicion-del-indice-de-desarrollo-social-de-las-unidades-territoriales>
- COPEVI. (s. f.). COPEVI. Recuperado 27 de septiembre de 2024, de <https://copevi.org/>
- COPEVI. (1974a). *Palo Alto: Pobladores vs. Segregación urbana* (III. núm.1). COPEVI.
- COPEVI. (1974b). *Poblamiento y poder: Cinco casos*. COPEVI.
- COPEVI. (2015). *El Secretariado Social Mexicano y Jesús García. Sembrando semillas*. COPEVI.
- Corcuff, P. (2013). *Las nuevas sociologías principales corrientes y debates, 1980-2010*. Siglo XXI.
- Costa, A. (2012). Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición. En *Más allá del desarrollo*, Abya-Yala.
- Costa, R. (1976). *Para una definición social de los actores sociales. La teoría del campo*. Mimeo.

- Costa, R. (2006). Entre la necesidad y la libertad: Las condiciones sociales del cambio en Pierre Bourdieu. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 24(70), Article 70. <https://doi.org/10.24201/es.2006v24n70.391>
- Coulomb, R. (1997). ONG y políticas sociales: Una problematización desde el hábitat popular. *Revista Mexicana de Sociología*, 59(2), 227-247. <https://doi.org/10.2307/3541169>
- CRELL. (1987). *Rodolfo Escamilla. Signo de liberación*. Elaboración propia.
- Crespo, D. O. (2021). *La defensa del territorio por parte de los habitantes de la cooperativa palo alto en contra de las grandes inmobiliarias* [Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana (México). Unidad Iztapalapa]. http://dcsih.izt.uam.mx/licenciatura/geografiahumana/wp-content/uploads/2022/01/Daniela_Osorio.pdf
- Crossley, N. (2003). From Reproduction to Transformation: Social Movement Fields and the Radical Habitus. *Theory, Culture & Society*, 20(6), 43-68. <https://doi.org/10.1177/0263276403206003>
- Cruz Muñoz, F. A. (2023). *Actividad terciaria en el Área Metropolitana de la Ciudad de México. Evolución y transición hacia el siglo XXI*. Porrúa.
- Cruz Rodríguez, E. (2015). La teoría marxista y los dilemas de la acción colectiva. *Pensamiento Americano*, 8(14), 11-30.
- Dabat L., A. (1978). Evolución de los salarios de la clase obrera mexicana en la década de los sesenta. *Problemas del Desarrollo*, 9(33), 91-115.
- Del Parque*. (s. f.). DelParque. Recuperado 3 de diciembre de 2024, de <https://delparque.mx/>
- Della Porta, D., & Diani, M. (2015). *Los movimientos sociales* (2ª ed). Centro de Investigaciones Sociológicas: Editorial Complutense.
- DGB. (2025). *Bibliotecas DGB: Palo Alto*: Secretaría de Cultura/Sistema de Información Cultural. https://sic.gob.mx/ficha.php?table=rnbp&table_id=77344
- Di Filippo, A., & Pinto Santa Cruz, A. (1982). Desarrollo y pobreza en América Latina: Un enfoque histórico estructural. En *Pobreza, necesidades básicas y desarrollo*. CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/34599>
- Diani, M. (2006). Social movements and social capital: A network perspective on movement outcomes. *Mobilization: An International Quarterly*, 2(2), 129-147. <https://doi.org/10.17813/maiq.2.2.w6087622383h4341>
- Díaz Polanco, H. (1997). *La rebelión zapatista y la autonomía*. Siglo XXI.
- Documento legal*. (1976).
- Duhau, E. (1988). Política habitacional para los sectores populares en México. La experiencia del Fonhapo. *Medio ambiente y urbanización*, 24.
- Duhau, E. (1998). *Habitat popular y política urbana*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- Duhau, E., & Giglia, A. (2008). *Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli*. Siglo XXI.
- Duhau, E., & Giglia, A. (2016). *Metrópolis, espacio público y consumo* (Primera edición). FCE.

- El cártel inmobiliario de Mancera: Cómo operaba la red de funcionarios públicos para hacerse de terrenos y propiedades—Infobae.* (s. f.). Recuperado 3 de diciembre de 2024, de <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/27/el-cartel-inmobiliario-de-mancera-como-operaba-la-red-de-funcionarios-publicos-para-hacerse-de-terrenos-y-propiedades/>
- El fraude de Alejandro Gómez Casso, Grupo GICSA y AMLO en columnas políticas 14/05/19.* (s. f.). Aristegui Noticias. Recuperado 3 de diciembre de 2024, de <https://aristeginoticias.com/1405/mexico/el-fraude-de-alejandro-gomez-casso-grupo-gicsa-y-amlo-en-columnas-politicas-14-05-19/>
- Elias, N. (1990). *La sociedad de los individuos. Ensayos*. Ediciones Península.
- Elinbaum, P. (2022). Heterotopías urbanas. Modalidades e innovaciones en la producción del espacio estatal porteño. *EURE (Santiago)*, 48(144), 1-23. <https://doi.org/10.7764/eure.48.144.01>
- ENOE. (2023). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#documentacion>
- Escobar, A. (2015). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Universidad del Cauca. <https://doi.org/10.2307/j.ctvpv504m>
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Akal.
- Fernandes, B. M. (2009). Sobre a tipologia de territórios. *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos, 1*, 197-215.
- Fernandes, B. M. (2012). Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *REVISTA NERA*, 6, 24-34. <https://doi.org/10.47946/rnera.v0i6.1460>
- Fine, B. (2013). Financialization from a Marxist Perspective. *International Journal of Political Economy*, 42(4), 47-66.
- Foucault, M. (1997). Los espacios otros. *Astrágalo: Cultura de la Arquitectura y la Ciudad*, 7, 83-91.
- FUNO. (s. f.). Recuperado 3 de diciembre de 2024, de <https://funo.mx/propiedades/portafolio-mixtos/torre-m-mitikah>
- Gamson, A., & Meyer, D. S. (1999). Marcos interpretativos de la oportunidad política. En *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. ISTMO.
- Ganz, M. (2022). *¡SÍ SE PUEDE! Estrategias para organizarse y cambiar el mundo*. Grano de Sal.
- García, E. A. (2021). Modernidad para las masas: Dos formas de producir ciudad en México (1952-1976). *XIII Seminario Internacional de Investigación En Urbanismo, Barcelona-Bogotá*. https://www.academia.edu/90294236/Modernidad_para_las_masas_dos_formas_de_producir_ciudad_en_M%C3%A9xico_1952_1976_
- García Peralta Nieto, M. de los A. B. (2016). *La vivienda y el Estado mexicano durante el siglo XX. Un enfoque desde la economía política*. Universidad Nacional Autónoma

- de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
<http://132.248.82.60/handle/IIS/5222>
- García-Jerez, F. A. (2019). El extractivismo urbano y su giro ecoterritorial. Una mirada desde América Latina. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 29(2), 21-28.
- Garnier, J.-P. (2012). El derecho a la ciudad desde Henri Lefebvre hasta David Harvey. Entre teorizaciones y realización. *Ciudades*, 15, Article 15.
<https://doi.org/10.24197/ciudades.15.2012.217-225>
- Gicsa. (s. f.). *GICSA*. Gicsa.com.mx. Recuperado 3 de diciembre de 2024, de <https://www.forumcuernavaca.mx/home/contacto>
- Giddens, A. (2018). *Problemas centrales en teoría social. Acción, estructura y contradicción en el análisis social*. Prometeo libros.
- Gigante Grupo Inmobiliario. (s. f.). Gigante Grupo Inmobiliario. <https://ggi.com.mx/>
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura: Perspectivas teóricas y de investigación*. Anthropos Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Gilbert, A. (1997). *La ciudad latinoamericana*. Siglo XXI.
- Gobierno de CDMX acusa que la administración de Mancera autorizó 48 construcciones irregulares. (2019, febrero 7). Animal Politico.
<https://animalpolitico.com/2019/02/autorizacion-irregular-obras-mancera>
- Gonçalves, C. W. P. (2001). *Geo-graftas: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Siglo XXI.
- González Sarro, I. (2018). *La política social en México (1980-2013): Alcance e impactos sobre la desigualdad económica y la pobreza*.
<https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/32919>
- GRES-PALO ALO. (1985). *Colonia Cooperativa Palo Alto. 15 años de lucha*. Equipo Pueblo.
- Grosfoguel, R. (2013). Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI. *Tabula Rasa*, 19, 31-58.
- Grosfoguel, R. (2016). Del extractivismo económico al extractivismo epistémico y ontológico. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo (RICD)*, 1(4), 33-45.
- GRUPO CAABSA. (s. f.). GRUPO CAABSA. Recuperado 3 de diciembre de 2024, de <https://www.grupocaabsa.com>
- Grupo Carso—| *Uno de los conglomerados mas importantes de América Latina*. (s. f.). Recuperado 3 de diciembre de 2024, de <https://www.carso.com.mx/>
- Grupo Reforma. (1995, febrero 7). Protestan vecinos en la PGJDF: Exigen cooperativistas de Palo Alto agilizar investigaciones sobre la denuncia en contra de Pedro Gailicia. *Reforma*.
- Gudynas, E. (2017). Neo-extractivismo y crisis civilizatoria. En *América Latina: Avanzando hacia la construcción de alternativas* (Guillermo Ortega, coord). BASE IS.

- Gudynas, E. (2018). Extractivismos: El concepto, sus expresiones y sus múltiples violencias. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 143, 61-70.
- Gutiérrez, A. B. (2002). Análisis y acción: Notas sobre Pierre Bourdieu. *Runa: archivo para las ciencias del hombre*, 23(1), 45-59.
- Gutiérrez, A. B. (2011). "Por respeto al otro que investigás y por tu propio trabajo, no tenés que creer que tenés las mismas vivencias" [Entrevista]. <https://ffyh.unc.edu.ar/ciffyh/por-respeto-al-otro-que-investigas-y-por-tu-propio-trabajo-no-tenes-que-creer-que-tenes-las-mismas-vivencias/>
- Gutiérrez, A. B. (2012). *Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu* (1. ed). Eduvim.
- Gutiérrez, A. B. (2015). *Pobre' ... como siempre: Estrategias de reproducción social en la pobreza* (1. ed). Eduvim.
- Gutiérrez, A. B., Mansilla, H., & Assusa, G. (2021). *De la grieta a las brechas: Pistas para estudiar las desigualdades en nuestras sociedades contemporáneas*. Eduvim.
- Gutiérrez, R. (2020). Producir lo común: Entramados comunitarios y formas de lo político. *Re-visiones*, 10, 3.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8(15), 9-42.
- Haesbaert, R. (2019). *El mito de la desterritorialización. Del «fin de los territorios» a la multiterritorialidad*. Siglo XXI.
- Haluza-DeLay, R. (2008). A theory of practice for social movements: Environmentalism and ecological habitus. *Mobilization: An International Quarterly*, 13(2), 205-218.
- Halvorsen, S. (2019). Decolonising territory: Dialogues with latin american knowledges and grassroots strategies. *Progress in Human Geography*, 43(5), 790-814. <https://doi.org/10.1177/0309132518777623>
- Halvorsen, S., Fernandes, B. M., & Torres, F. V. (2021). Movimientos socioterritoriales. Casos de América Latina y Europa. *Geograficando*, 17(2), Article 2. <https://doi.org/10.24215/2346898Xe097>
- Hansen, R. D. (2004). *La política del desarrollo mexicano*. Siglo XXI.
- Hardt, M. (2010). The Common in Communism. *Rethinking Marxism*, 22(3), 346-356. <https://doi.org/10.1080/08935696.2010.490365>
- Harvey, D. (2012). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.
- Harvey, D. (2018a). *Espacios de esperanza*. Akal.
- Harvey, D. (2018b). *Senderos del mundo*. Akal.
- Harvey, D. (2021). *Espacios del capitalismo global: Hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual*. Akal. <https://elibro.net/es/ereader/elibrodemo/176736>
- Heredia Chaz, E. (2023). Extractivismo y territorio en las ciudades latinoamericanas: La persistente colonialidad de la urbanización capitalista. *Revista INVI*, 38(107), 76-96. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2023.67702>

- Hernández Barrera, A., Fernández Dávalos, D., & Pérez Ricart, C. (2024). *Informe final del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico. Fue el Estado (1965-1990)*. meh.org.mx. <https://www.meh.org.mx/especial-informe-final/>
- Hernández Navarro, L. (1995). Notas sobre las ONG, la democracia y el desarrollo. *El Cotidiano*, 12(71), Article 71.
- Hiernaux-Nicolas, D., & González-Gómez, C. I. (2014). Gentrificación, simbólica y poder en los centros históricos: Querétaro, México. *Scripta Nova*, 18(493), 12.
- Hinojosa, Ó. (1982, julio 5). Bosques de las lomas invade predios populares. *Revista Proceso*, 0296-13.
- Holloway, J. (2005). *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Vadell Hermanos Editores, C.A.
- INEGI. (2024a). *Dinámica. Distrito Federal*. INEGI. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/dinamica.aspx?tema=me>
- INEGI. (2024b). *IX Censo General de Población 1970*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1970/#tabulados>
- Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: Fragmentación y privatización. *EURE (Santiago)*, 28(85), 11-20. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612002008500002>
- Jaramillo, González, S. (2009). *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*. Universidad de los Andes.
- Jaramillo, S. (2003). Los fundamentos económicos de la participación en plusvalías. *Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, CEDE, Lincoln Institute of Land Policy*. https://www.academia.edu/download/59077754/FUNDAMENTOS_ECONOMICOS_DE_LA_PARTICIPACION_EN_PLUSVALIAS-Samuel_Jaramillo-Instituto_Lincoln20190429-79264-92ekj8.pdf
- Kriesi, H. P. (1999). La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político. En *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. ISTMO.
- La desigualdad de la Ciudad de México desde las alturas. (2016, diciembre 7). *El País*. https://elpais.com/elpais/2016/12/07/album/1481130509_202542.html
- La Jornada. (1996, mayo 27). Abandonan Palo Alto 20 familias del grupo disidente; prevén choque. *La Jornada*.
- Lahire, B. (2002). Campo, fuera de campo, contracampo. *Colección Pedagógica Universitaria*, 37-38, Article 37-38.
- Landa, P. (2016). Mujeres que construyen: Cooperativa Palo Alto, “Mujeres de arcilla” y otros proyectos en el pabellón de México en la Bienal de Venecia. *Bitácora Arquitectura*, 33, Article 33. <https://doi.org/10.22201/fa.14058901p.2016.33.57558>
- Latour, B. (2018). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.

- Laval, C., & Dardot, P. (2015). *Común: Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Editorial Gedisa.
- Lefebvre, H. (1976). *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Ediciones Península.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (2014). *El pensamiento marxista y la ciudad*. Ediciones Coyoacán.
- Lefebvre, H. (2017). *El derecho a la ciudad*. Capitán Swing.
- Lefebvre, H. (2021). *La proclamación de la Comuna: 26 de marzo de 1871*. Katakarak.
- Lojkin, J. (1986). *El marxismo, el estado y la cuestión urbana*. Siglo XXI.
- Lombera G., R., & Páez F., L. (1987). *Palo Alto, esfuerzo colectivo y organizado*. COPEVI, A.C.-HIC.
- Lomnitz, L. (2003). *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI.
- Longa, F. (2016). Acerca del «ethos militante»: Aportes conceptuales y metodológicos para su estudio en movimientos sociales contemporáneos. *Argumentos (Buenos Aires)*, 18, 45-74.
- López, A. I. (2024, abril 18). *Todo sobre el cartel inmobiliario, el caso de corrupción urbanística en Ciudad de México*. El País México. <https://elpais.com/mexico/2024-04-18/todo-sobre-el-cartel-inmobiliario-el-caso-de-corrupcion-urbanistica-en-ciudad-de-mexico.html>
- López-Arellano, O., & Jarillo-Soto, E. C. (2017). La reforma neoliberal de un sistema de salud: Evidencia del caso mexicano. *Cadernos de Saúde Pública*, 33. <https://doi.org/10.15090/0102-311X00087416>
- Lozoya Lozoya, M. L. (1978). *El trabajo social: En una experiencia cooperativa en Palo Alto, D.F.* UNAM.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, 9, 73-102.
- Luxemburgo, R. (2015). *Huelgas de masas, partidos y sindicatos*. Akal.
- Marcuse, P. (2011). ¿Qué derecho para qué ciudad en Lefebvre? / What Right to What City in Lefebvre? *Urban*, 02, Article 02.
- Márquez, C. S. (2010). Manuel Senderos Irigoyen, Perfil Biográfico. En *200 emprendedores mexicanos. La construcción de una nación. Volumen I*. LID. https://www.academia.edu/38312150/Manuel_Senderos_Irigoyen_Perfil_Biogr%C3%A1fico_pdf
- Márquez, L., & Pradilla Cobos, E. (2016). Los territorios latinoamericanos en la mundialización del capital. *Territorios*, 18, 17-34. <https://doi.org/10.12804/territ34.2016.01>
- Martínez Licerio, K., Marroquín Arreola, J., & Ríos Bolívar, H. (2019, agosto). Precarización laboral y pobreza en México. *Análisis Económico*, XXXIV(86).
- Marx, K. (2015). *Miseria de la filosofía: Respuesta a la filosofía de la miseria de proudhon* (10. Aufl). Siglo XXI.
- Marx, K. (2020). *El capital: Crítica de la economía política*. Siglo XXI (México).
- Marx, K., & Friedrich, E. (2016). *Obras escogidas. I*. Akal.

- Marx, K., & Hobsbawm, E. J. (1984). *Formaciones económicas precapitalistas* (14. ed). Ed. de Pasado y Presente.
- Mathieu, L. (2007). L'espace des mouvements sociaux. *Politix*, 77(1), 131-151. <https://doi.org/10.3917/pox.077.0131>
- Mathieu, L., & Roussel, V. (2002). Pierre Bourdieu et le changement social. *Contre Temps*, 4, 134-144.
- Matonti, F., & Poupeau, F. (2004). Le capital militant. Essai de définition. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 155, 4. <https://doi.org/10.3917/arss.155.0004>
- Mattos, C. A. de. (2007). Globalización, negocios inmobiliarios y transformación urbana. *Nueva Sociedad*, 212, Article 212.
- Mayer, N. Z. (1999). Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos. En *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. ISTMO.
- McAdam, D. (1999a). Marcos interpretativos y tácticas utilizadas por los movimientos: Dramaturgia estratégica en el Movimiento Americano Pro-Derechos Civiles. En *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. ISTMO.
- McAdam, D. (1999b). Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación. En *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. ISTMO.
- McAdam, D. (2003). Beyond structural analysis: Toward a more dynamic understanding of social movements. En M. Diani & D. McAdam (Eds.), *Social Movements and Networks: Relational Approaches to Collective Action* (p. 0). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0199251789.003.0012>
- McAdam, D., McCarthy, J. D., & Zald, M. N. (1999). Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: Hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales. En *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. ISTMO.
- McAdam, D., & Tarrow, S. (2018). The Political Context of Social Movements. En *The Wiley Blackwell Companion to Social Movements* (pp. 17-42). John Wiley & Sons, Ltd. <https://doi.org/10.1002/9781119168577.ch1>
- McCarthy, J. D. (1999). Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades. En *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. ISTMO.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (1. ed). El Colegio de México.
- Melucci, A., & Massolo, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*, 9(26), 357-364.
- Mendoza, V. M. (2021). *El desvanecimiento de lo popular: Gentrificación en el Centro Histórico de la Ciudad de México*. El Colegio de México AC.

- Merrifield, A. (2019). *La nueva cuestión urbana*. Katakarak.
- Meyer, D. S., & Minkoff, D. C. (2004). Conceptualizing Political Opportunity. *Social Forces*, 82(4), 1457-1492. <https://doi.org/10.1353/sof.2004.0082>
- Monge, R. (1991, marzo 16). La capital, una ciudad del primer mundo para pobladores del tercero. Los grandes proyectos: Centro Histórico, Alameda, Polanco, Santa Fe y Xochimilco. *Proceso*.
- Moreira, J. A. G. (1987). Para una historia de la Juventud Obrera Católica (1959-1985). *Revista Mexicana de Sociología*, 49(3), 205-220. <https://doi.org/10.2307/3540483>
- Moreno Carranco, M. (2015). *Geografías en construcción: El megaproyecto de Santa Fe en la ciudad de México*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.
- Movimiento Urbano Popular (MUP) (Director). (1989). *Solicitantes de Vivienda* [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=tRCWpZpzI0o>
- Navarro Trujillo, M. L. (2016). *Hacer común contra la fragmentación en la ciudad: Experiencias de autonomía urbana* (Primera edición). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades «Alfonso Vélaz Pliego».
- Obras, R. (2024, abril 22). *El ABC del Cartel Inmobiliario, el grupo que puso de cabeza al sector en la CDMX*. Obras. <https://obras.expansion.mx/inmobiliario/2024/04/21/que-es-el-cartel-inmobiliario>
- O'Connor, J. (2001). *Causas naturales: Ensayos de marxismo ecológico* (1. Ed). Siglo XXI.
- Offe, C. (1992). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid Sistema.
- Orchowska, J. (2024). Theorizing Urban Movements in Pierre Bourdieu's Terms—The Example of Warsaw, Poland. *International Journal of Politics, Culture, and Society*, 37(1), 59-75. <https://doi.org/10.1007/s10767-022-09439-6>
- Ortiz, E. (2010). Derecho a la ciudad, producción social y gestión participativa del hábitat. La promoción de iniciativas comunitarias incluyentes en la Ciudad de México. *Hábitat y sociedad*, 1. <https://revistascientificas.us.es/index.php/HyS/article/view/3598>
- Oslender, U. (1999). Espacializando resistencia: Perspectivas de «espacio» y «lugar» en las investigaciones de movimientos sociales. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 8(1), 1-35.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. FCE.
- Ovalle, C. V. (2019). *[Tiempo suspendido]: Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*. Bonilla Artigas Editores. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=ytf8EAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA2&dq=Camilo+Vicente+Ovalle&ots=XlatP6mN9R&sig=LBzLvPYsIZBKfz_ZbL6Muq0gNME
- Pacheco Hinojosa, M. M. (2005). La iglesia católica en la sociedad mexicana (1958-1973). Secretariado Social Mexicano. *Conferencia de Organizaciones Nacionales*.

- <https://scholar.google.com/scholar?cluster=14710714936443275836&hl=en&oi=scholar>
- Pérez, L. (2021, junio 29). Mujeres en resistencia “la fuerza de Palo Alto”. *El Heraldo de México*. https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/6/29/mujeres-en-resistencia-la-fuerza-de-palo-alto-fotos-311328.html?fbclid=IwY2xjawIjcF1leHRuA2FlbQIxMQABHSBvA0sPU01RnL7-tSln8E2yOmYxy3fHvOPjWV8rGv1__7N0RmgwLEd--A_aem_dMT6kGJ8lesgzdAFWFHOrw
- Pérez Negrete, M. (2010). *Santa Fe: Ciudad, espacio y globalización*. Universidad Iberoamericana.
- Perló, M., & Schteingart, M. (1984). Movimientos sociales urbanos en México: Algunas reflexiones en torno a la relación: procesos sociales urbanos: respuesta de los sectores populares. *Revista Mexicana de Sociología*, 46(4), 105-125. <https://doi.org/10.2307/3540348>
- Piñera, S. (1978). Definición, medición y análisis de la pobreza: Aspectos conceptuales y metodológicos. *Revista de la CEPAL*. <https://hdl.handle.net/11362/33385>
- Pérez, P. (2013a). Los servicios urbanos en la urbanización popular: Desmercantilización y redistribución. *X Jornadas de sociología. Universidad de Buenos Aires*, 12.
- Pérez, P. (2013b). Perspectivas latinoamericanas de los servicios urbanos. *Cuaderno Urbano. Espacio, cultura, sociedad*, 14(14), 173-192.
- Pérez, P. (2016). Las heterogeneidades en la producción de la urbanización y los servicios urbanos en América Latina. *Territorios*, 34, 87-112.
- Pleyers, G. (2019). *Movimientos sociales en el siglo XXI. Perspectivas y herramientas analíticas. Prefacio de Boaventura de Sousa Santos*. Icaria Antrazyt.
- Pleyers, G. (2024). *El cambio nunca es lineal. Movimientos sociales en tiempos polarizados*. CLACSO.
- Poteete, A. R., Janssen, M. A., & Ostrom, E. (2012). *Trabajar juntos: Acción colectiva, bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*. UNAM [u.a.].
- Poupeau, F. (2007). *Dominación y movilizaciones: Estudios sociológicos sobre el capital militante y el capital escolar*. Ferreira Ed.
- Pradilla Cobos, E. (2013). *La economía y las formas urbanas en América Latina* (pp. 169-238).
- Pradilla Cobos, E., & Márquez, L. (2020). *La desindustrialización, sus impactos territoriales y la reconversión de los cascos industriales en la Ciudad de México* (pp. 121-140).
- Presidencia Enrique Peña Nieto (Director). (2017, junio 21). *Encuentro con la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios A.C. (ADI)* [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=Wd5U6Qxyruk>
- Proceso (Director). (2019, agosto 30). *#Podcast: Torre Mitikah, un gigante que impone su ley en la Ciudad de México* [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=2dPT2Pk0m6c>

- Quijano, A. (1968). Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Sociología*, 30(3), 525-570. <https://doi.org/10.2307/3538943>
- Quijano, A. (2011). Colonialidad del poder y clasificación social. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, 2(5), Article 5. <https://doi.org/10.32870/cl.v0i5.2836>
- Quintero Morales, J. (2022, enero 19). Acecha cártel inmobiliario terreno en Santa Fe de cooperativa Palo Alto. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/19/capital/acecha-cartel-inmobiliario-terreno-en-santa-fe-de-cooperativa-palo-alto/>
- Quiroz Mendoza, M. A. (2019). *Memoria, identidad y participación de los jóvenes de la cooperativa de vivienda Palo Alto, Ciudad de México*. <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/6125>
- Ramos, J. (1984). Urbanización y mercado de trabajo. *Revista de la CEPAL*, 24. <https://hdl.handle.net/11362/10976>
- Rendón Gan, T., & Salas, C. (1987). Evolución del empleo en México: 1895-1980. *Estudios demográficos y urbanos*, 2(2), 189-230.
- Reporte Índigo. (2013, enero 9). Carlos ^[1]Trouyet: El Slim de los 60. *Reporte Índigo*.
- Revista Inversión Inmobiliaria*. (2024). ADI - Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios. <https://adi.org.mx/comunicacion/revista.html>
- Rivera, A. J. O. (2000). *Organizaciones de la sociedad civil: Breve marco teórico*. Programa Interdisciplinario de Estudios del Tercer Sector.
- Rolnik, R. (2017). *La guerra de los lugares: La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. LOM ediciones.
- Saiz, J. M. R. (1986). *El movimiento urbano popular en México*. Siglo XXI.
- Salamanca, A. (2006). *El derecho a la revolución. Iusmaterialismo para una política crítica*. CENEJUS-UASLP.
- Salamanca, A. (2008). *Política de la revolución*. CENEJUS-UASLP.
- Salamanca, A. (2011a). *Teoría socialista del derecho. Tomo I*. Editorial Jurídica del Ecuador.
- Salamanca, A. (2011b). *Teoría socialista del derecho. Tomo II*. Editorial Jurídica del Ecuador.
- Salazar Armando, C., & Azamar Alonso, A. (2014, otoño). Flexibilidad y precarización del mercado de trabajo en México. *Política y cultura*, 42.
- Sánchez, V., & Munguía, J. (1977, abril 28). Dicen que el sacerdote Escamilla García había ayudado a identificar terroristas; 2 detenidos. *El Sol de México*.
- Santiago, M. L. (2022). El derecho a la ciudad. De la cooperativa de vivienda Palo Alto, Ciudad de México. *Revista de la Red Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea*, 17, 268-291.
- Santos, B. de S. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. Clacso. <https://estudogeral.uc.pt/handle/10316/44178>
- Santos, B. de S. (2019a). *El fin del imperio cognitivo: La afirmación de las epistemologías del sur* (À. Tarradellas Gordo, Trad.). Editorial Trotta.

- Santos, B. de S. (2019b). Más allá del pensamiento abisal: De las líneas globales a las ecologías de saberes. En *Construyendo las Epistemologías del Sur Para un pensamiento alternativo de alternativas, Volumen I* (pp. 585-620). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rmq3.18>
- Santos, M. (1998). O retorno do território. En *Território: Globalização e fragmentação*. Editora Hucitec.
- Sassen, S. (1998). Ciudades en la economía global: Enfoques teóricos y metodológicos. *EURE (Santiago)*, 24(71), 5-25. <https://doi.org/10.4067/S0250-71611998007100001>
- Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Katz.
- SERVIMET. (1997). *Servimet al servicio de la Ciudad de México: XX aniversario*. Nuevo Espacios.
- Singer, P. (1976). Urbanización, dependencia y marginalidad en América Latina. *Programa de Capacitación ILPES*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34526/S7600488_es.pdf
- Skocpol, T. (1984). *Los estados y las revoluciones sociales: Un análisis comparativo de francia, rusia y china*. FCE.
- Smith, N. (2020). *Desarrollo desigual: Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Traficantes de Sueños.
- Smolka, M. (2013). *Implementación de la recuperación de plusvalías en América Latina*. Lincoln Inst of Land Policy.
- Snow, D. A., & Benford, R. (2006a). Ideología, resonancia de marcos y movilización de los participantes. En *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*. Editorial Porrúa.
- Snow, D. A., & Benford, R. (2006b). Marcos maestros y ciclos de protesta. En *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*. Editorial Porrúa.
- Snow, D. A., Benford, R., Rochford, B., & Worden, S. (2006). Procesos de alineamiento de marcos, micromovilización y participación en movimientos. En *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*. Editorial Porrúa.
- Snow, D. A., Zurcher, L. A., & Ekland-Olson, S. (1980). Social networks and social movements: A microstructural approach to differential recruitment. *American Sociological Review*, 45(5), 787-801. <https://doi.org/10.2307/2094895>
- Soja, E. W. (2014). *En busca de la justicia espacial*. Tirant Humanidades.
- Sosa, A. C. (1993). *La ciudad que construimos: Registro de la expansión de la ciudad de México (1920-1976)*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sosa, B. D. S. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Abya-Yala.
- Sota, E. (2013). *La metáfora de «campo social». Una lectura epistemológica de la sociología de Bourdieu*. Eduvim.
- Souza, M. J. L. de. (1995). O território: Sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. *Geografia: conceitos e temas. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil*, 353, 77-116.

- Souza, M. L. de. (2009). Território” da divergência (e da confusão): Em torno das imprecisas fronteiras de um conceito fundamental. *Territórios e territorialidades: teorías, procesos e conflitos*. São Paulo: Expressão Popular, 57-72.
- Stavros, S. (2016). *Hacia la ciudad de umbrales*. Akal.
- Suárez Pareyón, A. (1998). Desarrollo histórico del proceso de poblamiento. En Consejo Nacional de Población (Mexico) (Ed.), *Escenarios demográficos y urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010: Síntesis* (1. ed). Consejo Nacional de Población.
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Movimientos socioambientales en América Latina*, 32, 15-38.
- Svampa, M. (2017). *Del cambio de época al fin de ciclo: Gobiernos progresistas, extractivismo, y movimientos sociales en América Latina* (Primera edición). Edhasa.
- Tarrés, M. L. (1994). Las organizaciones no gubernamentales y la transición a la democracia en México. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 12(36), Article 36. <https://doi.org/10.24201/es.1994v12n36.1425>
- Tarrow, S. (1988). National Politics and Collective Action: Recent Theory and Research in Western Europe and the United States. *Annual Review of Sociology*, 14, 421-440.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política*. Alianza Editorial.
- Tarrow, S. (1999). Estado y oportunidades: La estructuración política de los movimientos sociales. En *Movimientos sociales, perspectivas comparadas: Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. ISTMO.
- Theodore, N., Peck, J., & Brenner, N. (2009). Urbanismo neoliberal: La ciudad y el imperio de los mercados. *Temas Sociales: Ediciones SUR*, Vol. 66.
- Therborn, G. (2020). *Las ciudades del poder: Lo urbano, lo nacional lo popular y lo global*. Traficantes de Sueños.
- Thompson, E. P. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Capitán Swing.
- Tilly, C. (1995). Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas. *Sociológica (México)*, 10(28 (MAY-AGO)), 13-36.
- Tilly, C., & Wood, L. J. (with Esteve, F.). (2014). *Los movimientos sociales, 1768-2008 desde sus orígenes a facebook* (1 ed). Crítica.
- Tokman, V. E. (1980). Pobreza urbana y empleo: Líneas de acción. En *¿Se puede superar la pobreza? Realidad y perspectivas en América Latina*. CEPAL-ONU. <https://hdl.handle.net/11362/30100>
- Topalov, C. (1979). *La urbanización capitalista: Algunos elementos para su análisis*. Edicol México. https://www.academia.edu/download/36224174/Urbanizacion_Capitalista-Topalov_Christian-1979.pdf
- Torres, F. V. (2023). Territorio y movimientos sociales urbanos: Debates sudamericanos. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 77, Article 77. <https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2023.77.57547>
- Touraine, A. (1999). *¿Cómo salir del Liberalismo?* Paidós.

- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, 27, 255-278.
- Tramontani Ramos, T. (2010). Heterotopías Urbanas: Espacios de poder y estrategias socio-espaciales de los sin techo en Río de Janeiro. *Polis (Santiago)*, 27, Article 27. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2010-N27-740>
- Unikel, L. (1978). *El desarrollo urbano de México: Diagnóstico e implicaciones futuras*. El Colegio de México. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/el-desarrollo-urbano-de-mexico-diagnostico-e-implicaciones-futuras-924525/>
- Vargas, A. (2021, junio 29). Juez suspende diligencia en Cooperativa de Palo Alto. *El Sol de México*. <https://oem.com.mx/elsoldemexico/metropoli/juez-suspende-diligencia-en-cooperativa-de-palo-alto-16384187>
- Velasco Yáñez, D. (1995). *La filosofía de la habitud y la teoría del habitus. Crítica del campo de la Educación Popular*. Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales Pontificia Universidad Gregoriana.
- Verduzco, G. (2001). La evolución del tercer sector en México y el problema de su significado en la relación entre lo público y lo privado. *Revista Colmex*.
- Viale, E. (1977, mayo 2). Lo mató un compañero: Alanís F. *Ovaciones*.
- Vinculan a proceso a exdirectivo de Seduvi en administración de Mancera*. (s. f.). Recuperado 3 de diciembre de 2024, de <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/vinculan-proceso-exdirectivo-de-seduvi-en-administracion-de-mancera/>
- Vladimir, L. (2015). *¿Qué hacer?* Akal.
- Wacquant, L. (2013). *Bourdieu in the city: Challenging urban theory*. Polity Press.
- Wallerstein, I. M. (2005). *Análisis del Sistema-Mundo: Una introducción*. Siglo XXI.
- Wallerstein, I. M. (2010). *Utopística. O las opciones históricas del siglo XXI*. Siglo XXI.
- Wallerstein, I. M., Arrighi, G., & Hopkins, T. (2012). *Movimientos antisistémicos*. Akal.
- Weber, F. (2009). *Trabalho fora do trabalho: Uma etnografia das percepções*. Garamond.
- Zibechi, R. (2008). *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. ZAMBRA-BALADRE.
- Zibechi, R. (2019). *Descolonizar el pensamiento crítico y las prácticas emancipatorias*. Alter ediciones.
- Zibechi, Raúl. (2015). *Latiendo resistencia. Mundos nuevos y guerras de despojo*. Edición Cero.